ANEXO 2
CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA

CORRESPONDENCIA ENVIADA

Bogotá, 02 de mayo de 2025

MINCUL4589-CSC-205-2025

Señores
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES
Atención: Arq. Juliana Ramírez Rodríguez
Supervisora del contrato de interventoría No. 4589-2023 Grupo de infraestructura
culturaljramirezr@mincultura.gov.co
Arq. Laura Carolina Pineda
Apoyo a la Supervisor
lpinedab@mincultura.gov.co

Referencia: Contrato de obra No. 4537-2023, cuyo objeto es: "REALIZAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS Y DE URBANISMO PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO PIEDRA DE BOLÍVAR EN EL MUNICIPIO DE CONSACÁ, DEPARTAMENTO DE NARIÑO"

Asunto: Solicitud de Ampliación No. 5 a la suspensión No. 1 del contrato de obra No. 4537 de 2023.

Respetados,

En cumplimiento de las obligaciones de esta interventoría, hemos recibido el oficio No. OPB-4537-2023-211 con fecha del 30/04/2025 con asunto: *"Solicitud de ampliación No. 5 a la Suspensión No. 1 del contrato de obra No. 4537 de 2023."*, por parte del contratista CONSORCIO OBRAS CONSACA, en el cual el contratista de obra solicita la ampliación No. 5 a la suspensión No. 1 del contrato de la referencia, por un periodo comprendido desde el cinco (5) de mayo de 2025 hasta el veinte cinco (25) de mayo de 2025, con reinicio el lunes veintiséis (25) de mayo de 2025, con base en que a la fecha no se ha superado el hecho que ocasionó la suspensión concerniente a la obtención del Acto Administrativo relacionado con el sistema séptico integrado, bajo las siguientes consideraciones:

"Mediante el presente en calidad de contratista de obra del contrato de la referencia me dirijo a usted con el fin de solicitar la ampliación No. 5 al plazo de la suspensión No.1 del contrato de obra No. 4537 de 2023, aludiendo a las siguientes consideraciones:

a. *Que el día 6 de diciembre de 2023 se firma contrato de obra No. 4537 de 2023, entre el Ministerio de las culturas, las artes y los saberes y el Consorcio Obras Consacá, representado legalmente por Reinel Rolando Romero Benavides.*
b. *Que el día 11 de junio de 2024 se iniciaron las actividades de obra del contrato de la referencia,*

c. *Que el día diez (10) de octubre de 2024 se firma Modificatorio No.1 prorroga No.1 al contrato de obra, adicionando un plazo de ochenta (80) días.*
d. *Que el día 26 de noviembre de 2024 se firma Modificatorio No.2 adición No.1 al contrato de obra.*
e. *Que mediante comunicación OPB-4537-2023-183 de fecha 11 de diciembre de 2024, se remite alcance a solicitud de suspensión del contrato de obra aludiendo a lo indicado a continuación:*

Que, hay situaciones ajenas a todas las partes que imposibilitan la normal ejecución de las actividades de obra, como se describe a continuación

1. ACTIVIDADES CONCERNIENTES A SISTEMA SÉPTICO INTEGRADO.

En vista de las diferentes situaciones presentadas durante el trámite de permiso de vertimientos y que solo hasta el día 04 de diciembre de 2024 se recibe formalmente las observaciones presentadas por el componente jurídico de la Corporación autónoma de Nariño, al expediente de solicitud de permiso de vertimientos, observaciones que fueron subsanadas el día 09 de diciembre del año en curso y por tanto el expediente fue radicado nuevamente para revisión documental y posterior revisión técnica; a la fecha no se ha podido realizar la ejecución las actividades de obra inmersas en la construcción del sistema séptico integrado sin poder llevar a cabo las actividades que se relacionan a continuación:

7.1.10. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA SÉPTICO INTEGRADO – VOLUMEN = 5000 Lts (Incluye suministro, herramienta, mano de obra, transporte y demás materiales necesarios para su correcta instalación).

NP13. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ZANJA DE INFILTRACION 160 mm (Incluye tubería PVC corrugada para ZANJA , accesorios, geotextil negro, gravilla redonda libre de finos ø 3/4" a 1" y todo lo necesario para su instalación).

NP17. CANAL DE DESBASTE EN CONCRETO 1.4X.04 medidas internas utiles. Incluye base y paredes en concreto f´c= 3000PSI y malla electrosoldada, ladrillo comun, tapas en concreto f´c= 3000PSI, pañetado liso impermeabilizado 1:4 interno completo. No incluye excavaciones ni rellenos.

NP17. CAJA DE VALVULAS EN MAMPOSTERÍA 60x60x60 cm (a x L x h) medidas internas útiles. Incluye base en concreto f'c=2000 PSI y malla electrosoldada, cañuela, ladrillo tolete recocido común, tapa en concreto f'c=3000 PSI con marco y contramarco metálico, pañetado liso impermeabilizado 1:4 interno completo. No incluye excavaciones ni rellenos.CANAL DE DESBASTE EN CONCRETO 1.4X.04 medidas internas utiles. Incluye base y paredes en concreto f´c= 3000PSI y malla electrosoldada, ladrillo comun, tapas en concreto f´c= 3000PSI, pañetado liso impermeabilizado 1:4 interno completo. No incluye excavaciones ni rellenos.

Dicho lo anterior como contratista de obra me permito solicitar la suspensión del contrato de obra pública No. 4537 de 2023, desde el día 21 de diciembre de 2023 y plantear un posible reinicio de actividades para el día 13 de enero de 2025 puesto que las razones antes mencionadas afectan la correcta ejecución de las obras, esperando que antes de que finalice el plazo de la suspensión se realice una o más mesas de trabajo interinstitucionales entre las partes contratistas de obra e interventoría, ministerio de las culturas las artes y los saberes, Municipio y Corponariño; donde se permita dar una posible solución, y continuación a las actividades de obra.

f. *Que el día 09 de enero de 2025, se remite comunicación OPB-4537-2023-194, mediante la cual se solicita ampliación al plazo de la suspensión del contrato aludiendo la solicitud a que no ha sido posible gestionar la mesa de trabajo interinstitucional con la entidad Corponariño.*

g. *Que el día 24 de enero de 2025, se remite comunicación OPB-4537-2023-201, mediante la cual se solicita ampliación No.2 al plazo de la suspensión del contrato aludiendo la solicitud a que se realzaron nuevas observaciones al expediente del permiso de vertimientos, las cuales fueron subsanadas el día 20 de enero de 2024, y a esa fecha no había sido posible gestionar la mesa de trabajo interinstitucional con la entidad Corponariño.*

h. *Que el día 06 de febrero de 2025, se remite comunicación OPB-4537-2023- 204, mediante le cual se solicita ampliación No. 3 al plazo de la suspensión del contrato aludiendo la solicitud a que una vez desarrollada la mesa interinstitucional, la Corporación Autónoma Regional de Nariño a través de sus representantes, mostró su disposición de colaboración, aun cuando, indican que manejan una hoja de rutas o procesos que deben seguir, aunado a los diferentes tramites que a la fecha vienen trabajando, sin embargo no se tendrá una solución inmediata para el trámite de permiso de vertimientos, ya que existe una serie de procedimientos que se deben realizar para la expedición de la resolución de vertimientos, que se enmaran en realizar la liquidación y facturación para apertura del expediente, realizar la visita técnica y elaboración del informe técnico, finalmente el traslado del expediente a jurídica para revisión y emisión de la resolución aprobatoria.*

i. *Que, actualmente el contrato de obra se encuentra suspendido desde el día 23 de diciembre de 2024, se realizó una ampliación a la suspensión del contrato el día 15 de enero de 2025, se realizó una segunda ampliación a la suspensión el día 31 de enero de 2025, y se realizó la tercera ampliación a la suspensión el día 15 de febrero de 2025, estableciendo una posible fecha de reinicio para el 31 de marzo de 2025, según acta de ampliación No.3 a la suspensión del contrato de obra.* ***j.*** *Que, con fecha 04 de marzo de 2025, la oficina de jurídica de Corponariño remite radicado 103 a la Alcaldía Municipal, con el fin de que subsanen o se realizasen algunas aclaraciones d la documentación que hace parte del expediente del permiso de vertimientos, aclaraciones*

que fueron remitidas a Corponariño el día 05 de marzo del mismo año, desde el mismo correo de planeación de la alcaldía Municipal.

***k.** Que, a la fecha los procesos de trámite del permiso de vertimientos han avanzado de la siguiente medida:*

- *Se realizo la liquidación y el pago de la factura para apertura del expediente.*
- *El componente técnico de la entidad Corponariño realizo la revisión de la documentación, desarrolló la visita técnica a campo con el fin de validar la documentación recibida, y elaboro el informe técnico de aprobación del sistema de tratamiento.*
- *No se conoce el documento técnico de aprobación el sistema ya que hace parte de la documentación privada del expediente, sin embargo, se conoce que el expediente se encuentra en el área jurídica para revisión final de la documentación y elaboración de la resolución del permiso de vertimientos.*

***l.** Que, mediante radicado OPB-4537-2023-208 de fecha 25 de marzo de 2025 y OPB-4537-2023-210 de fecha 22 de abril de 2025, se solicitó ante Corponariño se nos brinde información acerca del estado de trámite de la resolución del permiso de vertimientos, sin embargo, a la fecha no se ha obtenido ninguna respuesta.*

***m.** Que, pese al estado avanzado de la revisión del expediente, a la fecha no se cuenta con la resolución aprobatoria del permiso de vertimientos, por lo tanto, no se pueden continuar las actividades de obra en la construcción del sistema séptico Integrado.*

Así las cosas y en vista de los antecedentes presentados y de que a la fecha no se ha logrado solventar el inconveniente presentado con la obtención del permiso de vertimientos, ya que aún no se cuenta con la resolución aprobatoria del mismo, por tanto como contratista de obra me permito solicitar una ampliación No.5 al plazo de la suspensión No.1 del contrato de obra pública No. 4537 de 2023, desde el día 5 de mayo de 2025 y plantear un posible reinicio de actividades para el día 26 de mayo de 2025 puesto que las razones antes mencionadas impiden continuar con la ejecución de las obras, esperando que en este plazo Corponariño realice la expedición de la resolución aprobatoria del permiso de vertimientos y posteriormente dar inicio a la ejecución de las obras involucradas."

ANÁLISIS JURÍDICO.

Si bien la figura contractual de la *"suspensión"* no se encuentra consagrada de manera expresa en nuestro ordenamiento jurídico, pues ni la Ley 80 de 1993, ni la ley 1150 de 2007 lo preveían, la misma se encuentra enmarcada dentro del principio de la autonomía de la voluntad de las partes, que propende porque *"(…) frente a las vicisitudes fácticas o jurídicas que impiden la ejecución plena y normal del contrato estatal, deciden relevarse, total o parcialmente, del cumplimiento de las obligaciones pactadas, como una medida de carácter*

temporal y excepcional, con miras a preservar el vínculo contractual para satisfacer el interés general que inspiró la celebración del contrato (…)".

Teniendo claridad sobre el fundamento jurídico, se procede a señalar que, en el ciclo de vida de los contratos estatales, surgen hechos imprevisibles que pueden generar interrupciones o alteraciones de la relación contractual que se ven reflejadas en el cumplimiento de las obligaciones del contrato y puntualmente en la ejecución de este, ya sea de manera parcial o total.

El Consejo de Estado de forma reiterada se ha pronunciado respecto a las solicitudes de suspensión de los contratos estatales y al respecto ha mencionado:

> *"La suspensión del contrato, más estrictamente de la ejecución del contrato, procede, por regla general, de consuno entre las partes, cuando situaciones de fuerza mayor, caso fortuito o de interés público impidan, temporalmente, cumplir el objeto de las obligaciones a cargo de las partes contratantes, de modo que el principal efecto que se desprende de la suspensión es que las obligaciones convenidas no pueden hacerse exigibles mientras perdure la medida y, por lo mismo, el término o plazo pactado del contrato (de ejecución o extintivo) no corre mientras permanezca suspendido. Por esa misma razón, la suspensión debe estar sujeta a un modo específico, plazo o condición, pactado con criterios de razonabilidad y proporcionalidad, acorde con la situación que se presente encada caso, pero no puede permanecer indefinida en el tiempo"*[1]

Guardando las proporciones del pronunciamiento previo, el mismo Consejo de Estado, cuatro años después, argumentó lo siguiente:

> *"En la vida de los contratos administrativos surgen comúnmente imprevistos, en ocasiones ínsitos en el diseño del contrato, que generan interrupciones o alteraciones de la relación contractual en su concepción originaria y desvían el negocio jurídico de la trayectoria inicialmente prevista. Una de las contingencias más frecuentes del contrato estatal es la suspensión de los efectos en su ejecución. Sin embargo, pese a la importancia del tema y a la periodicidad con que se plantea, hay que señalar que el asunto no está considerado en la ley, ni ha sido suficientemente destacado o estudiado por la doctrina. En la jurisprudencia se hace referencia a esta cuestión, a lo sumo, en relación con los perjuicios que pueda llevar eventualmente aparejada la suspensión temporal cuando es acordada por las partes. (…) Advierte la Sala previamente, que la figura de la suspensión en la contratación estatal no es estática ni uniforme en su definición y eficacia. Antes bien, tiene alcance y produce*

[1] https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=63752

efectos distintos: (i) en función del momento en el que se produce (durante el proceso de selección del contratista, o bien durante la ejecución del contrato); o (ii) por las causas que la originen (fuerza mayor, caso fortuito o en procura del interés público), o (iii) en función de ser imputable a los incumplimientos de las partes, o necesaria ante una modificación del contrato, o (iv) por la forma en que ocurre, se acuerde o consigne su ocurrencia (mediante cláusula contractual, por acta acordada entre las partes por razones de interés público, o de facto, ante situaciones de fuerza mayor o caso fortuito), o (v) por sus efectos en el tiempo (transitoria o "indefinida") y, (vi) por la magnitud de la afectación en el cumplimiento de las obligaciones del contrato (parcial o total). (…) Sea pues lo primero advertir que, en estricto sentido, el contrato no cesa con la suspensión, sino que sigue vigente, en estado potencial o de latencia, pues mientras la terminación de un contrato afecta como es obvio su subsistencia misma, la suspensión afecta las obligaciones que a las partes les resulta temporalmente imposible de cumplir. Una vez se ha aclarado que la suspensión no perturba el vínculo contractual sino solamente las obligaciones que de él emanan, también debe señalarse que dependiendo de la magnitud de la causa que la origine puede ser total o parcial. Es decir, puede imposibilitar el cumplimiento de la totalidad de las obligaciones de las partes o, puede impedir a los contratantes honrar solo algunas de estas pudiendo continuar con la ejecución de las demás. (…) Así las cosas, la suspensión materialmente constituye un intervalo pasivo en la dinámica del contrato cuando el cumplimiento de una, de varias o de todas las obligaciones a que están obligadas las partes resultan imposibles de ejecutar. Por otra parte, la jurisprudencia ha reconocido la eficacia, existencia y validez de la suspensión en el negocio jurídico cuando las partes la utilizan como una medida excepcional y temporal encaminada a reconocer las situaciones de fuerza mayor, de caso fortuito o de procura del interés público -que de forma suficiente y justificada le dan fundamento-, y hacen constar esas circunstancias y sus efectos por escrito con la finalidad de salvaguardar la continuidad de la relación contractual

SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO ESTATAL – Causales

El acuerdo sobre la suspensión temporal de la ejecución de los contratos debe resultar siempre provechoso para los intereses públicos. Por fuerza de la definición y de la finalidad que encierra la suspensión de la ejecución del contrato, es requisito sine qua non la presencia de una causa válida y suficiente que justifique su uso. De lo contrario, podría constituir simple y llanamente una mampara que oculte el incumplimiento injustificado del contrato o un mecanismo para prorrogar indebidamente el plazo. Aun cuando la ley no regula actualmente la suspensión del contrato estatal, la jurisprudencia ha reconocido que puede producirse por razones

de fuerza mayor y caso fortuito, o en procura de la satisfacción del interés público y de la continuidad normal en la ejecución de lo contratado."[2].

Conforme a lo anterior, son tres las causales que pueden dar lugar a la suspensión del contrato: a) el caso fortuito; b) la fuerza mayor y c) el interés general, debiendo estar todos ellos planamente justificados para que tanto contratante como contratista, en virtud del principio de la autonomía de la voluntad de las partes, puedan proceder a la suspensión del contrato.

Respecto a las dos primeras causales que dan lugar a la suspensión del contrato estatal, el artículo 64 del Código Civil estipula: *"se llama fuerza mayor o caso fortuito el imprevisto o que no es posible resistir, como un naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de autoridad ejercidos por un funcionario público, etc."*

Para entender de mejor manera estos dos conceptos, debemos traer a colación la disertación que ha hecho la doctrina, al mencionar que el caso fortuito deviene de un hecho del hombre, mientras que la fuerza mayor deviene de un hecho de la naturaleza.[3]

La Corte Constitucional explicando los conceptos del caso fortuito y de la fuerza mayor ha indicado:

> *"38. Sobre este tópico, el artículo 64 del Código Civil define la figura jurídica de la fuerza mayor y el caso fortuito como: "el imprevisto a que no es posible resistir, como un naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los autos de autoridad ejercidos por un funcionario público. etc.".*

La sentencia C-1186 de 2008 dijo que la definición de fuerza mayor y caso fortuito establecida en el Código Civil, reúne los criterios de imprevisibilidad e irresistibilidad, que en principio resultan admisibles para establecer cuando una persona se enfrenta a estas circunstancias.

> *"Con una orientación similar, la sentencia SU-449 de 2016 precisó que la fuerza mayor es causa extraña y externa al hecho demandado; se trata de un hecho conocido, irresistible e imprevisible, que es ajeno y exterior a la actividad o al servicio que causó el daño. El caso fortuito, por el contrario, proviene de la estructura de la actividad de aquél, y puede ser desconocido permanecer oculto, y en la forma que ha sido definido, no constituye una verdadera causa extraña, con virtualidad para suprimir la imputabilidad del daño.*

[2] https://www.consejodeestado.gov.co/documentos/boletines/PDF/11001-03-06-000-2016-00001-00(2278).pdf
[3] https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2016/su449-16.htm

Por su parte, en la sentencia T-271 4de 2016 este Tribunal Constitucional se pronunció respecto del concepto de fuerza mayor y caso fortuito indicando que esos eventos se encuentran acreditados si se configuran tres requisitos: i) que se trate de un hecho irresistible, es decir, que no se puedan superar sus consecuencias; ii) que se trate de un hecho imprevisible, esto es, que no pueda ser contemplado de manera previa y iii) que se trate de un hecho externo. En esa oportunidad sostuvo esta Corporación, apoyada en la jurisprudencia de la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia que ese concepto no alude de manera exclusiva a hechos de la naturaleza frente a los cuales el ser humano no puede actuar, sino que comprende otro tipo de casos en los que también concurren los elementos propios de la fuerza mayor o el caso fortuito

Seguidamente, la providencia en cita señaló que era necesario que las características de estos fenómenos se analicen según el caso concreto para determinar si se presenta o no tal circunstancia exonerativa de responsabilidad. Así, concluyó que se debe valorar cada caso concreto de forma independiente para verificar si de ellas se desprende la existencia de una situación imprevisible, irresistible y externa, pues como ha señalado la Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Civil: "conviene proceder con relativo y cierto empirismo, de modo que la imprevisibilidad e irresistibilidad, in casu, ulteriormente se juzguen con miramiento en las circunstancias específicas en que se presentó el hecho a calificar, no así necesariamente a partir de un frío catálogo de eventos que, ex ante, pudiera ser elaborado en abstracto por el legislador o por los jueces, en orden a precisar qué hechos, irrefragablemente, pueden ser considerados como constitutivos de fuerza mayor o caso fortuito y cuáles no. (…)"."[5]

Por su parte, la reconocida firma de abogados *"Garrigues"*, realizó un análisis frente a las teorías del caso fortuito o de la fuerza mayor, indicando lo siguiente:

"Para que se configure un evento de caso fortuito o fuerza mayor, la jurisprudencia en Colombia ha establecido los siguientes requisitos:

a. La imprevisibilidad, esto es, que dentro de los cálculos ordinarios o circunstancias normales de la vida, no haya sido posible al agente o deudor contemplar por anticipado su ocurrencia. Los criterios que ha señalado la jurisprudencia para determinar si un hecho es imprevisible son: (i) el referente a su normalidad y frecuencia; (ii) el atinente a la probabilidad de su realización; y (iii) el concerniente a su carácter inopinado, excepcional y sorpresivo.

[4] https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2019/t-195-19.htm#_ftn63
[5] https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2019/T-195-19.htm

b. La irresistibilidad, es decir, que no se haya podido evitar su acaecimiento ni tampoco sus consecuencias, imposibilitando absolutamente al agente obrar del modo debido. De esta forma, la jurisprudencia ha establecido que no basta con que el hecho le dificulte al deudor el cumplimiento de sus obligaciones, para que lo exima de responsabilidad, sino que debe imposibilitar su cumplimiento. En efecto, el fundamento de la exención de responsabilidad del deudor procedente de estas figuras está en que nadie está obligado a lo imposible.
c. La externalidad, pues la jurisprudencia ha señalado que la fuerza mayor o el caso fortuito deben tener su origen en una actividad exógena a la que despliega el agente a quien se imputa un daño, por lo que no puede considerarse como tal un acontecimiento que tenga origen en la conducta que aquel ejecuta o de la que es responsable. Por ejemplo, una empresa transportadora no puede eximirse de responsabilidad por una falla mecánica en un vehículo. Al respecto, la jurisprudencia ha señalado, además, que quien pretenda obtener una utilidad del aprovechamiento organizado y permanente de una actividad riesgosa, no puede aspirar a que las anomalías que presenten los bienes utilizados con este propósito inexorablemente le sirvan como argumento para eludir su responsabilidad.

En caso de que concurran estos tres requisitos, el deudor quedará exonerado de responsabilidad, salvo que se encontrara en mora de entregar la cosa debida y ésta no hubiera sufrido daño si se hubiese entregado al acreedor o si la causa sobrevino por su culpa. La carga de la prueba de la ocurrencia de un caso fortuito o fuerza mayor estará en cabeza de quien la alegue."

La jurisprudencia en Colombia ha señalado de forma reiterada que la calificación de un hecho como fuerza mayor o caso fortuito debe efectuarse en cada situación específica, ponderando las circunstancias de tiempo, modo y lugar que rodearon el acontecimiento para la verificación de los requisitos, por lo que no existen acontecimientos que per se constituyan un caso fortuito o fuerza mayor.

ANALISIS DE LA INTERVENTORÍA

Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones desde el punto de vista técnico, esta Interventoría considera que las razones que expone el contratista son reales, cuentan con las pruebas del caso y dan lugar a que proceda a la ampliación de la suspensión del contrato de obra.

Ahora bien, es necesario precisar que la suspensión solicitada por el contratista no genera para la entidad gastos adicionales, ni genera reclamaciones de ninguna índole por parte del

contratista, encontrándose pertinente la ampliación de la suspensión para la realización de los fines estatales en beneficio del interés común.

Finalmente, por los argumentos anteriormente expuestos, esta Interventoría considera procedente la solicitud de ampliación No. 5 a la suspensión No. 1 del contrato de obra No. 4537 de 2023, presentada por el contratista de obra, para el periodo comprendido entre el cinco (05) de mayo de 2025 hasta el veinticinco (25) de mayo de 2025, con reinicio el lunes veintiséis (26) de mayo de 2025, o antes si se superan las causales que ocasionaron la suscripción de la suspensión No. 1.

Cordialmente,

SANDRA CAROLINA CARDOZO PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO ALIANZA CULTURA

Anexo: Lo anunciado en un (1) archivo comprimido
Copia: Consecutivo del contrato
Elaboró: GAM
Revisó: PS
Aprobó: PS

Pasto, 25 de marzo de 2025

OPB-4537-2023-208

INGENIERO
PABLO ROBERT PÉREZ ANDRADE
Subsecretario de conocimiento y evaluación ambiental

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. 4537 DE 2023 "REALIZAR POR EL SISTEMA DE SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS Y DE URBANISMO PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO PIEDRA DE BOLÍVAR EN EL MUNICIPIO DE CONSACÁ, DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

Asunto: Solicitud de información estado de trámite y evaluación de documentación para permiso de vertimientos de del proyecto de la referencia.

Cordial saludo,

Mediante el presente en calidad de contratista de obra del contrato de la referencia, en atención a que el día 05 de marzo de 2025 vía correo electrónico de la alcaldía municipal, se subsanan las observaciones remitidas por CORPONARIÑO mediante radicado 103 de fecha 04 de marzo de 2025, las cuales hacen referencia a la revisión adelantada por la oficina de jurídica de la entidad Corponariño; me permito solicitar de la manera más respetuosa se nos asigne un espacio con el fin de poder llevar a cabo una mesa de trabajo con el fin de aclarar sobre el estado de trámite de la revisión documental y/o en la oficina de jurídica, esto con el animo de agilizar las evaluaciones y lo procesos de revisión y subsanación de dicho expediente, apreciando que es de suma importancia contar con la RESOLUCIÓN DEL PERMISO DE VERTIMIENTOS PARA ESTE PROYECTO, con el fin de poder dar continuidad a las actividades de construcción y poder dar feliz termino a este contrato.

Es pertinente indicar que esta mesa técnica puede llevarse a cabo entre todas las partes involucradas, CONTRATISTA, INTERVENTORÍA, ENTIDAD CONTRATANTE, MUNICIPIO Y CORPONARIÑO, con el fin de trabajar conjuntamente o dar claridad acerca de algún tipo de hallazgo que pudiese encontrarse en el

expediente, esto únicamente con el animo de agilizar los procesos al tratarse de una situación tan importante, ya que a la presente fecha se encuentran en ejecución y requieren de este permiso para dar continuidad a la actividades.

Sin otro particular agradezco su atención y pronta respuesta.

REINEL ROLANDO ROMERO BENAVIDES
R/L Consorcio Obras Consaca
Contratista de obra

Dirección: Carrera 31c No. 19-37 Oficina 201 Las Cuadras, Pasto - Nariño
Celular: 3113863803
Correo: consorcioobrasconsaca@gmail.com

Pasto, 22 de abril de 2025

OPB-4537-2023-210

INGENIERO
PABLO ROBERT PÉREZ ANDRADE
Subsecretario de conocimiento y evaluación ambiental

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. 4537 DE 2023 "REALIZAR POR EL SISTEMA DE SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS Y DE URBANISMO PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO PIEDRA DE BOLÍVAR EN EL MUNICIPIO DE CONSACÁ, DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

Asunto: Solicitud de información estado de trámite de vertimientos de del proyecto REALIZAR POR EL SISTEMA DE SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS Y DE URBANISMO PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO PIEDRA DE BOLÍVAR EN EL MUNICIPIO DE CONSACÁ, DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

Cordial saludo,

Mediante el presente en calidad de contratista de obra del contrato de la referencia, en atención a que el día 05 de marzo de 2025 vía correo electrónico de la alcaldía municipal, se subsanan las últimas observaciones remitidas por CORPONARIÑO mediante radicado 103 de fecha 04 de marzo de 2025, las cuales hacen referencia a la revisión adelantada por la oficina de jurídica de la entidad Corponariño; y en vista que a la fecha no se han recibido nuevas observaciones o la notificación de la resolución del permiso de vertimientos, me permito solicitar de la manera más respetuosa se nos indique el estado actual en que se encuentra la revisión del expediente y/o la expedición de la resolución de notificación del permiso de vertimientos del proyecto, apreciando que es de suma importancia contar con la RESOLUCIÓN DEL PERMISO DE VERTIMIENTOS PARA ESTE PROYECTO, con el fin de poder dar continuidad a las actividades de construcción y poder dar feliz termino a este contrato.

Es pertinente indicar que esta solicitud se enmarca únicamente con el ánimo de agilizar los procesos al tratarse de una situación tan importante, ya que a la presente fecha este contrato se encuentra suspendido y se requiere de este permiso para dar continuidad a las actividades de obra.

Sin otro particular agradezco su atención y pronta respuesta.

REINEL ROLANDO ROMERO BENAVIDES
R/L Consorcio Obras Consaca
Contratista de obra

Pasto, 30 de abril de 2025

OPB-4537-2023-211

INGENIERA
SANDRA CAROLINA CARDOZO PÉREZ
Representante legal
Consorcio Alianza Cultural

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. 4537 DE 2023 "REALIZAR POR EL SISTEMA DE SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS Y DE URBANISMO PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO PIEDRA DE BOLÍVAR EN EL MUNICIPIO DE CONSACÁ, DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

Asunto: Solicitud de ampliación No. 5 a la Suspensión No. 1 del contrato de obra No. 4537 de 2023.

Cordial saludo,

Mediante el presente en calidad de contratista de obra del contrato de la referencia me dirijo a usted con el fin de solicitar la ampliación No. 5 al plazo de la suspensión No.1 del contrato de obra No. 4537 de 2023, aludiendo a las siguientes consideraciones:

a. Que el día 6 de diciembre de 2023 se firma contrato de obra No. 4537 de 2023, entre el Ministerio de las culturas, las artes y los saberes y el Consorcio Obras Consacá, representado legalmente por Reinel Rolando Romero Benavides.
b. Que el día 11 de junio de 2024 se iniciaron las actividades de obra del contrato de la referencia.
c. Que el día diez (10) de octubre de 2024 se firma Modificatorio No.1 prorroga No.1 al contrato de obra, adicionando un plazo de ochenta (80) días.
d. Que el día 26 de noviembre de 2024 se firma Modificatorio No.2 adición No.1 al contrato de obra.
e. Que mediante comunicación OPB-4537-2023-183 de fecha 11 de diciembre de 2024, se remite alcance a solicitud de suspensión del contrato de obra aludiendo a lo indicado a continuación:

Que, hay situaciones ajenas a todas las partes que imposibilitan la normal ejecución de las actividades de obra, como se describe a continuación:

1. ***ACTIVIDADES CONCERNIENTES A SISTEMA SÉPTICO INTEGRADO.***

En vista de las diferentes situaciones presentadas durante el trámite de permiso de vertimientos y que solo hasta el día 04 de diciembre de 2024 se recibe formalmente las observaciones presentadas por el componente jurídico de la Corporación autónoma de Nariño, al expediente de solicitud de permiso de vertimientos, observaciones que fueron subsanadas el día 09 de diciembre del año en curso y por tanto el expediente fue radicado nuevamente para revisión documental y posterior revisión técnica; a la fecha no se ha podido realizar la ejecución las actividades de obra inmersas en la construcción del sistema séptico integrado sin poder llevar a cabo las actividades que se relacionan a continuación:

7.1.10. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA SÉPTICO INTEGRADO - VOLUMEN = 5000 Lts (Incluye suministro, herramienta, mano de obra, transporte y demás materiales necesarios para su correcta instalación).

NP13. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ZANJA DE INFILTRACION 160 mm (Incluye tubería PVC corrugada para ZANJA , accesorios, geotextil negro, gravilla redonda libre de finos ø 3/4" a 1" y todo lo necesario para su instalación).

NP17. CANAL DE DESBASTE EN CONCRETO 1.4X.04 medidas internas utiles. Incluye base y paredes en concreto f´c= 3000PSI y malla electrosoldada, ladrillo comun, tapas en concreto f´c= 3000PSI, pañetado liso impermeabilizado 1:4 interno completo. No incluye excavaciones ni rellenos.

NP17. CAJA DE VALVULAS EN MAMPOSTERÍA 60x60x60 cm (a x L x h) medidas internas útiles. Incluye base en concreto f'c=2000 PSI y malla electrosoldada, cañuela, ladrillo tolete recocido común, tapa en concreto f'c=3000 PSI con marco y contramarco metálico, pañetado liso impermeabilizado 1:4 interno completo. No incluye excavaciones ni rellenos.CANAL DE DESBASTE EN CONCRETO 1.4X.04 medidas internas utiles. Incluye base y paredes en concreto f´c= 3000PSI y malla electrosoldada, ladrillo comun, tapas en concreto f´c= 3000PSI, pañetado liso impermeabilizado 1:4 interno completo. No incluye excavaciones ni rellenos.

Dicho lo anterior como contratista de obra me permito solicitar la suspensión del contrato de obra pública No. 4537 de 2023, desde el día 21 de diciembre de 2023 y plantear un posible reinicio de actividades para el día 13 de enero de 2025 puesto que las razones antes mencionadas afectan la correcta

ejecución de las obras, esperando que antes de que finalice el plazo de la suspensión se realice una o más mesas de trabajo interinstitucionales entre las partes contratistas de obra e interventoría, ministerio de las culturas las artes y los saberes, Municipio y Corponariño; donde se permita dar una posible solución, y continuación a las actividades de obra.

f. Que el día 09 de enero de 2025, se remite comunicación OPB-4537-2023-194, mediante la cual se solicita ampliación al plazo de la suspensión del contrato aludiendo la solicitud a que no ha sido posible gestionar la mesa de trabajo interinstitucional con la entidad Corponariño.

g. Que el día 24 de enero de 2025, se remite comunicación OPB-4537-2023-201, mediante la cual se solicita ampliación No.2 al plazo de la suspensión del contrato aludiendo la solicitud a que se realzaron nuevas observaciones al expediente del permiso de vertimientos, las cuales fueron subsanadas el día 20 de enero de 2024, y a esa fecha no había sido posible gestionar la mesa de trabajo interinstitucional con la entidad Corponariño.

h. Que el día 06 de febrero de 2025, se remite comunicación OPB-4537-2023-204, mediante le cual se solicita ampliación No. 3 al plazo de la suspensión del contrato aludiendo la solicitud a que una vez desarrollada la mesa interinstitucional, la Corporación Autónoma Regional de Nariño a través de sus representantes, mostró su disposición de colaboración, aun cuando, indican que manejan una hoja de rutas o procesos que deben seguir, aunado a los diferentes tramites que a la fecha vienen trabajando, sin embargo no se tendrá una solución inmediata para el trámite de permiso de vertimientos, ya que existe una serie de procedimientos que se deben realizar para la expedición de la resolución de vertimientos, que se enmaran en realizar la liquidación y facturación para apertura del expediente, realizar la visita técnica y elaboración del informe técnico, finalmente el traslado del expediente a jurídica para revisión y emisión de la resolución aprobatoria.

i. Que, actualmente el contrato de obra se encuentra suspendido desde el día 23 de diciembre de 2024, se realizó una ampliación a la suspensión del contrato el día 15 de enero de 2025, se realizó una segunda ampliación a la suspensión el día 31 de enero de 2025, y se realizó la tercera ampliación a la suspensión el día 15 de febrero de 2025, estableciendo una posible fecha de reinicio para el 31 de marzo de 2025, según acta de ampliación No.3 a la suspensión del contrato de obra.

j. Que, con fecha 04 de marzo de 2025, la oficina de jurídica de Corponariño remite radicado 103 a la Alcaldía Municipal, con el fin de que subsanen o se realizasen algunas aclaraciones d la documentación que hace parte del expediente del permiso de vertimientos, aclaraciones que fueron remitidas a Corponariño el día 05 de marzo del mismo año, desde el mismo correo de planeación de la alcaldía Municipal.

k. Que, a la fecha los procesos de trámite del permiso de vertimientos han avanzado de la siguiente medida:

- Se realizo la liquidación y el pago de la factura para apertura del expediente.

- El componente técnico de la entidad Corponariño realizo la revisión de la documentación, desarrolló la visita técnica a campo con el fin de validar la documentación recibida, y elaboro el informe técnico de aprobación del sistema de tratamiento.

- No se conoce el documento técnico de aprobación el sistema ya que hace parte de la documentación privada del expediente, sin embargo, se conoce que el expediente se encuentra en el área jurídica para revisión final de la documentación y elaboración de la resolución del permiso de vertimientos.

l. Que, mediante radicado OPB-4537-2023-208 de fecha 25 de marzo de 2025 y OPB-4537-2023-210 de fecha 22 de abril de 2025, se solicitó ante Corponariño se nos brinde información acerca del estado de trámite de la resolución del permiso de vertimientos, sin embargo, a la fecha no se ha obtenido ninguna respuesta.

m. Que, pese al estado avanzado de la revisión del expediente, a la fecha no se cuenta con la resolución aprobatoria del permiso de vertimientos, por lo tanto, no se pueden continuar las actividades de obra en la construcción del sistema séptico Integrado.

Así las cosas y en vista de los antecedentes presentados y de que a la fecha no se ha logrado solventar el inconveniente presentado con la obtención del permiso de vertimientos, ya que aún no se cuenta con la resolución aprobatoria del mismo, por tanto como contratista de obra me permito solicitar una ampliación No.5 al plazo de la suspensión No.1 del contrato de obra pública No. 4537 de 2023, desde el día 5 de mayo de 2025 y plantear un

posible reinicio de actividades para el día 26 de mayo de 2025 puesto que las razones antes mencionadas impiden continuar con la ejecución de las obras, esperando que en este plazo Corponariño realice la expedición de la resolución aprobatoria del permiso de vertimientos y posteriormente dar inicio a la ejecución de las obras involucradas.

Sin otro particular agradezco su atención y pronta respuesta.

REINEL ROLANDO ROMERO BENAVIDES
R/L Consorcio Obras Consaca
Contratista de obra

ANEXOS:
Anexo 1. Oficio OPB-4537-2023-208 de fecha 25 de marzo de 2025
Anexo 2. Oficio OPB-4537-2023-210 de fecha 22 de abril de 2025

Bogotá, 02 de mayo de 2025

MINCUL4589-CSC-206-2025

Señores
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES
Atención: Arq. Juliana Ramírez Rodríguez.
Supervisora del contrato de interventoría No. 4589-2023 Grupo de infraestructura
culturaljramirezr@mincultura.gov.co
Arq. Laura Carolina Pineda.
Apoyo a la Supervisor
lpinedab@mincultura.gov.co

Referencia: Contrato de Interventoría No. 4589-2023 GRUPO 1. "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL Y DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD A LOS CONTRATOS DE OBRA QUE TIENEN COMO OBJETOS, "REALIZAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS Y DE URBANISMO PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO PIEDRA DE BOLÍVAR EN EL MUNICIPIO DE CONSACÁ, DEPARTAMENTO DE NARIÑO"

Asunto: Solicitud Ampliación No. 5 a la suspensión No.1 al contrato de la referencia.

Respetadas,

Mediante oficio No MINCUL4589-CSC-183-2024 del 17 de diciembre de 2024, está interventoría dio viabilidad a la solicitud realizada por el contratista de obra de suspensión No. 1 del contrato de obra No.4537 de 2023 cuyo objeto es: *"Realizar por el sistema de precios unitarios fijos, la Construcción de las obras complementarias y de urbanismo para la puesta en funcionamiento del proyecto Piedra de Bolívar en el Municipio de Consacá, Departamento de Nariño"*, posterior a ello se suspendió el contrato de obra e interventoría a partir del 23/12/2024 mediante las *"ACTA DE SUSPENSIÓN CONTRATO/CONVENIO"* de fecha 22/12/2024; de manera que a partir de la fecha, y teniendo en cuenta que las causales que adujeron la suscripción de la suspensión no se han superado, se ha requerido realizar la suscripción de la Ampliación No. 1, 2, 3 y 4 a la suspensión No. 1.

En virtud de lo antes expuesto, esta interventoría consideró procedente la ampliación No. 5 a la suspensión No. 1, enviando concepto mediante comunicado MINCUL4589-CSC-205-2025, dado que a la fecha no se ha superado el hecho que ocasionó la suspensión, concerniente a la obtención del Acto Administrativo relacionado con el sistema séptico integrado y en tal sentido, nos permitimos solicitar la ampliación No. 5 a la suspensión No. 1 del contrato interventoría No. 4589-2023 GRUPO 1, por el mismo plazo solicitado por el contratista de obra, es decir, por el periodo comprendido entre el cinco (05) de mayo de 2025 hasta el veinticinco (25) de mayo de 2025, con reinicio el lunes veintiséis (26) de mayo de 2025.

Lo anterior, con fundamento a lo señalado en El artículo 40 de la Ley 80 de 1993 establece que las entidades pueden celebrar los acuerdos que permitan la voluntad de las partes e igualmente establece que:

> *"En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta ley y a los de la buena administración."*

Al mismo tiempo, la jurisprudencia y conceptos de Colombia Compra Eficiente han establecido que dicha modificación contractual procede en escenarios de cumplimiento de los fines estatales, conforme a los artículos 3 y 5 de la Ley 80 de 1993. Al respecto, se ha indicado que:

> *"Conforme a la regulación legal y a la interpretación que de la misma han hecho el Consejo de Estado y la Corte Constitucional, la cual se comparte por esta Agencia, es viable jurídicamente modificar los contratos estatales, pero esta medida tienen carácter excepcional y solo procede cuando con ella se pretenda garantizar el interés público, cuando la entidad haya verificado y así pueda constatarse por cualquier que la causa de la modificación es real y cierta y cuando se deriva de previsiones legales, esto es, cuando la modificación encuentra sustento no solo en circunstancias fácticas propias de la ejecución del contrato, sino, además, cuando tales situaciones ponen de presente la necesidad de dar cumplimiento a previsiones establecidas por el legislador. Así las cosas, para establecer si un contrato determinado puede ser susceptible de modificación, se hace necesario que la Administración analice, en cada caso, la concurrencia de los aspectos antes referidos."*

Por lo anterior, se solicita la ampliación No. 5 de la suspensión No. 1 del contrato de interventoría No. 4589-2023, considerando que este se encuentra coligado al contrato de obra y al ampliarse la suspensión de dicho contrato, deberá ampliarse la suspensión de la interventoría de los mismos términos en que se suscriba el contrato principal de conformidad con lo señalado en el artículo 85 de la ley 1464 del 2011.

Cordialmente,

SANDRA CAROLINA CARDOZO PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO ALIANZA CULTURA

Anexos: Copia oficio MINCUL4589-CE-205-2024 sin anexos.
C.C: Consecutivo
Elaboró: GAM
Revisó: PS
Aprobó: PS

Bogotá, 02 de mayo de 2025

MINCUL4589-CSC-207-2025

Señores
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES
Atención: Arq. Juliana Ramírez Rodríguez.
Supervisora del contrato de interventoría No. 4589-2023 Grupo de infraestructura
culturaljramirezr@mincultura.gov.co
Arq. Laura Carolina Pineda.
Apoyo a la Supervisor
lpinedab@mincultura.gov.co

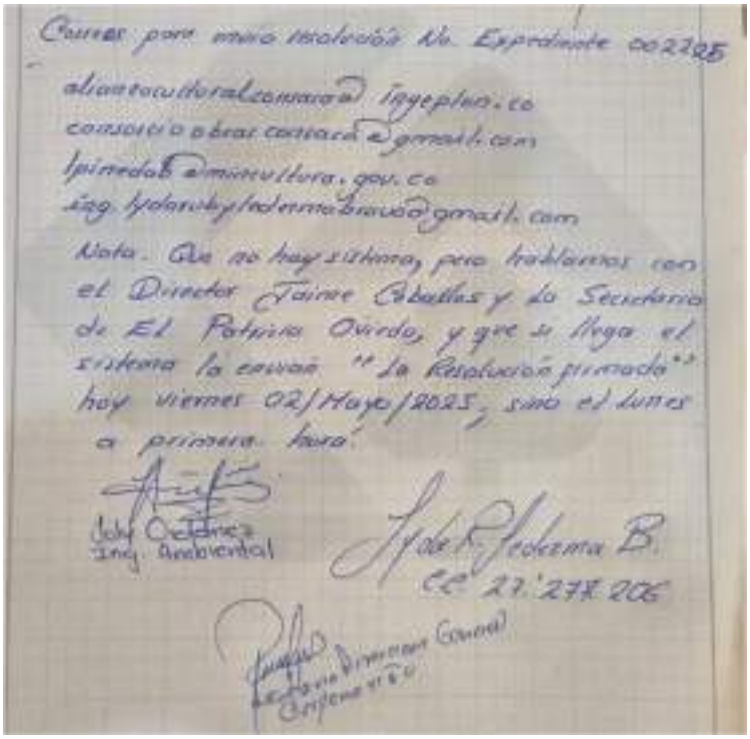
Referencia: Contrato de obra No. 4537-2023, cuyo objeto es: "REALIZAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS Y DE URBANISMO PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO PIEDRA DE BOLÍVAR EN EL MUNICIPIO DE CONSACÁ, DEPARTAMENTO DE NARIÑO"

Asunto: Informe de gestión del permiso de vertimiento el 02 de mayo de 2025.

Respetadas,

En cumplimiento de las obligaciones de esta interventoría, se notifica al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes – MINCULTURA que, de acuerdo con la suspensión No. 1 al contrato de obra No. 4537-2023 suscrita mediante el *"ACTA DE SUSPENSIÓN CONTRATO/CONVENIO"* de fecha 22 de diciembre de 2024 con sus posteriores ampliaciones No. 1, 2, 3 y 4; se han adelantado las gestiones necesarias por las partes para la obtención del Acto Administrativo relacionado con el sistema séptico integrado, de manera que el día de hoy 02/05/2025 se reunieron en las instalaciones de la Corporación Autónoma Regional de Nariño – CORPONARIÑO, el contratista de obra e interventoría junto con representantes de Corponariño, de la cual resultó que:

- Se logra tener una charla con el Director de Corponariño, Jaime Rigoberto Ceballos Quenguan, quien informó que él cuenta con la Resolución, sin embargo, que no es posible imprimir el documento para su correspondiente firma; debido en las instalaciones de Corponariño tienen problemas de conexión y que el trámite se realiza en línea; quedando a la espera del restablecimiento del servicio, y de ser posible poder hoy mismo dejar en firme la resolución de la viabilidad del permiso de vertimientos y realizar la notificación.
- Patricia Oviedo Ibarra, Secretaria Ejecutiva de la Corporación, detalla que, una vez se cuente con sistema en las instalaciones se notificará el Acto; es decir posible hoy mismo 02/05/2025 o a más tardar el 05/05/2025.
- Se notificaron por obra e Interventoría los correos a los cuales se solicita remitir copia de la notificación, dejando lo siguiente firmado


Correos para envío Resolución No. Expediente 002225

alianzaculturalconsorcio@ingeplus.co

consorcio.obras.contara@gmail.com

lpinedab@mincultura.gov.co

ing.lydaruby.ledezmabravo@gmail.com

Nota. Que no hay sistema, pero hablamos con el Director Jaime Caballos y la Secretaria de El Retiro Ovirdo, y que si llega el sistema la envíe "La Resolución firmada" hoy viernes 02/Mayo/2025, sino el lunes a primera hora.

Jeby Ochoa
Ing. Ambiental

Lyda R. Ledezma B.
CC 27.278.206

Resumen de la reunión

Cordialmente,

Lyda R. Ledezma B.

LYDA RUBY LEDEZMA BRAVO
DIRECTORA DE INTERVENTORÍA
CONSORCIO ALIANZA CULTURA

Anexos: N.A.
C.C: Consecutivo
Elaboró: GAM
Revisó: LRLB
Aprobó: LRLB

Bogotá, 06 de mayo de 2025

MINCUL4589-CSC-208-2025

Señores
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES
Atención: Arq. Juliana Ramírez Rodríguez.
Supervisora.
culturaljramirezr@mincultura.gov.co

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 4589-2023 GRUPO 1. CUYO OBJETO ES "*REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL Y DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD A LOS CONTRATOS DE OBRA QUE TIENEN COMO OBJETOS, "REALIZAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS Y DE URBANISMO PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO PIEDRA DE BOLÍVAR EN EL MUNICIPIO DE CONSACÁ, DEPARTAMENTO DE NARIÑO*"

Asunto: Solicitud cambio de personal mínimo requerido del contrato de referencia. Residente y profesional social.

Respetadas,

En cumplimiento de las obligaciones contractuales de la Interventoría, nos permitimos remitir la hoja de vida del residente y profesional social de interventoría, los cuales cumplen con las condiciones indicadas en el "*ANEXO N° 1 - PERSONAL MÍNIMO EXIGIDO"* del contrato de la referencia, para su revisión y aprobación, como sigue:

Experiencia requerida							Comentario
Item	**Cargo**	**Nombre**	**Título profesional**	**Título de posgrado**	**(años mínimos)**	**Experiencia específica**	
2	Residente de obra	Leonardo Augusto Sánchez Romero	Ingeniero Civil o Arquitecto	No aplica	3 años	El profesional propuesto debe presentar experiencia certificada como residente y/o director de obra o residente y/o director de interventoría, específica en mínimo dos (2) proyectos de construcción de urbanismo y/o paisajismo (Parques, plazoletas, espacios deportivos, teatrinos), en los que haya participado como director de obra o interventoría.	Desvincular
2.1	Residente de obra	Martha Mónica Alvear Rebolledo					Remisión para aprobación

Experiencia requerida							Comentario
Item	Cargo	Nombre	Título profesional	Título de posgrado	(años mínimos)	Experiencia específica	
9	Profesional social	Diana Marcela Marín Díaz	Profesional social, trabajador social o psicólogo o antropólogo o áreas afines	No aplica	3 años	Uno (1) de ellos en proyectos como profesional social de obra o interventoría.	Desvincular
9,1	Profesional social	Eidy Alexandra Ortiz García					Remisión para aprobación

Cordialmente,

LYDA RUBY LEDEZMA BRAVO
DIRECTORA DE INTERVENTORÍA
CONSORCIO ALIANZA CULTURA

Anexos: Lo anunciado en un (1) archivo comprimido.
C.C: Consecutivo
Arq. Laura Carolina Pineda. Apoyo a la Supervisor.
Elaboró: GAM
Revisó: LRLB
Aprobó: LRLB



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 52.963.629

ORTIZ GARCIA

APELLIDOS

EIDY ALEXANDRA

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 23-JUL-1982

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63
ESTATURA

A+
G.S. RH

F
SEXO

06-JUN-2001 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1500150-00226457-F-0052963629-20100325 0021778755A 1 1440624737

LA FUNDACION UNIVERSITARIA MONSERRATE

Personería Jurídica (Resolución No. 1301 del 3 de febrero 1983)

EN ATENCION A QUE

Eidy Alexandra Ortiz García

C.C. No. 52.963.629 Expedida en Bogotá D.C.

Ha cursado todos los estudios y cumplido con los requisitos y disposiciones legales establecidos para obtener un grado universitario en la

Facultad de Ciencias Sociales y Económicas

LE CONFIERE

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Y POR AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

EL TITULO DE

Trabajadora Social

Con todas las prerrogativas, obligaciones y derechos que a tal Título corresponden.

En constancia se expide, firma y sella el presente Diploma en Santafe de Bogotá, D.C., el día 25 de Agosto de 2006.

REGISTRO INSTITUCIONAL

Fundación Universitaria
MONSERRATE
Bogotá, Colombia

Personeria Juridica Resolución 1381-febrero 03 de 1983 del Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO No. 3136

En la ciudad de: , El día 25 de agosto de 2006 se efectuó el acto de graduación, autorizado por el Consejo Académico mediante Resolución No. 3-00128 DEL 25 DE JULIO DE 2006 en el cual la FUNDACION UNIVERSITARIA MONSERRATE, Segun RESOLUCION 002913 DEL 22 DE DICIEMBRE 1987, otorgó el Titulo de TRABAJADOR SOCIAL a: EIDY ALEXANDRA ORTIZ GARCIA, identificado(a) con Cédula de Ciudadania número 52963629 de BOGOTA D.C., quien cursó todos los estudios y cumplió con los requisitos y disposiciones legales establecidas para obtener el titulo.

Registrado en el folio 11226-O Libro 1 de Fecha 25 de agosto de 2006.

BERTA REVOLLO BRAVO
RECTOR

MARIA CRISTINA HERNANDEZ GARCIA
SECRETARIO GENERAL

JULIO ENRIQUE DUARTE GARCIA
DIRECTOR DE PROGRAMA

Es fiel copia tomada del original en lo pertinente
Nota: Los nombres que aparecen arriba, estan firmados en el original.
Esta acta tiene validez con la firma del Secretario General y sello seco

Secretario General

Fecha de expedición: 02 de agosto de 2006



Consejo Nacional de Trabajo Social

Ley 53 de 1977 Decreto No. 2833 de 1981

REGISTRO PROFESIONAL

N° 52.963.629 de la trabajadora social

Nombre: Eidy Alexandra

Apellidos: Ortiz García

Inscripción: 01 de febrero de 2007

Resolución: 0249 (28 feb. 2007)

Código interno: 118235213

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN
EL CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL
HACE CONSTAR QUE:

1. **EIDY ALEXANDRA ORTIZ GARCIA**, con cédula No. 52963629 de Bogotá, D.C. (Bogotá, D.C.), el 01 de Febrero de 2007 solicitó su inscripción ante este Consejo.

2. Después de verificar la documentación recibida, se constató que cursó la carrera de Trabajo Social en la **FUNDACION UNIVERSITARIA MONSERRATE**, la cual le otorgó el título correspondiente.

3. Al cumplir con lo ordenado por el artículo 4 del Decreto 2833 de 1981, con respecto a la documentación presentada, fue aprobada la inscripción por medio de la Resolución 0249 del 28 de Febrero de 2007, en la que también se incluyeron otros trabajadores sociales.

4. Cumpliendo con el mandato del artículo 22 de la Ley 962 de 2005 (julio 8), acerca del *Número Único de Identificación Personal* (NUIP), el número de la inscripción es el mismo de la cédula de ciudadanía: 52963629.

5. Para verificación y control se le asignó un código interno: 118235213, utilizado exclusivamente para uso del Consejo.

6. Por tanto, ya inscrita ante el Consejo, esta persona podrá ejercer legalmente la profesión de Trabajo Social en Colombia, según lo estipulado en el artículo sexto de la Ley 53 de 1977.

7. Como los artículos 18 y 19 del decreto 2106 (22 de noviembre de 2019) suprimen tarjetas, matrículas y registros profesionales, esta certificación reemplaza el *registro profesional* que se venía utilizando en Trabajo Social.

8. De acuerdo con la Resolución 0014 (abril 24 de 1991) que autoriza a la presidencia del Consejo la aprobación de la inscripción, se expidió este documento, en Bogotá, D.C., el 01 de Febrero de 2007.

9. Que este Certificado tiene vigencia por seis(6) meses a partir del 06 de Mayo de 2025, dado en Bogota D.C

Elaborado por EjerzoLegalmente
Valide éste documento ingresando el código AVObd1sKg0 en el siguiente enlace.
https://ejerzo.consejonacionaldetrabajosocial.org.co/public/documentmanagement/validate

Miguel Enrique Puentes Sánchez
NIt. 7700852-8
OBRAS CIVILES, CONSULTORÍAS
DISEÑOS ESTRUCTURALES

M.E.P.S.
INGENIERO CIVIL

EL SUSCRITO INGENIERO CIVIL
MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
NIT. No. 7.700.852-8

CERTIFICA:

Que la señora, **EIDY ALEXANDRA ORTIZ GARCIA,** identificada con cedula de ciudadanía No. 52.963.629 expedida en Bogotá D.C, presto sus servicios como Residente de obra social, con un desempeño profesional satisfactorio, según contratos y duración detallados a continuación:

FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION	OBJETO CONTRATO	VALOR MENSUALIDADES
3/08/2023	15/12/2023	**CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No. 002 DE 2023** CUYO OBJETO ES: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONES COMO RESIDENTE SOCIAL PARA EL ACOMPAÑAMIENTO DE DEL CONTRATO DE INTERVENORIA No. 298 DE 2023 CUYO OBJETO ES: REALIZAR LA INTERVENOTIA INTEGRAL ,(TECNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL AMBIENTAL, SST Y LEGAL DE LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE HABITABILIDADDE LAS VIVIENDAS RURALES EN LA LOCALIDAD DEL SUMAPAZ, PRIORIZADASS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DEL SUMAPAZ PARA LA VIGENCIA 2023	2.000.000
9/02/2024	15/06/2024	**CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No. 003 DE 2024** CUYO OBJETO ES: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONES COMO RESIDENTE SOCIAL PARA EL ACOMPAÑAMIENTO DEL CONTRATO DE INTERVENORIA No. 464 DE 2023 CUYO OBJETO ES: REALIZAR LA INTERVENOTIA INTEGRAL ,(TECNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL AMBIENTAL, SST Y LEGAL DE LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE HABITABILIDADDE LAS VIVIENDAS RURALES EN LA LOCALIDAD DEL SUMAPAZ, PRIORIZADASS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DEL SUMAPAZ PARA LA VIGENCIA 2023	2.777.778

Miguel Enrique Puentes Sánchez
NIt. 7700852-8
OBRAS CIVILES, CONSULTORÍAS
DISEÑOS ESTRUCTURALES

Para constancia de lo anterior se firma en Neiva a los Tres (03) días del mes de Septiembre de Dos Mil Veinticuatro (2.024).

Cordialmente,

MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
C.C. 7.700.852 DE NEIVA
M.P. 70202 – 107983 TLM

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE INAR ASOCIADOS S.A.
NIT: 830.010.175-4

CERTIFICA:

Que la Señora **EIDY ALEXANDRA ORTIZ GARCIA** identificada con Cédula de Ciudadanía No. 52.963.629 de Bogotá, se desempeñó como Residente Social de Interventoría en el proyecto **"Interventoría Integral de la fase II de la prolongación de la Línea Refuerzo a Soacha, tubería Ø36"**, en el municipio de Soacha , Cundinamarca, en el periodo comprendido entre el 3 de abril de 2019 y el 31 de octubre de 2020, en ejecución del Contrato suscrito entre INAR ASOCIADOS S.A. y la EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTA ESP.

La anterior certificación se expide a solicitud de la interesada, en Bogotá D.C., a los 20 días del mes mayo del año 2021.

Atentamente,

JAIRO RENE ROJAS PEÑA
Representante Legal

NEMA INGENIERIA

SGS CO11/4112

Construcción de obras civiles tales como: Rehabilitación, Mantenimiento y Construcción de redes de acueducto y alcantarillado y obras de infraestructura vial. Fabricación de accesorios para tubos de acero utilizados en el transporte de fluidos a presión.

NEMA INGENIERÍA SAS
NIT. 900.076.133-2

CERTIFICA QUE:

Como Gerente Administrativa y Financiera de la Empresa **NEMA INGENIERÍA SAS**, me permito certificar que la Señora **EIDY ALEXANDRA ORTIZ GARCIA**, identificada con cédula de ciudadanía número **52.963.629 de Bogotá**, ha laborado y labora para nuestra compañía de la siguiente manera:

1. Bajo un contrato por **Prestacion de Servicios**, desempeñando el cargo de [redacted] del contrato EAB No. 1-01-25400-1228-2013 suscrito con la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá, en el periodo comprendido entre el 0[redacted] y devengando honorarios por **$ 3.000.000** mensuales.

2. Bajo un contrato por **Prestacion de Servicios**, desempeñando el cargo de [redacted] del contrato EAB No. 1-01-25400-1228-2013 suscrito con la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá, en el periodo comprendido entre el 0[redacted]6 y devengando honorarios por **$ 3.300.000** mensuales.

Se expide está a los **treinta y un (31)** días del mes de **Octubre** de **2017**.

Atentamente,

NEMA INGENIERIA S.A.S NIT. 900.076.133-2

OLGA LUCIA GONZÁLEZ H.
Gerente Administrativa y Financiera

Escaneado con CamScanner



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO [redacted]46

ALVEAR REBOLLEDO

APELLIDOS

MARTHA MONICA

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 2[redacted]

LA CRUZ
(NARIÑO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68
ESTATURA

O+
G.S RH

F
SEXO

30-SEP-1992 LA CRUZ
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-2307300-00167895-F-0027277046-20090807 0014698228A 2 32611481

La Universidad del Cauca

En nombre de la

República de Colombia

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional,
en atención a que

Martha Mónica Alvear Revolledo

c.c. Nº 27.277.046 de La Cruz - Nariño

ha cumplido con todos los requisitos legales y estatutarios
le otorga el título de

Ingeniería Civil

con todos los derechos, privilegios y dignidades que lo facultan para
el ejercicio profesional.

Popayán, 19 de Octubre de 2001.

Registrado en el Libro de Diplomas Nº 065 folio 368 Diploma 368-01
Resolución 216-18.10.01 Acta 10-01

El Rector
de la Universidad,

El Decano
de la Facultad,

El Secretario General
de la Universidad

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES



MATRICULA No. 19202068799CAU
INGENIERO CIVIL
DE FECHA [redacted]
APELLIDOS
ALVEAR REBOLLEDO
NOMBRES
MARTHA MONICA
C.C. 27.277.046
UNIVERSIDAD
DEL CAUCA

Presidente del Consejo

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2025-3561635

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que MARTHA MONICA ALVEAR REBOLLEDO, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 27277046, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 19202-088799 desde el 22 de Noviembre de 2001, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 2676.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los seis (06) días del mes de Mayo del año dos mil veinticinco (2025).



Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

consorcio doble R M&R 78

CERTIFICA QUE:

El, (la) señor (a), **MARTHA MONICA ALVEAR REBOLLEDO**, identificado (a) con C.C. 27.277.046, laboró para nuestra empresa desempeñando el cargo de ingeniero residente de interventoría**,** en el contrato CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA PRIMERA FASE DEL COMANDO DE POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN, DEPARTAMENTO DE POLICIA CAUCA Y COMANDO DE REGION No.4, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE, desde el 28/10/2016 hasta el 15/12/2017, tiempo durante el cual se ha destacado por su honestidad, responsabilidad y cumplimiento en sus labores asignadas, a quien recomendamos ampliamente.

La presente se expide a **Febrero / 2018** .

Cordialmente,
consorcio doble R M&R 78

CESAR AUGUSTO CAMARGO CAMARGO
Representante Legal

Elaboró: **LCRR**
Anexo: **0 (cero) Folios**
Copia: **Archivo**

0506.11 GTC

A QUIEN INTERESE

CERTIFICACION LABORAL

El suscrito Gerente Técnico de **VELNEC S.A.** certifica que la Ingeniera Civil y **MARTHA MONICA ALVEAR REBOLLEDO,** identificada con cédula de ciudadanía Nº. 27.277.046 expedida en La Cruz Nariño, y tarjeta profesional 19202088799 CAUCA, laboró para esta empresa como Ingeniera [redacted] en los siguientes proyectos en las fechas que en cada uno de ellos se especifica.

- ✓ Interventoría para el reforzamiento estructural y la [redacted] S, en la ciudad de Pasto, departamento de Nariño y se construye en un área total de [redacted] 34 m2.
 Duración: 09 de enero de 2008 hasta el 31 Octubre de 2008.
 Costo del proyecto: $ 2.685.674.222
 Costo de las siguientes estructuras:

 - Reforzamiento de Estructura existente y continuación de la construcción Sede Principal. Área: 880 M2 (Tres niveles).
 - Litoteca y zona de planta Eléctrica. Área: 166 M2
 - Salvamento minero. Área: 76 M2
 - Vía de acceso y Zona de Parqueo. Área: 1009 M2
 - Planta de Tratamiento de Agua Residuales "PTAR"; Sistema Alcantarillado Sanitario y Pluvial.
 - Cerramiento Perimetral. Longitud: 665 ML.

- ✓ Interventoría de varios obras en el departamento de Nariño (Proyectos Nariño 1 y Nariño 2).

Scanned by CamScanner

Duración: Octubre 2002 a Diciembre 2003.

- PAVIMENTACIÓN CALLE 18 ENTRE CARRERAS 1 Y 2. SECTOR EDUARDO SANTOS MUNICIPIO DE LA UNIÓN:

Área construida: 1.097,5 m2

Duración: 6 meses (NOV. 2002 – SEP.2003)

Valor: **$ 99.484.72600**

- PAVIMENTACIÓN CARRERA 1 ENTRE CALLES 18 Y 19. DOBLE CALZADA SECTOR EDUARDO SANTOS MUNICIPIO DE LA UNIÓN:

Valor de la obra: **$ 96.978.154.00**

Área construida: 143,5 m2

Duración: 4 meses. (NOV. 2002 – SEP.2003)

- PAVIMENTACIÓN VÍAS VEHICULARES Y PEATONALES URBANIZACIÓN CRISTO REY. MUNICIPIO SAN PEDRO DE CARTAGO

Valor de la obra: **$ 181.627.485.00**

Área construida: 3.348,6 m2

Duración: 7 meses. (NOV. 2002 – SEP.2003)

- PAVIMENTACIÓN VÍAS VEHICULARES Y PEATONALES EN SECTOR URBANO MUNICIPIO TAMINANGO

Valor de la obra: **$ 75.508.444.00**

Área construida: 845 m2

- CONSTRUCCIÓN SEGUNDA ETAPA CENTRO DE SALUD FAMILIAR. MUNICIPIO SAN PEDRO DE CARTAGO

Valor de la obra: **$ 158.653.805.00**

Área construida: 340 m2

Duración: 7 meses. (NOV. 2002 – SEP.2003)

Scanned by CamScanner

- RECONSTRUCCIÓN CENTRO ADMINISTRATIVO Y CULTURAL MUNICIPIO ARBOLEDA.

Valor de la obra: **$ 132.901.542.00**

Área construida: 212,96 m2

Duración: 6 meses. (NOV. 2002 – SEP.2003)

- CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVO VEREDA EL HELECHAL. MUNICIPIO COLÓN GENOVA.

Valor de la obra: **$ 45.744.559.00**

Área construida: 1.140 m2

Duración: 4meses. (NOV. 2002 – SEP.2003)

- AMPLIACIÓN ESCUELA BARRIO ROSARIO DE MALES CIUDAD DE PASTO.

Valor de la obra: **$ 118.877.611.00**

Área construida: 644 m2

Duración: 4 meses. (NOV. 2002 – SEP.2003)

La anterior certificación se expide a solicitud de la interesada a los dos (02) días del mes de agosto del año dos mil once (2011), en la ciudad de Bogotá D.C.

Cordialmente,

JUAN CARLOS HERNÁNDEZ SANDOVAL
Gerente Técnico.

Copia: Consecutivo correspondencia
Hoja de Vida

0508.11 GTC 02-08-2011
Martha Mónica Alvear Restrepo

VELNEC S.A. NIT.800.028.455-1 Calle 26 No 13A-15 Of. 1402 Bogotá D. C. Colombia

Scanned by CamScanner

CONSORCIO CONSULDON 2021

NIT: 901.491.926-9

CERTIFICA:

Fecha Expedición:	29 de septiembre de 2022

Funcionario:	MARTHA MONICA ALVEAR REBOLLEDO	**Identificación:**	27.277.046

Cargo:	Residente de interventoria
Tipo de Contrato:	Prestación de servicios
Fecha de Inicio:	24 DE ENERO DE 2022
Fecha de Terminación:	30 DE AGOSTO de 2022
Ubicación Labores:	Buesaco Nariño
Funciones:	El profesional prestó sus servicios profesionales en el cargo d**e RESIDENTE DE INTERVENTORIA** bajo el marco del contrato No CIT-841-2021, que tiene como objeto "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA,PRESUPUESTAL, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE BIOSALUDABLE BARRIO BOLÍVAR, UBICADO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE BUESACO, NARIÑO CORRESPONDIENTE AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 1056 DE 2020"., entre el **MINISTERIO DEL DEPORTE** y el **CONSORCIO CONSULDON 2021**, con un AREA INTERVENIDA : 7.500 m2 y el peso del acero de refuerzo cuantificado para la estructura fue de 15.879 kg • Asistir a todas las reuniones en las que se requiera de su presencia. • Realización de informes semanales y mensuales de la interventoria

Funciones:	• Hacer el respectivo seguimiento y control técnico a las actividades ejecutadas por el contratista de obra. • Presentar de manera oportuna la información requerida por el director y el coordinador del proyecto, que sea producto de las funciones de su cargo. • Inspeccionar la realización de obras, verificando el cumplimiento de las normas, métodos y técnicas de construcción, a fin de garantizar la óptima ejecución del proyecto.

Cordialmente,

JUAN PABLO MUNOZ ANDRADE

Firmado digitalmente por JUAN PABLO MUNOZ ANDRADE
Fecha: 2023.10.26 17:01:37 -05'00'

JUAN PABLO MUÑOZ ANDRADE
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO CONSULDON 2021

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE LA CRUZ (NARIÑO)

C E R T I F I C A:

Que el Consorcio ALVEAR BRAVO identificado con Nit 900921918-2 representado por la Ingeniera Civil MARTHA MÓNICA ALVEAR REBOLLEDO identificada con C.C. No. 27277046 expedida en La Cruz (Nariño), integrado por la Ingeniera Civil MARTHA MÓNICA ALVEAR REBOLLEDO identificada con C.C. No. 27277046 expedida en La Cruz (Nariño) y el Ingeniero Civil RODRIGO BRAVO REALPE identificado con C.C. No. 87.246.156 de La Cruz (Nariño); ejecuto a cabalidad el Contrato de Obra LP No. 003 de 2015 del 8 de diciembre de 2015 suscrito con el Municipio de La Cruz (Nariño) conforme el siguiente detalle:

OBJETO DEL CONTRATO:	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE INTEGRACIÓN CIUDADANA CIC LA CRUZ – NARIÑO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($672.837.596,00)
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	CUATRO (4) MESES
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	1 DE FEBRERO DE 2016
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL DEL CONTRATO:	30 DE MAYO DE 2016
ACTA DE INICIO:	01 DE FEBRERO DE 2016
ACTA DE MODIFICACIÓN DE OBRA No. 1:	15 DE FEBRERO DE 2016
ACTA PARCIAL DE OBRA No. 1:	19 DE FEBRERO DE 2016
ACTA PARCIAL DE OBRA No. 2:	20 DE ABRIL DE 2016
ACTA PARCIAL DE OBRA No. 3:	26 DE MAYO DE 2016
ACTA DE SUSPENSIÓN DE OBRA No. 1:	26 DE MAYO DE 2016

ACTA DE REINICIO DE OBRA No. 1:	22 DE SEPTIEMBRE DE 2016
OTRO SÍ No. 1:	23 DE SEPTIEMBRE DE 2016
PLAZO ADICIONAL OTRO SÍ No. 1:	HASTA EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2016
OTRO SÍ No. 2:	25 DE OCTUBRE DE 2016
VALOR ADICIONAL OTRO SÍ No. 2:	CIENTO VEINTISIETE MILLONES TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS M/Cte ($127.038.607,00)
OTRO SÍ No. 3:	1 DE NOVIEMBRE DE 2016
VALOR ADICIONAL OTRO SÍ No. 3:	CIEN MILLONES DE PESOS M/Cte ($100.000.000,00)
OTRO SÍ No. 4:	1 DE NOVIEMBRE DE 2016
PLAZO ADICIONAL OTRO SÍ No. 4:	HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2016
OTRO SÍ No. 5:	28 DE NOVIEMBRE DE 2016
ALCANCE OTRO SÍ No. 5:	REVOCAR CLAUSULA SEGUNDA OTRO SÍ No. 2
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TRES PESOS M/Cte ($899.876.203,00)
ACTA FINAL DE OBRA:	15 DE DICIEMBRE DE 2016
CALIDAD DE LA OBRA:	BUENA

Dado en la Secretaría de Planeación de La Cruz (Nariño), a los treinta (30) días del mes de agosto de año dos mil diecisiete (2017).

LUIS CARLOS ZAMBRANO CARLOSAMA
Secretario de Planeación

	MUNICIPIO DE LA CRUZ NARIÑO NIT- 800.099.098-9 NOMBRE DEL FORMATO: ACTA DE RECIBO FINAL	

CONTRATO No.		CM No. 002-2014
CONTRATANTE		JAIME ALONSO BOLAÑOS BOLAÑOS
CONTRATISTA		CONSORCIO LA ESTANCIA
REPRESENTANTE LEGAL DE		MARTHA MONICA ALVEAR REBOLLEDO
CEDULA DEL CONTRATISTA		27,277,046
SUPERVISOR		MANUEL JESUS ORDOÑEZ O.
OBJETO		INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION CENTRO DE INTEGRACION CIUDADANA CORREGIMIENTO DE LA ESTANCIA MUNICIPIO DE LA CRUZ – NARIÑO
FECHA DE INICIACIÓN		NOVIEMBRE 10 DE 2014
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 1		ENERO 05 DE 2015
FECHA DE REINICIO No. 1		26 DE FEBRERO DE 2015
PLAZO DE EJECUCIÓN		3 MESES
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL		FEBRERO 10 DE 2014
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL		JULIO 20 DE 2015
VALOR DEL CONTRATO	LET	CUARENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS SECENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS M/C
VALOR DEL CONTRATO	$	41,769,570
FECHA DE LA PRESENTE ACTA.		JULIO 20 DE 2015
VALOR DEL ACTA FINAL		20.884.785

GARANTIAS INICIAL

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	INICIAL	FINAL	
CUMPLIMIENTO	21/10/2014	17/07/2015	8.353.914,00
PAGO SALARIOS PREST. SOCIALES E IND	21/10/2014	17/01/2018	2.088.478,00
CALIDAD DEL SERVICIO	21/10/2014	17/10/2019	4.176.957,00
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES			184.800.000,00

GARANTIAS SEGU SUSPENSIÓN Y REINICIO No. 1

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	INICIAL	FINAL	
FECHA DE LAS PRESENTES ACTAS	21/10/2014	09/09/2015	8.353.914,00
ACTA DE APROVACION DE POLIZA	21/10/2014	09/03/2018	2.088.478,00
ACTA DE INICIO	21/10/2014	09/12/2019	4.176.957,00
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES			184.800.000,00

EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR antes mencionados, con el objeto de realizar el acta de Recibo final de la consultoria de antes mencionada para su recibió a entera satisfacción

JAIME ALONSO BOLAÑOS B.
Alcalde

MARTHA MONICA ALVEAR
REPRESENTANTE LEGAL DE INTERVENTORIA

MANUEL JESUS ORDOÑEZ
Supervisor

Scanned by CamScanner

1,3 ESTADO FINAL DEL CONTRATO

DESCRIPCION	VALOR EN PESOS
VALOR DEL CONTRATO	41,769,570
VALOR TOTAL EJECUTADO	41,769,570
VALOR DE AJUSTES	-
VALOR EJECUTADO MAS AJUSTES	41,769,570
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	-

1,4 BALANCE FINANCIERO

DESCRIPCION	VALOR TOTAL
VALOR CONTRATADO	41,769,570
VALOR EJECUTADO	41,769,570
VALOR ACTA DE AVANCE No. 1	20.884.785
VALOR ACTA FINAL	20.884.785
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	-

La terminacion del contrato se da por extincion de la vigencia contractual y el cumplimiento efentivo de las obligaciones contraidas por las partes, declarandose las partes en paz y salvo entre ellas, libre de todo apremio o desavenencia, por lo cual no se asignan observaciones u objeciones

JAIME ALONSO BOLAÑOS B.
Alcalde

MARTHA MONICA ALVEAR
REPRESENTANTE LEGAL DE INTERVENTORIA

Scanned by CamScanner

	MUNICIPIO DE LA CRUZ NARIÑO NIT- 800.099.098-9 NOMBRE DEL FORMATO: ACTA DE LIQUIDACION	

CONTRATO No.	CM No. 002-2014
CONTRATANTE	JAIME ALONSO BOLAÑOS BOLAÑOS
CONTRATISTA	CONSORCIO LA ESTANCIA
OBJETO	Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION CENTRO DE INTEGRACION CIUDADANA CORREGIMIENTO DE LA
FECHA DE INICIACIÓN	NOVIEMBRE 10 DE 2014
PLAZO DE EJECUCIÓN	3 MESES
FECHA DE TERMINACIÓN	FEBRERO 10 DE 2014
VALOR DEL CONTRATO	$ 41,769,570
FECHA DE LA PRESENTE ACTA.	JULIO 22 DE 2015

GARANTIAS

ANEXO 0

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	INICIAL	FINAL	
CUMPLIMIENTO	21/10/2014	17/07/2015	8.353.914,00
PAGO SALARIOS PREST. SOCIALES E IND	21/10/2014	17/01/2018	2.088.478,00
CALIDAD DEL SERVICIO	21/10/2014	17/10/2019	4.176.957,00
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES			184.800.000,00

ANEXO 1

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	INICIAL	FINAL	
CUMPLIMIENTO	21/10/2014	09/09/2015	8.353.914,00
PAGO SALARIOS PREST. SOCIALES E IND	21/10/2014	09/03/2018	2.088.478,00
CALIDAD DEL SERVICIO	21/10/2014	09/12/2019	4.176.957,00
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES			184.800.000,00

En la Cruz Nariño, en el despacho de La Alcaldia Municipal se reunieron EL CONTRATANTE y EL CONTRATISTA antes mencionados, con el objeto de realizar el acta de liquidación entes relacionada, de acuerdo a las siguientes consideraciones

1, El CONTRATISTA hace entrega formal al Municipio de La Cruz la consultoria objeto del contrato y el CONTRATANTE hace recibo formal de la misma

1,1 ACTAS DE OBRA

ACTAS	FECHA	VALOR TOTAL	AMORTIZ DE ACAT DE AVANCE	VALOR NETO
ACTA FINAL	ABRIL 04 DE 2014	41,769,570	20.884.785	20.884.785

1,2 ACTAS DE REAJUSTE

Scanned by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
ALCALDÍA DE LA CRUZ NARIÑO
NIT: 800.099.200-4

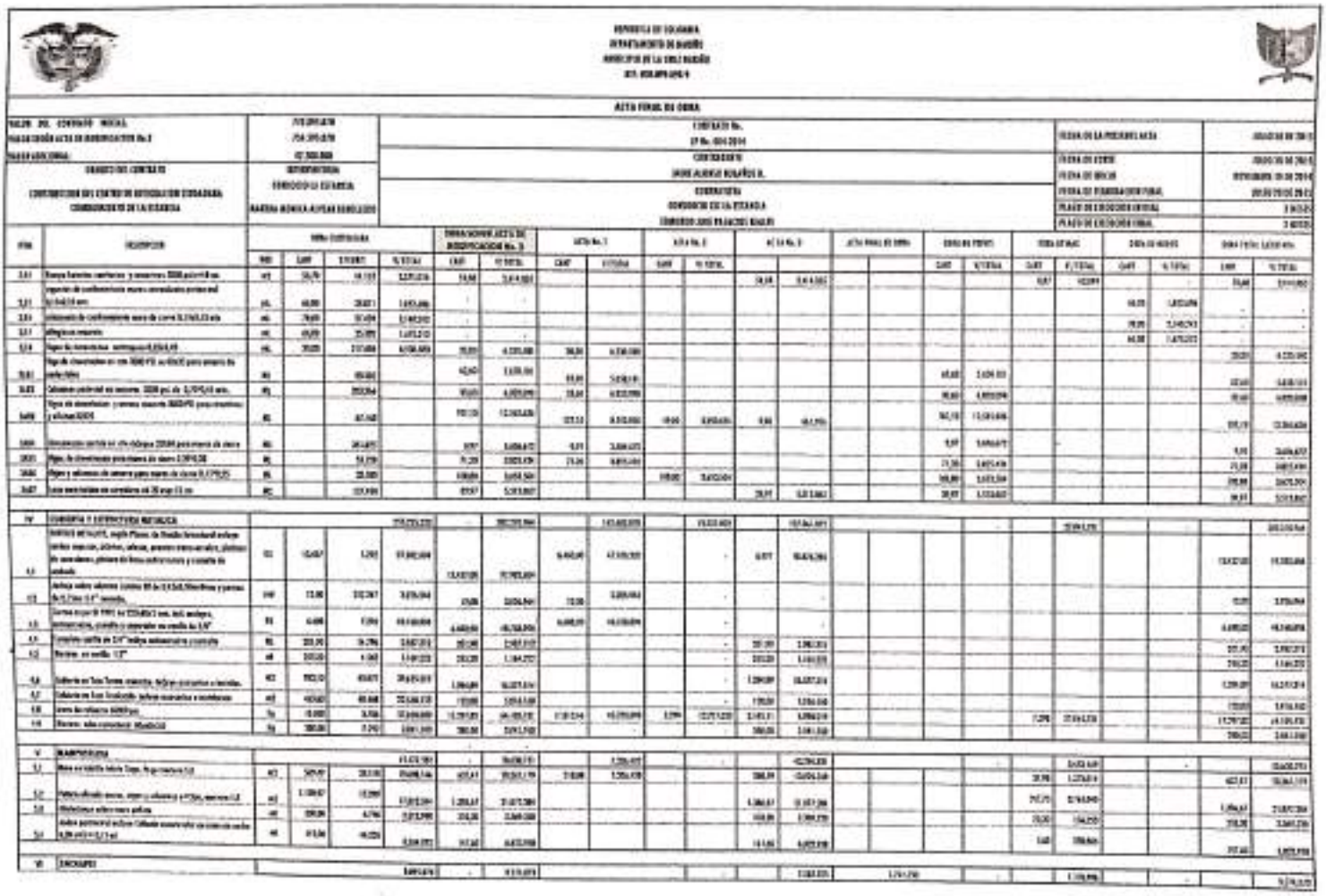
ACTA FINAL DE OBRA

VALOR DEL CONTRATO INICIAL	$53.894.000	CONTRATO No.		FECHA DE LA PRESENTE ACTA	
VALOR ÚLTIMA ACTA DE MAYORES O MENORES No. 2	$54.595.000	CP No. 004-2019			
VALOR ADICIONAL	$1.500.000	CONTRATISTA		FECHA DE INICIO	
VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	JAIME ALFONSO DELGADO R.		FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	
CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE INTEGRACIÓN CIUDADANA CORREGIMIENTO DE LA ESPERANZA	CONSTRUCCIÓN LA ESPERANZA	CONTRATISTA		PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	3 MESES
	MARTHA MONICA ALEGRIA MONTENEGRO	CONSULTORES INTEGRALES ASESORES		PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	3 MESES

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	OBRA CONTRATADA			OBRA EJECUTADA ACTA DE MODIFICACIONES No. 2		ACTA No. 1		ACTA No. 2		ACTA No. 3		ACTA FINAL DE OBRA		OBRA NO PAGO		OBRA EN MAL		OBRA EN DEPOSITO		OBRA TOTAL EJECUTADA			
			CANT.	V/R UNIT.	V/R TOTAL	CANT.	V/R TOTAL	CANT.	V/R TOTAL	CANT.	V/R TOTAL	CANT.	V/R TOTAL	CANT.	V/R TOTAL	CANT.	V/R TOTAL	CANT.	V/R TOTAL	CANT.	V/R TOTAL	CANT.	V/R TOTAL	CANT.	V/R TOTAL
1	PRELIMINARES				$ 3.975.000	-	$ 32.700.000		$ 26.725.000		$ 5.967.000	-					$ 5.967.000		$ 32.692.000		$ 3.975.000		$ 38.667.000		
1.1	Localización y replanteo Polideportivo	M2	1.200,00	1,00	1.200,00	1.700,00	1.700,00	1.000,00	1.000,00													1.000,00	1.000,00		
1.2	Localización y replanteo Polideportivo	M2	141,00	1,00	141,00	170,00	170,00	170,00	170,00									1 M2	1 M2			170,00	170,00		
1.3	Excavaciones para zapatas y vigas	M3	720,00	10,00	7.200,00	816,00	8.160,00	816,00	8.160,00									0,00	0,00			816,00	8.160,00		
1.4	Excavación mejoramiento material 0 a 4,5mts.	M3	187,20	10,00	1.872,00	52,11	521,10	52,11	521,10											13,00	130,00	52,11	521,10		
1.5	Excavación en roca para Polideportivo 1 a 4,5mts	M3	65,00	10,00	650,00	99,00	1.089,00	99,00	1.089,00									35,00	385,00			99,00	1.089,00		
1.6	Excavación Mejoramiento 0 a 4,5 mts.	M3	64,00	10,00	640,00	320,00	3.840,00	320,00	3.840,00									160,00	1.920,00			320,00	3.840,00		
1.7	Excavación para Cimientos	M3	196,00	10,00	1.960,00	301,60	3.192,00	301,60	3.192,00									65,00	688,00			301,60	3.192,00		
1.8	Relleno base granular para placa de Polideportivo y Cimentación	M3	100,00	10,00	1.000,00	-	-	-	-											130,00	1.300,00	-	-		
1.9	Disposición de sobrantes adicional	M3	170,00	13,00	2.210,00	170,00	2.210,00	170,00	2.210,00									290,00	3.770,00			170,00	2.210,00		
1.10	Relleno con material seleccionado de los excavados	M3		13,00		270,00	3.510,00			270,00	3.510,00					270,00	3.510,00					270,00	3.510,00		
2	CANCHA POLIDEPORTIVA Y PISO CUBIERTO		-		$ 7.170,00	-	$ 61.150,00						$ 61.150,00						$ 7.167,00		$ 3.270,00		$ 61.150,00		
2.1	Placa Concreto 3000 psi e=10 cm Cancha	M2	500,00	14,00	$ 7.000,00	990,00	$ 13.860,00					990,00	$ 13.860,00					510,00	$ 7.167,00			990,00	$ 13.860,00		
2.2	Placa Concreto 3000 psi e=15 cm Cubierta	M2	300,00	14,00	$ 4.200,00	342,00	$ 4.788,00					342,00	$ 4.788,00							30,00	$ 420,00	342,00	$ 4.788,00		
2.3	Placa Concreto 3000 psi e=15 cm Graderia	M2	34,00	14,00	$ 476,00	42,00	$ 588,00					42,00	$ 588,00							7,00	$ 98,00	42,00	$ 588,00		
2.4	Pintura sendero de demarcación, Rejuvenización y señalización canchas varias	M2	170,00	4,00	$ 680,00	465,00	$ 1.860,00					465,00	$ 1.860,00							165,00	$ 660,00	465,00	$ 1.860,00		
3	OBRAS COMPLEMENTARIAS Y EQUIPAMIENTOS URBANOS				$ 7.000,00	-	$ 37.205,00		$ 18.020,00		$ 19.185,00		$ 19.185,00				$ 19.185,00		$ 2.661,00		$ 16.524,00		$ 37.370,00		
3.1	Cerramiento en concreto ciclópeo 1:3:6 + 0,30 m.	M2	320	$ 21.000	$ 6.720.000	4,00	$ 84.000	4,00	$ 84.000									2,00	$ 42.000			4,00	$ 84.000		
3.2	Suministro e instalación de tubería PVC sanitaria 4"	M	10,00	$ 28.000	$ 280.000	12,00	$ 336.000	12,00	$ 336.000									2,00	$ 56.000			12,00	$ 336.000		
3.3	Suministro e instalación de tubería PVC sanitaria 6"	M	30,00	$ 35.000	$ 1.050.000	30,00	$ 1.050.000	30,00	$ 1.050.000									1,00	$ 35.000			30,00	$ 1.050.000		
3.4	Suministro e instalación de tubería PVC sanitaria 8"	M																							
3.5	Suministro e instalación de tubería PVC sanitaria 10"	M																							
3.6	Cerramiento perimetral en concreto 3000 psi, de 0,40*3,20 mts.	M	60,00	$ 45.000	$ 2.700.000	-	-	-	-											60,00	$ 2.700.000	-	-		
3.7	Cerramiento en concreto 3000 PSI de 0,20x3,20 mts	M	17,00	$ 39.000	$ 663.000	70,00	$ 2.730.000			70,00	$ 2.730.000									1,00	$ 39.000	70,00	$ 2.730.000		
3.8	Muro de Contención en Concreto Ciclopeo Longitud Sendero Peatonal 1 + 0,30 m.	M2	34,00	$ 260.000	$ 8.840.000	22,00	$ 5.720.000	22,00	$ 5.720.000											12,00	$ 3.120.000	22,00	$ 5.720.000		
3.9	Muro de Contención en Concreto 3000 psi, de 0,20*0,30 Und de 1,1 de 0,30 + 0,20 entrantes + 0,30 Base, de mi cancha	M	41,00	$ 70.000	$ 2.870.000	41,00	$ 2.870.000	41,00	$ 2.870.000											41,00	$ 2.870.000	41,00	$ 2.870.000		
3.10	Cerramiento perimetral en concreto 3000 psi, de 0,40*3,20 mts.	M	60,00	$ 45.000	$ 2.700.000	-	-	-	-											60,00	$ 2.700.000	-	-		
3.11	Cerramiento en concreto 3000 PSI de 0,20x3,20 mts	M	17,00	$ 39.000	$ 663.000	70,00	$ 2.730.000			70,00	$ 2.730.000									1,00	$ 39.000	70,00	$ 2.730.000		
3.12	Muro Sendero Cra. 2000 psi, de 0,20*3,20 Und de 1,1 de 0,30 + 0,20 entrantes + 0,30 Base, en mamposteria	M2	98,00	$ 70.000	$ 6.860.000	70,00	$ 4.900.000			70,00	$ 4.900.000									28,00	$ 1.960.000	70,00	$ 4.900.000		
3.13	Muro concreto ciclopeo Sendero Cra. 2000psi de 0,20*3,20mt Und de 1,1 de 0,30 + 0,20 entrantes + 0,30 Base, en mamposteria	M2	57,00	$ 70.000	$ 3.990.000	57,00	$ 3.990.000			57,00	$ 3.990.000											57,00	$ 3.990.000		
3.14	Cerramiento Cra. 2000 psi de 0,20x3,20mts Und de 1,1 de 0,30 mts, en mamposteria	M2	30,00	$ 140.000	$ 4.200.000	30,00	$ 4.200.000			30,00	$ 4.200.000									30,00	$ 4.200.000	30,00	$ 4.200.000		
3.15	Cerramiento ubicación muelle Cra. 2000 psi de 0,20x3,20mts Und de 1,1 de 0,30 mts	M2	1,00	$ 140.000	$ 140.000	1,00	$ 140.000					1,00	$ 140.000							0,00	$ 0.000	1,00	$ 140.000		
3.16	Cerramiento ubicación muelle Cra. 2000 psi de 0,20x3,20mts Und de 1,1 de 0,30 mts	M2	5,00	$ 140.000	$ 700.000	1,00	$ 140.000					1,00	$ 140.000					1,00	$ 140.000			1,00	$ 140.000		
3.17	Bolardos metálicos, para cancha Polideportiva	M2	20,00	$ 70.000	$ 1.400.000	20,00	$ 1.400.000					20,00	$ 1.400.000									20,00	$ 1.400.000		

"HUMILDAD PARA SERVIR . . . CAPACIDAD PARA GESTIONAR"
Carrera 10 No. 2-25 LA Cruz – Nariño PBX 7265109- email planeacionmunicipal@lacruz-narino.gov.co

Scanned by CamScanner



ACTA FINAL DE OBRA

| | | |

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
MUNICIPIO DE LA CRUZ NARIÑO
NIT. 891.201.XXX-X

ACTA FINAL DE OBRA

VALOR DEL CONTRATO INICIAL	$ 710.895.XXX	CONTRATO No.	FECHA DE LA PRESENTE ACTA
VALOR ADICIONES ACTA DE MODIFICACION No. 2	$ 710.895.XXX	LP No. 004-2024	
VALOR ADICIONAL	$ 47.500.XXX	CONTRATANTE	FECHA DE INICIO
OBJETO DEL CONTRATO	RECEPCIONADA	ALCALDE MUNICIPAL	FECHA DE TERMINACION
CONSTRUCCION DEL CENTRO DE INTEGRACION CIUDADANA CORREGIMIENTO DE LA ESTANCIA	CONTRATISTA	CONTRATISTA	FECHA DE TERMINACION CONTRACTUAL
		REPRESENTANTE LEGAL	PLAZO DE EJECUCION INICIAL
		CONSORCIO DE LA ESTANCIA	PLAZO DE EJECUCION FINAL
		REPRESENTANTE LEGAL	

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD CONTRATADA			ORDEN SEGUN ACTA DE MODIFICACION No. 2		ACTA No. 1		ACTA No. 2		ACTA No. 3		ACTA FINAL DE OBRA		ACTA No.		OBRA EJECUTADA		OBRA PENDIENTE		OBRA TOTAL EJECUTADA	
			CANT	V/ UNIT	V/ TOTAL	CANT	V/ TOTAL	CANT	V/ TOTAL	CANT	V/ TOTAL	CANT	V/ TOTAL	CANT	V/ TOTAL	CANT	V/ TOTAL	CANT	V/ TOTAL	CANT	V/ TOTAL	CANT	V/ TOTAL
1.1	Excavacion manual a cielo abierto en material	m3	147,11	37.777	5.555.576	300,00	11.331.000					256,81	9.662.303	32,19	1.211.270			50,00	1.319.756			256,81	9.662.303
2.0	INSTALACIONES HIDRAULICAS				2.796.599	-	8.611.911						2.211.911						11.439				2.211.911
2.1	Tubería PVC sanitaria 4" RDE 32,5	ml	125,00	10.973	1.364.164	120,00	1.316.760			120,00	1.316.760											120,00	1.316.760
2.2	Tubería PVC sanitaria 3" RDE 32	ml	31,20	22.239	693.478	31,20	693.478			31,20	693.478											31,20	693.478
2.3	Tubería PVC sanitaria 2" RDE 32	ml	23,52	19.250	452.844	23,52	452.844			23,27	447.944											23,27	447.944
2.4	Caída PVC sanitaria 4"	und	16,00	11.777	192.214	16,00	192.214			16,00	192.214											16,00	192.214
2.5	Caída PVC sanitaria 3"	und	15,00	5.441	73.515	13,00	70.733			13,00	70.733											13,00	70.733
2.6	Caída PVC sanitaria 2"	und	1,00	9.233	9.233	1,00	9.233			1,00	9.233											1,00	9.233
2.7	Tee PVC sanitaria 4"x4"	und	16,00	5.721	91.536	16,00	91.536			15,00	85.830											15,00	85.830
2.8	Tee PVC sanitaria 3"x3"	und	7,00	5.967	41.769	7,00	41.769			7,00	41.769											7,00	41.769
2.9	Tee PVC sanitaria 2"	und	5,00	16.171	80.855	5,00	80.855			5,00	80.855											5,00	80.855
2.10	Cruz PVC sanitaria reducida 3"x2" a 4"	und	8,00	5.711	45.688	8,00	45.688			8,00	45.688											8,00	45.688
2.11	Yee PVC sanitaria 3"x3"	und	5,00	26.000	130.000	5,00	130.000			5,00	130.000											5,00	130.000
2.12	Yee PVC sanitaria 4"	und	1,00	31.438	31.438	5,00	157.190			5,00	157.190							1,00	31.438			5,00	157.190
3.0	VIVIENDA Y ADECUACION PARA SANITARIOS Y PLUVIALES				11.116.000	-	44.910.000				4.104.000		33.616.279						2.000.000		911.000		14.720.000
3.1	Tubería PVC sanitaria 4" (incluye cruz de mantenimiento)	ml	145,00	13.224	1.917.511	145,00	1.917.511			114,00	1.507.679	28,00	370.373									142,00	1.877.773
3.2	Tubería PVC sanitaria 3"	ml	185,21	24.000	4.445.279	75,00	1.800.000			75,00	1.800.000									221	555.000	75,00	1.800.000
3.3	Tubería PVC sanitaria 2" (red de aguas lluvias)	ml	65,00	20.000	1.300.000	71,00	1.420.000					71,00	1.420.000					14,00	280.000			85,00	1.700.000
3.4	Tubería PVC sanitaria 2" (red de aguas lluvias)	ml	73,00	20.000	1.460.000	68,00	1.360.000					70,00	1.400.000					17,00	340.000			87,00	1.740.000
3.5	Tubería PVC sanitaria 4" (red de aguas lluvias)	ml	0,00	31.000	31.000	1,00	31.000					0,00	31.000									1,00	31.000
3.6	Caja PVC sanitaria 0,5"	und	10,00	13.000	130.000	10,00	130.000					10,00	130.000									10,00	130.000
3.7	Caja PVC sanitaria 900 0"	und	20,00	32.000	637.000	20,00	637.000					20,00	637.000									20,00	637.000
3.8	Caja PVC sanitaria 900 0"	und	9,00	71.796	646.164	9,00	646.164					9,00	646.164									9,00	646.164
3.9	Caja PVC sanitaria 0,5"	und	13,00	87.578	1.140.539	13,00	1.140.539					13,00	1.140.539									13,00	1.140.539
3.10	Tee PVC sanitaria 3x3"	und	23,00	9.833	226.673	23,00	226.673					23,00	226.673									23,00	226.673
3.11	Tee PVC sanitaria 4x4"	und	8,00	20.400	163.200	8,00	163.200					8,00	163.200									8,00	163.200
3.12	Tee PVC sanitaria 4x3"	und	7,00	16.900	118.300	7,00	118.300					7,00	118.300									7,00	118.300
3.13	Codo PVC sanitaria 3x3"	und	6,00	26.084	156.504	6,00	156.504					6,00	156.504									6,00	156.504
3.14	Codo PVC sanitaria 4" a 4"	und	13,00	8.711	113.243	13,00	113.243					13,00	113.243									13,00	113.243
3.15	Reja PVC sanitaria 4" a 4"	und	1,00	11.213	11.213	1,00	11.213					1,00	11.213									1,00	11.213
3.16	Reja PVC sanitaria 4" a 4"	und	4,00	30.375	121.500	4,00	121.500					4,00	121.500									4,00	121.500
3.17	Yee de pvc 3"	und	13,00	24.178	314.309	13,00	314.309					13,00	314.309									13,00	314.309
3.18	Caseta de inspección en mampostería 0,60x0,60m Arriba 1,20m	und	2,00	180.000	360.000	-	-					-	-							2,00	360.000	-	-
3.19	Caseta de inspección en mampostería 0,60x0,60m en Arriba 1,20m	und	1,00	96.750	373.250	3,00	373.250					3,00	373.250									3,00	373.250
3.20	Caseta de inspección en mampostería 0,70x0,70m en Arriba 1,20m	und	2,00	114.000	457.000	3,00	450.000					3,00	450.000					1,00	150.000			3,00	600.000
3.21	Caseta de inspección en mampostería 0,70x0,70m en Arriba 1,20m	und	1,00	114.114	114.114	3,00	450.000					3,00	450.000					1,00	114.114			3,00	450.000
3.22	Caseta de inspección en mampostería 0,80x0,80m en Arriba 1,20m	und	3,00	290.077	870.231	4,00	1.160.308					4,00	1.160.308					3,00	870.231			4,00	1.160.308
3.23	Caseta de inspección en mampostería 0,80x0,80m en Arriba	und	1,00	134.000	134.000	-	-					-	-							1,00	134.000	-	-

Scanned by CamScanner

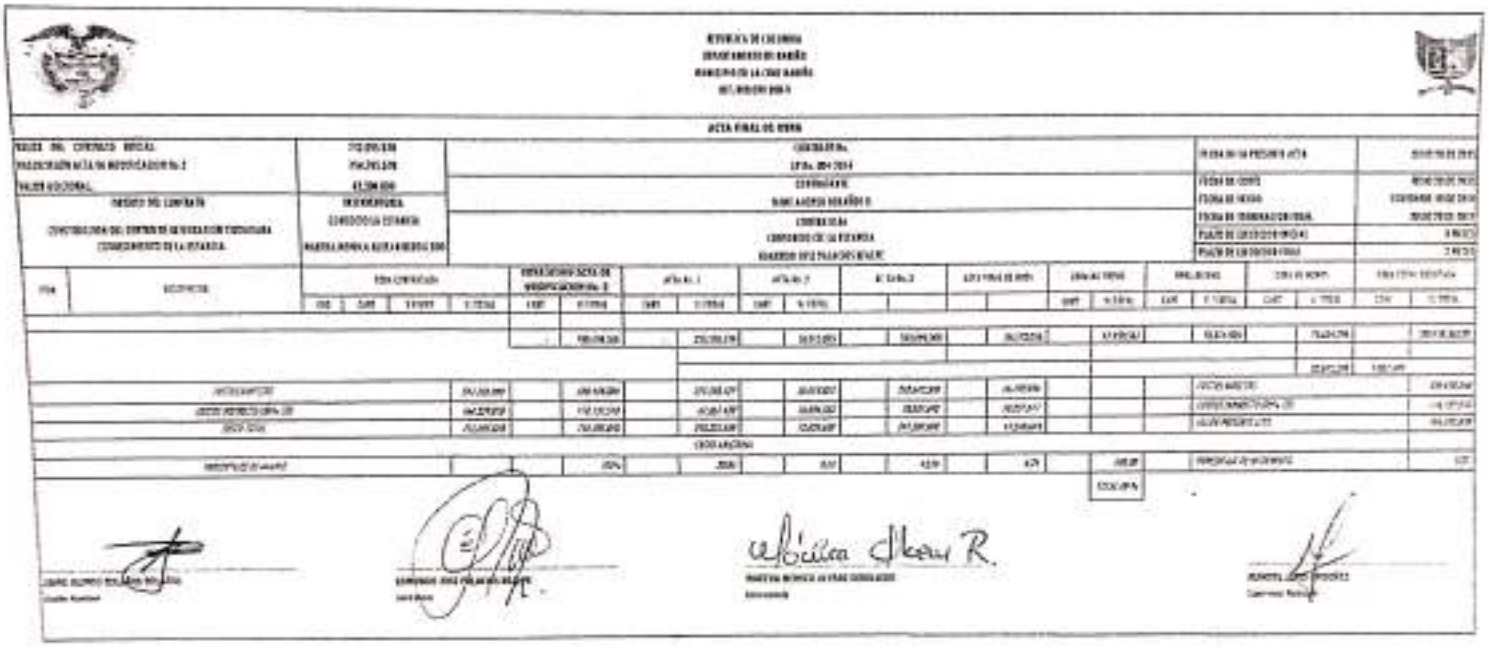
REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
MUNICIPIO DE LA CRUZ NARIÑO
NIT. 800.099.078-9

ACTA FINAL DE OBRA

VALOR DEL CONTRATO INICIAL:	313.095.078	CONTRATO No.	FECHA DE LA PRESENTE ACTA	DIEZ (10) DE 2015
VALOR SEGÚN ACTA DE MODIFICACION No.2	314.595.078	LP No. 004 2014	FECHA DE CORTE	DIEZ (10) DE 2015
VALOR ADICIONAL:	42.500.000	CONTRATANTE	FECHA DE INICIO	NOVIEMBRE 10 DE 2014
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORIA	LAURA ALONSO ROSALES B.	FECHA DE TERMINACION FINAL	JULIO 28 DE 2015
CONSTRUCCION DEL CENTRO DE INTEGRACION CIUDADANA CORREGIMIENTO DE LA ESTANCIA	CONSORCIO LA ESTANCIA MARTHA MONICA ALVEAR BENAVIDES	CONTRATISTA CONSORCIO CC LA ESTANCIA EDMUNDO JOSE PALACIOS BEAUPE	PLAZO DE EJECUCION INICIAL	3 MESES
			PLAZO DE EJECUCION FINAL	7 MESES

ITEM	DESCRIPCION	OBRA CONTRATADA				OBRA SEGUN ACTA DE MODIFICACION No. 2		ACTA No. 1		ACTA No. 2		ACTA No. 3		ACTA FINAL DE OBRA		OBRA NO PREVIS		OBRA DE MAS		OBRA DE MENOS		OBRA TOTAL EJECUTADA	
		UND	CANT	V/ UNIT	V/ TOTAL	CANT	V/ TOTAL	CANT	V/ TOTAL	CANT	V/ TOTAL					CANT	V/ TOTAL	CANT	V/ TOTAL	CANT	V/ TOTAL	CANT	V/ TOTAL
1.0	APARATOS SANITARIOS				7.152.946	-	7.360.778								7.360.778		-		155.805		208.973		7.360.778
1.1	Suministro e instalacion de Sanitarios	Und	11,00	239.273	2.632.003	11,00	2.632.003							11,00	2.632.003							11,00	2.632.003
1.2	Suministro e instalacion de Lavamanos	Und	10,00	155.851	1.558.510	11,00	1.713.815							11,00	1.713.815			1,00	155.805			11,00	1.713.815
1.3	Suministro e instalacion de Orinales	Und	5,00	194.815	974.075	5,00	974.075							5,00	974.075							5,00	974.075
1.4	Suministro e instalacion de Duchas	Und	4,00	56.901	227.620	4,00	227.620							4,00	227.620							4,00	227.620
1.5	Suministro e instalacion de Incrustaciones	und	9,00	57.036	513.324	9,00	513.324							9,00	513.324							9,00	513.324
1.6	Mezon Cra 3500 psi. Enchapado en ceramica	M	11,10	149.598	1.657.874	9,50	1.418.981							9,50	1.418.981					1,60	238.893	9,50	1.418.981
2.0	INSTALACIONES ELECTRICAS				21.568.015	-	7.202.613								7.202.613		726.300		373.376		15.313.918		7.942.613
2.1	Acometida general baja tensiona	Gl	1,00	527.732	527.732	1,00	527.732							1,00	527.732							1,00	527.732
2.2	Tablero general incluye breakers	UND	1,00	1.308.771	1.308.771	1,00	1.308.771							1,00	1.308.771							1,00	1.308.771
2.3	Salida electrica checkeada	UND	18,00	86.459	1.556.262	18,00	1.556.262							18,00	1.556.262							18,00	1.556.262
2.4	Salida electrica intemperie	UND	6,00	98.806	592.836	6,00	592.836							6,00	592.836							6,00	592.836
2.5	Salida toma corriente doble polo a tierra	UND	11,00	93.344	1.026.784	15,00	1.400.160							15,00	1.400.160			4,00	373.376			15,00	1.400.160
2.6	Lampara fluorescente tipo T8 2x32 W	CJO	10,00	106.001	1.060.010	-	-							-	-					10,00	1.060.010	-	-
2.7	Salida para luminaria 400 150 W	UND	17,00	45.794	778.502	17,00	778.502							17,00	778.502							17,00	778.502
2.8	Luminaria ovoid bahia 250 W	UND	17,00	788.788	13.401.960	-	-							-	-					17,00	13.401.960	-	-
2.9	Sistema aterra	GL	1,00	652.000	652.000	1,00	652.000							1,00	652.000							1,00	652.000
2.10	Lampara Alumbrado 250W	UND		40.350		18,00	726.300							18,00	726.300	18,00	726.300					18,00	726.300
3.0	CARPINTERIA METALICA				29.978.224	-	14.724.509								14.724.509		-		415.170		14.726.887		14.724.509
3.1	Ventanales en tubo Galvanizado 2"	M	41,75	139.669	5.830.371	46,80	6.536.509							46,80	6.536.509					14,92	2.083.864	46,80	6.536.509
3.2	Puerta Metalica calibre 20	M2	38,23	185.869	7.133.975	33,28	6.184.458							33,28	6.184.458					5,05	959.317	33,28	6.184.458
3.3	Ventana con reforzo metalico Cal. 22	M2	10,00	152.897	1.528.970	13,11	2.003.340							13,11	2.003.340			3,11	415.170			13,11	2.003.340
3.4	Puerta acceso principal	M2	17,00	726.432	12.317.296	-	-													17,00	12.317.296		-
3.5	Reja cerramiento en tubo metalico cuadrado de 1" cal 20 incluye pintura	ml	78,20	50.879	3.976.538	-	-													78,20	3.976.538	-	-
3.6	Cerchas Multifuncional	Und	2,00	2.491.617	4.983.234	-	-													2,00	4.999.234	-	-
4.0	PINTURA GENERAL				3.598.680	-	4.643.930								4.643.930		-		2.641.247		-		4.643.930
4.1	Pintura vinilo tipo 1 dos manos	M2	387,13	4.543	2.598.680	799,76	4.643.930							799,76	4.643.930			312,24	2.641.247			799,76	4.643.930
5.0	LIMPIEZA Y ASEO GENERAL				389.677	-	389.677								389.677								389.677
5.1	Limpieza, aseo y desalojo	glb	1,00	389.677	389.677	1,00	389.677							1,00	389.677							1,00	389.677

Scanned by CamScanner



"HUMILDAD PARA SERVIR . . . CAPACIDAD PARA GESTIONAR"
Carrera 19 No. 2-25 LA Cruz – Nariño PBX 7295009- email planeacionmunicipal@lacruz-narino.gov.co

Scanned by CamScanner

Bogotá, 06 de mayo de 2025

MINCUL4589-CSC-209-2025

Señores
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES
Atención: Arq. Juliana Ramírez Rodríguez.
Supervisora del contrato de interventoría No. 4589-2023 Grupo de infraestructura
jramirezr@mincultura.gov.co
Arq. Laura Carolina Pineda.
Apoyo a la Supervisor
lpinedab@mincultura.gov.co

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4589-2023 GRUPO 1. CUYO OBJETO ES "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL Y DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD A LOS CONTRATOS DE OBRA QUE TIENEN COMO OBJETOS, "REALIZAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS Y DE URBANISMO PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO PIEDRA DE BOLÍVAR EN EL MUNICIPIO DE CONSACÁ, DEPARTAMENTO DE NARIÑO"

Asunto: Solicitud cambio de personal mínimo requerido del contrato de referencia. Topógrafo.

Respetadas,

En cumplimiento de las obligaciones contractuales de la Interventoría, nos permitimos remitir la hoja de vida del topógrafo, los cuales cumplen con las condiciones indicadas en el "*ANEXO N° 1 - PERSONAL MÍNIMO EXIGIDO"* del contrato de la referencia, para su revisión y aprobación, como sigue:

Experiencia requerida							Comentario
Item	**Cargo**	**Nombre**	**Título profesional**	**Título de posgrado**	**(años mínimos)**	**Experiencia específica**	
11	Topógrafo	Freddy Alexander Cáceres Aroca	Tecnólogo o profesional en el área	No aplica	3 años	No aplica	Desvincular
11.1	Topógrafo	Diego León Quebrada Aristizábal					Remisión para aprobación

En atención a lo anterior, se adjunta al presente oficio la hoja de vida del topógrafo Diego León Quebrada Aristizábal, para su respectiva revisión.

Cordialmente,



LYDA RUBY LEDEZMA BRAVO
DIRECTORA DE INTERVENTORÍA
CONSORCIO ALIANZA CULTURA

Anexos: Lo anunciado en un (1) archivo ajunto
C.C: Consecutivo
Arq. Laura Carolina Pineda. Apoyo a la Supervisor.
Elaboró: NSL
Revisó: LRLB.
Aprobó: LRLB.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.013.664.945
QUEBRADA ARISTIZABAL

APELLIDOS

DIEGO LEON

NOMBRES

Diego Leon Quebrada A

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 02-FEB-1996
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

12-FEB-2014 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

P:1500150-00559495-M-1013664945-20140401 0037700956A 4 40148711

LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Con Personería Jurídica reconocida por el Ministerio de Justicia mediante resolución No. 139 de 1950 en cumplimiento del Decreto Presidencial 0844 de 1999 y la resolución 1017 de 1996 del ICFES.

Acta de Grado No. *FMA 12128*

LA SECRETARIA ACADEMICA DE LA FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL "FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS", COMPULSA A CONTINUACION EL ACTA DE GRADO DE:

DIEGO LEON QUEBRADA ARISTIZABAL

En Bogotá D.C., a [redacted], se efectuó en el Auditorio Mayor Hermanos San Juan de la Sede Macarena A de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, el acto solemne de grado de DIEGO LEON QUEBRADA ARISTIZABAL, Identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. 1013664945 de BOGOTÁ D.C., quien terminó sus estudios de acuerdo a los pénsumes y reglamentos de la Universidad y presentó el Trabajo de Grado titulado:

DISEÑO DEL SISTEMA DE INFORMACION GEOGRAFICA DE LA COLECCION ENTOMOLOGICA FORESTAL DE LA FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

Del cual fue director (a) **Ingeniero. JOSE MIGUEL CEPEDA RENDON.**

Según Acta de sustentación el Trabajo mereció el carácter de APROBADO con una calificación de 5.0.

Acto seguido el señor Rector de la Universidad Distrital, tomó juramento de rigor y le confirió el título de [redacted] y dispuso la entrega inmediata del Acta del presente Grado y la del Diploma que acredita el correspondiente título universitario.

Luz Mary Losada C.

LUZ MARY LOSADA CALDERÓN

SECRETARIA ACADEMICA

FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Registro de Diploma No. FMA 12128 Folio 1205

COPNIA

Matrícula Profesional No.
25335-381022 CND
Fecha de Expedición: 0

Nombres:
DIEGO LEON
QUEBRADA ARISTIZABAL
Identificación:
C.C. 1013684945
Profesión:
Institución:
UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS



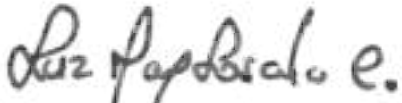
REGISTRO DIPLOMA No. 13845 LIBRO 1 FOLIO 37

ACTA DE GRADO

DIEGO LEON QUEBRADA ARISTIZABAL

En Bogotá, a los 31 días del mes de JULIO del año 2020, se efectuó, en acto solemne, el grado de DIEGO LEÓN QUEBRADA ARISTIZABAL identificado con la cédula de ciudadanía No. 1013664945 de BOGOTÁ D.C., quien culminó su Plan de Estudios de acuerdo a los reglamentos de la Universidad y presentó el Trabajo de Grado titulado NO APLICA, del cual fue Director WILSON VARGAS VARGAS, con una calificación de APROBADO .

Acto seguido el señor Rector a nombre y en representación de la Universidad Distrital tomó el juramento de rigor y le confirió el Titulo de ESPECIALISTA EN DISEÑO DE VIAS URBANAS TRANSITO Y TRANSPORTE y dispuso la entrega del Acta del presente Grado y del Diploma que acredita el correspondiente título universitario.



LUZ MARY LOSADA CALDERON
SECRETARIA ACADÉMICA

GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S

NIT. 800155100-6

CERTIFICA

Que el profesional **DIEGO LEON QUEBRADA ARISTIZABAL,** identificado con cédula de ciudadanía No 1.013.664.945 de Bogotá D.C., laboró para la empresa GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S, para el Contrato de Interventoría No. IDU-1772-2021 cuyo objeto es "INTERVENTORÍA A LA EJECUCIÓN A PRECIOS UNITARIOS DE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL QUE SOPORTA LAS RUTAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO- SITP, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. GRUPO 3.", desempeñando el cargo de Topógrafo inspector de interventoría, desde el 8 de noviembre de 2022 hasta el 11 de febrero de 2024.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D. C., el cuatro (4) del mes de febrero de 2025, a solicitud del interesado.

Atentamente,

INGEOCIM S.A.S.

CAMILO A. NÁGED R.
Representante Legal

NIT. 800.155.100-6
Carrera 15 No. 98 – 26 Of. 503
Celular: 321 4488308
Tel.: (571) 691 0842
E-mail: central@ingeocim.com
Sitio web : www.ingeocim.com
Bogotá, D.C. (Colombia)

SYGMA INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS
NIT 900.476.094-1

CERTIFICA:

Que el señor **DIEGO LEON QUEBRADA ARISTIZABAL** identificado con cedula de Ciudadanía No. 1.013.664.945 de Bogotá D.C. Laboró en diferentes proyectos a nivel nacional en el sector de hidrocarburos desempeñando el cargo de INGENIERO TOPOGRÁFICO, con contratos a término de obra término en las siguientes fechas y proyectos:

Fecha de inicio: 25 de enero de 2018 hasta el día 5 de octubre de 2018, en los siguientes proyectos: Provenza-1 Seringtec – Ecopetrol, 40 acres Chichimene Seringtec – Ecopetrol y Abejas Seringtec - Ecopetrol

Fecha de inicio: 01 de noviembre de 2019 hasta el día 30 de junio de 2020, en los siguientes proyectos: Muergana-1 Seringtec – Ecopetrol y San Francisco Seringtec - Ecopetrol

Se expide a la solicitud del interesado en la ciudad de Yopal- Casanare a los 02 días del mes de julio del 2020.

NILSON LOZANO VALLEJO

CC. 9655320 de Yopal – Casanare

R/L **SYGMA INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS**

Carrera 24 No. 20-15 Barrio Bicentenario (Yopal – Casanare)

Telefonos: 3138225853 / 098-6333397

Bogotá, 09 de mayo de 2025

MINCUL4589-CSC-210-2025

Señores
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES
Atención: Arq. Juliana Ramírez Rodríguez
Supervisora del contrato de interventoría No. 4589-2023 Grupo de infraestructura
culturaljramirezr@mincultura.gov.co
Arq. Laura Carolina Pineda
Apoyo a la Supervisor
lpinedab@mincultura.gov.co

Referencia: Contrato de obra No 4537 de 2023 GRUPO 1. "REALIZAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS Y DE URBANISMO PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO PIEDRA DE BOLÍVAR EN EL MUNICIPIO DE CONSACÁ, DEPARTAMENTO DE NARIÑO".

Asunto: Su correo electrónico del 09/05/2025. Solicitud de prorroga al contrato de obra No 4537 de 2023.

Respetados,

En cumplimiento de las obligaciones de interventoría y en atención al correo electrónico del asunto mediante el cual la Entidad emitió observaciones a la solicitud de prórroga del contrato de obra de la referencia; hemos recibió el oficio No. OPB-4537-2023-212 con Asunto: *"Reiteración solicitud de Prorroga No.2 al contrato de obra No. 4537 de 2023."* el 09 de mayo de 2025 por parte de Consorcio Obras Consaca, donde solicitó prorrogar por 34 días, bajo los siguientes términos:

"Mediante el presente en calidad de contratista de obra del contrato de la referencia me dirijo a usted con el fin de solicitar la prórroga No. 2 al plazo estipulado en el contrato antes mencionado, recordando a su vez que la cuantificación del tiempo solicitado atiende a las siguientes consideraciones:

a. *Que el día 6 de diciembre de 2023 se firma contrato de obra No. 4537 de 2023, entre el Ministerio de las culturas, las artes y los saberes y el Consorcio Obras Consacá, representado legalmente por Reinel Rolando Romero Benavides.*
b. *Que el día 11 de junio de 2024 se iniciaron las actividades de obra del contrato de la referencia.*
c. *Que el contrato de obra en la cláusula 4 establece que El plazo estimado para la ejecución del Contrato será de cuatro (04) meses, contados a partir de acta de inicio y aprobación de pólizas, previo el cumplimiento de los requisitos de*

perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones.

- ***d.*** *Que el día diez (10) de octubre de 2024 se firma Modificatorio No.1 prorroga No.1 al contrato de obra, adicionando un plazo de ochenta (80) días.*
- ***e.*** *Que el día 26 de noviembre de 2024 se firma Modificatorio No.2 adición No.1 al contrato de obra.*
- ***f.*** *Que el día 30 de octubre de 2024 se aprueba reprogramación de obra No.2., según tiempo adicional y balance de mayores y menores cantidades No.2.*
- ***g.*** *Que, el día 23 de diciembre de 2024, se suspende el contrato de obra por las razones inherentes a las dificultades presentadas en el trámite del permiso de vertimientos del proyecto.*
- ***h.*** *Que, el día 15 de enero de 2025 se amplía la suspensión el contrato de obra, desde el día 15 de enero de 2025 al 30 de enero de 2025, estableciendo una posible fecha de reinicio para el día 31 de enero del mismo año, considerando que a la fecha no se superaron las causales que conllevaron a la suspensión del contrato.*
- ***i.*** *Que, el día 31 de enero de 2025 se amplía la suspensión el contrato de obra, desde el día 31 de enero de 2025 al 14 de febrero de 2025, estableciendo una posible fecha de reinicio para el día 15 de febrero del mismo año, considerando que a la fecha no se superaron las causales que conllevaron a la suspensión del contrato.*
- ***j.*** *Que, el contrato de obra cuenta con siete (07) días de plazo contractual una vez se superen las causales de la suspensión y se reinicien las actividades.*
- ***k.*** *Que, acorde al seguimiento de la obra con la última programación aprobada, se han presentado las siguientes situaciones:*

1. ***RETRASO EN LAS ACTIVIDADES POR MURO DE CONTENCIÓN ALREDEDOR DE PIEDRA DE BOLÍVAR.***

 Como es de conocimiento de todas las partes, se hizo necesario realizar un análisis geotécnico para la construcción de muro de contención alrededor del monumento piedra de Bolívar para lo cual el día 18 de octubre de 2024 se realizó trabajo de campo para informe de estudio de suelos, se recibe informe geotécnico el día 30 de octubre de 2024, el cual queda aprobado por todas las partes el día 31 de octubre de 2024, mediante mesa técnica realizada el mismo día.

 Una vez aprobado el estudio geotécnico se procede a realizar los ajustes a diseños estructurales de muro de contención por parte de la Alcaldía Municipal con apoyo de profesional del contratista de obra, realizando entrega del mismo el día 7 de noviembre de 2024, el cual queda aprobado el 22 de noviembre de 2024, después de diferentes observaciones realizadas por el profesional de interventoría y una vez realizados los respectivos ajustes.

 Situación que a la fecha ha afectado la correcta ejecución del cronograma de obra ya que según el mismo se debían iniciar las actividades previas para la construcción del mismo desde el día 28 de octubre de 2024, con la demolición de las rocas para cimentar la estructura. Siendo así se presenta a continuación

las actividades que se han visto afectadas a la presente fecha en el cronograma de obra y concernientes a esta actividad.

CAPITULO 2: MOVIMIENTO DE TIERRAS

2.1. CORTE Y/O EXCAVACIÓN MANUAL y/o MECANICA DE TERRENO, (Para elementos estructurales, redes, y todos los elementos constructivos que lo requieran, unidad medida en bloque en planos o en terreno, no se reconocerán sobreanchos ni sobre excavaciones) incluye selección, trasiego, almacenamiento en obra, disposición interna en el proyecto, profundidad hasta 2,00 m. *En la reprogramación de obra No.2, la actividad iniciaba en la semana de ejecución No. 22, comprendida entre el 04 de noviembre y el 10 de noviembre de 2024, por lo cual se presenta un atraso en la ejecución de la actividad, no atribuible al contratista de obra, debido a que no fue posible iniciar esta actividad en la fecha establecida puesto que el diseño definitivo quedo aprobado el día viernes 22 de noviembre de 2024, retrasando además las actividades contiguas y que dependen de la ejecución previa de esta actividad.*

2.3. RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN, compactado al 95% PM, aplica también para rellenos de redes *En la reprogramación de obra No.2, actividad iniciaba en la semana de ejecución No. 24, comprendida entre el 18 de noviembre y el 24 de noviembre de 2024, por lo cual se presenta un atraso en la ejecución de la actividad, no atribuible al contratista de obra, debido a que no fue posible iniciar esta actividad en la fecha establecida por las razones mencionadas en el ítem 2.1.*

2.5. RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO GRANULAR TIPO B-200 compactado al 95% según estudio de suelos. *En la reprogramación de obra No.2, actividad iniciaba en la semana de ejecución No. 25, comprendida entre el 25 de noviembre y el 01 de diciembre de 2024, por lo cual se presenta un atraso en la ejecución de la actividad, no atribuible al contratista de obra, debido a que no fue posible iniciar esta actividad en la fecha establecida por las razones mencionadas en el ítem 2.1.*

CAPITULO 3: CIMENTACIÓN

3.1. SOLADO DE LIMPIEZA e=0.05 m concreto f'c = 2000 psi, según recomendación estudio de suelos y planos estructurales. *En la reprogramación de obra No.2, actividad iniciaba en la semana de ejecución No. 22, comprendida entre el 04 de noviembre y el 10 de noviembre de 2024, por lo cual se presenta un atraso en la ejecución de la actividad, no atribuible al contratista de obra, debido a que no fue posible iniciar esta actividad en la fecha establecida por las razones mencionadas en el ítem 2.1.*

CAPITULO 4: REFUERZO

4.1. Suministro e instalación de Acero De Refuerzo 60.000 PSI (Desperdicio incluido en el valor del APU). *En la reprogramación de obra No.2, actividad iniciaba en la semana de ejecución No. 22, comprendida entre el 04 de noviembre y el 10 de noviembre de 2024, por lo cual se presenta un atraso en la ejecución de la actividad, no atribuible al contratista de obra, debido a que no fue posible iniciar esta actividad en la fecha establecida por las razones mencionadas en el ítem 2.1.*

CAPITULO 7

CÁRCAMO EN CONCRETO sección 30x15 cm (h x a, medidas internas) e.=10 cm f'c=3000 PSI Baja permeabilidad,con rejilla Incluye suministro, herramienta, mano de obra y demás materiales necesarios para su correcta instalación. NO incluye aceros de refuerzo. *En la reprogramación de obra No.2, la actividad inicia en la semana de ejecución No. 28, comprendida entre el 16 de diciembre y el 22 de diciembre de 2024, por lo cual se va a presentar un atraso en la ejecución de la actividad, no atribuible al contratista de obra, debido a que no será posible iniciar esta actividad en la fecha establecida por las razones mencionadas en el ítem 2.1, y que retrasan las actividades contiguas.*

CAPITULO 8

8.9.10. Suministro e instalación de luminaria LED de incrustar en piso, IP65, 3W, 160lm, ángulo de apertura 35°, mínimo 20000 horas de vida útil. *En la reprogramación de obra No.2, la actividad inicia en la semana de ejecución No. 27, comprendida entre el 9 de diciembre y el 15 de diciembre de 2024, por lo cual se va a presentar un atraso en la ejecución de la actividad, no atribuible al contratista de obra, debido a que no será posible iniciar esta actividad en la fecha establecida por las razones mencionadas en el ítem 2.1, y que retrasan las actividades contiguas.*

8.9.11. Suministro e instalación de salida de iluminación en piso incluye caja plastica, tuberia PV 3/4" y accesorios,5m cable de cobre 3X12 THHN/THWN-2. *En la reprogramación de obra No.2, la actividad inicia en la semana de ejecución No. 26, comprendida entre el 02 de diciembre y el 08 de diciembre de 2024, por lo cual se va a presentar un atraso en la ejecución de la actividad, no atribuible al contratista de obra, debido a que no será posible iniciar esta actividad en la fecha establecida por las razones mencionadas en el ítem 2.1, y que retrasan las actividades contiguas.*

8.11.1. Certificación RETIE MT, SUBESTACIÓN, BT y USO FINAL EXPEDIDO POR ORGANISMO ACREDITADO ANTE LA ONAC

8.11.2. Certificación RETILAP EXPEDIDO POR ORGANISMO ACREDITADO ANTE LA ONAC.

En la reprogramación de obra No.2, la actividad inicia en la semana de ejecución No. 29, comprendida entre el 23 de diciembre y el 29 de diciembre de 2024, por lo cual se va a presentar un atraso en la ejecución de la actividad, no atribuible al contratista de obra, debido a que no será posible llevar a cabo esta actividad en la fecha establecida por las razones mencionadas en el ítem 2.1, y que retrasan las actividades de los ítems 8.9.10 y 8.9.11,los cuales deben estar completamente terminados para la revisión y posterior certificación RETIE y RETILAP

CAPITULO 22

22.8. MURO DE CONTENCIÓN EN CONCRETO REFORZADO parte externa a la vista, acorde a diseños estructurales, incluye concreto 4.000 PSI, formaleta, mano de obra, herramientas y demás materiales necesarios para la realización de la actividad. *En la reprogramación de obra No.2, la actividad iniciaba en la semana de ejecución No. 23, comprendida entre el 11 de noviembre y el 17 de noviembre de 2024, por lo cual se va a presentar un atraso en la ejecución de la actividad, no atribuible al contratista de obra, debido a que no fue posible llevar a cabo esta actividad en la fecha establecida por las razones mencionadas en el ítem 2.1, y que según la programación retrasaron las actividades de los ítems 2.3, 2.5, 3.1, 4.1, 22.8, NP12, NP01, NP02, 22.11, 7.2.28, 8.9.11, 8.9.10, 8.11.1 y 8.11.2.*

22.11. ESCALERAS EN CONCRETO (f´c=21 Mpa) para senderos, altura de la contrahuella max. 18 cm, espesor de la placa 15 cm, se funden contra terreno (relleno compactado-no incluido en el APU) según especificación, acabado escobeado y laterales a la vista. No incluye refuerzo. *En la reprogramación de obra No.2, la actividad inicia en la semana de ejecución No. 27, comprendida entre el 09 de diciembre y el 15 de diciembre de 2024, por lo cual se va a presentar un atraso en la ejecución de la actividad, no atribuible al contratista de obra, debido a que no será posible iniciar esta actividad en la fecha establecida por las razones mencionadas en el ítem 2.1, y que retrasan las actividades contiguas.*

CAPITULO 26

NP01. VIGAS DE CONFINAMIENTO INTERNO DE ADOQUIN EN CONCRETO DE 3000PSI (dimensines base =10cm altura=15cm, Incluye concreto, refuerzo, formaleta, mano de obra, herramientas y demás materiales necesarios para la realización de la actividad. *En la reprogramación de obra No.2, la actividad inicia en la semana de ejecución No. 26, comprendida entre el 02 de diciembre y el 08 de diciembre de 2024, por lo cual se va a presentar un atraso en la ejecución de la actividad, no atribuible al contratista de obra, debido a que no será posible iniciar esta actividad en la fecha establecida por las razones mencionadas en el ítem 2.1, y que retrasan las actividades contiguas.*

NP02. SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE PAVIMENTO EN ADOQUIN RECTANGULAR, TRAFICO PEATONAL, formato 20cmx10cm en concreto, e=0,06m, color gris, instalación según especificaciones tecnicas y de diseño, incluye arena de sellado y soporte. *En la reprogramación de obra No.2, la actividad inicia en la semana de ejecución No. 27, comprendida entre el 09 de diciembre y el 15 de diciembre de 2024, por lo cual se va a presentar un atraso en la ejecución de la actividad, no atribuible al contratista de obra, debido a que no será posible iniciar esta actividad en la fecha establecida por las razones mencionadas en el ítem 2.1, y que retrasan las actividades contiguas.*

NP07. DEMOLICION MANUAL DE ROCA POR METODO DE CUÑA, incluye equipos, y trasiego interno del material. *En la reprogramación de obra No.2, la actividad iniciaba en la semana de ejecución No. 21, comprendida entre el 28 de octubre y el 03 de diciembre de 2024, por lo cual se presenta un atraso en la ejecución de la actividad, no atribuible al contratista de obra, debido a que no fue posible iniciar esta actividad en la fecha establecida puesto que el diseño definitivo del muro de contención quedo aprobado el día viernes 22 de noviembre de 2024, retrasando además las actividades contiguas y que dependen de la ejecución previa de esta actividad.*

NP12. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FILTRO FRANCÉS 280mm (Incluye tubería corrugada para filtro PVC, accesorios, geotextil negro, gravilla redonda libre de finos ø 3/4" a 1" y todo lo necesario para su instalación). *En la reprogramación de obra No.2, la actividad inicia en la semana de ejecución No. 28, comprendida entre el 16 de diciembre y el 22 de diciembre de 2024, por lo cual se va a presentar un atraso en la ejecución de la actividad, no atribuible al contratista de obra, debido a que no será posible iniciar esta actividad en la fecha establecida por las razones mencionadas en el ítem 2.1, y que retrasan las actividades contiguas.*

En este sentido se relacionan los días de atraso generados a la presente fecha por cada actividad:

ÍTEM	***DESCRIPCIÓN***	***INICIO***	***FIN***	***DÍAS DE ATRASO A LA PRESENTE FECHA***	***DÍAS DE ATRASO EFECTIVOS (*)***
2.1	*CORTE Y/O EXCAVACIÓN MANUAL y/o MECANICA DE TERRENO, (Para elementos estructurales, redes, y todos los elementos constructivos que lo requieran, unidad medida en bloque en planos o en terreno, no se reconocerán sobreanchos ni sobre excavaciones) incluye selección, trasiego, almacenamiento en obra, disposición interna en el proyecto, profundidad hasta 2,00 m.*	*4/11/2024*	*8/12/2024*	*34*	*0*

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	INICIO	FIN	DÍAS DE ATRASO A LA PRESENTE FECHA	DÍAS DE ATRASO EFECTIVOS (*)
2.3	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN, compactado al 95% PM, aplica también para rellenos de redes.	18/11/2024	8/12/2024	20	0
2.5	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO GRANULAR TIPO B-200 compactado al 95% según estudio de suelos	25/11/2024	8/12/2024	13	0
3.1	SOLADO DE LIMPIEZA e=0.05 m concreto f'c = 2000 psi, según recomendación estudio de suelos y planos estructurales	4/11/2024	24/11/2024	20	0
4.1	Suministro e instalación de Acero De Refuerzo 60.000 PSI (Desperdicio incluido en el valor del APU)	4/11/2024	1/12/2024	27	0
7.2.28	CÁRCAMO EN CONCRETO sección 30x15 cm (h x a, medidas internas) e.=10 cm f'c=3000 PSI Baja permeabilidad,con rejilla Incluye suministro, herramienta, mano de obra y demás materiales necesarios para su correcta instalación. NO incluye aceros de refuerzo.	16/12/2024	29/12/2024	13	0
8.9.10	Suministro e instalación de luminaria LED de incrustar en piso, IP65, 3W, 160lm, ángulo de apertura 35°, mínimo 20000 horas de vida útil.	9/12/2024	22/12/2024	13	0
8.9.11	Suministro e instalación de salida de iluminación en piso incluye caja plastica, tuberia PV 3/4" y accesorios,5m cable de cobre 3X12 THHN/THWN-2	2/12/2024	22/12/2024	20	0
8.11.1	Certificación RETIE MT, SUBESTACIÓN, BT y USO FINAL EXPEDIDO POR ORGANISMO ACREDITADO ANTE LA ONAC	23/12/2024	29/12/2024	6	0
8.11.2	Certificación RETILAP EXPEDIDO POR ORGANISMO ACREDITADO ANTE LA ONAC.	23/12/2024	29/12/2024	6	0
22.8	MURO DE CONTENCIÓN EN CONCRETO REFORZADO parte externa a la vista, acorde a diseños estructurales, incluye concreto 4.000 PSI, formaleta, mano de obra, herramientas y demás materiales necesarios para la realización de la actividad.	11/11/2024	8/12/2024	27	27
22.11	ESCALERAS EN CONCRETO (f´c=21 Mpa) para senderos, altura de la contrahuella max. 18 cm, espesor de la placa 15 cm, se funden contra terreno (relleno compactado-no incluido en el APU) según especificación, acabado escobeado y laterales a la vista. No incluye refuerzo.	9/12/2024	22/12/2024	13	0
NP01	VIGAS DE CONFINAMIENTO INTERNO DE ADOQUIN EN CONCRETO DE 3000PSI (dimensines base =10cm altura=15cm, Incluye concreto, refuerzo, formaleta, mano de	2/12/2024	22/12/2024	20	0

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	INICIO	FIN	DÍAS DE ATRASO A LA PRESENTE FECHA	DÍAS DE ATRASO EFECTIVOS (*)
	obra, herramientas y demás materiales necesarios para la realización de la actividad.				
NP02	*SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE PAVIMENTO EN ADOQUIN RECTANGULAR, TRAFICO PEATONAL, formato 20cmx10cm en concreto, e=0,06m, color gris, instalación según especificaciones tecnicas y de diseño, incluye arena de sellado y soporte*	*9/12/2024*	*29/12/2024*	*20*	*20*
NP07	*DEMOLICION MANUAL DE ROCA POR METODO DE CUÑA, incluye equipos, y trasiego interno del material.*	*28/10/2024*	*17/11/2024*	*20*	*14*
NP12	*SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FILTRO FRANCÉS 280mm (Incluye tubería corrugada para filtro PVC, accesorios, geotextil negro, gravilla redonda libre de finos ø 3/4" a 1" y todo lo necesario para su instalación)*	*16/12/2024*	*22/12/2024*	*6*	*0*
TOTAL, DÍAS					*61*

() Corresponden al tiempo de atraso de cada actividad que no se traslapa con el tiempo de atraso de otras actividades.*

Acorde a lo anterior el tiempo efectivo para la ejecución de las actividades de construcción de muro de contención y complementarias a la zona, en cuanto a pisos e iluminación corresponden a 61 días, de los cuales se tiene los siguiente:

MURO DE CONTENCIÓN	Fecha inicio de actividades en obra, acorde a llegada de nueva cuadrilla y materiales, posterior a consecución de los mismos entre 22 y 23 de noviembre de 2024.	Fecha finalización plazo contractual general	*Tiempo contractual disponible (días) (F)	Tiempo necesario para ejecutar (días)	Tiempo adicional al contractual (días)
Fechas disponibles dentro de plazo contractual.	*25/11/2024*	*30/12/2024*	*35*	*61*	*26*

****Aclaración tiempo contractual disponible en días según suspensión del contrato***

TIEMPO CONTRACTUAL DISPONIBLE	Fecha inicio de actividades en obra, acorde a llegada de nueva cuadrilla y materiales, posterior a consecución de los mismos entre 22 y 23 de noviembre de 2024. (A)	Fecha finalización plazo contractual general (B)	Fecha de suspensión (C)	Días transcurridos desde inicio de actividades de muro de contención hasta suspensión (C-A=D)	Días restantes de ejecución contractual posterior a la suspensión (B-C=E)	*Total Tiempo contractual disponible (días) (D+E)=F
Fechas disponibles dentro de plazo contractual.	*25/11/2024*	*30/12/2024*	*23/12/2024*	*28*	*7*	***35***

Así las cosas, para ejecutar las actividades descritas anteriormente se requiere de 26 días adicionales, complementarios al actual tiempo contractual.

2. ***RETRASO EN LAS ACTIVIDADES POR CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA SÉPTICO.***

A causa de que a la fecha actual no se cuenta con el permiso de vertimientos y que por las diferentes situaciones presentadas el expediente del trámite aún se encuentra en revisión no se puede iniciar a ejecutar las actividades de obra inmersas en el mismo, lo que ha conllevado a que se presente un atraso en la ejecución de las actividades de obra de la siguiente manera:

7.1.10. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA SÉPTICO INTEGRADO - VOLUMEN = 5000 Lts (Incluye suministro, herramienta, mano de obra, transporte y demás materiales necesarios para su correcta instalación). *En la reprogramación de obra No.2, la actividad iniciaba en la semana de ejecución No. 23, comprendida entre el 11 de noviembre y el 17 de noviembre de 2024, por lo cual se presenta un atraso en la ejecución de la actividad, no atribuible al contratista de obra, debido a que no fue posible iniciar esta actividad en la fecha establecida puesto que a la fecha no se cuenta con el permiso de vertimientos, retrasando además las actividades contiguas.*

NP13. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ZANJA DE INFILTRACION 160 mm (Incluye tubería PVC corrugada para ZANJA , accesorios, geotextil negro, gravilla redonda libre de finos ø 3/4" a 1" y todo lo necesario para su instalación). *En la reprogramación de obra No.2, la actividad inicia en la semana de ejecución No. 27, comprendida entre el 09 de diciembre y el 15 de diciembre de 2024, por lo cual se presenta un atraso en la ejecución de la actividad, no atribuible al contratista de obra, debido a que no es posible iniciar esta actividad en la fecha establecida puesto que a la fecha no se cuenta con el permiso de vertimientos, retrasando además las actividades contiguas.*

NP17. CANAL DE DESBASTE EN CONCRETO 1.4X.04 medidas internas utiles. Incluye base y paredes en concreto f´c= 3000PSI y malla

electrosoldada, ladrillo comun, tapas en concreto f´c= 3000PSI, pañetado liso impermeabilizado 1:4 interno completo. No incluye excavaciones ni rellenos. *En la reprogramación de obra No.2, la actividad iniciaba en la semana de ejecución No. 23, comprendida entre el 11 de noviembre y el 17 de noviembre de 2024, por lo cual se presenta un atraso en la ejecución de la actividad, no atribuible al contratista de obra, debido a que no fue posible iniciar esta actividad en la fecha establecida puesto que a la fecha no se cuenta con el permiso de vertimientos, retrasando además las actividades contiguas.*

NP17. CAJA DE VALVULAS EN MAMPOSTERÍA 60x60x60 cm (a x L x h) medidas internas útiles. Incluye base en concreto f'c=2000 PSI y malla electrosoldada, cañuela, ladrillo tolete recocido común, tapa en concreto f'c=3000 PSI con marco y contramarco metálico, pañetado liso impermeabilizado 1:4 interno completo. No incluye excavaciones ni rellenos.CANAL DE DESBASTE EN CONCRETO 1.4X.04 medidas internas utiles. Incluye base y paredes en concreto f´c= 3000PSI y malla electrosoldada, ladrillo comun, tapas en concreto f´c= 3000PSI, pañetado liso impermeabilizado 1:4 interno completo. No incluye excavaciones ni rellenos. *En la reprogramación de obra No.2, la actividad iniciaba en la semana de ejecución No. 23, comprendida entre el 11 de noviembre y el 17 de noviembre de 2024, por lo cual se presenta un atraso en la ejecución de la actividad, no atribuible al contratista de obra, debido a que no fue posible iniciar esta actividad en la fecha establecida puesto que a la fecha no se cuenta con el permiso de vertimientos, retrasando además las actividades contiguas.*

En este sentido se relacionan los días de atraso generados a la presente fecha por cada actividad:

ÍTEM	***DESCRIPCIÓN***	***INICIO***	***FIN***	***DÍAS DE ATRASO A LA PRESENTE FECHA***	***DÍAS DE ATRASO EFECTIVOS (*)***
7.1.10	*SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA SÉPTICO INTEGRADO - VOLUMEN = 5000 Lts (Incluye suministro, herramienta, mano de obra, transporte y demás materiales necesarios para su correcta instalación)*	*11/11/2024*	*8/12/2024*	*27*	*27*
NP13	*SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ZANJA DE INFILTRACION 160 mm (Incluye tubería PVC corrugada para ZANJA , accesorios, geotextil negro, gravilla redonda libre de finos ø 3/4" a 1" y todo lo necesario para su instalación)*	*9/12/2024*	*22/12/2024*	*13*	*13*
NP17	*CANAL DE DESBASTE EN CONCRETO 1.4X.04 medidas internas utiles. Incluye base y paredes en concreto f´c= 3000PSI y malla electrosoldada, ladrillo comun, tapas en concreto f´c= 3000PSI, pañetado liso*	*11/11/2024*	*17/11/2024*	*6*	*0*

	impermeabilizado 1:4 interno completo. No incluye excavaciones ni rellenos				
NP18	*CAJA DE VALVULAS EN MAMPOSTERÍA 60x60x60 cm (a x L x h) medidas internas útiles. Incluye base en concreto f'c=2000 PSI y malla electrosoldada, cañuela, ladrillo tolete recocido común, tapa en concreto f'c=3000 PSI con marco y contramarco metálico, pañetado liso impermeabilizado 1:4 interno completo. No incluye excavaciones ni rellenos.*	*11/11/2024*	*17/11/2024*	*6*	*0*
TOTAL, DÍAS					***40***

() Corresponden al tiempo de atraso de cada actividad que no se traslapa con el tiempo de atraso de otras actividades.*

3. RETRASO EN LAS ACTIVIDADES ELÉCTRICAS POR INCUMPLIMIENTO DE PROVEEDOR EN LA ENTREGA DE LAS LÁMPARAS DE ILUMINACIÓN EXTERIOR.

*Como se manifestó, en comunicación OPB-4537-2023-169 de fecha 28 de noviembre de 2024, el proveedor de las luminarias **LED SPRING 40W NW G2** incumplió con el compromiso de fecha de entrega y cantidad de luminarias, afectando el cronograma de ejecución de esta actividad. Ya que, según el cronograma de obra, se preveía iniciar las actividades en la semana de ejecución No. 25 entre el 25 de noviembre y el 01 de diciembre, acorde con las fechas de entrega pactadas con el proveedor, para entrega de los insumos en la ciudad de Pasto, como el mismo lo indica en su comunicación. (Ver Anexo 1), retrasando las actividades de obra de la siguiente forma:*

ÍTEM	***DESCRIPCIÓN***	***INICIO***	***FIN***	***DÍAS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN***
NP06	*Suministro e instalación de LED SPRING 40W 4000K SILVANIA certificada RETILAP, incluye empalmes de resina, cable encauchetado 3x12 AWG, fotocelda para control.*	*28/11/2024*	*22/12/2024*	*24*

Considerando que las 42 luminarias se entregaron en Pasto el día 03 de diciembre de 2024, según consta en remisión de entrega (Ver Anexo 2) se ejecutarían actividades de la siguiente manera:

ÍTEM	***DESCRIPCIÓN***	***INICIO***	***FIN***	***DÍAS NECESARIOS PARA LA EJECUCION***
NP06	*Suministro e instalación de LED SPRING 40W 4000K SILVANIA certificada RETILAP, incluye empalmes de resina, cable encauchetado 3x12 AWG, fotocelda para control.*	*4/12/2024*	*28/12/2024*	*24*

Situación que también retrasa la ejecución de las actividades de RETIE y RETILAP, ítems 8.11.1 y 8.11.2; sin contabilizar el tiempo que tardaran en llegar las 10 luminarias que están pendientes después de confirmada compra y disponibilidad de la misma.

Acorde a lo expuesto anteriormente es menester indicar que como contratistas de obra se cumplió con las entregas pactadas referentes a entrega de estudio de suelos, y revisión ya probación de diseño de muro de contención de la siguiente manera:

- *Mediante comunicación OPB-4547-2023-134 de fecha 30 de octubre de 2024, el contratista de obra hace entrega de estudio de suelos para muro de contención.*
- *Mediante comunicación OPB-4547-2023-143 de fecha 07 de noviembre de 2024, el contratista de obra hace entrega de diseño de muro de contención, revisado y avalado.*
- *Mediante comunicación OPB-4547-2023-153 de fecha 20 de noviembre de 2024, el contratista de obra hace entrega de diseño de muro de contención, ajustado según observaciones de interventoría, el cual se encuentra revisado y avalado por el profesional del contratista de obra.*
- *Mediante comunicación OPB-4547-2023-156 de fecha 21 de noviembre de 2024, el contratista de obra hace entrega de diseño de muro de contención, ajustado según nuevas observaciones de interventoría, el cual se encuentra revisado y avalado por el profesional del contratista de obra.*

Que todas estas actividades se trabajaron en conjunto con el profesional especialista de la alcaldía Municipal, con el fin de que los procesos se agilizaran de la manera más oportuna.

La trazabilidad antes descrita de las respectivas comunicaciones enviadas hace parte integral de la presente solicitud Anexo 3. Correspondencia enviada y comités de seguimiento

Por otra parte, se debe mencionar que por parte del contratista de obra existe y ha existido la disposición para con el inicio y la ejecución del proyecto, que acorde a sus obligaciones ha cumplido con la revisión y entrega de la información concerniente a las mismas, tiene presto al personal de su equipo de trabajo para atender requerimientos que sean impartidos siempre toda vez que se cuente con las bases mínimas sobre las cuales, los profesionales especialistas puedan emitir sus respetivos, conceptos, ajustes y/o recomendaciones.

4. CONDICIONES DE ESTADO DE TIEMPO Y CLIMA.

Acorde con los respectivos reportes de estado de tiempo y clima entregados mensualmente en los formatos de control (ver anexo 4), se tiene unas afectaciones generadas a la fecha por condiciones climáticas adversas que

dificultaron la ejecución oportuna de las actividades, con presencia de horas de lluvia moderados o intensas., como se discrimina a continuación:

	HORAS LLUVIA							
Clase de tiempo	***11 JUNIO al 23 DICIEMBRE***							
	JUNIO	***JULIO***	***AGOSTO***	***SEPTIEMBRE***	***OCTUBRE***	***NOVIEMBRE***	***DICIEMBRE***	***Total***
Seco	*370*	*611*	*735*	*720*	*600*	*544*	*411*	*3991*
Lluvias moderadas	*13*	*13*	*8*	*0*	*10*	*12*	*16*	*59*
Lluvias intensas	*1*	*0*	*0*	***0***	*14*	*20*	*5*	*39*

Resumen de datos estado de clima mensual

Según datos de horas lluvia, indicados en tabla anterior se puede inferir 5 días de afectación por condiciones de lluvia por lluvias intensas (8 horas laborales) y considerando el 50% de horas por lluvias moderadas, se tendría 3 días más por las mismas, generando un total de afectación por lluvia de 8 días en los cuales no se pudo laborar en condiciones normales.

Es importante resaltar que, se implementó medidas para mitigar los impactos en la ejecución de las obras en temporadas de lluvia, como se indica en los registros fotográficos, instalando carpas en los puntos donde se podía trabajar de manera concentrada.











Figura 1. Trabajo en condiciones de lluvia bajo carpas

Sin embargo se presentaron dificultades en la ejecución de las obras a cielo abierto y dispersas, además que al tratarse de un terreno con pendientes fuertes donde se generan grandes escorrentías que son muy complejas de controlar, conllevando a que en muchas ocasiones no se pudieran ejecutar actividades de obra o más aún se generaran retrocesos en los procesos constructivos, donde se debía generar jornadas de desalojo de lodo, desinstalación del acero y limpieza del mismo previo a continuar con las actividades de construcción.

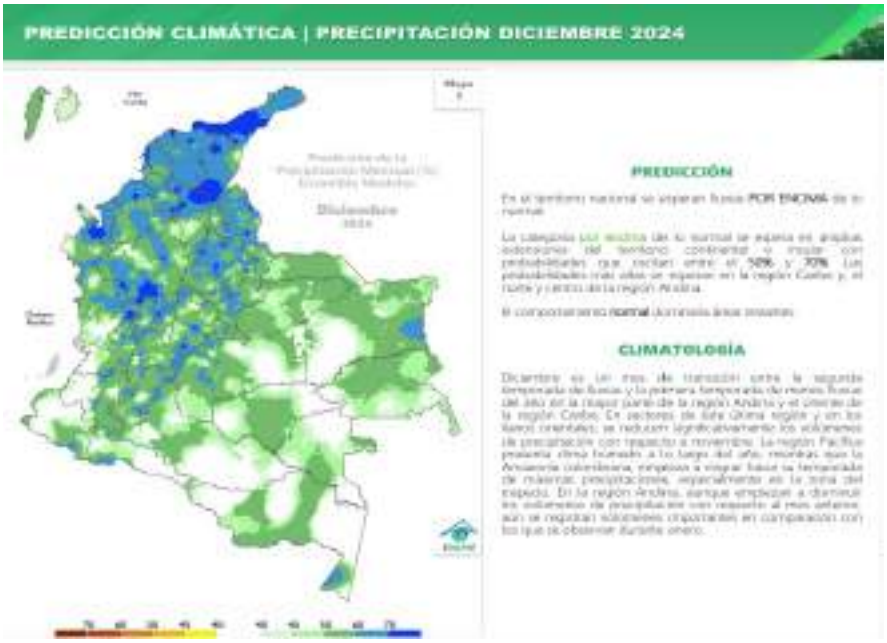




Figura 2. Afectación por escorrentía y dificultad para trabajar en actividades a cielo abierto

Por otra parte, con base al boletín de predicción climática y recomendación sectorial publicado en el mes de noviembre de 2024 por el IDEAM, el cual incluye una predicción climática de la precipitación en el periodo comprendido entre noviembre de 2024 a enero de 2025 y el cual se realiza con base a modelos internacionales se puede obtener la siguiente información, la cual se considera relevante para el desarrollo del proyecto:

- ***Predicción climática para diciembre de 2024:*** *Teniendo en cuenta el mapa 5 indicado a continuación se puede observar que en el departamento de Nariño para el mes de diciembre de 2024 la precipitación mensual se mantendrá dentro de un rango normal y en algunos casos, por encima de lo normal. Específicamente en el municipio de Consacá se espera una precipitación superior a los valores normales.*



- ***Análisis histórico de precipitaciones:*** *Por otro lado, teniendo en cuenta los valores de precipitación mensual de los últimos 10 años (2014 a 2024) de la estación con código [52055030] ubicada en la zona de Bomboná en el municipio de CONSACA, se ha observado que diciembre es históricamente el mes con mayor nivel de precipitaciones o uno de los meses con los valores más altos. Además, los registros indican que durante la mayoría de los días de este mes suelen presentarse lluvias.*
- ***Impacto en el proyecto:*** *Las dos consideraciones mencionadas adicionalmente al registro de control de estado del clima, permiten inferir que el mes de diciembre del presente año presento lluvias frecuentes, lo cual genero retrasos en la ejecución de las actividades de obra programadas para este período.*

I. *Que las afectaciones generadas a la normal ejecución de las obras por las razones expuestas en el numeral 1. Se resumen de la siguiente manera:*

ÍTEM	***DESCRIPCIÓN***	***INICIO***	***FIN***	***DÍAS DE ATRASO A LA PRESENTE FECHA***	***DÍAS DE ATRASO EFECTIVOS (*)***
2.1	*CORTE Y/O EXCAVACIÓN MANUAL y/o MECANICA DE TERRENO, (Para elementos estructurales, redes, y todos los elementos constructivos que lo requieran, unidad medida en bloque en planos o en terreno, no se reconocerán sobreanchos ni sobre excavaciones) incluye selección, trasiego, almacenamiento en obra, disposición interna en el proyecto, profundidad hasta 2,00 m.*	*4/11/2024*	*8/12/2024*	*34*	*0*
2.3	*RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN, compactado al 95% PM, aplica también para rellenos de redes.*	*18/11/2024*	*8/12/2024*	*20*	*0*
2.5	*RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO GRANULAR TIPO B-200 compactado al 95% según estudio de suelos*	*25/11/2024*	*8/12/2024*	*13*	*0*
3.1	*SOLADO DE LIMPIEZA e=0.05 m concreto f'c = 2000 psi, según recomendación estudio de suelos y planos estructurales*	*4/11/2024*	*24/11/2024*	*20*	*0*
4.1	*Suministro e instalación de Acero De Refuerzo 60.000 PSI (Desperdicio incluido en el valor del APU)*	*4/11/2024*	*1/12/2024*	*27*	*0*
7.2.28	*CÁRCAMO EN CONCRETO sección 30x15 cm (h x a, medidas internas) e.=10 cm f'c=3000 PSI Baja permeabilidad,con rejilla Incluye suministro, herramienta, mano de obra y demás materiales necesarios para su correcta instalación. NO incluye aceros de refuerzo.*	*16/12/2024*	*29/12/2024*	*13*	*0*
8.9.10	*Suministro e instalación de luminaria LED de incrustar en piso, IP65, 3W,*	*9/12/2024*	*22/12/2024*	*13*	*0*

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	INICIO	FIN	DÍAS DE ATRASO A LA PRESENTE FECHA	DÍAS DE ATRASO EFECTIVOS (*)
	160lm, ángulo de apertura 35°, mínimo 20000 horas de vida útil.				
8.9.11	*Suministro e instalación de salida de iluminación en piso incluye caja plastica, tuberia PV 3/4" y accesorios,5m cable de cobre 3X12 THHN/THWN-2*	*2/12/2024*	*22/12/2024*	*20*	*0*
8.11.1	*Certificación RETIE MT, SUBESTACIÓN, BT y USO FINAL EXPEDIDO POR ORGANISMO ACREDITADO ANTE LA ONAC*	*23/12/2024*	*29/12/2024*	*6*	*0*
8.11.2	*Certificación RETILAP EXPEDIDO POR ORGANISMO ACREDITADO ANTE LA ONAC.*	*23/12/2024*	*29/12/2024*	*6*	*0*
22.8	*MURO DE CONTENCIÓN EN CONCRETO REFORZADO parte externa a la vista, acorde a diseños estructurales, incluye concreto 4.000 PSI, formaleta, mano de obra, herramientas y demás materiales necesarios para la realización de la actividad.*	*11/11/2024*	*8/12/2024*	*27*	*27*
22.11	*ESCALERAS EN CONCRETO (f´c=21 Mpa) para senderos, altura de la contrahuella max. 18 cm, espesor de la placa 15 cm, se funden contra terreno (relleno compactado-no incluido en el APU) según especificación, acabado escobeado y laterales a la vista. No incluye refuerzo.*	*9/12/2024*	*22/12/2024*	*13*	*0*
NP01	*VIGAS DE CONFINAMIENTO INTERNO DE ADOQUIN EN CONCRETO DE 3000PSI (dimensines base =10cm altura=15cm, Incluye concreto, refuerzo, formaleta, mano de obra, herramientas y demás materiales necesarios para la realización de la actividad.*	*2/12/2024*	*22/12/2024*	*20*	*0*
NP02	*SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE PAVIMENTO EN ADOQUIN RECTANGULAR, TRAFICO PEATONAL, formato 20cmx10cm en concreto, e=0,06m, color gris, instalación según especificaciones tecnicas y de diseño, incluye arena de sellado y soporte*	*9/12/2024*	*29/12/2024*	*20*	*20*
NP07	*DEMOLICION MANUAL DE ROCA POR METODO DE CUÑA, incluye equipos, y trasiego interno del material.*	*28/10/2024*	*17/11/2024*	*20*	*14*
NP12	*SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FILTRO FRANCÉS 280mm (Incluye tubería corrugada para filtro PVC, accesorios, geotextil negro, gravilla redonda libre de finos ø 3/4" a 1" y todo lo necesario para su instalación)*	*16/12/2024*	*22/12/2024*	*6*	*0*
TOTAL, DÍAS					*61*

() Corresponden al tiempo de atraso de cada actividad que no se traslapa con el tiempo de atraso de otras actividades.*

Acorde a lo anterior el tiempo efectivo para la ejecución de las actividades de construcción de muro de contención y complementarias a la zona, en cuanto a pisos e iluminación corresponden a 61 días, de los cuales se tiene los siguiente:

MURO DE CONTENCIÓN	***Fecha inicio de actividades en obra, acorde a llegada de nueva cuadrilla y materiales, posterior a consecución de los mismos entre 22 y 23 de noviembre de 2024.***	***Fecha finalización plazo contractual general***	****Tiempo contractual disponible (días)*** ***(F)***	***Tiempo necesario para ejecutar (días)***	***Tiempo adicional al contractual (días)***
Fechas disponibles dentro de plazo contractual.	*25/11/2024*	*30/12/2024*	*35*	*61*	***26***

****Aclaración tiempo contractual disponible en días según suspensión del contrato***

TIEMPO CONTRACTUAL DISPONIBLE	***Fecha inicio de actividades en obra, acorde a llegada de nueva cuadrilla y materiales, posterior a consecución de los mismos entre 22 y 23 de noviembre de 2024.*** ***(A)***	***Fecha finalización plazo contractual general*** ***(B)***	***Fecha de suspensión (C)***	***Días transcurridos desde inicio de actividades de muro de contención hasta suspensión (C-A=D)***	***Días restantes de ejecución contractual posterior a la suspensión (B-C=E)***	****Total Tiempo contractual disponible (días) (D+E)=F***
Fechas disponibles dentro de plazo contractual.	*25/11/2024*	*30/12/2024*	*23/12/2024*	*28*	*7*	***35***

Así las cosas, para ejecutar las actividades descritas anteriormente se requiere de 26 días adicionales, complementarios al actual tiempo contractual.

m. *Que las afectaciones generadas por estado del tiempo y clima durante la ejecución de las obras, se resumen de la siguiente manera:*

Clase de tiempo	***HORAS LLUVIA 11 DE JUNIO A 23 DE DICIEMBRE DE 2024***		
	Total	***RECONOCIMIENTO***	***Total***
Lluvias moderadas	*59*	*50%*	*3*
Lluvias intensas	*39*	*100%*	*5*
TOTAL, DÍAS			*8*

n. *Que el tiempo total de afectación por las razones expuestas se relaciona a continuación:*

Tipo de afectación	***Total, días***
Muro de contención	*26*
Estado del tiempo	*8*
TOTAL	***34***

En este sentido, solicito respetuosamente se conceda un adicional en tiempo al plazo del contrato, considerando las razones mencionadas en el desarrollo de la presente solicitud, esto con el objetivo de asegurar un desarrollo óptimo y adecuado de la obra en cumplimiento con las condiciones y especificaciones técnicas exigidas para el proyecto, garantizando su entrega en condiciones de calidad, funcionalidad y estabilidad en el tiempo.

Así las cosas, ***se solicita adicionar un plazo de treinta y cuatro (34) días al plazo contractual****, esto en compensación de las afectaciones en tiempo generadas hasta la presente fecha por las razones descritas en los numerales No.1, No.3 y No.4 de la presente solicitud.*

Cabe mencionar que pese a que a la fecha ya se ha logrado la entrega de los diseños del muro de contención y por ende ya se están ejecutando estas actividades, aún persiste el inconveniente para ejecutar actividades del sistema séptico y realizar el suministro de insumos para el desarrollo de esta actividad a causa de que a la fecha no cuenta con el permiso de vertimientos como se indicó en el numera 3 de la presente comunicación, por tanto es importante mencionar que el plazo solicitado se establece con la evaluación realizada de las afectaciones en tiempo generadas únicamente por los retrasos presentados en la construcción del muro de contención, por tanto se indica lo siguiente:

- *El plazo solicitado de treinta y cuatro (34) días adicionales al actual tiempo contractual, se requiere para continuar actividades de construcción de muro de contención y obras complementarias al mismo. Es importante mencionar que las actividades no se pudieron ejecutar en el periodo del 23 de diciembre de 2024 y el 5 de mayo de 2025 ya que el contrato de obra No. 4537 de 2023 se encontraba en etapa de suspensión por el trámite de obtención del permiso de vertimientos ante la Corporación autónoma de Nariño (CORPONARIÑO).*
- *Según las condiciones actuales y que a la fecha ya se cuenta con la resolución No. 242 de 2025 por el cual se otorga permiso de vertimientos ya se pueden iniciar la ejecución de las actividades de construcción del sistema séptico y de igual forma la construcción de muro de contención y obras complementarias al mismo, así las cosas para finalizar la ejecución de todas las actividades del contrato se requieren treinta y cuatro (34) días adicionales al plazo contractual.*

Como se puede verificar, el tiempo requerido se respalda en situaciones ajenas al contratista de obra, las cuales, por su excepcionalidad, permiten la modificación del

contrato y su correcta ejecución, que como bien se tiene conocimiento se apalancan en el interés público para su viabilidad.

El Consejo de Estado en la sala de consulta y servicio civil ha manifestado en concepto del 13 de agosto de 2009:

> *"La contratación estatal responde de múltiples maneras a ese mandato y, en cuanto al concepto que se emite, se resalta que* ***la posibilidad de modificar los contratos estatales es una especial forma de hacer prevalecer la finalidad del contrato sobre los restantes elementos del mismo****."*

Por lo anterior, para la culminación satisfactoria del contrato de obra justificando y cuantificando los días necesarios para su terminación se solicita una prórroga al contrato de obra del orden de treinta y cuatro (34) días adicionales al plazo contractual vigente."

Con relación a lo expuesto por el contratista de obra CONSORCIO OBRAS CONSACA, la interventoría CONSORCIO ALIANZA CULTURAL analiza a continuación los argumentos, conforme a las realidades de ejecución del proyecto, así:

ANTECEDENTES

a. El Ministerio de Cultura adelantó proceso de contratación a través de Licitación de Obra Pública No MC LP 0150 2023 con el objeto de "REALIZAR POR EL SISTEMA DE SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS Y DE URBANISMO PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO PIEDRA DE BOLÍVAR EN EL MUNICIPIO DE CONSACÁ, DEPARTAMENTO DE NARIÑO.".
b. Por medio de la Resolución No. 1311 del 21 de noviembre de 2023, la Entidad adjudicó el contrato a la firma al CONSORCIO OBRAS CONSACA.
c. El seis (06) de diciembre de 2023 fue suscrito entre el CONSORCIO OBRAS CONSACA y el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, el Contrato de Obra Pública No. 4537 de 2023
d. El 11 de junio de 2024 se firmó entre las partes el acta de inicio con fecha de terminación 10 de octubre de 2024.
e. Mediante modificación No 1 de fecha 10 de octubre de 2024 se amplía el contrato por ochenta (80) días
f. Mediante modificatorio No 2 se adiciona el contrato de obra por un valor de $138.133.642,00 (CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS CON CERO CENTAVOS).

g. Que, el día 23 de diciembre de 2024, se suspende el contrato de obra por las razones inherentes a las dificultades presentadas en el trámite del permiso de vertimientos del proyecto.

h. Que, el día 15 de enero de 2025 se amplía la suspensión el contrato de obra, desde el día 15 de enero de 2025 al 30 de enero de 2025, estableciendo una posible fecha de reinicio para el día 31 de enero del mismo año, considerando que a la fecha no se superaron las causales que conllevaron a la suspensión del contrato.

i. Que, el día 31 de enero de 2025 se amplía la suspensión el contrato de obra, desde el día 31 de enero de 2025 al 14 de febrero de 2025, estableciendo una posible fecha de reinicio para el día 15 de febrero del mismo año, considerando que a la fecha no se superaron las causales que conllevaron a la suspensión del contrato.

j. Que el 14 de febrero de 2025 se amplía la suspensión hasta el 31 de marzo de 2025.

APRECIACIONES DE LA INTERVENTORÍA FRENTE A LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN

En virtud de lo expuesto anteriormente y con el ánimo de cumplir a cabalidad el alcance del objeto contractual del proyecto, esta Interventoría se permite emitir concepto a las justificaciones de la prórroga solicitada, en primera medida la construcción del muro de contención en la piedra de bolívar, construcción necesaria para contener el volumen de tierra dispuesta en ese sector, las actividades que se vieron afectadas.

2.1. CORTE Y/O EXCAVACIÓN MANUAL y/o MECANICA DE TERRENO, (Para elementos estructurales, redes, y todos los elementos constructivos que lo requieran, unidad medida en bloque en planos o en terreno, no se reconocerán sobreanchos ni sobre excavaciones) incluye selección, trasiego, almacenamiento en obra, disposición interna en el proyecto, profundidad hasta 2,00 m.

2.3. RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN, compactado al 95% PM, aplica también para rellenos de redes.

2.5. RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO GRANULAR TIPO B-200 compactado al 95% según estudio de suelos.

3.1. SOLADO DE LIMPIEZA e=0.05 m concreto f'c = 2000 psi, según recomendación estudio de suelos y planos estructurales

4.1. Suministro e instalación de Acero De Refuerzo 60.000 PSI (Desperdicio incluido en el valor del APU)

CÁRCAMO EN CONCRETO sección 30x15 cm (h x a, medidas internas) e.=10 cm f'c=3000 PSI Baja permeabilidad,con rejilla Incluye suministro, herramienta, mano

de obra y demás materiales necesarios para su correcta instalación. NO incluye aceros de refuerzo.

8.9.10. Suministro e instalación de luminaria LED de incrustar en piso, IP65, 3W, 160lm, ángulo de apertura 35°, mínimo 20000 horas de vida útil.

8.9.11. Suministro e instalación de salida de iluminación en piso incluye caja plastica, tuberia PV 3/4" y accesorios,5m cable de cobre 3X12 THHN/THWN-2.

8.11.1. Certificación RETIE MT, SUBESTACIÓN, BT y USO FINAL EXPEDIDO POR ORGANISMO ACREDITADO ANTE LA ONAC

8.11.2. Certificación RETILAP EXPEDIDO POR ORGANISMO ACREDITADO ANTE LA ONAC.

22.8. MURO DE CONTENCIÓN EN CONCRETO REFORZADO parte externa a la vista, acorde a diseños estructurales, incluye concreto 4.000 PSI, formaleta, mano de obra, herramientas y demás materiales necesarios para la realización de la actividad.

22.11. ESCALERAS EN CONCRETO (f´c=21 Mpa) para senderos, altura de la contrahuella max. 18 cm, espesor de la placa 15 cm, se funden contra terreno (relleno compactado-no incluido en el APU) según especificación, acabado escobeado y laterales a la vista. No incluye refuerzo.

NP01. VIGAS DE CONFINAMIENTO INTERNO DE ADOQUIN EN CONCRETO DE 3000PSI (dimensines base =10cm altura=15cm, Incluye concreto, refuerzo, formaleta, mano de obra, herramientas y demás materiales necesarios para la realización de la actividad.

NP02. SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE PAVIMENTO EN ADOQUIN RECTANGULAR, TRAFICO PEATONAL, formato 20cmx10cm en concreto, e=0,06m, color gris, instalación según especificaciones técnicas y de diseño, incluye arena de sellado y soporte.

NP07. DEMOLICION MANUAL DE ROCA POR METODO DE CUÑA, incluye equipos, y trasiego interno del material.

NP12. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FILTRO FRANCÉS 280mm (Incluye tubería corrugada para filtro PVC, accesorios, geotextil negro, gravilla redonda libre de finos ø 3/4" a 1" y todo lo necesario para su instalación).

Actividades que debieron haber ejecutado entre finales de noviembre y diciembre de 2024, y que se vieron afectadas en su inicio mientras se surtía para el mes de noviembre la realización del ajuste del diseño geotécnico y su culminación que se dio hasta el 22 de noviembre de 2024, después de una serie de mesas de trabajo entre los profesionales de geotecnia de obra e interventoría, a su vez se le suma las suspensiones adelantadas en el contrato de obra a fin de obtener la licencia de permiso de vertimientos, la actividad tiene una ejecución efectiva de 35 días pero en virtud a la elaboración y revisión adelantada al ajuste del estudio de suelos, la actividad se extendió en 61 días, razón por la cual se hace necesario un tiempo adicional de 26 días para esta actividad.

Para la actividad de ***CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA SÉPTICO*** donde se involucra una serie de actividades, las cuales se representan en los siguientes ítems:

> 7.1.10. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA SÉPTICO INTEGRADO - VOLUMEN = 5000 Lts (Incluye suministro, herramienta, mano de obra, transporte y demás materiales necesarios para su correcta instalación).
>
> NP13. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ZANJA DE INFILTRACION 160 mm (Incluye tubería PVC corrugada para ZANJA, accesorios, geotextil negro, gravilla redonda libre de finos ø 3/4" a 1" y todo lo necesario para su instalación)
>
> NP17. CANAL DE DESBASTE EN CONCRETO 1.4X.04 medidas internas útiles. Incluye base y paredes en concreto f´c= 3000PSI y malla electrosoldada, ladrillo común, tapas en concreto f´c= 3000PSI, pañetado liso impermeabilizado 1:4 interno completo. No incluye excavaciones ni rellenos
>
> NP17. CAJA DE VALVULAS EN MAMPOSTERÍA 60x60x60 cm (a x L x h) medidas internas útiles. Incluye base en concreto f'c=2000 PSI y malla electrosoldada, cañuela, ladrillo tolete recocido común, tapa en concreto f'c=3000 PSI con marco y contramarco metálico, pañetado liso impermeabilizado 1:4 interno completo. No incluye excavaciones ni rellenos. CANAL DE DESBASTE EN CONCRETO 1.4X.04 medidas internas útiles. Incluye base y paredes en concreto f´c= 3000PSI y malla electrosoldada, ladrillo común, tapas en concreto f´c= 3000PSI, pañetado liso impermeabilizado 1:4 interno completo. No incluye excavaciones ni rellenos.

Actividades que debieron haberse ejecutado entre noviembre y diciembre de 2024, y que no fue posible su ejecución dado que no se contaba con el permiso de vertimiento, causal para entrar en suspensión el día 23 de diciembre de 2024 y hasta la fecha, durante el periodo de suspensión se realizan una serie de reuniones entre CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO (CORPONARIÑO), el día 6 de febrero de 2025, donde se acuerda visita y mesa de trabajo en obra para el día 17 de febrero de 2025, precisando que se está a la espera de expedir recibo para el pago del trámite e iniciar con la revisión jurídica del trámite, también se aclara que no se hace necesario un permiso de ocupación de cause en virtud a que el sitio donde descolan las aguas se encuentran alejados de las baterías sanitarias.

El día 21 de febrero de 2025 se realiza la visita de CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO (CORPONARIÑO), donde se concluye por parte de los funcionarios que se esté cumplimiento con la normatividad ambiental en el sistema de drenaje pluvial y sanitario, se determina que para el sistema de vertimiento no se requiere permiso de ocupación de cause, únicamente se requiere el permiso de descarga de aguas pluviales.

El contratista dentro de su comunicado expresa el RETRASO EN LAS ACTIVIDADES ELÉCTRICAS POR INCUMPLIMIENTO DE PROVEEDOR EN LA ENTREGA DE LAS LÁMPARAS DE ILUMINACIÓN EXTERIOR, situación que si bien es cierto se sale del resorte del contratista de obra, por incumplimiento de un tercero, también es cierto que este tipo de situaciones no deben trasladarse al contrato de obra y solicitar un tiempo adicional para ejecutar estas actividades, la Interventoría no considera procedente dicha justificación

y si bien es cierta, dentro de la prórroga solicitada el contratista debe implementar y poner en marcha un plan de contingencia que le permita emplear el tiempo solicitado dentro del margen de las justificaciones técnicas ***(muro de contención y pozo séptico)***.

Por último, el contratista en su comunicado justifica la solicitud de prorroga CONDICIONES DE ESTADO DE TIEMPO Y CLIMA, donde aduce que se perdieron 8 días de trabajo, los cuales la interventoría considera procedente desde el análisis de la ejecución de la obra y la justificación meteorológica descrita por el contratista.

Así las cosas, la Interventoría considera procedente otorgar al contratista treinta y cuatro (34) días de prórroga, basado en la pérdida de tiempo para la ejecución del muro de Contención y los tiempos perdidos por lluvias que se resumen a continuación:

MURO DE CONTENCIÓN	**Fecha inicio de actividades en obra, acorde a llegada de nueva cuadrilla y materiales, posterior a consecución de los mismos entre 22 y 23 de noviembre de 2024.**	**Fecha finalización plazo contractual general**	***Tiempo contractual disponible (días)** **(F)**	**Tiempo necesario para ejecutar (días)**	**Tiempo adicional al contractual (días)**
Fechas disponibles dentro de plazo contractual.	25/11/2024	30/12/2024	35	61	**26**

Tipo de afectación	**Total, días**
Muro de contención	26
Estado del tiempo	8
TOTAL	**34**

Análisis Jurídico:

Conforme a las consideraciones jurídicas para el otorgamiento de la presente prórroga y adición es necesario mencionar que la jurisprudencia ha coincidido en que el fin de la contratación estatal en el Estado Social de Derecho se asocia directamente al interés general, puesto que el contrato estatal es uno de los “instrumentos jurídicos de los que se vale el Estado para cumplir sus finalidades, hacer efectivos los deberes públicos y prestar los servicios a su cargo, con la colaboración de los particulares a quienes corresponde ejecutar, a nombre de la administración, tal como lo dispone el artículo 3 de la Ley 80 de 1993.

“ARTÍCULO 3°. - De los Fines de la Contratación Estatal. Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidadesbuscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines.

Los particulares, por su parte, tendrán en cuenta al celebrar y ejecutar contratos con las entidades estatales que colaboran con ellas en el logro de sus fines y cumplen una funciónsocial que, como tal, implica obligaciones”.

La norma transcrita determina el deber ser de la actuación de la Administración y de los contratistas en punto al cumplimiento de los fines del Estado: el interés general se ve honrado por la continuidad y eficiencia en la prestación de los servicios contratados y el feliz término de los mismos.

Luego de la descripción de los fines de la contratación estatal (artículo 3° de la Ley 80 de 1993), el legislador enlistó una serie de deberes que las partes del contrato deben acatar para la consecución de dichos fines. Considera la Sala, que para efectos de la suspensión temporal de la ejecución del contrato es importante tener presente, en relación con las entidades estatales y los contratistas, los siguientes:

“Artículo No. 4. De los derechos y deberes de las entidades estatales. Para la consecuciónde los fines de que trata el Artículo anterior, las entidades estatales:

(…)

9°. Actuarán de tal modo que, por causas a ellas imputables, no sobrevenga una mayor onerosidad en el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista. Con este fin, enel menor tiempo posible, corregirán los desajustes que pudieren presentarse y acordarán los mecanismos y procedimientos pertinentes para precaver o solucionar rápida y eficazmente las diferencias o situaciones litigiosas que llegaren a presentarse.”

Por otro lado, correlativamente, la Ley 80 de 1993 exigió a los contratistas:

“Artículo No. 5. De los derechos y deberes de los contratistas. Para la realización de los fines de que trata el Artículo 3º de esta Ley, los contratistas (…)

2º. Colaborarán con las entidades contratantes en lo que sea necesario para que el objetocontratado se cumpla y que éste sea de la mejor calidad; acatarán las órdenes que durante el desarrollo del contrato ellas les impartan y, de manera general, obrarán con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando las dilaciones quepudieran presentarse.

Las reglas de conducta transcritas, impuestas a la Administración y a los contratistas, resultan relevantes para la conservación del contrato, pues exige de los contratantes el despliegue de toda actividad necesaria para cumplir con el objeto

contratado, lo que se traduce en empeño para que a través de la contratación se logren los fines públicos.

La justificación del principio general de conservación de los contratos reside en que no obstante que se pueden observar imperfecciones en el curso de la ejecución del contrato, las partes normalmente tienen interés en mantener vigente el negocio originario, ya que locontrario supondría comenzar de nuevo con la consecuente pérdida de tiempo y de recursos, razón por la cual se les impone el deber de hacer "lo que sea necesario para queel objeto contratado se cumpla" y acordar "los mecanismos y procedimientos pertinentes para precaver o solucionar rápida y eficazmente" las situaciones que lleguen a presentarse."

Así mismo de conformidad a lo consagrado en el artículo 14 de la Ley 80 de 1993, de los Medios que pueden utilizar las Entidades Estatales para el Cumplimiento del Objeto Contractual. la entidad estatal puede acordar con el contratista las modificaciones que resulten necesarias para orientar el cumplimiento de la finalidad del contrato; con el único objeto de evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a cargo de la entidad contratante.

Respecto de los límites para la modificación del contrato, se indicó que podrían ser modificados no sólo en cuanto a su valor, sino también en sus demás estipulaciones, incluyendo *"su duración, y aún su naturaleza"*.

CONCLUSIONES

1. Se considera procedente la programación enviada por el contratista de obra para la prórroga, en sus aspectos físicos, financieros, de tiempo y procesos constructivos, es de aclarar que la programación es dinámica y que siendo un contrato de obra debe ser vigilada de manera constante por el contratista de obra, se hace necesario que la entidad lo relacione en el modificatorio como una obligación contractual, en su seguimiento y control y la presentación de la curva "S" como mecanismo de seguimiento.
2. La Interventoría considera pertinente otorgar la prórroga al contratista de obra, considerando validos los argumentos de; ACTIVIDADES DE MURO DE CONTENCION y EJECUCION DEL POZO SEPTICO, de los cuales consideramos que realmente están justificados 26 días.
3. Se considera procedente y verídico el análisis hecho por el contratista frente a las actividades perdidas por concepto de lluvias y precipitaciones presentadas en Nariño específicamente en el municipio de CONSACA.
4. La Interventoría Consorcio Alianza Cultural está de acuerdo en tramitar la prórroga del contrato de obra por el plazo de treinta y cuatro (34) días calendario, para cumplir con el objeto del contrato. Este plazo adicional permitirá recuperar los atrasos generados por el trámite adelantado en Corporinoquia. en la

culminación de las actividades y terminar la ejecución de las actividades que sufrieron un retraso.

5. En este plazo otorgado al CONSORCIO OBRAS CONSACA deberá realizar la terminación de la totalidad de las actividades previstas en la programación y balance de obra.
6. El contratista debe presentar en un documento aparte el plan de trabajo solicitado por la interventoría en reiterados comunicados, con base en la programación propuesta para la prórroga.
7. Frente al apremio por incumplimiento que recomendó la Interventoría, es pertinente informar que los hechos que motivaron la causal del incumplimiento ya cesaron, toda vez que para el 30 de diciembre de 2024 los presuntos incumplimientos para el frente ya habían sido superados.

Solicitamos el trámite correspondiente y estamos prestos para aclarar cualquier inquietud sobre el particular.

Cordialmente,

SANDRA CAROLINA CARDOZO PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO ALIANZA CULTURA

Anexos: Lo anunciado en un (1) archivo comprimido
C.C: Consecutivo
Ing. Reinel Rolando Romero Benavides. Consorcio Obras Consaca.
Elaboró: GAM
Revisó: PS
Aprobó: PS

Bogotá, 09 de mayo de 2025

MINCUL4589-CSC-211-2025

Señores
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES
Atención: Arq. Juliana Ramírez Rodríguez.
Supervisora del contrato de interventoría No. 4589-2023 Grupo de infraestructura
culturaljramirezr@mincultura.gov.co
Arq. Laura Carolina Pineda.
Apoyo a la Supervisor
lpinedab@mincultura.gov.co

Referencia: Contrato de Interventoría No. 4589-2023 GRUPO 1. "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL Y DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD A LOS CONTRATOS DE OBRA QUE TIENEN COMO OBJETOS, "REALIZAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS Y DE URBANISMO PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO PIEDRA DE BOLÍVAR EN EL MUNICIPIO DE CONSACÁ, DEPARTAMENTO DE NARIÑO"

Asunto: Su correo electrónico del 09/05/2025. Solicitud de adición y prórroga del contrato de interventoría de la referencia.

Respetadas arquitectas,

En atención al correo electrónico del asunto y en cumplimiento de las obligaciones de interventoría, se revisó el oficio de la Entidad, con el cual se recomendó revisar la solicitud de adición y prórroga del contrato de interventoría No. 4589-2023 GRUPO 1 y a su vez, se remitió con la oferta económica correspondientes a los treinta y cuatro (34) días de prórroga elaborada por la Entidad, atendiendo las observaciones del Ministerio, se remite para su revisión, validación y aprobación la solicitud de prórroga y adición al contrato de interventoría No. 4589-2023 Grupo 1, como sigue:

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4589 DE 2023

En consideración a los documentos soporte y justificación de la modificación del contrato de obra presentada mediante oficio MINCUL4589-CSC-210-2025 del 09/05/2025, se solicita modificar las siguientes cláusulas contractuales:

> *"**CLÁUSULA CUARTA: MODIFICAR EL PLAZO DEL CONTRATO No. 4589-2023**. El plazo estimado para la ejecución del contrato será de 5 meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones.*
>
> *Excepcionalmente, por causas que constituyan fuerza mayor o caso fortuito, las partes de común acuerdo podrán suspender el plazo de ejecución del contrato, siempre que la naturaleza de las obligaciones lo admita, no se contraríen normas de orden público y se adopten medidas para superar las causas que motivaron la suspensión en el menor tiempo posible."*

Y modificada de acuerdo con la Clausula primera del ***"MODIFICATORIO No. 1. PRORROGA No 1 ADICIÓN No 1 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 4589-2023 CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES Y EL CONSORCIO ALIANZA CULTURAL."*,** la cual estableció que:

> *"El plazo estimado para la ejecución del contrato será de SEIS (06) MESES Y VEINTE (20) DÍAS, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones."*

A su vez, se solicita modificar el plazo con treinta y cuatro (34) días adicionales al plazo resultado del modificatorio No. 1, con base a lo indicado por la interventoría en su concepto y presente solicitud:

> *"**CLAUSULA QUINTA: MODIFICAR EL VALOR DEL CONTRATO No. 4589-2023:** El valor del contrato es hasta por la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE PESOS ($237.994.229) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, equivalentes a 205,16 SMMLV para el año de suscripción del contrato 2023 suma que se discrimina de la siguiente manera:*
>
> *El Interventor con la suscripción del contrato acepta que en el evento en que el valor total a pagar tenga centavos, estos se ajusten o aproximen al Peso, ya sea por exceso o por defecto, si la suma es mayor o menor a cincuenta (50) centavos. Lo anterior, sin que sobrepase el valor total establecido en el contrato."*

Y modificada de acuerdo con la Clausula segunda del ***"MODIFICATORIO No. 1. PRORROGA No 1 ADICIÓN No 1 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 4589-2023***

***CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES Y EL CONSORCIO ALIANZA CULTURAL.”*,** la cual estableció que:

> *“CLAUSULA QUINTA: El valor total del contrato por la suma de TRESCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS ($331.631.759,50) M/CTE, equivalentes a 285,88 SMMLV para el año de suscripción del contrato 2023 suma que se discrimina de la siguiente manera: El Interventor con la suscripción del contrato acepta que en el evento en que el valor total a pagar tenga centavos, estos se ajusten o aproximen al Peso, ya sea por exceso o por defecto, si la suma es mayor o menor a cincuenta (50) centavos. Lo anterior, sin que sobrepase el valor total establecido en el contrato”*

Expuesto lo anterior, se solicita adicionar al contrato de Interventoría No. 4589-2023 un valor de CINCUENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS VEINTIÚN MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS MCTE. ($ 51.521.578); con el fin de realizar las labores de interventoría en la ejecución de las actividades No Previstas, contractuales, modificatorias, mayores cantidades de obra y liquidación del contrato de obra, que permitan cumplir cabalmente el objeto del contrato de la referencia.

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 4589 DE 2023

Si bien es cierto, el proyecto presenta actualmente una necesidad de ampliación al tiempo de ejecución contractual, es preciso aclarar que, de conformidad al análisis y evaluación realizada por parte del Profesional de Programación de la Interventoría frente a la solicitud inicial del Contratista de prorrogar el plazo en treinta y cuatro (34) días, la Interventoría consideró que este es el tiempo adicional requerido para cumplir con el objeto contractual del contrato de obra No. 4537 de 2023, siempre y cuando no se presente alguna indefinición o situaciones alternas a la obra que impida el buen proceso de la ejecución del contrato, tiempo que fue sustentado por el contratista bajo los siguientes términos:

APRECIACIONES DE LA INTERVENTORÍA FRENTE A LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN

En virtud del oficio No. MINCUL4589-CSC-210-2025 con asunto *“Su correo electrónico del 09/05/2025. Solicitud de prorroga al contrato de obra No 4537 de 2023”* del 09 de mayo de 2025 donde la Interventoría consideró procedente recomendar a la entidad prorrogar el contrato de obra, esta Interventoría se permite solicitar de la misma manera y tal como lo indica el estudio previo No 8.1 Duración del contrato Nota 1, la cual establece que:

> *“(…) NOTA 1: Si el plazo de ejecución de las obras se prorroga, el plazo del contrato de INTERVENTORÍA se prorrogará en forma proporcional. (…)”*

Se prorrogue el contrato de interventoría en el mismo tiempo solicitado por el contratista de obra, es así como, el contrato establece un plazo de cinco (5) meses de ejecución, cuatro (4) de ellos son para el seguimiento a la ejecución del contrato de obra 4537 de 2023, dado que el plazo inicial del contrato de obra era de cuatro (4) meses, y uno mes (1) para la etapa de liquidación, y que la oferta económica estableció este tiempo para los profesionales a fin de liquidar el contrato de obra y dar cumplimiento a lo establecido en el contrato de interventoría numeral 8.9. Obligaciones para la Liquidación, numeral que establece que:

"(…) A. Proyectar, avalar y suscribir el acta de liquidación del contrato de obra.
B. Proyectar, para revisión del supervisor el acta de liquidación del contrato de interventoría que deberá ser presentada dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la finalización del plazo de ejecución del contrato de obra.
C. Suscribir el acta de liquidación del contrato de Interventoría en donde se certifica la responsabilidad por la calidad de las obras recibidas, la verificación de las cantidades de obra, el cumplimiento de las especificaciones particulares y generales es total responsabilidad expresa de EL CONTRATISTA y de EL INTERVENTOR y en esa medida se garantiza así el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales de las dos (2) partes de acuerdo con la normatividad vigente.
D. Ejecutar los controles requeridos con estándares de calidad y oportunidad sobre las obras, con el fin de garantizar que se ejecuten en los sitios de acuerdo con el cronograma, cantidades, materiales, y procedimientos establecidos.
E. Solicitar y exigir los correctivos de obras o suministros que no se ajusten a las condiciones técnicas, en un plazo no mayor a tres (3) días hábiles de haberlos detectado.
F. Revisar las actas de cantidades de obra, verificando que el Contratista cumpla a cabalidad con lo estipulado en el contrato.
G. Verificar y exigir que a la finalización de ejecución del Contrato se entreguen los planos y demás documentación técnica pertinente.
H. Elaborar, suscribir y presentar al Supervisor para su aprobación el acta de recibo final, conforme a los lineamientos establecidos por la Entidad, adjuntando la documentación soporte requerida.
I. Revisar y dar visto bueno a los informes técnicos entregados por el contratista.
J. Garantizar el cumplimiento de las normas ambientales aplicables a la ejecución del proyecto.
K. Disponer de los recursos necesarios y suficientes para cumplir con la gestión Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo.
L. Verificar y exigir que la obra se mantenga libre de toda acumulación de desperdicios y escombros, y que en la fecha de entrega se encuentre completamente limpia y aseada
M. Verificar y exigir que el contratista de obra acate la normatividad vigente relativa al tratamiento, disposición y aprovechamiento de escombros que para ello dicte la autoridad competente y demás normas de manejo ambiental que aplique.
N. Hacer cumplir el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con la Resolución 312 de 2019, así como la Resolución 1409 de 2012 de trabajos en

altura y las demás disposiciones contenidas en el Decreto Único Reglamentario 1072 de 2015.

O. Garantizar y exigir el retiro del material de desecho ejecutado por el Contratista cuando haya lugar, y que este se ajuste a la normatividad vigente nacional, departamental, distrital y municipal.

P. Revisar y dar visto bueno a los informes de Seguridad y Salud en el Trabajo y de medio ambiente entregados por el contratista de Obra. (…)".

Así la cosas, y con el fin de dar cumplimiento a lo solicitado por la entidad y en virtud de la necesidad de contar con los profesionales necesarios para atender a la entidad en la etapa de liquidación, se hace necesario la prórroga del contrato de interventoría en las mismas condiciones de plazo que se prorrogue el contrato de obra.

PRORROGA AL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Si bien es cierto, el proyecto presenta actualmente una necesidad de ampliación al tiempo de ejecución contractual y la adición solicitada, es preciso recalcar que, de conformidad al análisis y evaluación realizada por parte del Profesional de Programación de la Interventoría frente a la solicitud inicial del Contratista de prorrogar el plazo en treinta y cuatro (34) días, se considera que este es el tiempo adicional requerido para cumplir a cabalidad con el objeto del contrato a la necesidades propias del proyecto a hoy, sin que haya o surja una ninguna nueva eventualidad.

Partiendo de la nueva fecha de finalización del proyecto, el contratista de obra presenta la reprogramación de actividades puntuales, que se incluyeron por cambio, ajuste de los estudios y diseños y mayores cantidades de obra o trámites ante COORPONARIÑO para permiso de vertimientos, a la fecha no se ha podido realizar la ejecución las actividades de obra inmersas en la construcción del sistema séptico y el muro de contención integrado sin poder llevar a cabo las actividades que se relacionan a continuación:

- 2.1. CORTE Y/O EXCAVACIÓN MANUAL y/o MECANICA DE TERRENO, (Para elementos estructurales, redes, y todos los elementos constructivos que lo requieran, unidad medida en bloque en planos o en terreno, no se reconocerán sobreanchos ni sobre excavaciones) incluye selección, trasiego, almacenamiento en obra, disposición interna en el proyecto, profundidad hasta 2,00 m.
- 2.3. RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN, compactado al 95% PM, aplica también para rellenos de redes.
- 2.5. RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO GRANULAR TIPO B-200 compactado al 95% según estudio de suelos.
- 3.1. SOLADO DE LIMPIEZA e=0.05 m concreto f'c = 2000 psi, según recomendación estudio de suelos y planos estructurales
- 4.1. Suministro e instalación de Acero De Refuerzo 60.000 PSI (Desperdicio incluido en el valor del APU)
- CÁRCAMO EN CONCRETO sección 30x15 cm (h x a, medidas internas) e.=10 cm f'c=3000 PSI Baja permeabilidad, con rejilla Incluye suministro, herramienta, mano

de obra y demás materiales necesarios para su correcta instalación. NO incluye aceros de refuerzo.

- 8.9.10. Suministro e instalación de luminaria LED de incrustar en piso, IP65, 3W, 160lm, ángulo de apertura 35°, mínimo 20000 horas de vida útil.
- 8.9.11. Suministro e instalación de salida de iluminación en piso incluye caja plastica, tuberia PV 3/4" y accesorios,5m cable de cobre 3X12 THHN/THWN-2.
- 8.11.1. Certificación RETIE MT, SUBESTACIÓN, BT y USO FINAL EXPEDIDO POR ORGANISMO ACREDITADO ANTE LA ONAC
- 8.11.2. Certificación RETILAP EXPEDIDO POR ORGANISMO ACREDITADO ANTE LA ONAC.
- 22.8. MURO DE CONTENCIÓN EN CONCRETO REFORZADO parte externa a la vista, acorde a diseños estructurales, incluye concreto 4.000 PSI, formaleta, mano de obra, herramientas y demás materiales necesarios para la realización de la actividad.
- 22.11. ESCALERAS EN CONCRETO (f´c=21 Mpa) para senderos, altura de la contrahuella max. 18 cm, espesor de la placa 15 cm, se funden contra terreno (relleno compactado-no incluido en el APU) según especificación, acabado escobado y laterales a la vista. No incluye refuerzo.
- NP01. VIGAS DE CONFINAMIENTO INTERNO DE ADOQUIN EN CONCRETO DE 3000PSI (dimensiones base =10cm altura=15cm, Incluye concreto, refuerzo, formaleta, mano de obra, herramientas y demás materiales necesarios para la realización de la actividad.
- NP02. SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE PAVIMENTO EN ADOQUIN RECTANGULAR, TRAFICO PEATONAL, formato 20cmx10cm en concreto, e=0,06m, color gris, instalación según especificaciones técnicas y de diseño, incluye arena de sellado y soporte.
- NP07. DEMOLICION MANUAL DE ROCA POR METODO DE CUÑA, incluye equipos, y trasiego interno del material.
- NP12. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FILTRO FRANCÉS 280mm (Incluye tubería corrugada para filtro PVC, accesorios, geotextil negro, gravilla redonda libre de finos ø 3/4" a 1" y todo lo necesario para su instalación).
- 7.1.10. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA SÉPTICO INTEGRADO - VOLUMEN = 5000 Lts (Incluye suministro, herramienta, mano de obra, transporte y demás materiales necesarios para su correcta instalación).
- NP13. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ZANJA DE INFILTRACION 160 mm (Incluye tubería PVC corrugada para ZANJA, accesorios, geotextil negro, gravilla redonda libre de finos ø 3/4" a 1" y todo lo necesario para su instalación)
- NP17. CANAL DE DESBASTE EN CONCRETO 1.4X.04 medidas internas útiles. Incluye base y paredes en concreto f´c= 3000PSI y malla electrosoldada, ladrillo común, tapas en concreto f´c= 3000PSI, pañetado liso impermeabilizado 1:4 interno completo. No incluye excavaciones ni rellenos
- NP17. CAJA DE VALVULAS EN MAMPOSTERÍA 60x60x60 cm (a x L x h) medidas internas útiles. Incluye base en concreto f'c=2000 PSI y malla electrosoldada, cañuela, ladrillo tolete recocido común, tapa en concreto f'c=3000 PSI con marco y contramarco metálico, pañetado liso impermeabilizado 1:4 interno completo. No incluye excavaciones ni rellenos. CANAL DE DESBASTE EN CONCRETO 1.4X.04

medidas internas útiles. Incluye base y paredes en concreto f´c= 3000PSI y malla electrosoldada, ladrillo común, tapas en concreto f´c= 3000PSI, pañetado liso impermeabilizado 1:4 interno completo. No incluye excavaciones ni rellenos.

De acuerdo a la definición de alcance en el balance de mayores y menores cantidades de obra y cambio en los diseños inicialmente entregados por la entidad, ha permitido que reprogramen del tiempo contractual capítulos en unas actividades como excavaciones, rellenos, cimentación, refuerzo, estructuras en concreto, estructura metálica, redes hidráulicas y sanitarias, eléctricas, mampostería, enchapes y mesones, bases y pisos, carpintería metálica, carpintería en aluminio, acabados en general, entre otros; lo que genero un desplazamiento en las actividades sucesoras dentro de la ruta crítica establecida para el proyecto, definiendo una nueva fecha de terminación para los frentes priorizados.

Y que en ese sentido se hace necesario prorrogar el contrato de Interventoría y adicionar el mismo a fin de continuar verificando, validando y revisando los procesos y procedimientos llevados por el contratista de obra CONSORCIO OBRAS CONSACA.

Ahora bien, conforme a las consideraciones jurídicas para el otorgamiento de la presente prórroga y adición es necesario mencionar que la jurisprudencia ha coincidido en que el fin de la contratación estatal en el Estado Social de Derecho se asocia directamente al interés general, puesto que el contrato estatal es uno de los *"instrumentos jurídicos"* de los que se vale el Estado para cumplir sus finalidades, hacer efectivos los deberes públicos y prestar los servicios a su cargo, con la colaboración de los particulares a quienes corresponde ejecutar, a nombre de la administración, tal como lo dispone el artículo 3 de la Ley 80 de 1993.

> *"ARTÍCULO 3°.- De los Fines de la Contratación Estatal. Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines.*
> *Los particulares, por su parte, tendrán en cuenta al celebrar y ejecutar contratos con las entidades estatales que colaboran con ellas en el logro de sus fines y cumplen una función social que, como tal, implica obligaciones".*
> *La norma transcrita determina el deber ser de la actuación de la Administración y de los contratistas en punto al cumplimiento de los fines del Estado: el interés general se ve honrado por la continuidad y eficiencia en la prestación de los servicios contratados y el feliz término de los mismos."*

Luego de la descripción de los fines de la contratación estatal (artículo 3° de la Ley 80 de 1993), el legislador enlistó una serie de deberes que las partes del contrato deben acatar para la consecución de dichos fines. Considera la Sala, que para efectos de la suspensión temporal de la ejecución del contrato es importante tener presente, en relación con las entidades estatales y los contratistas, los siguientes:

> *"Artículo No. 4. De los derechos y deberes de las entidades estatales. Para la consecución de los fines de que trata el Artículo anterior, las entidades estatales:*

(…)
9°. Actuarán de tal modo que, por causas a ellas imputables, no sobrevenga una mayor onerosidad en el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista. Con este fin, en el menor tiempo posible, corregirán los desajustes que pudieren presentarse y acordarán los mecanismos y procedimientos pertinentes para precaver o solucionar rápida y eficazmente las diferencias o situaciones litigiosas que llegaren a presentarse."

Por otro lado, correlativamente, la Ley 80 de 1993 exigió a los contratistas:

"Artículo No. 5. De los derechos y deberes de los contratistas. Para la realización de los fines de que trata el Artículo 3º de esta Ley, los contratistas:
(…)
2º. Colaborarán con las entidades contratantes en lo que sea necesario para que el objeto contratado se cumpla y que éste sea de la mejor calidad; acatarán las órdenes que durante el desarrollo del contrato ellas les impartan y, de manera general, obrarán con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando las dilaciones y entrabamiento que pudieran presentarse.

Las reglas de conducta transcritas, impuestas a la Administración y a los contratistas, resultan relevantes para la conservación del contrato, pues exige de los contratantes el despliegue de toda actividad necesaria para cumplir con el objeto contratado, lo que se traduce en empeño para que a través de la contratación se logren los fines públicos."

La justificación del principio general de conservación de los contratos reside en que no obstante que se pueden observar imperfecciones en el curso de la ejecución del contrato, las partes normalmente tienen interés en mantener vigente el negocio originario, ya que lo contrario supondría comenzar de nuevo con la consecuente pérdida de tiempo y de recursos, razón por la cual se les impone el deber de hacer *"lo que sea necesario para que el objeto contratado se cumpla"* y acordar *"los mecanismos y procedimientos pertinentes para precaver o solucionar rápida y eficazmente"* las situaciones que lleguen a presentarse.

Así mismo de conformidad a lo consagrado en el artículo 14 de la Ley 80 de 1993, De los Medios que pueden utilizar las Entidades Estatales para el Cumplimiento del Objeto Contractual. la entidad estatal puede acordar con el contratista las modificaciones que resulten necesarias para orientar el cumplimiento de la finalidad del contrato; con el único objeto de evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a cargo de la entidad contratante.

Respecto de los límites para la modificación del contrato, se indicó que podrían ser modificados no solo en cuanto a su valor, sino también en sus demás estipulaciones, incluyendo "*su duración, y aún su naturaleza*".

Finalmente, se remite el presente oficio con la oferta económica ajustada y firmada por un valor de CINCUENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS VEINTIÚN MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS MCTE. ($ 51.521.578) junto con la justificación para el modificatorio ajustada y actualizada con las condiciones financieras y económicas presentes y proyectadas del contrato, para el trámite de la adición y prórroga de este.

Cordialmente,

SANDRA CAROLINA CARDOZO PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO ALIANZA CULTURA

Anexos: Oferta Económica del contrato de interventoría No. 4589 de 2023
Modificatorio al contrato de interventoría No. 4589 de 2023
C.C: Consecutivo
Elaboró: GAM
Revisó: PS
Aprobó: PS

Bogotá, 12 de mayo de 2025

MINCUL4589-CSC-212-2025

Señores
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES
Atención: Arq. Juliana Ramírez Rodríguez.
Supervisora.
culturaljramirezr@mincultura.gov.co
Arq. Laura Carolina Pineda.
Apoyo a la Supervisor
lpinedab@mincultura.gov.co

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 4589-2023 GRUPO 1. CUYO OBJETO ES "*REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL Y DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD A LOS CONTRATOS DE OBRA QUE TIENEN COMO OBJETOS, "REALIZAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS Y DE URBANISMO PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO PIEDRA DE BOLÍVAR EN EL MUNICIPIO DE CONSACÁ, DEPARTAMENTO DE NARIÑO*"

Asunto: Ajuste hoja de vida personal mínimo requerido del contrato de referencia. Topógrafo.

Respetadas,

En cumplimiento de las obligaciones contractuales de la Interventoría, nos permitimos remitir la hoja de vida del topógrafo, con los respectivos ajustes solicitados a través de correo electrónico el 12 de mayo de 2025 dando cumplimiento a la experiencia en obra requerida en las condiciones indicadas en el "*ANEXO N° 1 - PERSONAL MÍNIMO EXIGIDO"* del contrato de la referencia, para su revisión y aprobación.

Cordialmente,

LYDA RUBY LEDEZMA BRAVO
DIRECTORA DE INTERVENTORÍA
CONSORCIO ALIANZA CULTURA

Anexos: Lo anunciado en un (1) archivo ajunto
C.C: Consecutivo
Arq. Laura Carolina Pineda. Apoyo a la Supervisor.
Elaboró: NSL
Revisó: LRLB.
Aprobó: LRLB.

Bogotá, 12 de mayo de 2025

MINCUL4589-CSC-213-2024

Señores:
CONSORCIO OBRAS CONSACA
Atención: Ing. Reinel Rolando Romero Benavides
Representante legal

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. 4537 DE 2023 “REALIZAR POR EL SISTEMA DE SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS Y DE URBANISMO PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO PIEDRA DE BOLÍVAR EN EL MUNICIPIO DE CONSACÁ, DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

Asunto: Solicitud pólizas actualizadas al modificatorio No. 3 Prorroga No. 2 del contrato de obra No. 4537-2023

Respetados,

En cumplimiento de las obligaciones contractuales de esta interventoría, solicitamos la actualización y remisión de las pólizas actualizadas de conformidad con el modificatorio No. 3 Prorroga No. 2 del contrato de obra No. 4537-2023 para revisión, atendiendo a la siguiente clausula contractual:

> ***CLÁUSULA 18. GARANTÍAS***
>
> *“(…) El Contratista está obligado a restablecer el valor de la Garantía cuando esta se vea reducida por razón de las reclamaciones que efectúe la Entidad, así como a ampliarlas en los eventos de adición/o prórroga del contrato. El no restablecimiento de la Garantía por parte del Contratista o su no adición o prórroga, según el caso, constituye causal de incumplimiento del Contrato y se iniciarán los procesos sancionatorios a que haya lugar”.*

Expuesto lo anterior, se solicita la remisión de las pólizas actualizadas correspondientes al último modificatorio suscrito, en un plazo no mayor a tres (3) días, recibido este comunicado.

Cordialmente,

LYDA RUBY LEDEZMA BRAVO
DIRECTORA DE INTERVENTORÍA
CONSORCIO ALIANZA CULTURA

Anexos: N.A.
C.C: Consecutivo
Arq. Juliana Ramírez Rodríguez - Supervisora del contrato – MINCULTURA
Arq. Laura Carolina Pineda. Apoyo a la Supervisor - MINCULTURA
Elaboró: NSL
Revisó: LRLB.
Aprobó: LRLB.

Bogotá, 14 de mayo de 2025

MINCUL4589-CSC-215-2024

Señores:
CONSORCIO OBRAS CONSACA
Atención: Ing. Reinel Rolando Romero Benavides
Representante legal

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. 4537 DE 2023 “REALIZAR POR EL SISTEMA DE SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS Y DE URBANISMO PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO PIEDRA DE BOLÍVAR EN EL MUNICIPIO DE CONSACÁ, DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

Asunto: Respuesta oficio OPB-4537-2023-148 informes de rendimientos financieros anticipo contrato de obra No 4537 – 2023.

Respetados,

En cumplimiento de las obligaciones contractuales de esta interventoría y en atención al asunto de referencia, por medio del presente se da respuesta al comunicado OPB-4537-2023-148 con fecha del 14/12/2024 en donde el contratista de obra expresó el estado de los rendimientos financieros indicando que esta interventoría realizó precisión en el contenido, señalando que debe realizarse un informe donde se precise la rendición de cuentas los cuales según la clausula 10.1.10 se elaboran cada seis (6) meses como se cita a continuación:

> *“10.1.10. Rendir al FIDEICOMITENTE(S) cuentas comprobadas de su gestión cada seis (6) meses contados a partir de la celebración del presente contrato, así como a la terminación del FIDEICOMISO. Dicha rendición de cuentas deberá ser presentada y enviada al correo electrónico suministrado por el FIDEICOMITENTE(S), dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha del corte que se está informando, de conformidad con lo establecido en la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera).”*

De acuerdo con lo anterior, el contratista de obra indicó que una vez se obtenga respuesta por parte de la fiduciaria se remitirá a la interventoría oportunamente el informe de rendición de cuentas generados por el anticipo solicitando específicamente comprensión y un plazo prudente para subsanar los requerimientos.

Expuesto lo anterior y considerando que el contratista de obra tuvo el tiempo prudente para subsanar los requerimientos, se solicita que se remitan los rendimientos financieros generados por el anticipo del contrato de obra No. 4537-2023 considerando que deben reintegrarse mensualmente a la entidad como se menciona en la garantía 6 del contrato de obra No 4537 – 2023, tal como se expone a continuación

> *“(...)* ***CLAUSULA 6. ANTICIPO***
>
> *Los rendimientos financieros que genere el Anticipo entregado por la Entidad serán reintegrados mensualmente en la cuenta que para el efecto se indique. Copia de la*

consignación debe ser remitida a la Entidad indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del Anticipo otorgado, el número, año del Contrato y el nombre del Contratista. Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación."

Cordialmente,



LYDA RUBY LEDEZMA BRAVO
DIRECTORA DE INTERVENTORÍA
CONSORCIO ALIANZA CULTURA

Anexos: N.A.
C.C: Consecutivo
Arq. Juliana Ramírez Rodríguez - Supervisora del contrato – MINCULTURA
Arq. Laura Carolina Pineda. Apoyo a la Supervisor - MINCULTURA
Elaboró: NSL
Revisó: LRLB.
Aprobó: LRLB.

Bogotá, 16 de mayo de 2025

MINCUL4589-CSC-216-2024

Señores:
CONSORCIO OBRAS CONSACA
Atención: Ing. Reinel Rolando Romero Benavides
Representante legal

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. 4537 DE 2023 “REALIZAR POR EL SISTEMA DE SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS Y DE URBANISMO PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO PIEDRA DE BOLÍVAR EN EL MUNICIPIO DE CONSACÁ, DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

Asunto: Sus oficios OPB-4537-2023-024, OPB-4537-2023-102, OPB-4537-2023-137, OPB-4537-2023-145. Aprobación Orden de operación No. 1.

Respetados,

En cumplimiento de las obligaciones del contrato de interventoría y en atención a los oficios del asunto, por medio de los cuales el contratista remitió para revisión y aprobación las ordenes de operación No. 1 del anticipo del contrato de obra de la referencia, se evidenció que esta fue ajustada y cumplen con los requerimientos, por tanto, se notifica que se avala la orden de operación No. 1 afectando el rubro **“MANO DE OBRA”** por un valor de $101,663,859 y se remite la documentación para su trámite ante la fiducia.

Cordialmente,

LYDA RUBY LEDEZMA BRAVO
DIRECTORA DE INTERVENTORÍA
CONSORCIO ALIANZA CULTURAL

Anexos: Lo mencionado en un (1) archivo
C.C: Consecutivo
Arq. Juliana Ramírez Rodríguez - Supervisora del contrato – MINCULTURA
Arq. Laura Carolina Pineda. Apoyo a la Supervisor - MINCULTURA
Elaboró: NSL-GAM
Revisó: LRLB
Aprobó: LRLB

Bogotá, 16 de mayo de 2025

MINCUL4589-CSC-217-2025

Señores
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES
Atención: Arq. Juliana Ramírez Rodríguez.
Supervisora.
culturaljramirezr@mincultura.gov.co
Arq. Laura Carolina Pineda.
Apoyo a la Supervisor
lpinedab@mincultura.gov.co

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. 4537 de 2023 “REALIZAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS Y DE URBANISMO PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO PIEDRA DE BOLÍVAR EN EL MUNICIPIO DE CONSACÁ, DEPARTAMENTO DE NARIÑO”.

Asunto: Remisión de la programación de obra No. 3 aprobada.

Respetadas,

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato de interventoría y de acuerdo con el Modificatorio No. 3. Prórroga No 2 al Contrato de la referencia, se remite revisada y aproda por esta interventoría la programación y flujo de inversión No. 3 enviada por el contratista mediante oficio OPB-4537-2023-215 del 15/05/2025; por tanto, se notifica a la Entidad que, con base en esta programación se realizará el seguimiento al contrato de obra No. 4537 de 2023.

Cordialmente,

LYDA RUBY LEDEZMA BRAVO
DIRECTORA DE INTERVENTORÍA
CONSORCIO ALIANZA CULTURA

Anexos: Lo anunciado en un (1) archivo ajunto
C.C: Consecutivo
Consorcio obras de Consaca
Elaboró: GAM
Revisó: LRLB
Aprobó: LRLB

Bogotá, 23 de mayo 2025

MINCUL4589-CSC-218-2024

Señores:

MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES

Atención: **ARQ. JULIANA RAMÍREZ RODRÍGUEZ.**
Supervisora del contrato de interventoría No. 4589-2023 Grupo de infraestructura
culturaljramirezr@mincultura.gov.co
ARQ. LAURA CAROLINA PINEDA.
Apoyo a la Supervisor
lpinedab@mincultura.gov.co

Referencia: Contrato de Interventoría No. 4589-2023 GRUPO 1. "*Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, legal, ambiental y de aseguramiento de calidad a los contratos de obra que tienen como objetos, "Realizar por el sistema de precios unitarios fijos, la Construcción de las obras complementarias y de urbanismo para la puesta en funcionamiento del proyecto Piedra de Bolívar en el Municipio de Consacá, Departamento de Nariño*"

Asunto: Remisión de informe semanal No. 29–corte del 05-11 de mayo 2025.

Cordial saludo,

Respetadas Arquitectas, por medio del presente esta Interventoría se permite hacer entrega del informe de la semana No. 29 del periodo comprendido entre el 05 al 11 de mayo 2025; dando cumplimiento a lo establecido contractualmente.

Quedamos atentos a sus observaciones y/o requerimientos.

Cordialmente,

LYDA RUBY LEDEZMA BRAVO
Directora de interventoría
CONSORCIO ALIANZA CULTURAL
Anexos: Informe Semanal No. 29 (SIETE (7) ARCHIVOS EN PDF Y UN (1) ARCHIVO EN EXCEL)
Copia: Carpeta
Elaboró: MMAR
Revisó: LRLB.
Aprobó: LRLB.

ANEXO 3

Proyecto Nº.	4537 de 2023.	
Interventor:	CONSORCIO ALIANZA CULTURAL	
Constructor:	CONSORCIO OBRAS CONSACA	
Semana Reportada:	**29**	
Periodo de Informe:	**5/05/2025**	**11/05/2025**

REPORTE MANEJO IMPACTOS AMBIENTALES DE LA OBRA

1. ALMACENAMIENTO DE HERRAMIENTAS, EQUIPOS, MATERIALES E INSUMOS

Materiales no pétreos: Se encuentran almacenados al interior del campamento de acuerdo con su naturaleza y volumen, los materiales como cemento, tuberías, acero, entre otros.
Los materiales se almacenan en sitios específicos para conservar su condicion, de la siguiente forma:

Cemento: Se coloca sobre una estructura que garantiza la protección contra la humedad (aislado de zonas humedas).
Acero y perfiles metálicos: Almacenados sobre estructura en madera la cual impide su contacto con el suel. Unicamente llevan el material necesario a los frentes de trabajo.
Madera: Se almacena al interior de la bodega.
Tubería hidrosanitaria: Se dispone en la parte externa sobre una estructura en madera cubierta con plástico para evitar el deterioro.
Tubería eléctrica: Se dispone en la parte interna del almacén sobre una estructura en madera.
Materiales para enchape y otros: Se acopian organizada y adecuadamente en sitios estrategicos para su proteccion.
Adoquín, Ladrillo: Se los disponen al interior de la obra, en zonas donde no influye en el flujo peatonal y vehicular.
Epoxico: se almacena en bodega y se utiliza en zonas de rampas de circulación peatonal



Materia pétreos: El material como arena gris, recebo y triturado se encuentra almacenado al interior de la obra cubierto con plástico.
Maquinaria: Retroexcavadora (Pajarita).
Herramientas manuales: Se encuentran almacenadas al interior del campamiento debidamente clasificadas sobre una estructura de madera
Cuerpos de andamio, gatos hidráulicos y cerchas: las cuales se encuentran almacenadas en el lado posterior a la bodega, se encuentra debidamente cubiertas.
Equipos : mezcladoras de concreto, (2) Pulidoras, (1) Taladros y (1) Cierra circular



ANEXO 3

Proyecto Nº.	4537 de 2023.	
Interventor:	CONSORCIO ALIANZA CULTURAL	
Constructor:	CONSORCIO OBRAS CONSACA	
Semana Reportada:	**29**	
Periodo de Informe:	**5/05/2025**	**11/05/2025**

REPORTE MANEJO IMPACTOS AMBIENTALES DE LA OBRA

2. DISPOSICIÓN DE ESCOMBROS Y RESIDUOS DE OBRA

Se solicita acopiar temporalmente el RCD generado por las actividades constructivas, el material se debe cubrir con plástico de acuerdo a lo descrito en el numeral 1.4.3. Proyecto 3. Manejo y disposición final de RCD del plan de manejo ambiental (PMA). Punto ecológico, los recipientes se encuentran debidamente etiquetados de acuerdo a la clasificación de cada residuo. En el Punto de acopio temporal de material, sera para el material como (retazo de madera, acero y tuberia) y residuos especiales como (Bolsas de cemento). Se evidencia que los materiales anteriormente nombrados (algunos) se encuentrna por fuera del sitio de acopio.



3. ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA RELLENOS: Material de arrastre, madera, cantera, etc.

En obra cuentan con arena gris, triturado fino, tubería hidrosanitaria, contramarcos para tapa de cajillas eléctricas, tablas de madera, Listones, Guaduas, tubería Conduit PVC 1/2" .

4. MANEJO DE AGUAS: Escorrentía y Residuales

La escorrentía se maneja con los canales existentes en el área del proyecto, la obra cuenta con unidad sanitaria (temporal), la cual está conectada a un pozo séptico existente en el sitio de obra.

5. CAPTACIÓN DE AGUA: Superficiales y/o subterráneas

La obra cuenta con suministro de agua procedente de un tanque veredal de rebose, se cuenta con la autorización por escrito del propietario del balneario ubicado cerca al proyecto quien sumisita el agua al sitio de obra.

ANEXO 3

Proyecto Nº.	4537 de 2023.	
Interventor:	CONSORCIO ALIANZA CULTURAL	
Constructor:	CONSORCIO OBRAS CONSACA	
Semana Reportada:	**29**	
Periodo de Informe:	**5/05/2025**	**11/05/2025**

REPORTE MANEJO IMPACTOS AMBIENTALES DE LA OBRA

6. OTRAS ACTIVIDADES DE MANEJO AMBIENTAL (IMPACTOS POSITIVOS O NEGATIVOS) PARA RESALTAR:

1. Se evidencia material desecho del desarrollo de las actividades disperso por las zonas del proyecto; por tanto, se solicita al contratista implementar de manera permanente la ejecución de lo descrito en el numeral 1.4.3. Proyecto 3. Manejo y disposición final de RCD del plan de manejo ambiental (PMA)
2. El material pétreo que se encuentra acopiado temporalmente en las diferentes zonas del proyecto **NO** se cubre con plástico.
3. Debido a las fuertes lluvias la obra cuenta con residuos de lodo en las diferentes zonas de circulación, por lo que se ha solicitado la limpieza.
4. se requieren nuevamente instalar la señalización de advertencia.

Se busca tener al maximo organizadas y demarcadas las zonas del proyecto.



ING. LYDA R. LEDEZMA B.
DIRECTORA DE INTERVENTORIA
CONSORCIO ALIANZA CULTURAL
INTERVENTOR

Culturas	**INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA**	**Página 1** de 1 **Código:** F-GIN-098 **Versión: 4** **Fecha:** 24/Abr/2019

OBRA

CONCEPTO	PORCENTAJE	PESOS ($)
valor anticipo:	40,00%	$ 837.814.731,20
valor propuesta:	100,00%	$ 2.094.536.828,00

ACTIVIDADES SOLICITUD DE ANTICIPO		VALOR
Compra de materiales	48,52%	$ 406.499.634,20
Alquiler de Equipos	7,80%	$ 65.345.280,00
Transporte de Materiales u equipos	0,00%	$ -
Mano de Obra	2,31%	$ 19.348.589,43
		$ -

INTERVENTORIA

CONCEPTO	PORCENTAJE	PESOS ($)
valor pago anticipado:	**69,10%**	**$ 578.915.232,74**
porcentaje ofertado:	40,00%	$ 837.814.731,20
valor contractual Interventoria:	**$ 237.994.229,00**	
valor contractual obra:	**$ 2.094.536.828,00**	

NOTA: A la fecha de corte de este informe semanal No. 29 con corte al 11 de mayo de 2025, se tiene que el contratista ha enviado a Interventoría 34 órdenes de operación, teniendo el siguiente resumen a la fecha:

Se ha tenido dificultad en la aprobación de algunas de las ordenes de operación, debido a las entregas de la documentación para la subsanación, teniendo que en las siguientes aún están a corte de esta semana pendientes: 1, 11, 28 Y 30.

El contratista presentó una solicitud para hacer efectiva la renuncia al anticipo del valor del proyecto, vía correo electrónico. El día 18 de diciembre envía comunicado OPB-4537-2023-187 Renuncia al saldo pendiente por desembolsar de los recursos del anticipo del Contrato de Obra No. 4537 de 2023; por lo que posterior a ello se realiza mesa de trabajo con todas las partes; con el fin de informarle las dificultades para el contrato y para el proyecto, el aceptar esta renuncia; en tal sentido se programa una nueva mesa de trabajo para la semana del 12 al 18 de mayo 2025; con el propósito de avanzar en los temas de legalización de anticipo.

El valor aprobado y porcentaje que se reporta es como se detalla.

varillas de acero corrugado ∅ #2 a #6, tubería en PV conduit.

Residente de obra. Residente de Interventoría.

(23/12/2024) Lunes.

AVANCE DE OBRA CORTE (22/12/2024) 528:

% Avance Programado:

% Avance Ejecutado:

% Retraso.:

Actividades:

- Se ejecuta el descopinado del muro de contención en zona de Piedras de Bolivar.
- Se ejecuta la instalación de sanitarios en Baterías Sanitarias.
- Se ejecuta la instalación de Barandas en cuarto cinco y Planoletas exteriores.
- Se ejecuta la instalación de enchape de Piso y pared en Baterías Sanitarias.
- Se ejecuta el relleno en muro de contención y se comienza a construir el filtro francés.

Personal en Obra: Residente de obra, Residente SST, Inspector de obra (1) maestro, (8) oficiales, (15) ayudantes, (3) operarios electricos, (1) operador de maquinaria, (1) vigilante.

Tiempo: lluvia intensa toda la jornada se hizo necesario suspender actividades de manera intermitente.

Residente de obra. Residente de Interventoría.

AVANCE DE OBRA CORTE (5-05-2025) Lunes.

Una vez se superan los inconvenientes que motivaron la suspensión de las obras se realiza el reinicio de las labores con fecha de hoy 5 de mayo-2025.

Actividades:

- Se organiza y se hace aseo general para poder retomar

las actividades.

Tiempo: lluvias en la jornada de la mañana.

Residente obra — Residente Interventoría

Martes 6 de Mayo /2025

Actividades:

- Se desencofra el muro de contención ubicado en la zona de la piedra de Bolívar, un tramo pendiente por retirar y se fatico con el relleno compactado.
- Se continua con la instalación de lavamanos en los baterías sanitarios
- Se ejecuta nivelación de piso en los baterías sanitarios exteriores para la instalación de adoquín.

Tiempo: Se presentan lluvias en la tarde.

Residente Obra. — Residente Interventoría.

Miércoles 7 de Mayo /2025

Actividades:

- Se avanza con la ejecución del relleno compactado en el muro de contención ubicado en la piedra de Bolívar.
- Se ejecuta emboquillado en el enchape de pared en los baterías sanitarios
- Se ejecuta el resane de repello en los puntos en los baterías sanitarios.
- Se ejecuto encofrado para vigas de confinamiento interno de adoquín en exteriores de los baterías sanitarios.

Tiempo: seco en toda la jornada.

Residente Obra — Residente Interventoría.

Jueves 8 de Mayo /2025.

Actividades:

- Se avanza con el relleno compactado del muro de contención ubicado en la piedra Bolivar.
- Nivelación del piso exterior de las baterías sanitarias para instalación de adoquin.
- Instalación de arena e instalación de adoquin en la zona exterior de las baterías sanitarias.
- Se ejecutó la instalación del acero de refuerzo de las vigas de confinamiento interno de adoquin.
- Se ejecuto fundición de vigas de confinamiento interno de adoquin.

Tiempo: Se presentan lluvias en la jornada de la tarde.

Residente obra. Residente Interventoría

Viernes 9 de Mayo / 2025

Actividades

- Se avanza con el relleno compactado del muro de contención ubicado en la piedra de Bolivar y se termina esta actividad.
- Instalación de adoquin en zona exterior de las baterías sanitarias.
- Se ejecuta fundición en concreto de las vigas cinta de confinamiento interno de adoquin.

Tiempo: Se presentan lluvias en la jornada de la Tarde.

Residente obra. Residente Interventoría.

Sábado 10 de Mayo / 2025.

Actividades

- Instalación de adoquin en la zona exterior de las baterías sanitarias

- Se ejecuta nivelación de piso exterior para instalación de adoquín en los baterías sanitarios.
- Igualmente se ejecuta nivelación de piso en el sendero de la piedra Bolívar, contiguo al muro de contención.

Tiempo: Se presenta tiempo seco en toda la jornada.

Residente Obra. Ufduica Cl. Residente Interventoría.

Lunes 12 de Mayo /2025.

Actividades:

- Se continua con la nivelación del piso en el sendero contiguo al muro de contención en la piedra de Bolívar.
- Se sigue con la instalación del adoquín en la zona exteriores de las baterías sanitarias.
- Se inicia instalación de luminarias de piso-bolardos en la zona de las baterías sanitarias.
- Se ejecuta perfilado de material en la parte posterior del muro de contención de la zona de la piedra Bolívar.
- Se ejecuta excavación del terreno para las obras de alcantarillado sanitario del proyecto.
- Instalación de luminarias en las baterías sanitarias

Residente Obra. Ufduica Cl. Residente Interventoría.

Martes 13 de Mayo /2025

Actividades:

- Encofrado e instalación del acero de refuerzo para las vigas de confinamiento interno de adoquín en el sendero contiguo al muro de contención en

ANEXO 4

Proyecto Nº.	4537 de 2023.	
Interventor:	CONSORCIO ALIANZA CULTURAL	
Constructor:	CONSORCIO OBRAS CONSACA	
Semana Reportada:	29	
Periodo de Informe:	5/05/2025	11/05/2025

REPORTE DE LA GESTION DE CALIDAD

1. CALIDAD DE MATERIALES

La interventoría Certifica la Calidad de los Materiales utilizados en la obra. **SI** [X] **NO** []
Según Formato No. _____

Liste los materiales a los cuales se les verificó el cumplimiento de los estándares exigidos de Calidad:
Arena gris
Triturado fino
Acero
Cemento
Tubería PVC y Novaford

2. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS

La interventoría Certifica la calibración de Equipos utilizados en obra. **SI** [] **NO** []
Según Formato No. _____

Enumere los equipos calibrados:

Se ha requerido al Contratista de obra la documentación de calibración de equipos de topografía y de los equipos del laboratorio de suelos, pero no la han entregado aún.

3. ENSAYOS

La interventoría certifica la realización de los ensayos necesarios para la verificación del cumplimiento de las especificaciones de los materiales. **SI** [X] **NO** []
Según Formato No. _____

Liste los ensayos realizados para la verificación de la Calidad de los materiales:
Certificados de calidad de acero estructural de barandas y estructura de cubierta de baterias sanitarias
Toma de densidades de material seleccionado granular tipo B-200 compactado (Rampas, placas de contrapiso en Baterías.)
Toma de muestra para ensayo de resistencia a la compresión para concreto 2500 psi. (Bordillos)
Toma de muestra para ensayo de resistencia a la compresión para concreto 3000 psi. (elementos no estructurales, Muro de conten)
Toma de muestra para ensayo de resistencia a la compresión para concreto 4000 psi. (zapatas, vigas de amarre y columnas)

Los soportes generados por las actividades anteriores deben ser archivados por parte de la interventoría como evidencia de la Gestión de Calidad.

Culturas

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA

Código: F-GIN-098
Versión: 4
Fecha: 24/Abr/2019

☐ Público ☐ Reservado ☐ Clasificado

FECHA:	Semana: 29	5/05/2025	11/05/2025
OBJETO:	REALIZAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, LA CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y DE URBANISMO PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO PIEDRA DE BOLÍVAR EN EL MUNICIPIO DE CONSACÁ DEPARTAMENTO DE NARIÑO		
CONTRATO DE OBRA No.:	No. 4537 de 2023.	CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:	No 4589-2023 GRUPO 1.
CONTRATISTA	CONSORCIO OBRAS CONSACA	INTEVENTOR	CONSORCIO ALIANZA CULTURAL
VALOR CONTRATO DE OBRA:	$2.094.536.828,00 ($2.332.806.377,00)	VALOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	$ 237.994.229,00
FECHA DE INICIO OBRA:	11 de Junio de 2024	FECHA DE INICIO INTERVENTORÍA:	11 de Junio de 2024
FECHA DE SUSPENSION DE OBRA:	23 de Diciembre de 2024	FECHA DE SUSPENSION DE INTERVENTORIA:	23 de Diciembre de 2024
FECHA DE REINICIO DE OBRA:	5 de Mayo de 2025	FECHA DE REINICIO DE INTERVENTORIA:	5 de Mayo de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL DE OBRA:	10 de Octubre de 2024	FECHA DE TER/CIÓN INICIAL DE IN/TORIA:	10 de Noviembre de 2024
PRORROGA No. 1	80 dias	PRORROGA No.1	prorrogar al plazo contractual por el término de un (01) meses y veinte (20) días
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DE OBRA SEGÚN PRORROGA No. 1	30 de Diciembre de 2024	NUEVA FECHA DE TER/CIÓN DE IN/TORIA:	30 de diciembre de 2024.
PLAZO DE DURACIÓN OBRA:	6,7 meses	PLAZO DE DURACIÓN INTERVENTORÍA:	seis (06) meses y veinte (20) días,
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL DE OBRA:	14 de Junio de 2024	FECHA DE TER/CIÓN ACTUALL DE IN/TORIA:	14 de Junio de 2024

3. Descripción Obras ejecutadas

ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LA SEMANA 29:

Las actividades en las que se ha avanzado, y que estan contempladas dentro de los items contractuales, son las que se dedatllan:

1. Item 4.1 Suministro e instalación de Acero De Refuerzo 60.000 PSI (Desperdicio incluido en el valor del APU).
2. Item 7.3.27 CAJAS DE INSPECCIÓN DE 0.80*0.80 m (ver ubicación en planos)
3. Item 7.3.28 CÁRCAMO EN CONCRETO sección 30x15 cm (h x a, medidas internas) e.=10 cm f'c=3000 PSI.
4. Item 8.2.1 Materiales y mano de obra para la construcción de cámara de inspección y tapa norma RS3-003 y RS4-001 o equivalente.
5. Items del capítulo 8 de red eléctrica:
6. tem 13.1 ENCHAPE DE PARED EN CERÁMICA BLANCO (O A DEFINIR) GRAN FORMATO RECTANGULAR.
7. Avance en Ítem 13.5 LAVAMANOS CORRIDO EN CONCRETO REFORZADO E IMPERMEABILIZADO F'C = 3000 PSI
8. Item 14.2 ENCHAPE DE PISO PORCELANATO BEIGE (O A DEFINIR) GRAN FORMATO (Dimensión mínima 50 cm X 50 cm)
9. Avance en Ítem 15.3.4 División y puertas entamboradas para cabina de sanitarios y orinales en de acero inoxidable 304 cal.20 satinado, anclado a pared, con estructura interior en polímero inyectado de alta densidad tipo línea institucional o equivalente de igual calidad o sup
10. Item 16.2.14 Suministro e instalación de puerta en aluminio (1.00 X 2.00 m).
11. Item 18.1.3 Suministro e instalación sanitario de tanque para uso institucional color blanco
12. Item 18.1.6 Suministro e instalación de lavamanos de colgar, semipedestal tipo institucional
13. Item 18.1.10 Suministro e instalación de orinal seco tipo institucional para adultos.
14. Item 22.1 Andenes y rampas en concreto escobeado f'c = 2500 PSI E= 0.10 m
15. Item 22.2 BORDILLO EN CONCRETO (dimensiones: base 20 cm alto 35 cm).
16. Terminado ítem 22.8 Muro de contención en concreto reforzado parte externa a la vista,
17. NP01 Vigas de confinamiento interno de adoquín en concreto de 3000PSI.
18. NP02 Suministro, transporte y colocación de pavimento en adoquín rectangular, tráfico peatonal, formato 20cmx10cm en concreto, e=0,06m, color gris.
19. NP03 Suministro, transporte y colocación de pavimento en adoquín rectangular, tráfico peatonal, formato 20cmx10cm en concreto, e=0,06m, color amarillo.
20. NP06 Suministro e instalación de LED SPRING 40W 4000K SILVANIA certificada RETILAP.
21. NP12 Suministro e instalación de filtro francés 280mm (zona de muro de contención).
22. NP16 SUMINISTRO E INSTALACION DE BARANDA Y/O PASAMANOS EN TUBO Ø2" AGUAS NEGRAS.
23. NP20 SUMINISTRO E INSTALACION DE BARANDA TIPO M80 EN TUBO DE CERRAMIENTO NEGRO Ø2" ..

ASPECTOS RELEVANTES: A corte de la semana 30 (12 - 18 DE MAYO), Una vez se superaron los inconvenientes que motivaron la suspensión (23/12/2024), se da el reinicio a los contratos 05/05/2025.
Revisada la nueva programacion de obra, se hacen ajustes y finalmente se da aprobacion; y es con esta que se continua realizando seguimiento y control. En esta semana se tiene un % de avance positivo; es decir el avance de actividades ejecutadas es de 81.37 % versus un avance programado del 80.73 %, teniendo una diferencia positiva del 0.64.

El Contratista de Obra envió los siguientes comunicados:
• El día 8 de mayo, Por correo electrónico se allego la Reprogramación de obra preliminar.
• El día 9 de mayo, Por correo electrónico se allego la Reprogramación de obra firmada.

La Interventoría ha enviado los siguientes comunicados:
• El día 7 de mayo, Por correo electrónico se solicitó al Contratista de obra, la firma de la Reprogramación de obra para tramite de prorroga.

El Ministerio envió los siguientes comunicados:
• El día 9 de mayo Por correo electrónico Observaciones Oficio MINCUL4589-CSC-200-2025. Solicitud de prorroga al contrato de obra No 4537 de 2023.
• El día 9 de mayo Por correo electrónico Observaciones Oficio MINCUL4589-CSC-202-2025. Respuesta radicado No. MC06076S2025. Solicitud de adición y prórroga del contrato de interventoría de la referencia.

Culturas

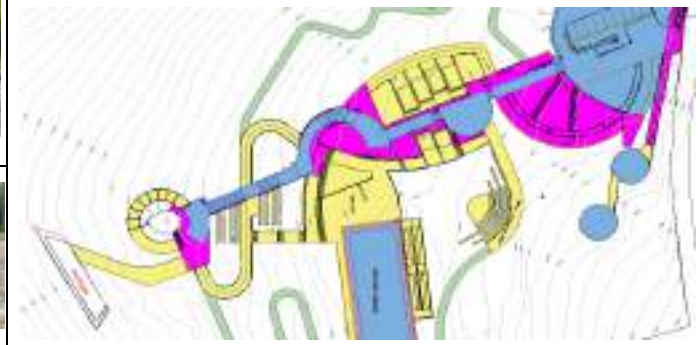
INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA

Código: F-GIN-098
Versión: 4
Fecha: 24/Abr/2019

☐ Público ☐ Reservado ☐ Clasificado

FECHA: **Semana:** 29 5/05/2025 11/05/2025

1. Avance del proyecto: Se muestra el estado del proyecto y los ángulos de visuales escogidos para reportar el registro fotográfico semana a semana.




2. Registro Fotográfico




POSTE METÁLICO Y LUMINARIA PARA SENDEROS Y PLAZOLETAS

POSTE METÁLICO Y LUMINARIA PARA SENDEROS Y PLAZOLETAS

3. Descripción Obras ejecutadas

Curva "S"

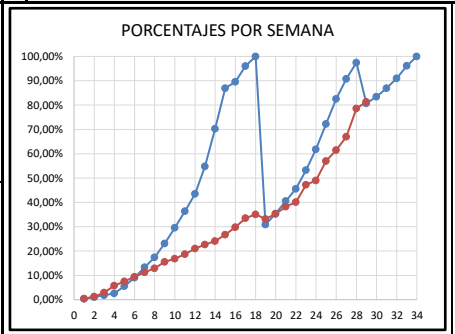


Gráfico porcentaje ejecutadas vs programadas

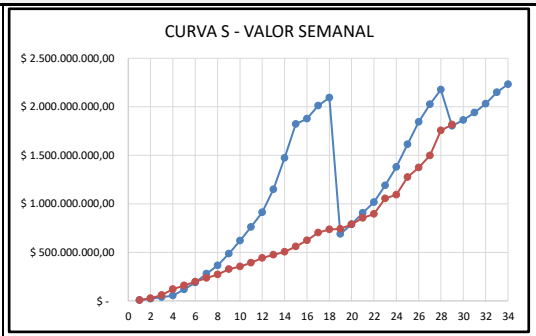


Gráfico cantidad ejecutadas vs programadas

5. Control Avance de Obra

ESTADO DEL PLAZO	DIAS TRANSCURRIDOS	PORCENTAJE DEL PLAZO (%)
	200,00	**85,47**
	VALOR ($)	PORCENTAJE (%)
INVERSIÓN PROGRAMADA ACUMULADA (1)	**$ 1.802.506.600,23**	**80,73%**
INVERSIÓN EJECUTADA ACUMULADA (2)	**$ 1.816.631.926,00**	**81,37%**
EVALUACIÓN DEL AVANCE (2) - (1)	**$ 14.125.325,77**	**0,64%**
Se presenta un adelanto en la Obra		
ESTADO DE AVANCE EN DÍAS (Retraso)	**1,48**	

6. Personal de obra e interventoría

Culturas

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA

Código: F-GIN-098
Versión: 4
Fecha: 24/Abr/2019

☐ Público ☐ Reservado ☐ Clasificado

FECHA:	Semana:	29	5/05/2025	11/05/2025

3. Descripción Obras ejecutadas



INSTALACIÓN DE BARANDAS EN SENDEROS Y PLAZOLETAS EXTERIORES



INSTALACIÓN DE BARANDAS EN RAMPA DE ACCESO A CENTRO CÍVICO

	CARGO	CANT
INTERVENTORÍA	INGENIERA DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	1
	INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	1
	INSPECTOR DE OBRA	0
	PROFESIONAL SISOMA DE INTERVENTORÍA	1
	CARGO	**CANT**
CONTRATISTA	INGENIERO DIRECTOR DE OBRA	1
	INGENIERO RESIDENTE	1
	ESPECIALISTA SST Y GESTION AMBIENTAL	1
	ALMACENISTA	0
	MAESTRO DE OBRA	1
	AYUDANTES	4
	OFICIALES	5
	INSPECTOR DE OBRA	1
	OPERARIO DE RETROEXCAVADORA	1
TOTAL PERSONAL VINCULADO EN OBRA		**18**

ING. LYDA R. LEDEZMA B.
DIRECTORA DE INTERVENTORIA
CONSORCIO ALIANZA CULTURAL
INTERVENTOR

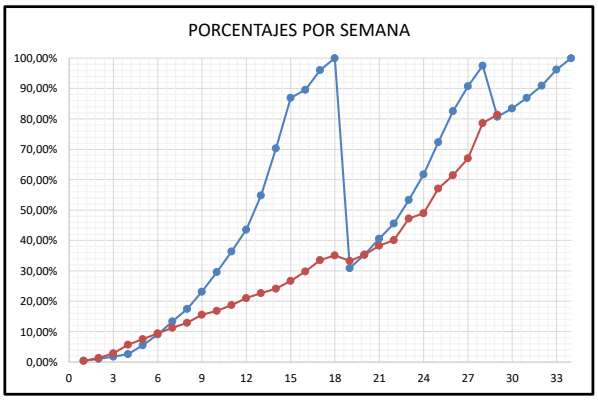
Culturas	INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA	**Página** 1 de 1 **Código:** F-GIN-098 **Versión:** 4 **Fecha:** 24/Abr/2019

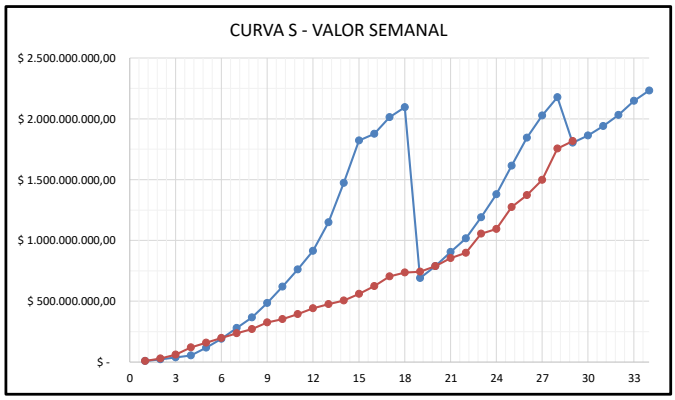
PORCENTAJES SEMANA 29 - CORTE AL 11 DE MAYO 2025

SEM	PROGRAMADO	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO	EJECUTADO ACUMULADO
1	0,40%	0,40%	0,42%	0,42%
2	0,67%	1,07%	0,93%	1,35%
3	0,76%	1,83%	1,56%	2,91%
4	0,77%	2,60%	2,85%	5,76%
5	2,96%	5,56%	1,78%	7,54%
6	3,52%	9,08%	1,91%	9,45%
7	4,26%	13,34%	1,84%	11,29%
8	4,13%	17,47%	1,68%	12,97%
9	5,66%	23,13%	2,58%	15,55%
10	6,46%	29,59%	1,31%	16,86%
11	6,78%	36,37%	1,90%	18,76%
12	7,19%	43,56%	2,29%	21,05%
13	11,22%	54,78%	1,67%	22,72%
14	15,50%	70,28%	1,41%	24,13%
15	16,66%	86,94%	2,61%	26,74%
16	2,61%	89,55%	3,04%	29,78%
17	6,53%	96,08%	3,79%	33,57%
18	3,92%	100,00%	1,54%	35,11%
19	3,61%	30,88%	0,33%	33,26%
20	4,47%	35,35%	2,06%	35,32%
21	5,21%	40,56%	2,95%	38,27%
22	4,99%	45,55%	1,89%	40,16%
23	7,78%	53,33%	7,11%	47,27%
24	8,45%	61,78%	1,68%	48,95%
25	10,50%	72,29%	8,10%	57,05%
26	10,26%	82,55%	4,43%	61,48%
27	8,21%	90,76%	5,55%	67,03%
28	6,75%	97,51%	11,61%	78,64%
29	-16,78%	80,73%	2,73%	81,37%
30	2,68%	83,42%		
31	3,50%	86,91%		
32	4,05%	90,96%		
33	5,24%	96,20%		
34	3,80%	100,00%		

VALORES SEMANA 29 - CORTE AL 11 DE MAYO 2025

SEM	PROGRAMADO	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO	EJECUTADO ACUMULADO
1	$ 8.356.860,00	$ 8.356.860,00	$ 8.858.757,00	$ 8.858.757,00
2	$ 14.096.693,00	$ 22.453.553,00	$ 19.386.323,00	$ 28.245.080,00
3	$ 15.988.498,00	$ 38.442.051,00	$ 32.686.152,00	$ 60.931.232,00
4	$ 16.176.498,00	$ 54.618.549,00	$ 59.598.116,00	$ 120.529.348,00
5	$ 62.095.557,00	$ 116.714.106,00	$ 37.277.858,00	$ 157.807.206,00
6	$ 73.813.915,00	$ 190.528.021,00	$ 39.998.138,00	$ 197.805.344,00
7	$ 89.214.500,00	$ 279.742.521,00	$ 38.610.968,00	$ 236.416.312,00
8	$ 86.410.036,00	$ 366.152.557,00	$ 35.236.547,00	$ 271.652.859,00
9	$ 118.503.487,00	$ 484.656.044,00	$ 53.950.853,00	$ 325.603.712,00
10	$ 135.301.143,00	$ 619.957.187,00	$ 27.359.537,00	$ 352.963.249,00
11	$ 141.995.450,00	$ 761.952.637,00	$ 39.700.781,00	$ 392.664.030,00
12	$ 150.580.941,00	$ 912.533.578,00	$ 48.031.511,00	$ 440.695.541,00
13	$ 234.942.293,00	$ 1.147.475.871,00	$ 34.946.965,00	$ 475.642.506,00
14	$ 324.628.238,00	$ 1.472.104.109,00	$ 29.633.007,00	$ 505.275.513,00
15	$ 348.863.908,00	$ 1.820.968.017,00	$ 54.587.638,00	$ 559.863.151,00
16	$ 54.713.762,00	$ 1.875.681.779,00	$ 63.745.966,00	$ 623.609.117,00
17	$ 136.784.404,00	$ 2.012.466.183,00	$ 79.307.610,00	$ 702.916.727,00
18	$ 82.070.646,00	$ 2.094.536.829,00	$ 32.305.849,00	$ 735.222.576,00
19	$ 80.640.713,00	$ 689.404.054,00	$ 7.400.946,00	$ 742.623.522,00
20	$ 99.832.983,00	$ 789.237.037,00	$ 45.938.595,00	$ 788.562.117,00
21	$ 116.275.911,00	$ 905.512.948,00	$ 65.951.421,00	$ 854.513.538,00
22	$ 111.458.844,00	$ 1.016.971.792,00	$ 42.149.250,00	$ 896.662.788,00
23	$ 173.725.483,00	$ 1.190.697.275,00	$ 158.748.230,00	$ 1.055.411.018,00
24	$ 188.717.197,00	$ 1.379.414.472,00	$ 37.543.702,00	$ 1.092.954.720,00
25	$ 234.521.229,00	$ 1.613.935.701,00	$ 180.851.302,00	$ 1.273.806.022,00
26	$ 229.139.797,00	$ 1.843.075.498,00	$ 98.960.548,00	$ 1.372.766.570,00
27	$ 183.198.503,00	$ 2.026.274.001,00	$ 123.839.723,00	$ 1.496.606.293,00
28	$ 150.801.703,00	$ 2.177.075.704,00	$ 259.102.432,00	$ 1.755.708.725,00
29	$ -374.569.103,77	$ 1.802.506.600,23	$ 60.923.201,00	$ 1.816.631.926,00
30	$ 59.918.915,55	$ 1.862.425.515,78		
31	$ 78.044.668,68	$ 1.940.470.184,46		
32	$ 90.328.875,00	$ 2.030.799.059,46		
33	$ 117.002.534,44	$ 2.147.801.593,90		
34	$ 84.868.876,10	$ 2.232.670.470,00		





ING. LYDA R. LEDEZMA B.
DIRECTORA DE INTERVENTORIA
CONSORCIO ALIANZA CULTURAL
INTERVENTOR

Culturas

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA

☐ Público ☐ Reservado ☐ Clasificado

FECHA:	**Semana:**	**29**	**5/05/2025**	**11/05/2025**
OBJETO:	**REALIZAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, LA CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y DE URBANISMO PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO PIEDRA DE BOLÍVAR EN EL MUNICIPIO DE CONSACÁ DEPARTAMENTO DE NARIÑO**			
CONTRATO DE OBRA No.:	**No. 4537 de 2023.**	**CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:**	**No 4589-2023 GRUPO 1.**	
CONTRATISTA	**CONSORCIO OBRAS CONSACA**	**INTEVENTOR**	**CONSORCIO ALIANZA CULTURAL**	
VALOR CONTRATO DE OBRA:	**$2.094.536.828,00 ($2.332.806.377,00)**	**VALOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**	**$ 237.994.229,00**	
FECHA DE INICIO OBRA:	**11 de Junio de 2024**	**FECHA DE INICIO INTERVENTORÍA:**	**11 de Junio de 2024**	
FECHA DE SUSPENSION DE OBRA:	**23 de Diciembre de 2024**	**FECHA DE SUSPENSION DE INTERVENTORIA:**	**23 de Diciembre de 2024**	
FECHA DE REINICIO DE OBRA:	**5 de Mayo de 2025**	**FECHA DE REINICIO DE INTERVENTORIA:**	**5 de Mayo de 2025**	
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL DE OBRA:	**10 de Octubre de 2024**	**FECHA DE TER/CIÓN INICIAL DE IN/TORIA:**	**10 de Noviembre de 2024**	
PRORROGA No. 1	**80 dias**	**PRORROGA No.1**	**prorrogar al plazo contractual por el término de un (01) meses y veinte (20) días**	
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DE OBRA SEGÚN PRORROGA No. 1	**30 de Diciembre de 2024**	**NUEVA FECHA DE TER/CIÓN DE IN/TORIA:**	**30 de diciembre de 2024.**	
PLAZO DE DURACIÓN OBRA:	**6,7 meses**	**PLAZO DE DURACIÓN INTERVENTORÍA:**	**seis (06) meses y veinte (20) días,**	
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL DE OBRA:	**14 de Junio de 2024**	**FECHA DE TER/CIÓN ACTUALL DE IN/TORIA:**	**14 de Junio de 2024**	

3. **Descripción Obras ejecutadas**

ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LA SEMANA 29:
Las actividades en las que se ha avanzado, y que estan contempladas dentro de los items contractuales, son las que se dedatllan:
1. Item 4.1 Suministro e instalación de Acero De Refuerzo 60.000 PSI (Desperdicio incluido en el valor del APU).
2. Item 7.3.27 CAJAS DE INSPECCIÓN DE 0.80*0.80 m (ver ubicación en planos)
3. Item 7.3.28 CÁRCAMO EN CONCRETO sección 30x15 cm (h x a, medidas internas) e.=10 cm f'c=3000 PSI.
4. Item 8.2.1 Materiales y mano de obra para la construcción de cámara de inspección y tapa norma RS3-003 y RS4-001 o equivalente.
5. Items del capítulo 8 de red eléctrica:
6. tem 13.1 ENCHAPE DE PARED EN CERÁMICA BLANCO (O A DEFINIR) GRAN FORMATO RECTANGULAR.
7. Avance en Ítem 13.5 LAVAMANOS CORRIDO EN CONCRETO REFORZADO E IMPERMEABILIZADO F'C = 3000 PSI
8. Item 14.2 ENCHAPE DE PISO PORCELANATO BEIGE (O A DEFINIR) GRAN FORMATO (Dimensión mínima 50 cm X 50 cm)
9. Avance en Ítem 15.3.4 División y puertas entamboradas para cabina de sanitarios y orinales en de acero inoxidable 304 cal.20 satinado, anclado a pared, con estructura interior en polímero inyectado de alta densidad tipo línea institucional o equivalente de igual calidad o sup
10. Item 16.2.14 Suministro e instalación de puerta en aluminio (1.00 X 2.00 m).
11. Item 18.1.3 Suministro e instalación sanitario de tanque para uso institucional color blanco
12. Item 18.1.6 Suministro e instalación de lavamanos de colgar, semipedestal tipo institucional
13. Item 18.1.10 Suministro e instalación de orinal seco tipo institucional para adultos.
14. Item 22.1 Andenes y rampas en concreto escobeado f'c = 2500 PSI E= 0.10 m
15. Item 22.2 BORDILLO EN CONCRETO (dimensiones: base 20 cm alto 35 cm).
16. Terminado ítem 22.8 Muro de contención en concreto reforzado parte externa a la vista,
17. NP01 Vigas de confinamiento interno de adoquín en concreto de 3000PSI.
18. NP02 Suministro, transporte y colocación de pavimento en adoquín rectangular, tráfico peatonal, formato 20cmx10cm en concreto, e=0,06m, color gris.
19. NP03 Suministro, transporte y colocación de pavimento en adoquín rectangular, tráfico peatonal, formato 20cmx10cm en concreto, e=0,06m, color amarillo.
20. NP06 Suministro e instalación de LED SPRING 40W 4000K SILVANIA certificada RETILAP.
21. NP12 Suministro e instalación de filtro francés 280mm (zona de muro de contención).
22. NP16 SUMINISTRO E INSTALACION DE BARANDA Y/O PASAMANOS EN TUBO Ø2" AGUAS NEGRAS.
23. NP20 SUMINISTRO E INSTALACION DE BARANDA TIPO M80 EN TUBO DE CERRAMIENTO NEGRO Ø2" ..

ASPECTOS RELEVANTES: A corte de la semana 30 (12 - 18 DE MAYO), Una vez se superaron los inconvenientes que motivaron la suspensión (23/12/2024), se da el reinicio a los contratos 05/05/2025.
Revisada la nueva programacion de obra, se hacen ajustes y finalmente se da aprobacion; y es con esta que se continua realizando seguimiento y control. En esta semana se tiene un % de avance positivo; es decir el avance de actividades ejecutadas es de 81.37 % versus un avance programado del 80.73 %, teniendo una diferencia positiva del 0.64.

El Contratista de Obra envió los siguientes comunicados:
• El día 8 de mayo, Por correo electrónico se allego la Reprogramación de obra preliminar.
• El día 9 de mayo, Por correo electrónico se allego la Reprogramación de obra firmada.

La Interventoría ha enviado los siguientes comunicados:
• El día 7 de mayo, Por correo electrónico se solicitó al Contratista de obra, la firma de la Reprogramación de obra para tramite de prorroga.

El Ministerio envió los siguientes comunicados:
• El día 9 de mayo Por correo electrónico Observaciones Oficio MINCUL4589-CSC-200-2025. Solicitud de prorroga al contrato de obra No 4537 de 2023.
• El día 9 de mayo Por correo electrónico Observaciones Oficio MINCUL4589-CSC-202-2025. Respuesta radicado No. MC06076S2025. Solicitud de adición y prórroga del contrato de interventoría de la referencia.

Culturas

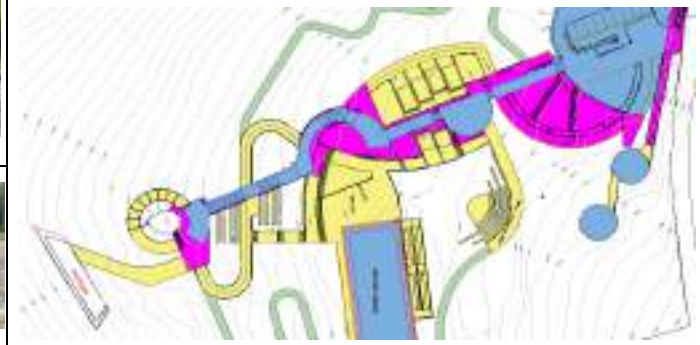
INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA

Código: F-GIN-098
Versión: 4
Fecha: 24/Abr/2019

☐ Público ☐ Reservado ☐ Clasificado

FECHA: **Semana:** 29 5/05/2025 11/05/2025

1. Avance del proyecto: Se muestra el estado del proyecto y los ángulos de visuales escogidos para reportar el registro fotográfico semana a semana.




2. Registro Fotográfico




POSTE METÁLICO Y LUMINARIA PARA SENDEROS Y PLAZOLETAS

POSTE METÁLICO Y LUMINARIA PARA SENDEROS Y PLAZOLETAS

3. Descripción Obras ejecutadas

Curva "S"

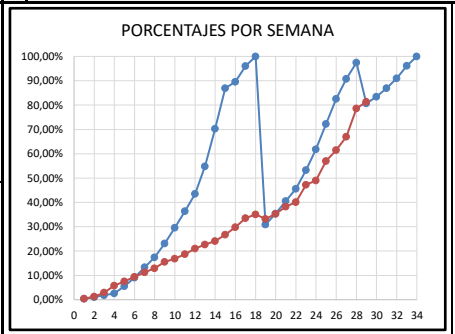


Gráfico porcentaje ejecutadas vs programadas

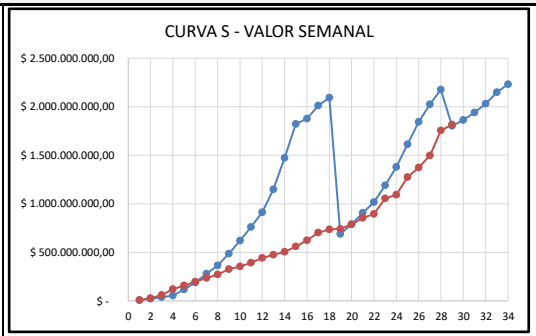


Gráfico cantidad ejecutadas vs programadas

5. Control Avance de Obra

ESTADO DEL PLAZO	DIAS TRANSCURRIDOS	PORCENTAJE DEL PLAZO (%)
	200,00	**85,47**
	VALOR ($)	PORCENTAJE (%)
INVERSIÓN PROGRAMADA ACUMULADA (1)	**$ 1.802.506.600,23**	**80,73%**
INVERSIÓN EJECUTADA ACUMULADA (2)	**$ 1.816.631.926,00**	**81,37%**
EVALUACIÓN DEL AVANCE (2) - (1)	**$ 14.125.325,77**	**0,64%**
Se presenta un adelanto en la Obra		
ESTADO DE AVANCE EN DÍAS (Retraso)	**1,48**	

6. Personal de obra e interventoría

Culturas	INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA	Página 1 de 2 Código: F-GIN-098 Versión: 4 Fecha: 24/Abr/2019
	☐ Público ☐ Reservado ☐ Clasificado	

FECHA:	Semana:	29	5/05/2025	11/05/2025

3. Descripción Obras ejecutadas



INSTALACIÓN DE BARANDAS EN SENDEROS Y PLAZOLETAS EXTERIORES



INSTALACIÓN DE BARANDAS EN RAMPA DE ACCESO A CENTRO CÍVICO

	CARGO	CANT
INTERVENTORÍA	INGENIERA DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	1
	INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	1
	INSPECTOR DE OBRA	0
	PROFESIONAL SISOMA DE INTERVENTORÍA	1
	CARGO	**CANT**
CONTRATISTA	INGENIERO DIRECTOR DE OBRA	1
	INGENIERO RESIDENTE	1
	ESPECIALISTA SST Y GESTION AMBIENTAL	1
	ALMACENISTA	0
	MAESTRO DE OBRA	1
	AYUDANTES	4
	OFICIALES	5
	INSPECTOR DE OBRA	1
	OPERARIO DE RETROEXCAVADORA	1
TOTAL PERSONAL VINCULADO EN OBRA		**18**

ING. LYDA R. LEDEZMA B.
DIRECTORA DE INTERVENTORIA
CONSORCIO ALIANZA CULTURAL
INTERVENTOR



Ítem 8.8.4 Suministro e instalacion de luminaria Hermetica Led 36W Luz Blanca 4500 Lm 100, tensión 120V. oncluye cable encauchetado y clavija para conexión y demas elementos necesarios para su correcta instalación.



Ítem 8.8.6 Suministro y montaje de sensor de presencia para control de iluminación Sensor 360º horizontal Voltaje 120V 60Hz Consumo estático 0.5W Distancia de transmisión 6 metros Material Pasta. Incluye: Cable 2x12AWG, Tubería 3/4 EMT, Caja 2400, elementos de fijac



Ítem 8.8.7 Suministro e instalación de luminaria de emergencia LED para instalación en pared, mínimo 2x100 lúmenes, IP20, mínimo 180 minutos de autonom



Ítem 8.9.5 Suministro e instalación de POSTE METALICO POLIGONAL PARA ILUMINACIÓN 3m, 150KGF,BRAZO TIPO INDEPENDENCIA SENCILLO DE 1.1/2" x 1.2m DE AVANCE, MONTAJE DE LUMINAIRA 4m, GALVANIZADO EN CALIENTE Y PINTADO, CONTIENE: PERNOS DE ANCLAJE Y PLANTILLA., (incluye



Ítem 8.9.12 Suministro e instalación de luminaria tipo bolardo de 0,8m, temperatura de color maximo 3000K, 6W, grado de protección minimo de IP54, vida util minimo de 30000 horas, angulo de apertura 90°



Ítem 8.9.12 Suministro e instalación de luminaria tipo bolardo de 0,8m, temperatura de color maximo 3000K, 6W, grado de protección minimo de IP54, vida util minimo de 30000 horas, angulo de apertura 90°



Ítem 13.5 LAVAMANOS CORRIDO EN CONCRETO REFORZADO E IMPERMEABILIZADO F'C = 3000 PSI



Ítem 13.5 LAVAMANOS CORRIDO EN CONCRETO REFORZADO E IMPERMEABILIZADO F'C = 3000 PSI



Ítem 18.1.1 SUMINISTRO E INSTALACIÓN SANITARIO ELONGADO DE TANQUE PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA. Incluye transporte, material, tapa,



Ítem 18.1.1 SUMINISTRO E INSTALACIÓN SANITARIO ELONGADO DE TANQUE PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA. Incluye transporte, material, tapa,



Ítem 18.1.3 SUMINISTRO E INSTALACIÓN SANITARIO DE TANQUE PARA USO INSTITUCIONAL COLOR BLANCO Incluye transporte, material, tapa, asiento, mano de obra, herramienta y demás materiales necesarios para la correcta instalación y funcionamiento.



Ítem 18.1.3 SUMINISTRO E INSTALACIÓN SANITARIO DE TANQUE PARA USO INSTITUCIONAL COLOR BLANCO Incluye transporte, material, tapa, asiento, mano de obra, herramienta y demás materiales necesarios para la correcta instalación y funcionamiento.



Ítem 8.1.10 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ORINAL SECO TIPO INSTITUCIONAL PARA ADULTOS. (orinal sin agua con tecnología seca que permite el paso del fluido a través de un cartucho que contiene en su interior una trampa química biodegradable) Incluye transporte, material



Ítem 18.3.3 BARRA DE SEGURIDAD ABATIBLE EN "U" EN ACERO INOXIDABLE + BARRA FIJA 50 cm, incluye anclajes, materiales, mano de obra, herramienta y demás necesarios para la correcta instalación.



ítem NP -01 VIGAS DE CONFINAMIENTO INTERNO DE ADOQUIN EN CONCRETO DE 3000PSI (dimensines base =10cm altura=15cm, Incluye concreto, refuerzo, formaleta,



ítem NP -01 VIGAS DE CONFINAMIENTO INTERNO DE ADOQUIN EN CONCRETO DE 3000PSI (dimensines base =10cm altura=15cm, Incluye concreto, refuerzo,



ítem NP -01 VIGAS DE CONFINAMIENTO INTERNO DE ADOQUIN EN CONCRETO DE 3000PSI (dimensines base =10cm altura=15cm, Incluye concreto, refuerzo, formaleta, mano de obra, herramientas y demás materiales necesarios para la realización de la actividad.



ítem NP -01 VIGAS DE CONFINAMIENTO INTERNO DE ADOQUIN EN CONCRETO DE 3000PSI (dimensines base =10cm altura=15cm, Incluye concreto, refuerzo, formaleta, mano de obra, herramientas y demás materiales necesarios para la realización de la actividad.



ítem NP -01 VIGAS DE CONFINAMIENTO INTERNO DE ADOQUIN EN CONCRETO DE 3000PSI (dimensines base =10cm altura=15cm, Incluye concreto, refuerzo, formaleta, mano de obra, herramientas y demás materiales necesarios para la realización de la actividad.



ítem NP -01 VIGAS DE CONFINAMIENTO INTERNO DE ADOQUIN EN CONCRETO DE 3000PSI (dimensines base =10cm altura=15cm, Incluye concreto, refuerzo, formaleta, mano de obra, herramientas y demás materiales necesarios para la realización de la actividad.



ítem NP -02 SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE PAVIMENTO EN ADOQUIN RECTANGULAR, TRAFICO PEATONAL, formato



ítem NP -02 SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE PAVIMENTO EN ADOQUIN RECTANGULAR, TRAFICO PEATONAL, formato



Ítem NP -03 SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE PAVIMENTO EN ADOQUIN RECTANGULAR, TRAFICO PEATONAL, formato 20cmx10cm en concreto, e=0,06m, color amarillo, instalación según especificaciones tecnicas y de diseño, incluye arena de sellado y soporte



Ítem NP -03 SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE PAVIMENTO EN ADOQUIN RECTANGULAR, TRAFICO PEATONAL, formato 20cmx10cm en concreto, e=0,06m, color amarillo, instalación según especificaciones tecnicas y de diseño, incluye arena de sellado y soporte



Ítem NP -16 SUMINISTRO E INSTALACION DE BARANDA Y/O PASAMANOS EN TUBO Ø2" AGUAS NEGRAS, incluye paral en doble platina de 1 1/2" x 3/16", dos (2) travesaños en varilla lisa de 3/4", platina metalica de 10mm y pernos de anclaje 3/8" acabado anticorrosivo y pintura esmalte tipo color a definir tipo PINTULUX o equivalente, demás insumos y herramientas necesarios para su correcta instalación.



Ítem NP -16 SUMINISTRO E INSTALACION DE BARANDA Y/O PASAMANOS EN TUBO Ø2" AGUAS NEGRAS, incluye paral en doble platina de 1 1/2" x 3/16", dos (2) travesaños en varilla lisa de 3/4", platina metalica de 10mm y pernos de anclaje 3/8" acabado anticorrosivo y pintura esmalte tipo color a definir tipo PINTULUX o equivalente, demás insumos y herramientas necesarios para su correcta instalación.



Ítem NP -16 SUMINISTRO E INSTALACION DE BARANDA Y/O PASAMANOS EN TUBO Ø2" AGUAS NEGRAS, incluye paral en doble platina de 1 1/2" x 3/16", dos (2) travesaños en varilla lisa de 3/4", platina metalica de 10mm y pernos de anclaje 3/8" acabado anticorrosivo y pintura esmalte tipo color a definir tipo PINTULUX o equivalente, demás insumos y herramientas necesarios para su correcta instalación.



Ítem NP -16 SUMINISTRO E INSTALACION DE BARANDA Y/O PASAMANOS EN TUBO Ø2" AGUAS NEGRAS, incluye paral en doble platina de 1 1/2" x 3/16", dos (2) travesaños en varilla lisa de 3/4", platina metalica de 10mm y pernos de anclaje 3/8" acabado anticorrosivo y pintura esmalte tipo color a definir tipo PINTULUX o equivalente, demás insumos y herramientas necesarios para su correcta instalación.



Ítem NP -16 SUMINISTRO E INSTALACION DE BARANDA Y/O PASAMANOS EN TUBO Ø2" AGUAS NEGRAS, incluye paral en doble platina de 1 1/2" x 3/16", dos (2) travesaños en varilla lisa de 3/4", platina metalica de 10mm y pernos de anclaje 3/8" acabado anticorrosivo y pintura esmalte tipo color a definir tipo PINTULUX o equivalente, demás insumos y herramientas necesarios para su correcta instalación.



Ítem NP -16 SUMINISTRO E INSTALACION DE BARANDA Y/O PASAMANOS EN TUBO Ø2" AGUAS NEGRAS, incluye paral en doble platina de 1 1/2" x 3/16", dos (2) travesaños en varilla lisa de 3/4", platina metalica de 10mm y pernos de anclaje 3/8" acabado anticorrosivo y pintura esmalte tipo color a definir tipo PINTULUX o equivalente, demás insumos y herramientas necesarios para su correcta instalación.



Ítem NP -16 SUMINISTRO E INSTALACION DE BARANDA Y/O PASAMANOS EN TUBO Ø2" AGUAS NEGRAS, incluye paral en doble platina de 1 1/2" x 3/16", dos (2) travesaños en varilla lisa de 3/4", platina metalica de 10mm y pernos de anclaje 3/8" acabado anticorrosivo y pintura esmalte tipo color a definir tipo PINTULUX o equivalente, demás insumos y herramientas necesarios para su correcta instalación.



Ítem NP -16 SUMINISTRO E INSTALACION DE BARANDA Y/O PASAMANOS EN TUBO Ø2" AGUAS NEGRAS, incluye paral en doble platina de 1 1/2" x 3/16", dos (2) travesaños en varilla lisa de 3/4", platina metalica de 10mm y pernos de anclaje 3/8" acabado anticorrosivo y pintura esmalte tipo color a definir tipo PINTULUX o equivalente, demás insumos y herramientas necesarios

ING. LYDA R. LEDEZMA B.
DIRECTORA DE INTERVENTORIA
CONSORCIO ALIANZA CULTURAL
INTERVENTOR

Bogotá, 23 de mayo 2025

MINCUL4589-CSC-219-2024

Señores:

MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES

Atención: **ARQ. JULIANA RAMÍREZ RODRÍGUEZ.**
Supervisora del contrato de interventoría No. 4589-2023 Grupo de infraestructura
culturaljramirezr@mincultura.gov.co
ARQ. LAURA CAROLINA PINEDA.
Apoyo a la Supervisor
lpinedab@mincultura.gov.co

Referencia: Contrato de Interventoría No. 4589-2023 GRUPO 1. "*Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, legal, ambiental y de aseguramiento de calidad a los contratos de obra que tienen como objetos, "Realizar por el sistema de precios unitarios fijos, la Construcción de las obras complementarias y de urbanismo para la puesta en funcionamiento del proyecto Piedra de Bolívar en el Municipio de Consacá, Departamento de Nariño*"

Asunto: Remisión de informe semanal No. 30–corte del 12-18 de mayo 2025.

Cordial saludo,

Respetadas Arquitectas, por medio del presente esta Interventoría se permite hacer entrega del informe de la semana No. 30 del periodo comprendido entre el 12 y el 18 de mayo 2025; dando cumplimiento a lo establecido contractualmente.

Quedamos atentos a sus observaciones y/o requerimientos.

Cordialmente,

LYDA RUBY LEDEZMA BRAVO
Directora de interventoría
CONSORCIO ALIANZA CULTURAL
Anexos: Informe Semanal No. 30 (SIETE (7) ARCHIVOS EN PDF Y UN (1) ARCHIVO EN EXCEL)
Copia: Carpeta
Elaboró: MMAR
Revisó: LRLB.
Aprobó: LRLB.

ANEXO 3

Proyecto Nº.	4537 de 2023.	
Interventor:	CONSORCIO ALIANZA CULTURAL	
Constructor:	CONSORCIO OBRAS CONSACA	
Semana Reportada:	**30**	
Periodo de Informe:	**12/05/2025**	**18/05/2025**

REPORTE MANEJO IMPACTOS AMBIENTALES DE LA OBRA

1. ALMACENAMIENTO DE HERRAMIENTAS, EQUIPOS, MATERIALES E INSUMOS

Materiales no pétreos: Se encuentran almacenados al interior del campamento de acuerdo con su naturaleza y volumen, los materiales como cemento, tuberías, acero, entre otros.

Los materiales se almacenan en sitios específicos para conservar su condicion, de la siguiente forma:

Cemento: Se coloca sobre una estructura que garantiza la protección contra la humedad (aislado de zonas humedas).

hidrosanitaria: Se dispone en la parte externa sobre una estructura en madera cubierta con plástico para evitar el deterioro.
Tubería eléctrica: Se dispone en la parte interna del almacén sobre una estructura en madera.
Materiales para enchape y otros: Se acopian organizada y adecuadamente en sitios estrategicos para su proteccion.
Adoquín, Ladrillo: Se los disponen al interior de la obra, en zonas donde no influye en el flujo peatonal y vehicular.
Epoxico: se almacena en bodega y se utiliza en zonas de rampas de circulación peatonal







Materia pétreos: El material como arena gris y triturado se encuentra almacenado al interior de la obra cubierto con plástico.
Maquinaria: Retroexcavadora (Pajarita).
Herramientas manuales: Se encuentran almacenadas al interior del campamiento debidamente clasificadas sobre una estructura de madera
Equipos : (1) Cortadora de concreto, (2) mezcladoras de concreto, (2) Pulidoras, (1) Taladros y (1) Cierra circular

ANEXO 3

Proyecto Nº.	4537 de 2023.	
Interventor:	CONSORCIO ALIANZA CULTURAL	
Constructor:	CONSORCIO OBRAS CONSACA	
Semana Reportada:	**30**	
Periodo de Informe:	**12/05/2025**	**18/05/2025**

REPORTE MANEJO IMPACTOS AMBIENTALES DE LA OBRA

2. DISPOSICIÓN DE ESCOMBROS Y RESIDUOS DE OBRA

Se continua con el sitio donde se acopias temporralmente el RCD generado por las actividades constructivas, el material lo cubren con plástico de acuerdo a lo descrito en el numeral 1.4.3. Proyecto 3. Manejo y disposición final de RCD del plan de manejo ambiental (PMA). Punto ecológico, los recipientes se encuentran debidamente etiquetados de acuerdo a la clasificación de cada residuo. Punto de acopio temporal de material, se continua con el sitio de acopio de material (retazo de madera, acero y tuberia) y residuos especiales (Bolsas de cemento), se evidencia que los materiales anteriormente nombrados (algunos) se encuentrna por fuera del sitio de acopio.



3. ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA RELLENOS: Material de arrastre, madera, cantera, etc.

En obra cuentan con arena gris, triturado fino, recebo, tubería hidrosanitaria, marcos y contramarcos para tapa de cajillas eléctricas, tablas de madera, Listones, Guaduas, tubería Conduit PVC 1/2" .

4. MANEJO DE AGUAS: Escorrentía y Residuales

La escorrentía se maneja con los canales existentes en el área del proyecto, la obra cuenta con unidad sanitaria (temporal), la cual está conectada a un pozo séptico existente en el sitio de obra.

5. CAPTACIÓN DE AGUA: Superficiales y/o subterráneas

La obra cuenta con suministro de agua procedente de un tanque veredal de rebose, se cuenta con la autorización por escrito del propietario del balneario ubicado cerca al proyecto quien sumisita el agua al sitio de obra.

ANEXO 3

Proyecto Nº.	4537 de 2023.	
Interventor:	CONSORCIO ALIANZA CULTURAL	
Constructor:	CONSORCIO OBRAS CONSACA	
Semana Reportada:	**30**	
Periodo de Informe:	**12/05/2025**	**18/05/2025**

REPORTE MANEJO IMPACTOS AMBIENTALES DE LA OBRA

6. OTRAS ACTIVIDADES DE MANEJO AMBIENTAL (IMPACTOS POSITIVOS O NEGATIVOS) PARA RESALTAR:

1. Se evidencia material desecho del desarrollo de las actividades disperso por las zonas del proyecto; por tanto, se solicita al contratista implementar de manera permanente la ejecución de lo descrito en el numeral 1.4.3. Proyecto 3. Manejo y disposición final de RCD del plan de manejo ambiental (PMA) 2. El material pétreo que se encuentra acopiado temporalmente en las diferentes zonas del proyecto **NO** se cubre con plástico. 3. Debido a las fuertes lluvias la obra cuenta con residuos de lodo en las diferentes zonas de circulación, por lo que se ha solicitado la limpieza. 4. se evidencia que las cámaras hidrosanitarias, acometidas y eléctricas requieren nuevamente instalar la señalización de advertencia con delimitando estas con cinta de peligro. Lo anterior debido a que no cuenta con las tapas.

Se busca tener al maximo organizadas y demarcadas las zonas del proyecto.





ING. LYDA R. LEDEZMA B.
DIRECTORA DE INTERVENTORIA
CONSORCIO ALIANZA CULTURAL
INTERVENTOR

Culturas	**INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA**	**Página 1** de 1 **Código:** F-GIN-098 **Versión: 4** **Fecha:** 24/Abr/2019

OBRA

CONCEPTO	PORCENTAJE	PESOS ($)
valor anticipo:	40,00%	$ 837.814.731,20
valor propuesta:	100,00%	$ 2.094.536.828,00

ACTIVIDADES SOLICITUD DE ANTICIPO		VALOR
Compra de materiales	48,52%	$ 406.499.634,20
Alquiler de Equipos	7,80%	$ 65.345.280,00
Transporte de Materiales u equipos	0,00%	$ -
Mano de Obra	2,31%	$ 19.348.589,43
		$ -

INTERVENTORIA

CONCEPTO	PORCENTAJE	PESOS ($)
valor pago anticipado:	**69,10%**	**$ 578.915.232,74**
porcentaje ofertado:	40,00%	$ 837.814.731,20
valor contractual Interventoria:	**$ 237.994.229,00**	
valor contractual obra:	**$ 2.094.536.828,00**	

NOTA: A la fecha de corte de este informe semanal No. 30 con corte al 18 de mayo de 2025, se tiene que el contratista ha enviado a Interventoría 36 órdenes de operación, teniendo como resumen:

Se ha tenido dificultad en la aprobación de algunas de las ordenes de operación, debido a las entregas de la documentación para la subsanación, en esta semana quedo aprobada la orden de operación No. 1, pero queda pendiente la subsanación de la 11, 28 Y 30.

Con la mesa de trabajo realizada con todas las partes en esta semana 30, se recalca al contratista de obra todas dificultades que se podrían presentar para el contrato y para el proyecto, al renunciar al saldo del anticipo; por tanto, se busca soluciones para avanzar más eficientemente en los temas de las ordenenes de operación y así legalización de anticipo cuando antes.

El día 17 de mayo envía comunicado PB-4537-2023-217 – con Asunto: Remisión de Orden de operación No.36, la cual está siendo revisada para respuesta favorable y o subsanación.

El valor aprobado y porcentaje que se reporta seria ya incluyendo el valor de la orden de operación No. 1.

- Se ejecuta nivelación de piso exterior para instalación de adoquín en los baterías sanitarios.
- Igualmente se ejecuta nivelación de piso en el sendero de la piedra Bolívar, contiguo al muro de contención.

Tiempo: Se presenta tiempo seco en toda la jornada.

Residente Obra — Residente Interventoría.

Lunes 12 de Mayo 2025.

Actividades:

- Se continua con la nivelación del piso en el sendero contiguo al muro de contención en la piedra de Bolívar.
- Se sigue con la instalación del adoquín en la zona exteriores de los baterías sanitarias.
- Se inicia instalación de luminarias de piso-bolardos en la zona de los baterías sanitarias.
- Se ejecuta perfilado de material en la parte posterior del muro de contención de la zona de la piedra Bolívar.
- Se ejecuta excavación del terreno para las obras de alcantarillado sanitario del proyecto.
- Instalación de luminarias en las baterías sanitarias

Residente Obra — Residente Interventoría

Martes 13 de Mayo 2025

Actividades:

- Encofrado e instalación del acero de refuerzo para las vigas de confinamiento interno de adoquín en el sendero contiguo al muro de contención en

la piedra de Bolivar.
- Armado del acero de refuerzo para escaleras en la zona de la piedra de Bolivar, y al mismo tiempo Figurado del acero de refuerzo.
- Encofrado y fundición de vigas de confinamiento en plazoleta de la piedra de Bolivar.
- Se ejecuta la instalación de los luminarios de piso en bordillo de concreto en la zona de alrededor de la piedra de Bolivar.

Tiempo: Se presentan Lloviznas en la jornada de la mañana.

Residente Obra. Residente Interventoria.

Miercoles 14 de Mayo / 2025.

Actividades:
- Fundición de vigas de confinamiento interno de adoquin en el sendero contiguo al muro de contención en la piedra de Bolivar.
- Se sigue con el figurado y armado del acero de refuerzo para las escaleras en la zona de la piedra de Bolivar.

Tiempo: seco en toda jornada.

Residente Obra. Residente Interventoria.

Jueves 15 de Mayo / 2025

Actividades:
- Se sigue con excavaciones de terreno para las obras de alcantarillado sanitario.
- Encofrado y flejado del acero de refuerzo para el

enlagal de descarga en concreto - pendiente hacia canal.
- Enchapado, pisqueado y pintado del acero de refuerzo del cárcamo en plagoleta de la piedra de Bolívar.
- Instalación de adoquín en sendero contiguo
- Enchapado e instalación de acero de refuerzo para las escaleras en la zona de la piedra de Bolívar.

Se tiene la visita del Ministerio de la Cultura la Arq. Juliana Ramírez Rodríguez Supervisora, Arq. Laura Catalina Pinca apoyo a la Supervisión, Ing. Daniela Patiño Planeación Alcaldía, Cristian Camilo Gómez. Jurídico Alcaldía, Melisa Alejandra Ortiz Prensa Alcaldía, José Alexander Córdoba UMATA Ing Romero Director de Obra, Ing Juliana Zuluaga Coordinadora Obra, Ing. Julio Bustos Residente obra, Jully Ordoñez Ambiental y SST de obra, Martha Mónica Alvear Ing Residente Interventoría, Lyda Ledezma Ing Directora Interventoría, Fernando Arciniegas Ing. Ambiental y SST de Interventoría, se realizó recorrido de obra, en el cual se tratan varios temas y se dejan compromisos, entre los que están:
1. Entrega del balance con los análisis de precios unitarios - no previstos. 2. El Municipio garantizará la organización de una minga con los funcionarios de la Alcaldía y otras Entidades para realizar el aseo general dentro del centro cívico y con ello verificar el funcionamiento de las ventanas y puertas que ya la edificación tenía instaladas. 3. - Remisión de los Ítems a la Supervisión para que sea entregada a obra e Interventoría, además entregar diferencia de colores para baterías sanitarias y para la zona del mirador.
4. Instalación en la viga dérea que está sobre la puerta en vidrio templado en la entrada de acceso al segundo nivel del centro cívico (sector del Puente) de las letras con templadas en el ítem 23.1.
5. Entrega de los nuevos ítems NO previstos a

Interventoria & Entrega de nuevo balance donde se incluya las mayores y menores cantidades, y los N.P. y determinar el valor q se requiere para adición y cuanto el tiempo requerido para terminar la obra completamente. (esto fase 1)

Tiempo: seco en toda la jornada.

Residente Obra. Residente Interventoria.

Viernes 16 de Mayo / 2025

Actividades.

Se sigue con actividades de excavaciones para construcción de zanjas de infiltración

- Continua el flejado y armado del acero de refuerzo para las graderias exterior en concreto reforzado, en la piedra de Bolivar.
- Continua la instalación del adoquin en el sendero de la piedra de Bolivar.

* Se envia comunicado, en el cual se recisa el flujo de caja respecto a la programación entregada por el Contratista de obra entregada, el 14 de junio como fecha de terminación, la cual se encuentra correcta y se procede a ajustar el informe semanal No 28, para asi poder iniciar con la generación de los informes semanales

Tiempo: seco en toda la jornada.

Residente obra Residente Interventoria.

Sábado 17 de Mayo / 2025

Actividades.

Se sigue con el flejado y armado del acero de refuerzo de las graderias exterior en concreto reforzado, en la zona de piedra de Bolivar.

- Continua con la instalación del adoquin en la zona de la piedra de Bolivar.

Tiempo: seco en toda la jornada

Personal en Obra: Residente de obra, (1) Inspector de obra, (1) maestro, (5) oficiales, (4) ayudantes, (1) operador de maquinaria

Maquinaria usada en la semana, Retroexcavadora, bailarin, vibiador de concreto, mezcladora de concreto pulidora.

Herramientas: Usada en esta semana, formaleta, tablas, testones, Herramienta menor

Materiales usados en esta semana, adoquin, acero de refuerzo, triturado fino, arena gris.

Residente Obra

Residente Interventoria.

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA

INFORMACIÓN GENERAL

SEMANA No.	**30**						
PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL	**12/05/2025**	**Y EL**	**18/05/2025**	**PLAZO:**	7	DIAS	
CONTRATISTA:	CONSORCIO OBRAS CONSACÁ					**CONTRATO No.**	4537-2023
INTERVENTOR:	CONSORCIO ALIANZA CULTURAL					**CONTRATO No.**	4589-2023 GRUPO 1.

PERSONAL DEL CONTRATISTA

FECHA	MES 5																														
	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31				
CARGO																															
DIRECTOR								1	1	1	1	1	1																		
ESPECIALISTAS								1	1	1	1	1	1																		
RESIDENTE								1	1	1	1	1	1																		
MAESTRO DE OBRA								1	0	1	1	1	1																		
OFICIAL								5	5	5	5	5	5																		
AYUDANTE								4	3	3	4	4	4																		
PERSONAL ELECTRICO								0	0	0	0	0	0																		
INSPECTOR DE OBRA								1	1	1	1	1	1																		
RESIDENTE SI AMB								0	0	0	0	0	0																		
ALMACENISTA								0	0	0	0	0	0																		
OPE.RETROCARGADOR								1	1	1	1	1	1																		
VIGILANTE								0	0	0	0	0	0																		
PERSONAL CONTRATISTA	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**15**	**13**	**14**	**15**	**15**	**15**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**TOTAL PERIODO**		**87**	
PROCEDENCIA / CONDICIÓN	**MANO DE OBRA LOCAL Y POBLACIÓN VULNERABLE***																											**SUMATORIA**	**PORCENTAJE**	**CUMPLE S/N**	
MANO OBRA NO CALIFICADA																												**0**	**0,00%**		
De la región								7	7	7	7	7	7															42	48,28%		
De fuera de la región								1	1	1	1	1	1															6	6,90%		
MANO OBRA CALIFICADA																												**0**	**0,00%**		
De la región								0	0	0	0	0	0															0	0,00%		
De fuera de la región								0	0	0	0	0	0															0	0,00%		
PROFESIONALES - TÉCNICOS								**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**															**0**	**0,00%**		
De la región								0	0	0	0	0	0															0	0,00%		
De fuera de la región								0	0	0	0	0	0															0	0,00%		
POBLACIÓN VULNERABLE								**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**															**0**	**0,00%**		
En proceso de reinserción social								0	0	0	0	0	0															0	0,00%		
En condición de desplazamiento								0	0	0	0	0	0															0	0,00%		
MUJERES								**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**															**0**	**0,00%**		
Mano de Obra no Calificada								0	0	0	0	0	0															0	0,00%		
Mano de Obra Calificada								0	0	0	0	0	0															0	0,00%		
Profesionales - Técnicos								0	0	0	0	0	0															0	0,00%		
PROVEEDORES																															
Local																															
Nacional																															
Internacional																															

Culturas

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA

INFORMACIÓN GENERAL

SEMANA No.	**30**						
PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL	**12/05/2025**	**Y EL**	**18/05/2025**	**PLAZO:**	7	DIAS	
CONTRATISTA:	CONSORCIO OBRAS CONSACÁ					**CONTRATO No.**	4537-2023
INTERVENTOR:	CONSORCIO ALIANZA CULTURAL					**CONTRATO No.**	4589-2023 GRUPO 1.

PERSONAL DEL CONTRATISTA

FECHA	MES 5																										
	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31

*Nota: La información registrada en este formato será utilizada tanto para la verificación del cumplimiento de las condiciones contractuales en materia de contratación de mano de obra local y población vulnerable, como para la medición de los indicadores que permitan el seguimiento de las acciones de política social.

COMENTARIOS DE LA INTERVENTORÍA:

Se aclara que:
* En lo corrido de la semana se presentan en obra a diario aproximadamente 30 trabajadores.



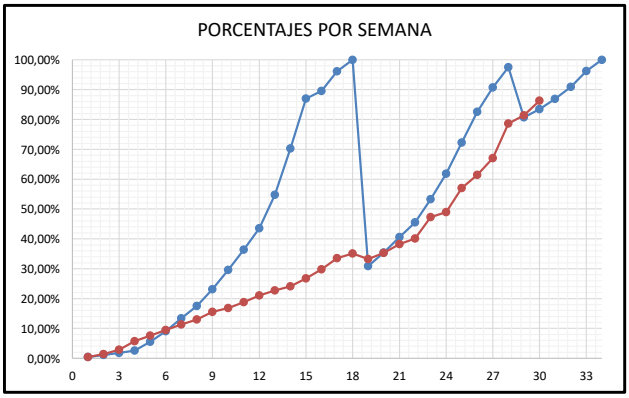
ING. LYDA R. LEDEZMA B.
DIRECTORA DE INTERVENTORIA
CONSORCIO ALIANZA CULTURAL
INTERVENTOR

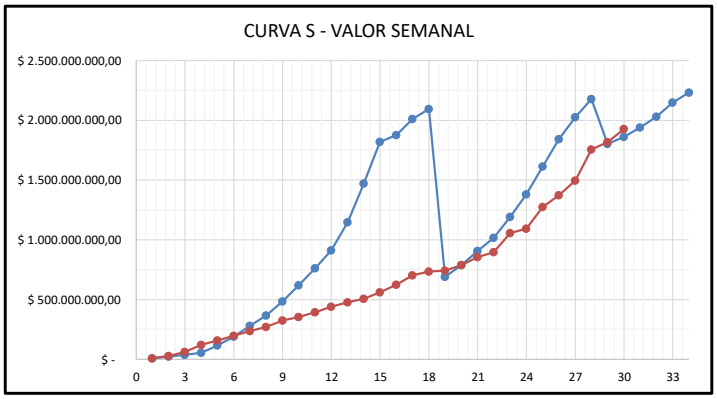
PORCENTAJES SEMANA 30 - CORTE AL 18 DE MAYO 2025

SEM	PROGRAMADO	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO	EJECUTADO ACUMULADO
1	0,40%	0,40%	0,42%	0,42%
2	0,67%	1,07%	0,93%	1,35%
3	0,76%	1,83%	1,56%	2,91%
4	0,77%	2,60%	2,85%	5,76%
5	2,96%	5,56%	1,78%	7,54%
6	3,52%	9,08%	1,91%	9,45%
7	4,26%	13,34%	1,84%	11,29%
8	4,13%	17,47%	1,68%	12,97%
9	5,66%	23,13%	2,58%	15,55%
10	6,46%	29,59%	1,31%	16,86%
11	6,78%	36,37%	1,90%	18,76%
12	7,19%	43,56%	2,29%	21,05%
13	11,22%	54,78%	1,67%	22,72%
14	15,50%	70,28%	1,41%	24,13%
15	16,66%	86,94%	2,61%	26,74%
16	2,61%	89,55%	3,04%	29,78%
17	6,53%	96,08%	3,79%	33,57%
18	3,92%	100,00%	1,54%	35,11%
19	3,61%	30,88%	0,33%	33,26%
20	4,47%	35,35%	2,06%	35,32%
21	5,21%	40,56%	2,95%	38,27%
22	4,99%	45,55%	1,89%	40,16%
23	7,78%	53,33%	7,11%	47,27%
24	8,45%	61,78%	1,68%	48,95%
25	10,50%	72,29%	8,10%	57,05%
26	10,26%	82,55%	4,43%	61,48%
27	8,21%	90,76%	5,55%	67,03%
28	6,75%	97,51%	11,61%	78,64%
29	-16,78%	80,73%	2,73%	81,37%
30	2,68%	83,42%	4,93%	86,30%
31	3,50%	86,91%		
32	4,05%	90,96%		
33	5,24%	96,20%		
34	3,80%	100,00%		

VALORES SEMANA 30 - CORTE AL 18 DE MAYO 2025

SEM	PROGRAMADO	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO	EJECUTADO ACUMULADO
1	$ 8.356.860,00	$ 8.356.860,00	$ 8.858.757,00	$ 8.858.757,00
2	$ 14.096.693,00	$ 22.453.553,00	$ 19.386.323,00	$ 28.245.080,00
3	$ 15.988.498,00	$ 38.442.051,00	$ 32.686.152,00	$ 60.931.232,00
4	$ 16.176.498,00	$ 54.618.549,00	$ 59.598.116,00	$ 120.529.348,00
5	$ 62.095.557,00	$ 116.714.106,00	$ 37.277.858,00	$ 157.807.206,00
6	$ 73.813.915,00	$ 190.528.021,00	$ 39.998.138,00	$ 197.805.344,00
7	$ 89.214.500,00	$ 279.742.521,00	$ 38.610.968,00	$ 236.416.312,00
8	$ 86.410.036,00	$ 366.152.557,00	$ 35.236.547,00	$ 271.652.859,00
9	$ 118.503.487,00	$ 484.656.044,00	$ 53.950.853,00	$ 325.603.712,00
10	$ 135.301.143,00	$ 619.957.187,00	$ 27.359.537,00	$ 352.963.249,00
11	$ 141.995.450,00	$ 761.952.637,00	$ 39.700.781,00	$ 392.664.030,00
12	$ 150.580.941,00	$ 912.533.578,00	$ 48.031.511,00	$ 440.695.541,00
13	$ 234.942.293,00	$ 1.147.475.871,00	$ 34.946.965,00	$ 475.642.506,00
14	$ 324.628.238,00	$ 1.472.104.109,00	$ 29.633.007,00	$ 505.275.513,00
15	$ 348.863.908,00	$ 1.820.968.017,00	$ 54.587.638,00	$ 559.863.151,00
16	$ 54.713.762,00	$ 1.875.681.779,00	$ 63.745.966,00	$ 623.609.117,00
17	$ 136.784.404,00	$ 2.012.466.183,00	$ 79.307.610,00	$ 702.916.727,00
18	$ 82.070.646,00	$ 2.094.536.829,00	$ 32.305.849,00	$ 735.222.576,00
19	$ 80.640.713,00	$ 689.404.054,00	$ 7.400.946,00	$ 742.623.522,00
20	$ 99.832.983,00	$ 789.237.037,00	$ 45.938.595,00	$ 788.562.117,00
21	$ 116.275.911,00	$ 905.512.948,00	$ 65.951.421,00	$ 854.513.538,00
22	$ 111.458.844,00	$ 1.016.971.792,00	$ 42.149.250,00	$ 896.662.788,00
23	$ 173.725.483,00	$ 1.190.697.275,00	$ 158.748.230,00	$ 1.055.411.018,00
24	$ 188.717.197,00	$ 1.379.414.472,00	$ 37.543.702,00	$ 1.092.954.720,00
25	$ 234.521.229,00	$ 1.613.935.701,00	$ 180.851.302,00	$ 1.273.806.022,00
26	$ 229.139.797,00	$ 1.843.075.498,00	$ 98.960.548,00	$ 1.372.766.570,00
27	$ 183.198.503,00	$ 2.026.274.001,00	$ 123.839.723,00	$ 1.496.606.293,00
28	$ 150.801.703,00	$ 2.177.075.704,00	$ 259.102.432,00	$ 1.755.708.725,00
29	$ -374.569.103,77	$ 1.802.506.600,23	$ 60.923.201,00	$ 1.816.631.926,00
30	$ 59.918.915,55	$ 1.862.425.515,78	$ 110.158.646,00	$ 1.926.790.572,00
31	$ 78.044.668,68	$ 1.940.470.184,46		
32	$ 90.328.875,00	$ 2.030.799.059,46		
33	$ 117.002.534,44	$ 2.147.801.593,90		
34	$ 84.868.876,10	$ 2.232.670.470,00		





ING. LYDA R. LEDEZMA B.
DIRECTORA DE INTERVENTORIA
CONSORCIO ALIANZA CULTURAL
INTERVENTOR

Culturas

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA

Código: F-GIN-098
Versión: 4
Fecha: 24/Abr/2019

☐ Público ☐ Reservado ☐ Clasificado

FECHA:	Semana: 30	12/05/2025	18/05/2025	
OBJETO:	REALIZAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, LA CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y DE URBANISMO PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO PIEDRA DE BOLÍVAR EN EL MUNICIPIO DE CONSACÁ DEPARTAMENTO DE NARIÑO			
CONTRATO DE OBRA No.:	No. 4537 de 2023.	CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:	No 4589-2023 GRUPO 1.	
CONTRATISTA	CONSORCIO OBRAS CONSACA	INTEVENTOR	CONSORCIO ALIANZA CULTURAL	
VALOR CONTRATO DE OBRA:	$2.094.536.828,00 ($2.332.806.377,00)	VALOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	$ 237.994.229,00	
FECHA DE INICIO OBRA:	11 de Junio de 2024	FECHA DE INICIO INTERVENTORÍA:	11 de Junio de 2024	
FECHA DE SUSPENSION DE OBRA:	23 de Diciembre de 2024	FECHA DE SUSPENSION DE INTERVENTORIA:	23 de Diciembre de 2024	
FECHA DE REINICIO DE OBRA:	5 de Mayo de 2025	FECHA DE REINICIO DE INTERVENTORIA:	5 de Mayo de 2025	
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL DE OBRA:	10 de Octubre de 2024	FECHA DE TER/CIÓN INICIAL DE IN/TORIA:	10 de Noviembre de 2024	
PRORROGA No. 1	80 días	PRORROGA No.1	prorrogar al plazo contractual por el término de un (01) meses y veinte (20) días	
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DE OBRA SEGÚN PRORROGA No. 1	30 de Diciembre de 2024	NUEVA FECHA DE TER/CIÓN DE IN/TORIA:	30 de diciembre de 2024.	
PLAZO DE DURACIÓN OBRA:	6,7 meses	PLAZO DE DURACIÓN INTERVENTORÍA:	seis (06) meses y veinte (20) días,	
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL DE OBRA:	14 de Junio de 2024	FECHA DE TER/CIÓN ACTUALL DE IN/TORIA:	14 de Junio de 2024	

3. Descripción Obras ejecutadas

ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LA SEMANA 30 (12-18 MAYO 2024):

Las actividades en las que se ha avanzado, y que están contempladas dentro de los ítems contractuales, son las que se detallan:
1. Ítem 4.1 Suministro e instalación de Acero De Refuerzo 60.000 PSI (Desperdicio incluido en el valor del APU).
2. Ítem 7.3.27 CAJAS DE INSPECCIÓN DE 0.80*0.80 m (ver ubicación en planos).
3. Ítem 7.3.28 CÁRCAMO EN CONCRETO sección 30x15 cm (h x a, medidas internas) e.=10 cm f'c=3000 PSI Baja permeabilidad,con rejilla Incluye suministro, herramienta, mano de obra y demás materiales necesarios para su correcta instalación. NO incluye aceros de refuerzo.
4. Ítem 8.2.1 Materiales y mano de obra para la construcción de camara de inspección y tapa norma RS3-003 y RS4-001
5. Avance capitulo 8 e Ítems red eléctrica.
6. Ítem 13.1 ENCHAPE DE PARED EN CERÁMICA BLANCO (O A DEFINIR) GRAN FORMATO RECTANGULAR
7. Avance en Ítem 13.5 LAVAMANOS CORRIDO EN CONCRETO REFORZADO E IMPERMEABILIZADO F'C = 3000 PSI, fundido en sitio.
8. Ítem 14.2 ENCHAPE DE PISO PORCELANATO BEIGE (O A DEFINIR) GRAN FORMATO (Dimensión mínima 50 cm X 50 cm)
9. Avance en Ítem 15.3.4 División y puertas entamboradas para cabina de sanitarios y orinales en de acero inoxidable 304 cal.20 satinado
10. Ítem 16.2.14 Suministro e instalación de puerta en aluminio (1.00 X 2.00 m), tablero superior con vidrio y tablero inferior estampado.
11. Ítem 18.1.3 Suministro e instalación sanitario de tanque para uso institucional color blanco
12. Ítem 18.1.6 Suministro e instalación de lavamanos de colgar, semipedestal tipo institucional
13. Ítem 18.1.10 Suministro e instalación de orinal seco tipo institucional para adultos.
14. Ítem 22.1 Andenes y rampas en concreto escobeado f'c = 2500 PSI E= 0.10 m
15. Ítem 22.2 BORDILLO EN CONCRETO (dimensiones: base 20 cm alto 35 cm).
16. Actividades en zona de muro ítem 22.8 Muro de contención en concreto reforzado .
17. Avance en el capítulo de ítems NP:
NP01 Vigas de confinamiento interno de adoquín en concreto de 3000PSI.
NP02 Suministro, transporte y colocación de pavimento en adoquín rectangular, tráfico peatonal, formato 20cmx10cm en concreto, e=0,06m, (gris).
18. NP03 Suministro, transporte y colocación de pavimento en adoquín rectangular, tráfico peatonal, formato 20cmx10cm en concreto, e=0,06m, (amarillo).
19.NP06 Suministro e instalación de LED SPRING 40W 4000K SILVANIA certificada RETILAP,
20. NP12 Suministro e instalación de filtro francés 280mm (zona de muro de contención).
21. NP16 SUMINISTRO E INSTALACION DE BARANDA Y/O PASAMANOS EN TUBO Ø2" AGUAS NEGRAS.
22. NP20 SUMINISTRO E INSTALACION DE BARANDA TIPO M80 EN TUBO DE CERRAMIENTO NEGRO Ø2" .

ASPECTOS RELEVANTES: A corte de la semana 30 (12 - 18 DE MAYO).
De acuerdo con la programación vigente del proyecto, presentada por el CONSORCIO OBRAS CONSACA, aprobada y enviada a la Entidad, y con la que se realiza el seguimiento y control, se tiene para el presente informe, un avance de ejecución acumulado del 86,30% vs. un programado del 83,42%, lo que concluye en una diferencia positiva del 2,88 %.

El día jueves 15 de mayo se tiene visita de obra, se hace recorrido por toda la obra con la participación de las Arquitectas Juliana Ramírez Rodríguez - Supervisión y Laura Pineda – Apoyo a la Supervisión del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, funcionarios de la Alcaldía Municipal (Jurídico, planeación, prensa y Umata), Contratista de obra e Interventoría; teniendo que en el recorrido por la obra se tratan varios temas y se dejan compromisos

El Contratista de Obra envió los siguientes comunicados:
• El día 17 de mayo, Por correo electrónico se allego el oficio OPB-4537-2023-217 – con Asunto: Remisión de Orden de operación No.36. El valor a desembolsar en la orden de operación, corresponde a $23.159.174.

La Interventoría envió los siguientes comunicados:
• El día 13 de mayo, Por correo electrónico- Notificación de reenvío de reunión: 115 ALIANZA CULTURAL BOYACA. RV: Mesa de trabajo contrato de obra No. 4537 Anticipo.
• El día 13 de mayo, Por correo electrónico - Reunión interna revisión de reprogramación de obra No.3.

El Ministerio envió los siguientes comunicados:
• El día 13 de mayo Por correo electrónico MC21213S2025_Oficio Ivtoria Consaca Aprob Cambio de Personal Min Requerido 2025-con asunto RESPUESTA COMUNICACIONES MINCUL4589-CSC-208-2025 "Solicitud cambio de personal mínimo requerido del contrato de referencia Residente y profesional social" y MINCUL4589-CSC-209-2025 "Solicitud cambio de personal mínimo requerido del contrato de referencia Topógrafo" y comunicado MINCUL4589-CSC-212-2025.

Culturas

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA

Código: F-GIN-098
Versión: 4
Fecha: 24/Abr/2019

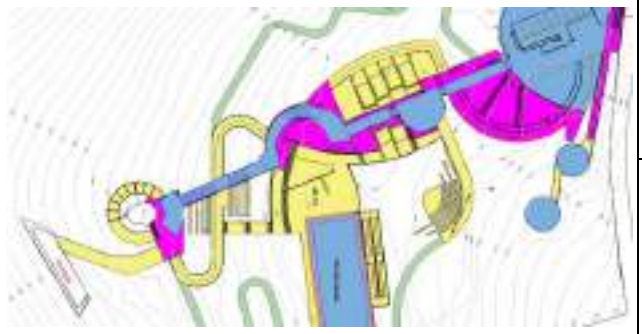
☐ Público ☐ Reservado ☐ Clasificado

FECHA:	Semana:	30	12/05/2025	18/05/2025

1. Avance del proyecto: Se muestra el estado del proyecto y los ángulos de visuales escogidos para reportar el registro fotográfico semana a semana.











3. Descripción Obras ejecutadas

Curva "S"

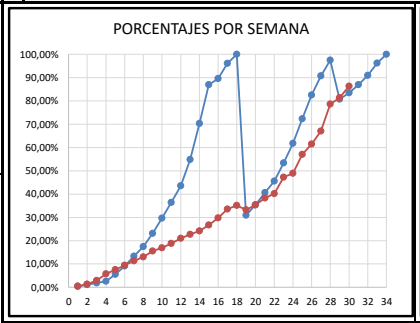


Gráfico porcentaje ejecutadas vs programadas

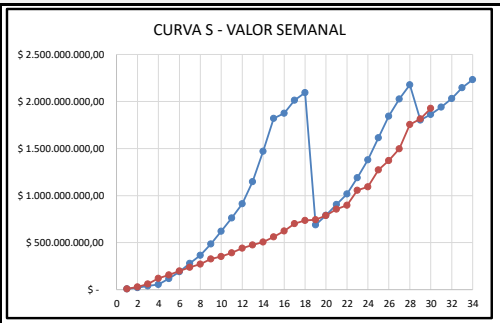


Gráfico cantidad ejecutadas vs programadas

2. Registro Fotográfico



VISITA DE OBRA, SUPERVISION DEL CONTRATO, ALCALDIA MUNICIPAL, CONTRATISTA E INTERVENTORIA



VISITA DE OBRA, SUPERVISION DEL CONTRATO, ALCALDIA MUNICIPAL, CONTRATISTA E INTERVENTORIA

5. Control Avance de Obra

ESTADO DEL PLAZO	DIAS TRANSCURRIDOS	PORCENTAJE DEL PLAZO (%)
	207,00	**88,46**
	VALOR ($)	PORCENTAJE (%)
INVERSIÓN PROGRAMADA ACUMULADA (1)	**$ 1.862.425.515,78**	**83,42%**
INVERSIÓN EJECUTADA ACUMULADA (2)	**$ 1.926.790.572,00**	**86,30%**
EVALUACIÓN DEL AVANCE (2) - (1)	**$ 64.365.056,22**	**2,88%**
Se presenta un atraso en la Obra		
ESTADO DE AVANCE EN DÍAS (Adelanto)	**5,97**	

6. Personal de obra e interventoría

Culturas

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA

Código: F-GIN-098
Versión: 4
Fecha: 24/Abr/2019

☐ Público ☐ Reservado ☐ Clasificado

FECHA:	Semana:	30	12/05/2025	18/05/2025

3. Descripción Obras ejecutadas





CONSTRUCCION DE GRADERIA EN CONCRETO REFORZADO EN SENDERO PIEDRA DE BOLIVAR.

INSTALACIÓN DE ADOQUIN EN SENDERO PIEDRA DE BOLIVAR.

	CARGO	CANT
INTERVENTORÍA	INGENIERA DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	1
	INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	1
	INSPECTOR DE OBRA	1
	PROFESIONAL SISOMA DE INTERVENTORÍA	1
	CARGO	**CANT**
CONTRATISTA	INGENIERO DIRECTOR DE OBRA	1
	INGENIERO RESIDENTE	1
	ESPECIALISTA SST Y GESTION AMBIENTAL	1
	ALMACENISTA	0
	MAESTRO DE OBRA	1
	AYUDANTES	4
	OFICIALES	5
	INSPECTOR DE OBRA	1
	OPERARIO DE RETROEXCAVADORA	1
TOTAL PERSONAL VINCULADO EN OBRA		**19**

ING. LYDA R. LEDEZMA B.
DIRECTORA DE INTERVENTORIA
CONSORCIO ALIANZA CULTURAL
INTERVENTOR



Ítem 4.1 Suministro e instalación de Acero De Refuerzo 60.000 PSI (Desperdicio incluido en el valor del APU)



Ítem 4.1 Suministro e instalación de Acero De Refuerzo 60.000 PSI (Desperdicio incluido en el valor del APU)



Ítem 8.8.4 Suministro e instalacion de luminaria Hermetica Led 36W Luz Blanca 4500 Lm 100, tensión 120V. oncluye cable encauchetado y clavija para conexión y demas elementos necesarios para su correcta instalación.



Ítem 8.8.4 Suministro e instalacion de luminaria Hermetica Led 36W Luz Blanca 4500 Lm 100, tensión 120V. oncluye cable encauchetado y clavija para conexión y demas elementos necesarios para su correcta instalación.



Ítem 8.8.7 Suministro e instalación de luminaria de emergencia LED para instalación en pared, mínimo 2x100 lúmenes, IP20, mínimo 180 minutos de autonom



Ítem 8.9.5 Suministro e instalación de POSTE METALICO POLIGONAL PARA ILUMINACIÓN 3m, 150KGF,BRAZO TIPO INDEPENDENCIA SENCILLO DE 1.1/2" x 1.2m DE AVANCE, MONTAJE DE LUMINAIRA 4m, GALVANIZADO EN CALIENTE Y PINTADO, CONTIENE: PERNOS DE ANCLAJE Y PLANTILLA., (incluye



Ítem 8.9.5 Suministro e instalación de POSTE METALICO POLIGONAL PARA ILUMINACIÓN 3m, 150KGF,BRAZO TIPO INDEPENDENCIA SENCILLO DE 1.1/2" x 1.2m DE AVANCE, MONTAJE DE LUMINAIRA 4m, GALVANIZADO EN CALIENTE



Ítem 22,6 GRADERIA EXTERIOR EN CONCRETO REFORZADO f´c=4000 psi según diseño. Incluye acero de refuerzo, formaleta.



Ítem 22,6 GRADERIA EXTERIOR EN CONCRETO REFORZADO f´c=4000 psi según diseño. Incluye acero de refuerzo, formaleta.



Ítem 22,6 GRADERIA EXTERIOR EN CONCRETO REFORZADO f´c=4000 psi según diseño. Incluye acero de refuerzo, formaleta.



Ítem 22,6 GRADERIA EXTERIOR EN CONCRETO REFORZADO f´c=4000 psi según diseño. Incluye acero de refuerzo, formaleta.



ítem NP -02 SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE PAVIMENTO EN ADOQUIN RECTANGULAR, TRAFICO PEATONAL, formato 20cmx10cm en concreto, e=0,06m, color gris, instalación según especificaciones tecnicas y de diseño, incluye arena de sellado y soporte



ítem NP -02 SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE PAVIMENTO EN ADOQUIN RECTANGULAR, TRAFICO PEATONAL, formato 20cmx10cm en concreto, e=0,06m, color gris, instalación según especificaciones tecnicas y de diseño, incluye arena de sellado y soporte



ítem NP -02 SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE PAVIMENTO EN ADOQUIN RECTANGULAR, TRAFICO PEATONAL, formato 20cmx10cm en concreto, e=0,06m, color gris, instalación según especificaciones tecnicas y de diseño, incluye arena de sellado y soporte



ítem NP -02 SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE PAVIMENTO EN ADOQUIN RECTANGULAR, TRAFICO PEATONAL, formato 20cmx10cm en concreto, e=0,06m, color gris, instalación según especificaciones tecnicas y de diseño, incluye arena de sellado y soporte



ítem NP -13 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ZANJA DE INFILTRACION 160 mm (Incluye tubería PVC corrugada para ZANJA , accesorios, geotextil negro, gravilla redonda libre de finos ø 3/4" a 1" y todo lo necesario para su instalación)



ítem NP -13 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ZANJA DE INFILTRACION 160 mm (Incluye tubería PVC corrugada para ZANJA , accesorios, geotextil negro, gravilla redonda libre de finos ø 3/4" a 1" y todo lo necesario para su instalación)



ítem NP -13 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ZANJA DE INFILTRACION 160 mm (Incluye tubería PVC corrugada para ZANJA , accesorios, geotextil negro, gravilla redonda libre de finos ø 3/4" a 1" y todo lo necesario para su instalación)



ítem NP -13 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ZANJA DE INFILTRACION 160 mm (Incluye tubería PVC corrugada para ZANJA , accesorios, geotextil negro, gravilla redonda libre de finos ø 3/4" a 1" y todo lo necesario para su instalación)



INGRESO DE MATERIAL A OBRA



VISITA DE OBRA- CON SUPERVISION DEL MINISTERIO DE LA CULTURA, ALCADIA MUNICIPAL CONSACA, CONTRATISTA E INTERVENTORIA



VISITA DE OBRA- CON SUPERVISION DEL MINISTERIO DE LA CULTURA, ALCADIA MUNICIPAL CONSACA, CONTRATISTA E INTERVENTORIA



VISITA DE OBRA- CON SUPERVISION DEL MINISTERIO DE LA CULTURA, ALCADIA MUNICIPAL CONSACA, CONTRATISTA E INTERVENTORIA



VISITA DE OBRA- CON SUPERVISION DEL MINISTERIO DE LA CULTURA, ALCADIA MUNICIPAL CONSACA, CONTRATISTA E INTERVENTORIA

ING. LYDA R. LEDEZMA B.
DIRECTORA DE INTERVENTORIA
CONSORCIO ALIANZA CULTURAL
INTERVENTOR

Bogotá, 27 de mayo de 2025

MINCUL4589-CSC-220-2024

Señores:
CONSORCIO OBRAS CONSACA
Atención: Ing. Reinel Rolando Romero Benavides
Representante legal

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. 4537 DE 2023 “REALIZAR POR EL SISTEMA DE SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS Y DE URBANISMO PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO PIEDRA DE BOLÍVAR EN EL MUNICIPIO DE CONSACÁ, DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

Asunto: Su oficio OPB-4537-2023-217. Aprobación Orden de operación No. 36.

Respetados,

En cumplimiento de las obligaciones del contrato de interventoría y en atención al oficio del asunto, por medio de los cuales el contratista remitió para revisión y aprobación la ordene de operación No. 36 del anticipo del contrato de obra de la referencia, se evidenció que esta cumple con los requerimientos, por tanto, se notifica que se avala la orden de operación No. 36 afectando el rubro **“COMPRA DE MATERIALES”** por un valor de $ 19.232.173,26, y se remite la documentación para su trámite ante la fiducia.

Cordialmente,



LYDA RUBY LEDEZMA BRAVO
DIRECTORA DE INTERVENTORÍA
CONSORCIO ALIANZA CULTURAL

Anexos: Lo mencionado en un (1) archivo
C.C: Consecutivo
Arq. Juliana Ramírez Rodríguez - Supervisora del contrato – MINCULTURA
Arq. Laura Carolina Pineda. Apoyo a la Supervisor - MINCULTURA
Elaboró: GAM
Revisó: LRLB
Aprobó: LRLB

Bogotá, 27 de mayo de 2025

MINCUL4589-CSC-221-2024

Señores:
CONSORCIO OBRAS CONSACA
Atención: Ing. Reinel Rolando Romero Benavides representante legal

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. 4537 DE 2023 “REALIZAR POR EL SISTEMA DE SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS Y DE URBANISMO PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO PIEDRA DE BOLÍVAR EN EL MUNICIPIO DE CONSACÁ, DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

Asunto: Solicitud remisión acta parcial de obra y otros compromisos adquiridos para entrega a la Entidad.

Respetados,

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato de interventoría y en atención al asunto de referencia, se solicita al contratista de obra tener en cuenta las fechas de corte para la remisión del acta de recibo parcial de obra, correspondiente a la ejecución del mes de mayo.

Lo anterior, con base en que el plazo estipulado para su entrega, se había fijado para el día 25-05-2025; por tanto, se requiere que dicha acta sea remitida a la mayor brevedad posible, cumpliendo con todos los requerimientos establecidos por la entidad, con el fin de proceder con su revisión, observar si es el caso, y continuar con el proceso de aprobación, y envío a la Entidad.

Adicionalmente, en relación con la visita técnica realizada el pasado 15 de mayo de 2025, en la que participaron la Supervisión y su apoyo, representantes de la Alcaldía, se solicitaron ciertas actividades que fueron clasificadas como no previstas; en tal sentido se reitera en la solicitud de entrega de los APUs NP para su correspondiente revisión, observar si aplica, y finalmente tener la aprobación. Asimismo, durante la visita y en comité posterior, quedo el compromiso de entrega del balance de obra, ya que primeramente su presentación era para el 22-05-2025; sin embargo, no fue entregado para su revisión, teniendo la justificación de no contar con todas las definiciones, para este caso el color de pintura para algunas áreas del proyecto, las cuales se tienen que realizar a gran altura. Se tiene que dicha información ya fue suministrada por la entidad, por lo cual se solicita que este balance sea remitido máximo para próximo comité del 29-05-2025, para su evaluación.

Cordialmente,



LYDA RUBY LEDEZMA BRAVO
DIRECTORA DE INTERVENTORÍA
CONSORCIO ALIANZA CULTURAL
Anexos: N.A.
C.C: Consecutivo; Arq. Juliana Ramírez Rodríguez - Supervisora del contrato; Arq. Laura Carolina Pineda. Apoyo a la Supervisor – MINCULTURA;
Elaboró: NSL
Revisó: LRLB.
Aprobó: LRLB.

Bogotá, 27 de mayo 2025

MINCUL4589-CSC-222-2024

Señores:

MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES

Atención: **ARQ. JULIANA RAMÍREZ RODRÍGUEZ.**
Supervisora del contrato de interventoría No. 4589-2023 Grupo de infraestructura
culturaljramirezr@mincultura.gov.co
ARQ. LAURA CAROLINA PINEDA.
Apoyo a la Supervisor
lpinedab@mincultura.gov.co

Referencia: Contrato de Interventoría No. 4589-2023 GRUPO 1. "*Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, legal, ambiental y de aseguramiento de calidad a los contratos de obra que tienen como objetos, "Realizar por el sistema de precios unitarios fijos, la Construcción de las obras complementarias y de urbanismo para la puesta en funcionamiento del proyecto Piedra de Bolívar en el Municipio de Consacá, Departamento de Nariño*"

Asunto: Remisión de informe semanal No. 31–corte del 19-25 de mayo 2025.

Cordial saludo,

Respetadas Arquitectas, por medio del presente esta Interventoría se permite hacer entrega del informe de la semana No. 31 del periodo comprendido entre el 19 y el 25 de mayo 2025; dando cumplimiento a lo establecido contractualmente.

Quedamos atentos a sus observaciones y/o requerimientos.

Cordialmente,

LYDA RUBY LEDEZMA BRAVO
Directora de interventoría
CONSORCIO ALIANZA CULTURAL
Anexos: Informe Semanal No. 31 (SIETE (7) ARCHIVOS EN PDF.
Copia: Carpeta
Elaboró: MMAR
Revisó: LRLB.
Aprobó: LRLB.

ANEXO 3

Proyecto Nº.	4537 de 2023.	
Interventor:	CONSORCIO ALIANZA CULTURAL	
Constructor:	CONSORCIO OBRAS CONSACA	
Semana Reportada:	**31**	
Periodo de Informe:	**19/05/2025**	**25/05/2025**

REPORTE MANEJO IMPACTOS AMBIENTALES DE LA OBRA

1. ALMACENAMIENTO DE HERRAMIENTAS, EQUIPOS, MATERIALES E INSUMOS

Materiales no pétreos: Se encuentran almacenados al interior del campamento de acuerdo con su naturaleza y volumen, los materiales como cemento, tuberías, acero, entre otros.

Los materiales se almacenan en sitios específicos para conservar su condicion, de la siguiente forma:

Cemento: Se coloca sobre una estructura que garantiza la protección contra la humedad (aislado de zonas humedas).
Acero y perfiles metálicos: Almacenados sobre estructura en madera la cual impide su contacto con el suel. Unicamente llevan el material necesario a los frentes de trabajo.
Madera: Se almacena al interior de la bodega. **Tubería hidrosanitaria:** Se dispone en la parte externa sobre una estructura en madera cubierta con plástico para evitar el deterioro.
Tubería eléctrica: Se dispone en la parte interna del almacén sobre una estructura en madera.
Materiales para enchape y otros: Se acopian organizada y adecuadamente en sitios estrategicos para su proteccion.
Adoquín, Ladrillo: Se los disponen al interior de la obra, en zonas donde no influye en el flujo peatonal y vehicular.
Epoxico: se almacena en bodega y se utiliza en zonas de rampas de circulación peatonal





Materia pétreos: El material como arena gris, recebo y triturado se encuentra almacenado al interior de la obra cubierto con plástico.
Maquinaria: Retroexcavadora (Pajarita).
Herramientas manuales: Se encuentran almacenadas al interior del campamiento debidamente clasificadas sobre una estructura de madera
Cuerpos de andamio, gatos hidráulicos y cerchas: las cuales se encuentran almacenadas en el lado posterior a la bodega, se encuentra debidamente cubiertas.
Equipos : (1) Cortadora de concreto, (2) vibro de concreto (2) saltarines, (2) mezcladoras de concreto, (2) Pulidoras, (1) Taladros y (1) Cierra circular



ANEXO 3

Proyecto Nº.	4537 de 2023.	
Interventor:	CONSORCIO ALIANZA CULTURAL	
Constructor:	CONSORCIO OBRAS CONSACA	
Semana Reportada:	**31**	
Periodo de Informe:	**19/05/2025**	**25/05/2025**

REPORTE MANEJO IMPACTOS AMBIENTALES DE LA OBRA

2. DISPOSICIÓN DE ESCOMBROS Y RESIDUOS DE OBRA

Se continua con el mantenimiento del sitio en el cual se acopia temporalmente el RCD generados por las actividades constructivas, el material lo cubren con plástico de acuerdo a lo descrito en el numeral. Manejo y disposición final de RCD del plan de manejo ambiental (PMA). Punto ecológico, los recipientes se encuentran debidamente etiquetados de acuerdo a la clasificación de cada residuo. Punto de acopio temporal de material, se continua con el sitio de acopio de material (retazo de madera, acero y tuberia) y residuos especiales (Bolsas de cemento), se evidencia que los materiales anteriormente nombrados (algunos) se encuentrna por fuera del sitio de acopio.



3. ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA RELLENOS: Material de arrastre, madera, cantera, etc.

En obra cuentan con arena gris, triturado fino, recebo, acero de refuerzo Ø1/2", Ø1/4", Ø3/8” y Ø5/8”, Varillas de 3/4, marcos y contramarcos para tapa de cajillas eléctricas, pernos para los pedestales de las iluminarias, tablas de madera, Listones, Guaduas, mallas electrosoldadas, tablas de madera, tubería Conduit PVC 1/2" .

4. MANEJO DE AGUAS: Escorrentía y Residuales

La escorrentía se maneja con los canales existentes en el área del proyecto, la obra cuenta con unidad sanitaria (temporal), la cual está conectada a un pozo séptico existente en el sitio de obra.

5. CAPTACIÓN DE AGUA: Superficiales y/o subterráneas

La obra cuenta con suministro de agua procedente de un tanque veredal de rebose, se cuenta con la autorización por escrito del propietario del balneario ubicado cerca al proyecto quien sumisita el agua al sitio de obra.

ANEXO 3

Proyecto Nº.	4537 de 2023.	
Interventor:	CONSORCIO ALIANZA CULTURAL	
Constructor:	CONSORCIO OBRAS CONSACA	
Semana Reportada:	**31**	
Periodo de Informe:	**19/05/2025**	**25/05/2025**

REPORTE MANEJO IMPACTOS AMBIENTALES DE LA OBRA

6. OTRAS ACTIVIDADES DE MANEJO AMBIENTAL (IMPACTOS POSITIVOS O NEGATIVOS) PARA RESALTAR:

1. Se tiene material resultante del desarrollo de las actividades disperso por las zonas del proyecto; por tanto, se solicita al contratista implementar de manera permanente la ejecución de lo descrito en el numeral 1.4.3. Proyecto 3. Manejo y disposición final de RCD del plan de manejo ambiental (PMA) 2. El material pétreo que se encuentra acopiado temporalmente en las diferentes zonas del proyecto **NO** se cubre con plástico. 3. Debido a las fuertes lluvias la obra cuenta con residuos de lodo en las diferentes zonas de circulación, por lo que se ha solicitado la limpieza de las zonas. 4 se evidencia que las cámaras hidrosanitarias, acometidas y eléctricas requieren nuevamente instalar la señalización de advertencia con delimitando estas con cinta de peligro. Lo anterior debido a que no cuenta con las tapas.

Se busca tener al maximo organizadas las zonas del proyecto.






ING. LYDA R. LEDEZMA B.
DIRECTORA DE INTERVENTORIA
CONSORCIO ALIANZA CULTURAL
INTERVENTOR

Culturas	**INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA**	**Página 1** de 1 **Código:** F-GIN-098 **Versión: 4** **Fecha:** 24/Abr/2019

OBRA

CONCEPTO	PORCENTAJE	PESOS ($)
valor anticipo:	40,00%	$ 837.814.731,20
valor propuesta:	100,00%	$ 2.094.536.828,00

ACTIVIDADES SOLICITUD DE ANTICIPO		VALOR
Compra de materiales	48,52%	$ 406.499.634,20
Alquiler de Equipos	7,80%	$ 65.345.280,00
Transporte de Materiales u equipos	0,00%	$ -
Mano de Obra	2,31%	$ 19.348.589,43
		$ -

INTERVENTORIA

CONCEPTO	PORCENTAJE	PESOS ($)
valor pago anticipado:	**69,10%**	**$ 578.915.232,74**
porcentaje ofertado:	40,00%	$ 837.814.731,20
valor contractual Interventoria:	**$ 237.994.229,00**	
valor contractual obra:	**$ 2.094.536.828,00**	

NOTA: A la fecha de corte de este informe semanal No. 30 con corte al 18 de mayo de 2025, se tiene que el contratista ha enviado a Interventoría 36 órdenes de operación, teniendo como resumen:

Se ha tenido dificultad en la aprobación de algunas de las ordenes de operación, debido a las entregas de la documentación para la subsanación, en esta semana quedo aprobada la orden de operación No. 1, pero queda pendiente la subsanación de la 11, 28 Y 30.

Con la mesa de trabajo realizada con todas las partes en esta semana 30, se recalca al contratista de obra todas dificultades que se podrían presentar para el contrato y para el proyecto, al renunciar al saldo del anticipo; por tanto, se busca soluciones para avanzar más eficientemente en los temas de las ordenenes de operación y así legalización de anticipo cuando antes.

El día 17 de mayo envía comunicado PB-4537-2023-217 – con Asunto: Remisión de Orden de operación No.36, la cual está siendo revisada para respuesta favorable y o subsanación.

El valor aprobado y porcentaje que se reporta seria ya incluyendo el valor de la orden de operación No. 1.

- Continua con la instalación del adoquin en la zona de la piedra de Bolivar.

Tiempo: seco en toda la jornada

Personal en Obra: Residente de obra, (1) Inspector de obra, (1) maestro, (5) oficiales, (4) ayudantes, (1) operador de maquinaria

Maquinaria usada en la semana, Retroexcavadora, saltarin, vibrador de concreto, mezcladora de concreto, pulidora.

Herramientas: Usado en esta semana, formaleta, tablas, listones, Herramienta menor

Materiales usados en esta semana, adoquin, acero de refuerzo, triturado fino, arena gris.

Residente Obra Residente Interventoria.

Lunes 19 de Mayo /2015.

Actividades:

- Se ejecuta fundición de las escaleras en concreto en el sendero de la piedra de Bolivar. - Se toman muestras de concreto de 21 MPa.
- Se ejecuta relleno con material de recebo tipo B200 en graderias zona de la piedra de Bolivar.
- Continua la instalación de pavimento en adoquin para tráfico peatonal en la zona de piedra de Bolivar.
- Continua el corte y figurado del acero de refuerzo para escaleras en concreto de 21 MPa para la zona de la piedra de Bolivar.

* Se recibe comunicado del Ministerio con el diseño de los 4 totems

* El Contratista de obra remite oficio con oficio alcance a subsanación de documentos soporte de la orden de operación No. 11

Tiempo: seco en toda la jornada.

Personal en obra: (1) Residente de Obra, (1) Inspector de obra, (1) maestro, (4) oficiales, (5) ayudantes, (1) operario de maquinaria

% Avance programado = 83,42%

% Avance Ejecutado = 86,30%.

% Adelanto = 2,88%

Residente Obra

Ulpiana Ch.
Residente Interventoria

Martes 20 de Mayo /2025.

Actividades:

- Se continua con el relleno compactado con material de recebo tipo B200, en las escaleras zona de la piedra de Bolivar.
- Continua el corte y figurado del acero de refuerzo para escaleras en concreto 21MPa, para la zona de la piedra de Bolivar.
- Se ejecuta el alistado de la formaleta para las escaleras en concreto 21MPa, para la zona de la piedra de Bolivar.
- Continua instalación de pavimento en adoquin para tráfico peatonal en la zona de la piedra de Bolivar.
- Se ejecuto excavación para la zanja de infiltración, y se instalo el geotextil.

Tiempo: seco en toda la jornada.

Personal en Obra: (1) Residente de Obra, (1) Inspector de obra, (1) maestro, (1) operador de maquinaria, (4) oficiales, (5) ayudantes.

Residente Obra

Ulpiana Ch
Residente Interventoria

Miercoles 21 de Mayo /2025

Actividades.

- Se sigue con el fiquiado del acero de refuerzo para las escaleras de concreto 21MPa, en la zona de la piedra Bolivar.
- Se inicia con el armado del acero de refuerzo para las escaleras de concreto 21MPa, y de igual manera se continua con el alistado de la formaleta metalica para las escaleras de concreto 21MPa, y se inicia a instalar formaleta en la parte superior de las escaleras de concreto 21MPa en la zona de la piedra Bolivar.
- Se continuo con la instalación de pavimento en adoquin para trafico peatonal, en la zona de la piedra Bolivar.

Tiempo: seco en toda la jornada.

Personal en obra: (1) Residente de obra, (1) Inspector de obra, (1) SST, (4) oficiales, (5) ayudantes, (1) operario de maquinaria

Residente Obra

Inspector-Residente Interv.

Jueves 22 de Mayo /2025

Actividades:

- Se sigue con la instalación de la formaleta metálica para las escaleras de concreto 21MPa, en la zona de la piedra Bolivar.
- Se ejecuta la fundición de las escaleras en concreto 21MPa, en la zona de la piedra de Bolivar.
- Se continua con la instalación del pavimento en adoquin para trafico peatonal, en la zona de la piedra Bolivar.
- Se ejecuta el suministro e instalación de la zanja de infiltración, con la instalación de la grauilla

redonda libre de finos de 3/4" a 1" y la instalación de la tubería PVC corrugada para filtro, y en la parte superior una vez se acaba su construcción se traslapa el geotextil negro y se rellena posteriormente con material de excavación

* Se tuvo visita de obra de los concejales del Municipio y funcionarios de la Alcaldía Municipal, con el propósito de verificar el avance de las obras.
* Se dicta charla de políticas de seguridad al personal que labora en la obra.
* Se recibe comunicado del Ministerio de la Cultura, Arq. Laura Pineda los Tótems del proyecto el diseño final, los cuales se les realizaron algunas ajustes por parte del Municipio.
* Se realiza el comité de obra N. 34 de forma virtual.
* Se recibe comunicado del Ministerio de la Cultura. Arq. Laura Pineda con la propuesta de colores de pintura exterior del Centro cívico, baterías sanitarias y muro mirador, para concepto y aprobación por parte de la oficina de Planeación y obras públicas. - Para el centro cívico color Koraza amazonas 2667, para el mirador y baterías sanitarias Koraza CIPRES 2677
* Por correo el ing. electricista solicita revisión a observaciones enviadas, con respecto a que equipos requiere certificado de calidad.

Tiempo: seco en toda la jornada.

Personal en obra: (1) Residente de obra, (1) SST de obra, (1) Inspector de obra, (1) maestro, (5) oficiales, (4) ayudantes, (1) operario de maquinaria

Residente obra

Residente Interventoría

Viernes 23 de Mayo/2025

Actividades:

-Se continua con el relleno compactado con material de recebo compactado B200, en la zona de la piedra Bolivar.
-Se continua con la instalación del pavimento en adoquin para tráfico peatonal, en la zona de la piedra Bolivar.
Tiempo: seco en toda la jornada.
Personal en obra: (1) Residente (1) SST de obra, (1) Inspector de obra, (5) oficiales, (4) ayudantes,

Residente Obra. Residente Interventoria.

Sábado 24 de Mayo/2025
Actividades:
-Se continua con el relleno compactado con material de recebo compactado tipo B200, en la zona de la piedra Bolivar.
-Se continua con la instalación del pavimento en adoquin para tráfico peatonal, en la zona de la piedra Bolivar.
Tiempo: seco en toda la jornada.
Personal en obra: (1) Residente de obra, (1) Inspecto de obra (5) oficiales (4) ayudantes

Residente Obra. Residente Interventoria

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA

INFORMACIÓN GENERAL

SEMANA No.	**31**				
PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL	**19/05/2025**	**Y EL**	**25/05/2025**	**PLAZO:**	7 DIAS
CONTRATISTA:	CONSORCIO OBRAS CONSACÁ			**CONTRATO No.**	4537-2023
INTERVENTOR:	CONSORCIO ALIANZA CULTURAL			**CONTRATO No.**	4589-2023 GRUPO 1.

PERSONAL DEL CONTRATISTA

FECHA	MES 5																														
	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31				
CARGO																															
DIRECTOR															1	1	1	1	1	1											
ESPECIALISTAS															1	1	1	1	1	1											
RESIDENTE															1	1	1	1	1	1											
MAESTRO DE OBRA															1	0	1	1	0	1											
OFICIAL															5	5	5	5	5	5											
AYUDANTE															4	3	3	4	4	4											
PERSONAL ELECTRICO															0	0	0	0	0	0											
INSPECTOR DE OBRA															1	1	1	1	1	1											
RESIDENTE SI AMB															0	0	0	0	0	0											
ALMACENISTA															0	0	0	0	0	0											
OPE.RETROCARGADOR															1	1	1	1	0	0											
VIGILANTE															0	0	0	0	0	0											
PERSONAL CONTRATISTA	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**15**	**13**	**14**	**15**	**13**	**14**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**TOTAL PERIODO**		**84**	
PROCEDENCIA / CONDICIÓN	**MANO DE OBRA LOCAL Y POBLACIÓN VULNERABLE***																											**SUMATORIA**	**PORCENTAJE**	**CUMPLE S/N**	
MANO OBRA NO CALIFICADA																												**0**	**0,00%**		
De la región															7	7	7	7	7	7								42	50,00%		
De fuera de la región															1	1	1	1	1	1								6	7,14%		
MANO OBRA CALIFICADA																												**0**	**0,00%**		
De la región															0	0	0	0	0	0								0	0,00%		
De fuera de la región															0	0	0	0	0	0								0	0,00%		
PROFESIONALES - TÉCNICOS															**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**								**0**	**0,00%**		
De la región															0	0	0	0	0	0								0	0,00%		
De fuera de la región															0	0	0	0	0	0								0	0,00%		
POBLACIÓN VULNERABLE															**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**								**0**	**0,00%**		
En proceso de reinserción social															0	0	0	0	0	0								0	0,00%		
En condición de desplazamiento															0	0	0	0	0	0								0	0,00%		
MUJERES															**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**								**0**	**0,00%**		
Mano de Obra no Calificada															0	0	0	0	0	0								0	0,00%		
Mano de Obra Calificada															0	0	0	0	0	0								0	0,00%		
Profesionales - Técnicos															0	0	0	0	0	0								0	0,00%		
PROVEEDORES																															
Local																															
Nacional																															
Internacional																															

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA

INFORMACIÓN GENERAL

SEMANA No.	**31**						
PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL	**19/05/2025**	**Y EL**	**25/05/2025**	**PLAZO:**	7	DIAS	
CONTRATISTA:	CONSORCIO OBRAS CONSACÁ					**CONTRATO No.**	4537-2023
INTERVENTOR:	CONSORCIO ALIANZA CULTURAL					**CONTRATO No.**	4589-2023 GRUPO 1.

PERSONAL DEL CONTRATISTA

FECHA	MES 5																										
	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31

*Nota: La información registrada en este formato será utilizada tanto para la verificación del cumplimiento de las condiciones contractuales en materia de contratación de mano de obra local y población vulnerable, como para la medición de los indicadores que permitan el seguimiento de las acciones de política social.

COMENTARIOS DE LA INTERVENTORÍA:

Se aclara que:

* En lo corrido de la semana se presentan en obra a diario 12 trabajadores



ING. LYDA R. LEDEZMA B.
DIRECTORA DE INTERVENTORIA
CONSORCIO ALIANZA CULTURAL
INTERVENTOR

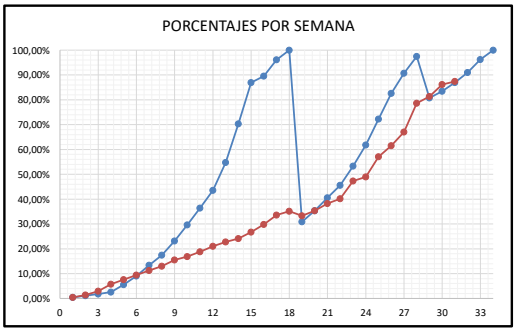
Culturas	INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA	**Página** 1 de 1 **Código:** F-GIN-098 **Versión: 4** **Fecha:** 24/Abr/2019

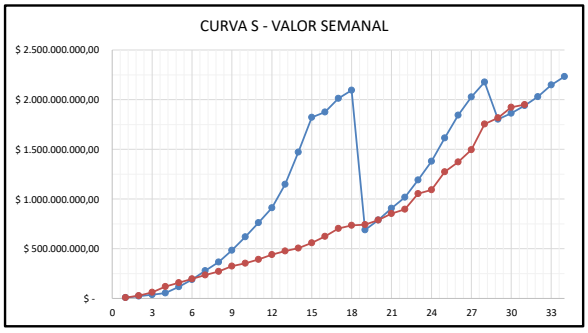
PORCENTAJES SEMANA 31 - CORTE AL 25 DE MAYO 2025

SEM	PROGRAMADO	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO	EJECUTADO ACUMULADO
1	0,40%	0,40%	0,42%	0,42%
2	0,67%	1,07%	0,93%	1,35%
3	0,76%	1,83%	1,56%	2,91%
4	0,77%	2,60%	2,85%	5,76%
5	2,96%	5,56%	1,78%	7,54%
6	3,52%	9,08%	1,91%	9,45%
7	4,26%	13,34%	1,84%	11,29%
8	4,13%	17,47%	1,68%	12,97%
9	5,66%	23,13%	2,58%	15,55%
10	6,46%	29,59%	1,31%	16,86%
11	6,78%	36,37%	1,90%	18,76%
12	7,19%	43,56%	2,29%	21,05%
13	11,22%	54,78%	1,67%	22,72%
14	15,50%	70,28%	1,41%	24,13%
15	16,66%	86,94%	2,61%	26,74%
16	2,61%	89,55%	3,04%	29,78%
17	6,53%	96,08%	3,79%	33,57%
18	3,92%	100,00%	1,54%	35,11%
19	3,61%	30,88%	0,33%	33,26%
20	4,47%	35,35%	2,06%	35,32%
21	5,21%	40,56%	2,95%	38,27%
22	4,99%	45,55%	1,89%	40,16%
23	7,78%	53,33%	7,11%	47,27%
24	8,45%	61,78%	1,68%	48,95%
25	10,50%	72,29%	8,10%	57,05%
26	10,26%	82,55%	4,43%	61,48%
27	8,21%	90,76%	5,55%	67,03%
28	6,75%	97,51%	11,61%	78,64%
29	-16,78%	80,73%	2,73%	81,37%
30	2,68%	83,42%	4,80%	86,17%
31	3,50%	86,91%	1,21%	87,38%
32	4,05%	90,96%		
33	5,24%	96,20%		
34	3,80%	100,00%		

VALORES SEMANA 31 - CORTE AL 25 DE MAYO 2025

SEM	PROGRAMADO	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO	EJECUTADO ACUMULADO
1	$ 8.356.860,00	$ 8.356.860,00	$ 8.858.757,00	$ 8.858.757,00
2	$ 14.096.693,00	$ 22.453.553,00	$ 19.386.323,00	$ 28.245.080,00
3	$ 15.988.498,00	$ 38.442.051,00	$ 32.686.152,00	$ 60.931.232,00
4	$ 16.176.498,00	$ 54.618.549,00	$ 59.598.116,00	$ 120.529.348,00
5	$ 62.095.557,00	$ 116.714.106,00	$ 37.277.858,00	$ 157.807.206,00
6	$ 73.813.915,00	$ 190.528.021,00	$ 39.998.138,00	$ 197.805.344,00
7	$ 89.214.500,00	$ 279.742.521,00	$ 38.610.968,00	$ 236.416.312,00
8	$ 86.410.036,00	$ 366.152.557,00	$ 35.236.547,00	$ 271.652.859,00
9	$ 118.503.487,00	$ 484.656.044,00	$ 53.950.853,00	$ 325.603.712,00
10	$ 135.301.143,00	$ 619.957.187,00	$ 27.359.537,00	$ 352.963.249,00
11	$ 141.995.450,00	$ 761.952.637,00	$ 39.700.781,00	$ 392.664.030,00
12	$ 150.580.941,00	$ 912.533.578,00	$ 48.031.511,00	$ 440.695.541,00
13	$ 234.942.293,00	$ 1.147.475.871,00	$ 34.946.965,00	$ 475.642.506,00
14	$ 324.628.238,00	$ 1.472.104.109,00	$ 29.633.007,00	$ 505.275.513,00
15	$ 348.863.908,00	$ 1.820.968.017,00	$ 54.587.638,00	$ 559.863.151,00
16	$ 54.713.762,00	$ 1.875.681.779,00	$ 63.745.966,00	$ 623.609.117,00
17	$ 136.784.404,00	$ 2.012.466.183,00	$ 79.307.610,00	$ 702.916.727,00
18	$ 82.070.646,00	$ 2.094.536.829,00	$ 32.305.849,00	$ 735.222.576,00
19	$ 80.640.713,00	$ 689.404.054,00	$ 7.400.946,00	$ 742.623.522,00
20	$ 99.832.983,00	$ 789.237.037,00	$ 45.938.595,00	$ 788.562.117,00
21	$ 116.275.911,00	$ 905.512.948,00	$ 65.951.421,00	$ 854.513.538,00
22	$ 111.458.844,00	$ 1.016.971.792,00	$ 42.149.250,00	$ 896.662.788,00
23	$ 173.725.483,00	$ 1.190.697.275,00	$ 158.326.050,00	$ 1.054.988.838,00
24	$ 188.717.197,00	$ 1.379.414.472,00	$ 37.543.702,00	$ 1.092.532.540,00
25	$ 234.521.229,00	$ 1.613.935.701,00	$ 180.851.301,00	$ 1.273.383.841,00
26	$ 229.139.797,00	$ 1.843.075.498,00	$ 98.960.549,00	$ 1.372.344.390,00
27	$ 183.198.503,00	$ 2.026.274.001,00	$ 123.839.724,00	$ 1.496.184.114,00
28	$ 150.801.703,00	$ 2.177.075.704,00	$ 259.102.431,00	$ 1.755.286.545,00
29	$ -374.569.103,77	$ 1.802.506.600,23	$ 60.923.202,00	$ 1.816.209.747,00
30	$ 59.918.915,55	$ 1.862.425.515,78	$ 107.179.574,00	$ 1.923.389.321,00
31	$ 78.044.668,68	$ 1.940.470.184,46	$ 27.120.022,00	$ 1.950.509.343,00
32	$ 90.328.875,00	$ 2.030.799.059,46		
33	$ 117.002.534,44	$ 2.147.801.593,90		
34	$ 84.868.876,10	$ 2.232.670.470,00		





ING. LYDA R. LEDEZMA B.
DIRECTORA DE INTERVENTORIA
CONSORCIO ALIANZA CULTURAL
INTERVENTOR

Culturas

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA

Código: F-GIN-098
Versión: 4
Fecha: 24/Abr/2019

☐ Público ☐ Reservado ☐ Clasificado

FECHA:	Semana: 31 — 19/05/2025 — 25/05/2025		
OBJETO:	REALIZAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, LA CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y DE URBANISMO PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO PIEDRA DE BOLÍVAR EN EL MUNICIPIO DE CONSACÁ DEPARTAMENTO DE NARIÑO		
CONTRATO DE OBRA No.:	No. 4537 de 2023.	CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:	No 4589-2023 GRUPO 1.
CONTRATISTA	CONSORCIO OBRAS CONSACA	INTEVENTOR	CONSORCIO ALIANZA CULTURAL
VALOR CONTRATO DE OBRA:	$2.094.536.828,00 ($2.332.806.377,00)	VALOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	$ 237.994.229,00
FECHA DE INICIO OBRA:	11 de Junio de 2024	FECHA DE INICIO INTERVENTORÍA:	11 de Junio de 2024
FECHA DE SUSPENSION DE OBRA:	23 de Diciembre de 2024	FECHA DE SUSPENSION DE INTERVENTORIA:	23 de Diciembre de 2024
FECHA DE REINICIO DE OBRA:	5 de Mayo de 2025	FECHA DE REINICIO DE INTERVENTORIA:	5 de Mayo de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL DE OBRA:	10 de Octubre de 2024	FECHA DE TER/CIÓN INICIAL DE IN/TORIA:	10 de Noviembre de 2024
PRORROGA No. 1	80 dias	PRORROGA No.1	prorrogar al plazo contractual por el término de un (01) meses y veinte (20) días
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DE OBRA SEGÚN PRORROGA No. 1	30 de Diciembre de 2024	NUEVA FECHA DE TER/CIÓN DE IN/TORIA:	30 de diciembre de 2024.
PLAZO DE DURACIÓN OBRA:	6,7 meses	PLAZO DE DURACIÓN INTERVENTORÍA:	seis (06) meses y veinte (20) días,
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL DE OBRA:	14 de Junio de 2024	FECHA DE TER/CIÓN ACTUALL DE IN/TORIA:	14 de Junio de 2024

3. Descripción Obras ejecutadas

ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LA SEMANA 31 (CORTE DEL 19 AL 25 DE MAYO 2025):

Las actividades que avanzan están contempladas dentro de los ítems contractuales, y son las siguientes:
1.Item 2.5 RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO GRANULAR TIPO B-200.
2.Item 4.1 Suministro e instalación de Acero De Refuerzo 60.000 PSI
3.Item 7.3.28 CÁRCAMO EN CONCRETO sección 30x15 cm
4.Item 22.11 ESCALERAS EN CONCRETO (f´c=21 Mpa) para senderos,
5.Avance en el capítulo de ítems NP:
6.NP02 Suministro, transporte y colocación de pavimento en adoquín rectangular, tráfico peatonal, formato 20cmx10cm en concreto, e=0,06m, color gris.
7.NP13 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ZANJA DE INFILTRACION 160 mm

ASPECTOS RELEVANTES: A corte de la semana 31 (19 - 25 DE MAYO).
De acuerdo con la programación vigente del proyecto, se tiene para el presente informe, un avance de ejecución acumulado del 87,38% vs. un programado del 86,91%, lo que concluye en una diferencia positiva del 0,47 %.
El día jueves 22 de mayo se realizó el comité de obra No.31 de forma virtual con la participación de las Arquitectas Juliana Ramírez Rodríguez - Supervisión y Laura Pineda – Apoyo a la Supervisión del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, Contratista de obra e Interventoría; se tratan varios temas y se dejan compromisos

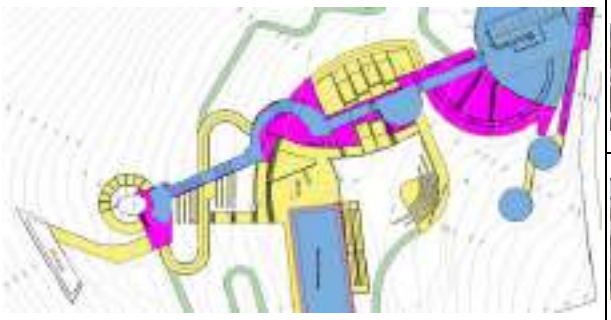
El Contratista de Obra envió los siguientes comunicados:
• El día 19 de mayo, por correo electrónico se allego el oficio OPB-4537-2023-218– con Asunto: Alcance a subsanación de documentos soporte de la orden de operación No.11.

La Interventoría envió los siguientes comunicados:
• El día 20 de mayo, por correo electrónico- se envía acta de comité No.31 para firma.

El Ministerio envió los siguientes comunicados:
• El día 19 de mayo por correo electrónico se allegó el diseño de los cuatro tótems relacionados con la obra Piedra de Bolívar.
• El día 22 de mayo por correo electrónico se allegó el diseño final de los tótems relacionado con la obra Piedra de Bolívar en el Municipio de Consacá, se realizaron algunos ajustes por parte del Municipio, teniendo en cuenta que aún no se han elaborado el diseño por parte del contratista.

1. Avance del proyecto: Se muestra el estado del proyecto y los ángulos de visuales escogidos para reportar el registro fotográfico semana a semana.







2. Registro Fotográfico

Curva "S"

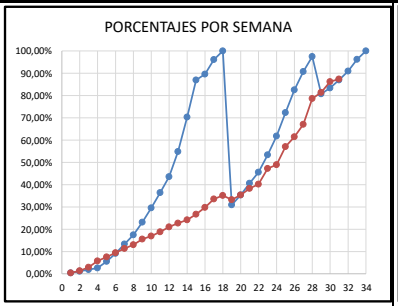


Gráfico porcentaje ejecutadas vs programadas

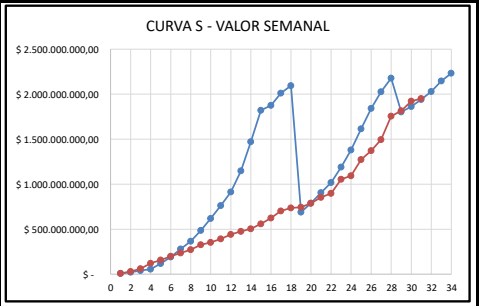


Gráfico cantidad ejecutadas vs programadas

5. Control Avance de Obra

Culturas

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA

Código: F-GIN-098
Versión: 4
Fecha: 24/Abr/2019

☐ Público ☐ Reservado ☐ Clasificado

FECHA: | Semana: 31 | 19/05/2025 | 25/05/2025

3. Descripción Obras ejecutadas





CONSTRUCCION DE ESCALERASEN CONCRETO REFORZADO EN SENDERO PIEDRA DE BOLIVAR.

INSTALACIÓN DE ADOQUIN EN SENDERO PIEDRA DE BOLIVAR.

ESTADO DEL PLAZO	DIAS TRANSCURRIDOS	PORCENTAJE DEL PLAZO (%)
	214,00	**91,45**

	VALOR ($)	PORCENTAJE (%)
INVERSIÓN PROGRAMADA ACUMULADA (1)	**$ 1.940.470.184,46**	**86,91%**
INVERSIÓN EJECUTADA ACUMULADA (2)	**$ 1.950.509.343,00**	**87,38%**
EVALUACIÓN DEL AVANCE (2) - (1)	**$ 10.039.158,54**	**0,47%**
Se presenta un adelanto en la Obra		
ESTADO DE AVANCE EN DÍAS (Adelanto)	**0,91**	

6. Personal de obra e interventoría

	CARGO	CANT
INTERVENTORÍA	INGENIERA DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	1
	INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	1
	INSPECTOR DE OBRA	1
	PROFESIONAL SISOMA DE INTERVENTORÍA	1

	CARGO	CANT
CONTRATISTA	INGENIERO DIRECTOR DE OBRA	1
	INGENIERO RESIDENTE	1
	ESPECIALISTA SST Y GESTION AMBIENTAL	1
	ALMACENISTA	0
	MAESTRO DE OBRA	1
	AYUDANTES	4
	OFICIALES	5
	INSPECTOR DE OBRA	1
	OPERARIO DE RETROEXCAVADORA	1





CONSTRUCCIÓN DE DE ZANJA DE INFILTRACION.

INSTALACIÓN DE ADOQUIN EN SENDERO PIEDRA DE BOLIVAR.

TOTAL PERSONAL VINCULADO EN OBRA	**19**

ING. LYDA R. LEDEZMA B.
DIRECTORA DE INTERVENTORIA
CONSORCIO ALIANZA CULTURAL
INTERVENTOR



ítem 2,5 RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO GRANULAR TIPO B-200 compactado al 95% según estudio de suelos



Ítem 4.1 Suministro e instalación de Acero De Refuerzo 60.000 PSI



Ítem 4.1 Suministro e instalación de Acero De Refuerzo 60.000 PSI



Ítem 4.1 Suministro e instalación de Acero De Refuerzo 60.000 PSI



ítem NP -02 SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE PAVIMENTO EN ADOQUIN RECTANGULAR, TRAFICO PEATONAL, formato 20cm x 10cm en concreto, e=0,06m, color gris, instalación según especificaciones tecnicas y de diseño, incluye arena de sellado y soporte



ítem NP -02 SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE PAVIMENTO EN ADOQUIN RECTANGULAR, TRAFICO PEATONAL, formato 20cm x 10cm en concreto, e=0,06m, color gris, instalación según especificaciones tecnicas y de diseño, incluye arena de sellado y soporte



ítem NP -02 SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE PAVIMENTO EN ADOQUIN RECTANGULAR, TRAFICO PEATONAL, formato 20cm x 10cm en concreto, e=0,06m, color gris, instalación según especificaciones tecnicas y de diseño, incluye arena de sellado y soporte



ítem NP -02 SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE PAVIMENTO EN ADOQUIN RECTANGULAR, TRAFICO PEATONAL, formato 20cm x 10cm en concreto, e=0,06m, color gris, instalación según especificaciones tecnicas y de diseño, incluye arena de sellado y soporte



ítem NP -02 SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE PAVIMENTO EN ADOQUIN RECTANGULAR, TRAFICO PEATONAL, formato 20cm x 10cm en concreto, e=0,06m, color gris, instalación según especificaciones tecnicas y de diseño, incluye arena de sellado y soporte



ítem NP -02 SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE PAVIMENTO EN ADOQUIN RECTANGULAR, TRAFICO PEATONAL, formato 20cm x 10cm en concreto, e=0,06m, color gris, instalación según especificaciones tecnicas y de diseño, incluye arena de sellado y soporte



Ítem 8.4.5 Materiales y mano de obra para Instalación de tubería Conduit EMT de 1 1/2"



Ítem 8.4.5 Materiales y mano de obra para Instalación de tubería Conduit EMT de 1 1/2"



Ítem 22.6 - GRADERIA EXTERIOR EN CONCRETO REFORZADO f´c=4000 psi según diseño. Incluye acero de refuerzo, formaleta.



ítem NP -02 SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE PAVIMENTO EN ADOQUIN RECTANGULAR, TRAFICO PEATONAL, formato 20cm x 10cm en concreto, e=0,06m, color gris, instalación según especificaciones tecnicas y de diseño, incluye arena de sellado y soporte



ítem NP -13 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ZANJA DE INFILTRACION 160 mm (Incluye tubería PVC corrugada para ZANJA , accesorios, geotextil negro, gravilla redonda libre de finos ø 3/4" a 1" y todo lo necesario para su instalación)



VISTA DE OBRA DE CONCEJALES DEL MUNICIPIO DE CONSACA



CHARLA DE POLITICAS DE SEGURIDAD AL PERSONAL QUE LABORA EN OBRA.



TRASLADO PARA COMPACTACION DE TERRENO



Item 2,5 RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO GRANULAR TIPO B-200 compactado al 95% según estudio de suelos



Ítem 22.6 - GRADERIA EXTERIOR EN CONCRETO REFORZADO f´c=4000 psi según diseño. Incluye acero de refuerzo, formaleta.



Ítem 22.6 - GRADERIA EXTERIOR EN CONCRETO REFORZADO f´c=4000 psi según diseño. Incluye acero de refuerzo, formaleta.



ítem NP -02 SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE PAVIMENTO EN ADOQUIN RECTANGULAR, TRAFICO PEATONAL, formato 20cm x 10cm en concreto, e=0,06m, color gris, instalación según especificaciones tecnicas y de diseño, incluye arena de sellado y soporte



RECTANGULAR, TRAFICO PEATONAL, formato 20cm x 10cm en concreto, e=0,06m, color gris, instalación según especificaciones tecnicas y de diseño, incluye arena de sellado y soporte



RECTANGULAR, TRAFICO PEATONAL, formato 20cm x 10cm en concreto, e=0,06m, color gris, instalación según especificaciones tecnicas y de diseño, incluye arena de sellado y soporte



Item 2,5 RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO GRANULAR TIPO B-200 compactado al 95% según estudio de suelos



ítem NP -02 SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE PAVIMENTO EN ADOQUIN RECTANGULAR, TRAFICO PEATONAL, formato 20cm x 10cm en concreto, e=0,06m, color gris, instalación según especificaciones tecnicas y de diseño, incluye arena de sellado y soporte



ítem NP -02 SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE PAVIMENTO EN ADOQUIN RECTANGULAR, TRAFICO PEATONAL, formato 20cm x 10cm en concreto, e=0,06m, color gris, instalación según especificaciones tecnicas y de diseño, incluye arena de sellado y soporte



ítem NP -02 SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE PAVIMENTO EN ADOQUIN RECTANGULAR, TRAFICO PEATONAL, formato 20cm x 10cm en concreto, e=0,06m, color gris, instalación según especificaciones tecnicas y de diseño, incluye arena de sellado y soporte



ítem NP -02 SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE PAVIMENTO EN ADOQUIN RECTANGULAR, TRAFICO PEATONAL, formato 20cm x 10cm en concreto, e=0,06m, color gris, instalación según especificaciones tecnicas y de diseño, incluye arena de sellado y soporte



ítem NP -02 SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE PAVIMENTO EN ADOQUIN RECTANGULAR, TRAFICO PEATONAL, formato 20cm x 10cm en concreto, e=0,06m, color gris, instalación según especificaciones tecnicas y de diseño, incluye arena de sellado y soporte

ING. LYDA R. LEDEZMA B.
DIRECTORA DE INTERVENTORIA
CONSORCIO ALIANZA CULTURAL
INTERVENTOR

Bogotá, 14 de mayo de 2025

MINCUL4589-CSC-214-2025

Señores
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES
Atención: Arq. Juliana Ramírez Rodríguez.
Supervisora del contrato de interventoría No. 4589-2023 Grupo de infraestructura
jramirezr@mincultura.gov.co
Arq. Laura Carolina Pineda.
Apoyo a la Supervisor
lpinedab@mincultura.gov.co

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 4589-2023 GRUPO 1. CUYO OBJETO ES "*REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL Y DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD A LOS CONTRATOS DE OBRA QUE TIENEN COMO OBJETOS, "REALIZAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS Y DE URBANISMO PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO PIEDRA DE BOLÍVAR EN EL MUNICIPIO DE CONSACÁ, DEPARTAMENTO DE NARIÑO*"

Asunto: Póliza actualizada al modificatorio 2 Prorroga 2 Adición 2 del contrato de interventoría No. 4589-2023

Respetadas,

En cumplimiento de las obligaciones del contrato de interventoría No. 4589 de 2023, y en atención a la solicitud de la entidad, se remite la póliza actualizada con la información indicada en el modificatorio aprobado para el contrato de interventoría. Expuesto lo anterior, se informa que se ajustan los valores de los amparos de acuerdo con la adición realizada al valor del contrato de interventoría y los plazos de acuerdo con la ampliación del plazo de ejecución del contrato.

Cordialmente,

LYDA RUBY LEDEZMA BRAVO
DIRECTORA DE INTERVENTORÍA
CONSORCIO ALIANZA CULTURA

Anexos: Lo anunciado en un (1) archivo adjunto
C.C: Consecutivo.
Elaboró: NSL.
Revisó: LRLB.
Aprobó: LRLB.

Bogotá, 28 de mayo de 2025

MINCUL4589-CSC-223-2024

Señores:
CONSORCIO OBRAS CONSACA
Atención: Ing. Reinel Rolando Romero Benavides
Representante legal

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. 4537 DE 2023 “REALIZAR POR EL SISTEMA DE SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS Y DE URBANISMO PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO PIEDRA DE BOLÍVAR EN EL MUNICIPIO DE CONSACÁ, DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

Asunto: Reiteración solicitud entrega pólizas actualizadas al modificatorio No. 3 Prorroga No. 2 del contrato de obra No. 4537-2023

Respetados,

En cumplimiento de las obligaciones contractuales de esta interventoría, nos permitimos reiterar la solicitud de remisión de las pólizas actualizadas, conforme a lo establecido en el Modificatorio No. 3 – Prórroga No. 2 del Contrato de Obra No. 4537-2023. Estas pólizas fueron solicitadas previamente mediante el oficio MINCUL4589-CSC223-2024, con fecha del 12 de mayo de 2025, para su revisión y posterior traslado a la entidad. En tal sentido se requiere que dichas pólizas sean entregadas a la menor brevedad, dando cumplimiento a la cláusula contractual:

CLÁUSULA 18. GARANTÍAS

“(…) El Contratista está obligado a restablecer el valor de la Garantía cuando esta se vea reducida por razón de las reclamaciones que efectúe la Entidad, así como a ampliarlas en los eventos de adición/o prórroga del contrato. El no restablecimiento de la Garantía por parte del Contratista o su no adición o prórroga, según el caso, constituye causal de incumplimiento del Contrato y se iniciarán los procesos sancionatorios a que haya lugar”.

Expuesto lo anterior, se solicita la remisión de las pólizas actualizadas al último modificatorio suscrito con la mayor brevedad posible

Cordialmente,

LYDA RUBY LEDEZMA BRAVO
DIRECTORA DE INTERVENTORÍA
CONSORCIO ALIANZA CULTURA

Anexos: N.A.
C.C: Consecutivo; Arq. Juliana Ramírez Rodríguez - Supervisora – MINCULTURA; Arq. Laura Carolina Pineda. Apoyo a la Supervisor A
Elaboró: NSL.
Revisó y Aprobo: LRLB.

Bogotá, 29 de mayo de 2025

MINCUL4589-CSC-224-2024

Señores:
CONSORCIO OBRAS CONSACA
Atención: Ing. Reinel Rolando Romero Benavides
Representante legal

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. 4537 DE 2023 “REALIZAR POR EL SISTEMA DE SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS Y DE URBANISMO PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO PIEDRA DE BOLÍVAR EN EL MUNICIPIO DE CONSACÁ, DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

Asunto: Su oficio OPB-4537-2023-221 del 28/05/2025. Aprobación Orden de operación No. 37.

Respetados,

En cumplimiento de las obligaciones del contrato de interventoría y en atención al oficio del asunto, por medio del cual el contratista remitió para revisión y aprobación la orden de operación No. 37 del anticipo del contrato de obra de la referencia, se evidenció que esta cumple con los requerimientos, por tanto, se notifica que se avala la orden de operación No. 37 afectando el rubro **“COMPRA DE MATERIALES”** por un valor de $4.080.000,00 y se remite la documentación para su trámite ante la fiducia.

Cordialmente,

LYDA RUBY LEDEZMA BRAVO
DIRECTORA DE INTERVENTORÍA
CONSORCIO ALIANZA CULTURAL

Anexos: Lo mencionado en un (1) archivo
C.C: Consecutivo
Arq. Juliana Ramírez Rodríguez - Supervisora del contrato – MINCULTURA
Arq. Laura Carolina Pineda. Apoyo a la Supervisor - MINCULTURA
Elaboró: GAM
Revisó: LRLB
Aprobó: LRLB

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141137621071

(415)7707212489984(8020) 000014113762107 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 7 6 2 3 1	3	Impuestos y Aduanas de Pasto 1 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSORCIO OBRAS CONSACA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Nariño 5 2	Consaca 2 0 7

41. Dirección principal
SEC PIEDRA DE BOLIVAR

42. Correo electrónico ingenieros.ryf@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
5 2 2 5 4 8	3 1 6 6 9 2 2 6 8 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 2 3 1 1 0 2							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	1 4	1 6	5 2	5 5																					

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 10 - 17 / 09 : 07: 17

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ROMERO BENAVIDES REINEL ROLANDO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141137621071

(415)7707212489984(8020) **000014113762107 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 7 6 2 3 1	3	Impuestos y Aduanas de Pasto 1 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica	3	69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 3 1 1 0 2	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro		
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	5 2	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia

80. Desde	2 0 2 3 1 1 0 2
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141137621071

(415)7707212489984(8020) **000014113762107 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 7 6 2 3 1	3	Impuestos y Aduanas de Pasto	1 4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 1 1 0 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	8 7 0 6 9 8 6 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ROMERO	BENAVIDES	REINEL	ROLANDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141137621071

(415)7707212489984(8020) **000014113762107 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 7 7 6 2 3 1	3	Impuestos y Aduanas de Pasto	1 4	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	NIT 3 1	9 0 0 4 6 1 6 0 1	9	COLOMBIA 1 6 9					CONSULTORES Y CONSTRUCTORES INTEGRALES SAS		9 8	2 0 2 3 1 1 0 2	
2	Cédula de Ciudada 1 3	1 2 7 4 7 4 5 4		COLOMBIA 1 6 9	ORTEGA	BASTIDAS	JESUS	AURELIO			1	2 0 2 3 1 1 0 2	
3	Cédula de Ciudada 1 3	8 7 0 6 9 8 6 5		COLOMBIA 1 6 9	ROMERO	BENAVIDES	REINEL	ROLANDO			1	2 0 2 3 1 1 0 2	
4													
5													

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Banco de Bogotá

Dirección general
Bogotá D.C. Calle 36 # 7- 47
www.bancodebogota.com

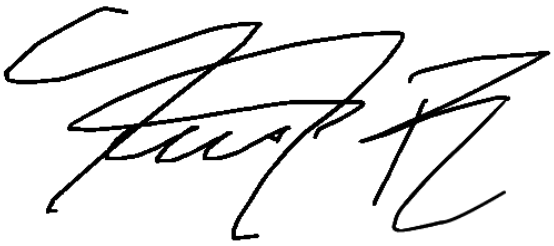
BANCO DE BOGOTA

Informa:

Que la empresa **CONSORCIO OBRAS CONSACA** identificado(a) con **NIT PJ 9017762313** está vinculado(a) al **BANCO DE BOGOTA** a través de la **CTA DE AHORROS No. 466865631** desde el 21 de junio de 2024, este producto se encuentra Vigente.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 21 de junio de 2024, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,



Santiago Andres Paz Gonzalez
Gerente Banca Mediana Pasto

Banco de Bogotá

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
12d0e474acd2e698208779c9b1e0d2c5eabefb065b0e259c7c0b3695f5f1c01dc726cae779b02806a71b6d8a7cdbfd6b

Número de Factura: ECO-74519
Fecha de Emisión: 08/05/2025
Fecha de Vencimiento:
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Efectivo
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: FERRETERIA J ALBERTO SAS
Nombre Comercial: Nombre Tienda Establecimiento Principal FERRETERIA J ALBERTO SAS
Nit del Emisor: 900461641
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal:R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica:

País: Colombia
Departamento: Narino
Municipio / Ciudad: Pasto
Dirección: Cra. 20 19-75
Teléfono / Móvil:
Correo: jalbertojur@yahoo.es

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: CONSORCIO OBRAS CONSACA
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 901776231
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

País: Colombia
Departamento: Narino
Municipio / Ciudad: Pasto
Dirección: CR 31 C 19 37 BRR LAS CUADRAS
Teléfono / Móvil: 3166922684
Correo: ingenieros.ryf@gmail.com

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	Precio unitario de venta
1	143501010008	CEMENTO GRIS BULTO 50KG CEMEX (UND)	EA	120,00	$ 28.571,43	$ 0,00	$ 0,00	$ 651.428,57	19.00			$ 3.428.571,43

Notas Finales

PRECIO SUJETO A CAMBIO SIN PREVIO AVISO - MERCANCIA SUJETA A DISPONIBILIDAD ASESOR JUAN CARLOS 318 358 37 86

Datos Totales



Documento generado el:
08/05/2025 11:03:15
Documento validado por la DIAN:
08/05/2025 11:03:18
XML Generado por: Software Propio
900461641
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN Nit:800197268

MONEDA	
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	
IVA	
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	
Total impuesto (=)	
Total neto factura (=)	
Descuento Global (-)	
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) **$**	$

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	3.428.571,43
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	3.428.571,43
IVA	651.428,57
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	651.428,57
Total neto factura (=)	4.080.000,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) **COP $**	$ 4.080.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764079084528	Rango desde: 50001	Rango hasta: 100000	Vigencia: 2026-09-08

FERRETERIA J ALBERTO
CR 20 19 75 BRR NAVARRETA
Terminal: 000BDJET
Versión: eky890o===PFIA05_C09
CU: 13127816

Detalles de la transacción

Fecha: 2025-05-08 - Hora: 11:01:55
AUT: 127804 - RNN: 512816584791
Id de la transacción: 553116862
No. recibo: 000162

VISA

Tipo de tarjeta:	CR
Tarjeta No:	****5254
Cuotas:	1
AID:	A0000000031010
AP_LABEL:	VISA
CRIPTOGRAMA:	3B6DE28A26605024

COMPRA

Compra neta:	$4,080,000.00

Total (COP): $4,080,000.00

Pagaré incondicionalmente y a la orden del acreedor, el valor total de este pagaré junto con los intereses a las tasas máximas permitidas por la ley.

Pago sin contacto

credibanco AK 68 # 75A-50

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141154945632

(415)7707212489984(8020) 000014115494563 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 6 1 6 4 1	3	Impuestos y Aduanas de Pasto 1 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FERRETERIA J ALBERTO SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Nariño 5 2	Pasto 0 0 1

41. Dirección principal
CR 20 19 75

42. Correo electrónico jalbertojur@yahoo.es

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 6 4 8 2 4 9 7 4	3 1 6 4 8 2 4 9 7 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 6 3	2 0 1 1 0 9 0 2	2 3 9 5	2 0 2 1 0 3 0 5	4 7 5 5	4 7 7 3		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	3	5	7	1	4	3	3	4	2	4	8	5	2	5	5											

03- Impuesto al patrimonio
05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
33- Impuesto nacional al consumo
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre JURADO CALVACHE JOSE ALBERTO
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 10-04-2025 09:31:14AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141154945632

(415)7707212489984(8020) 000014115494563 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 4 6 1 6 4 1	3	Impuestos y Aduanas de Pasto	1 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0 1	
73. Fecha	2 0 1 1 0 9 0 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 1 0 9 0 2	
77. No. Matrícula mercantil	1 3 8 2 9 8	
78. Departamento	5 2	
79. Ciudad/Municipio	2 6	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0	%
83. Nacional público	0 . 0	%
84. Nacional privado	1 0 0 . 0	%
85. Extranjero	0	%
86. Extranjero público	0 . 0	%
87. Extranjero privado	0 . 0	%

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 7 0 2 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 5 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141154945632

(415)7707212489984(8020) 000014115494563 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 6 1 6 4 1	3	Impuestos y Aduanas de Pasto	1 4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 1 0 9 0 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 2 9 6 2 2 6 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
JURADO	CALVACHE	JOSE	ALBERTO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
9 0 0 4 6 1 6 4 1	3	FERRETERIA J ALBERTO SAS

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 1 0 9 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	3 7 0 8 0 9 6 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
JURADO	ORTEGA	JULY	PAOLA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
9 0 0 4 6 1 6 4 1	3	FERRETERIA J ALBERTO SAS

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141154945632

(415)7707212489984(8020) 000014115494563 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 6 1 6 4 1	3	Impuestos y Aduanas de Pasto 1 4	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 0 7 2 7 0 4 6		4 0 8 5 9 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
BURBANO	MARCILLO	MERCEDES	ALICIA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 1 5 0 3 0 9

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento:

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento:

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141154945632

(415)7707212489984(8020) 000014115494563 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 6 1 6 4 1	3	Impuestos y Aduanas de Pasto 1 4	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Local o negocio 1 6	Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería 4 6 6 3

162. Nombre del establecimiento: FERRETERIA J. ALBERTO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Nariño 5 2	Pasto 0 0 1

165. Dirección: CR 20 19 75

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
2 5 7 1 6	1 9 8 8 0 4 2 0
168. Teléfono: 3 1 6 4 8 2 4 9 7 4	169. Fecha de cierre

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: FERRETERIA J ALBERTO SAS
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900461641-3
ADMINISTRACIÓN DIAN : PASTO
DOMICILIO : PASTO

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 138298
FECHA DE MATRÍCULA : SEPTIEMBRE 02 DE 2011
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 31 DE 2025
ACTIVO TOTAL : 6,483,442,513.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CARRERA 20 N° 19-75
BARRIO : Navarrete
MUNICIPIO / DOMICILIO: 52001 - PASTO
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 7214643
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 7210808
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3164824978
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : jalbertojur@yahoo.es

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CARRERA 20 N° 19-75
MUNICIPIO : 52001 - PASTO
BARRIO : Navarrete
CORREO ELECTRÓNICO : jalbertojur@yahoo.es

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : jalbertojur@yahoo.es

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4663 - COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS, PRODUCTOS DE VIDRIO, EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERIA Y CALEFACCION
ACTIVIDAD SECUNDARIA : C2395 - FABRICACION DE ARTICULOS DE HORMIGON, CEMENTO Y YESO
OTRAS ACTIVIDADES : G4690 - COMERCIO AL POR MAYOR NO ESPECIALIZADO

CERTIFICA - AFILIACIÓN

EL COMERCIANTE ES UN AFILIADO DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 1727 DE 2014.

CERTIFICA – CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2011 DE LA NOTARIA PRIMERA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 8251 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2011, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA FERRETERIA J ALBERTO SAS.

CERTIFICA – REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-18	20220401	ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS PASTO	RM09-25891	20220520

CERTIFICA – VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA – OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL LA COMPRA VENTA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION. ASI MISMO, PODRA REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONOMICA LICITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRA LLEVAR A CABO, EN GENERAL TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASI COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA – CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	3.000.000.000,00	3.000,00	1.000.000,00
CAPITAL SUSCRITO	1.600.000.000,00	1.600,00	1.000.000,00
CAPITAL PAGADO	1.600.000.000,00	1.600,00	1.000.000,00

CERTIFICA – ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERA GERENCIADA, ADMINSTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, Y EN SUS FALTAS TEMPORALES O ABSOLUTAS, POR EL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE, QUIEN NO TENDRAN RESTRICCIONES DE CONTRATACION POR RAZON DE LA NATURALEZA NI LA CUANTIA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERA QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRA CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE REALACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERA INVESTIDO DE LOS MAS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCION DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARA OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTA PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMAS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SI O POR INTERPUSTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURIDICA PRESTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTIA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES – PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2011 DE NOTARIA PRIMERA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA

DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 8251 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2011, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	JURADO CALVACHE JOSE ALBERTO	CC 12,962,269

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2011 DE NOTARIA PRIMERA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 8251 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2011, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	JURADO ORTEGA JULY PAOLA	CC 37,080,960

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 18 DEL 01 DE ABRIL DE 2022 DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 25892 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 20 DE MAYO DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	BURBANO MARCILLO MERCEDES ALICIA	CC 30,727,046	40859-T

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** FERRETERIA J. ALBERTO
MATRICULA : 25716
FECHA DE MATRICULA : 19880420
FECHA DE RENOVACION : 20250331
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025
DIRECCION : CARRERA 20 19 - 75
BARRIO : Navarrete
MUNICIPIO : 52001 - PASTO
TELEFONO 1 : 7214643
TELEFONO 3 : 3164824978
CORREO ELECTRONICO : jalbertojur@yahoo.es
ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4663 - COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS, PRODUCTOS DE VIDRIO, EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERIA Y CALEFACCION
ACTIVIDAD SECUNDARIA : C2395 - FABRICACION DE ARTICULOS DE HORMIGON, CEMENTO Y YESO
OTRAS ACTIVIDADES : G4690 - COMERCIO AL POR MAYOR NO ESPECIALIZADO
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 6,483,442,513

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $5,278,804,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4690

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE PASTO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=26 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación yHTJJ5jUQD

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****



CEMENTO HIDRÁULICO

TIPO USO GENERAL

CEMEX

Bogotá: 6016039100 | Resto del país: 018000123639
Celular: #236 | www.cemexcolombia.com



Descripción

- ✓ Para construcción en general. Ideal para la elaboración de morteros de pega, pañete y acabados.
- ✓ Sirve para la elaboración de concretos de comportamiento normal en fraguados y resistencias.

Beneficios

- ✓ Excelente manejabilidad por su alta retención de agua.
- ✓ Estabilidad en sus propiedades de resistencia y fraguado.

Presentación 1

Granel.

Sacos de 50kg | 42.5 kg.

Ficha Técnica **Cemento Hidráulico Uso General** 3

Resistencia a compresión (MPa)	Método de ensayo	Rango de resultados	Requisitos de norma
1 día	NTC 220	8.0 – 13.0	No especificado
3 días	NTC 220	14.0 – 21.0	Mínimo 8.0
7 días	NTC 220	18.0 – 24.0	Mínimo 15.0
28 días	NTC 220	24.0 – 28.0	Mínimo 24.0

Otros parámetros físicos	Método de ensayo	Rango de resultados	Requisitos norma
Cambio de longitud por autoclave (%)	NTC 107	0.01 - 0.15	Máximo 0.80
Tiempo de fraguado inicial (min)	NTC 118	100 - 150	Mínimo 45, Máximo 420
Contenido de aire en volumen de mortero (%)	NTC 224	4 - 4	Máximo 12
Expansión de barra de mortero 14 días (%)	NTC 4927	0.000 - 0.016	Máximo 0.020

Innovación y sostenibilidad

LEED®, ISO 14001:2015,
Códigos de construcción sostenible

- ✓ Este cemento puede contener en su composición materiales regionales, reciclados y/o renovables. 2
- ✓ El embalaje de nuestros productos puede proceder de fuentes gestionadas responsablemente y/o estar certificado con algún sello ambiental.
- ✓ En nuestro informe anual de Desarrollo Sostenible podrá conocer los logros que hemos alcanzado en los temas prioritarios de Responsabilidad Social y Ambiental regido por las guías G4 del Global Reporting Initiative (GRI).

Certificaciones 4

SA – CER332287 SC245 - 1

1 La presentación de nuestros productos puede variar según la zona en la que se comercializa.

2 El contenido de dichos materiales puede variar de acuerdo con su disponibilidad, el producto de algunas plantas puede no contenerlos.

3 Cumple la norma NTC 121 para Cemento UG.

4 Producto elaborado bajo Sistemas de Gestión certificados en Calidad ISO 9001 (reconocimiento nacional e internacional). Este producto se distribuye en una flota de vehículos certificada como Carbono Neutro.

Está totalmente prohibida la reproducción total o parcial de este documento sin la autorización escrita de Cemex Colombia S.A.
Cemex Colombia S.A. no se hace responsable por los daños directos, indirectos, especiales, incidentales o emergentes que se puedan ocasionar por el mal uso de sus productos o sin cumplir las normas técnicas aplicables. Los datos e instrucciones indicadas en la presente ficha técnica están basados en experiencia y pruebas realizadas en los Laboratorios de Aseguramiento de Calidad de Cemex Colombia S.A. de acuerdo con las normas técnicas vigentes, y no constituyen ni forman parte de una oferta, adquisición o venta, ni suponen parte de ninguna relación contractual. Las condiciones y procedimientos de aplicación del cemento en concreto y mortero en la obra están fuera del alcance de Cemex Colombia S.A. Para obtener mejores resultados, se recomienda seguir las indicaciones y consultar a su Ejecutivo Comercial para obtener el apoyo y la asesoría correspondiente.



REPORTE DE CALIDAD

CEMEX Uso General

Fecha de Emisión: 29-mar-24
Número de Reporte: IBG-UG-11-2024
Km 5 Vía Buenos Aires-Payandé, Tolima, Colombia
Planta Caracolito

Cemento Hidráulico Tipo UG

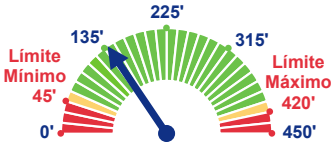
Fecha inicial* 10-mar-24 ····· **Fecha final*** 16-mar-24

Resistencia a la compresión	Método de ensayo	Resultados	Requisitos norma
1 día	NTC 220	**11.7 MPa**	No especificado
3 días	NTC 220	**19.6 MPa**	Mínimo 8.0
7 días	NTC 220	**22.9 MPa**	Mínimo 15.0
28 días (+)	NTC 220	**25.8 MPa**	Mínimo 24.0

Otros parámetros físicos	Método de ensayo	Resultados
Retenido en Tamiz 45 µm	NTC 294	6.02 %
Superficie Específica Blaine	NTC 33	415 m²/kg
Tiempo de Fraguado Final	NTC 118	198 min

Otros parámetros físicos

Tiempo de Fraguado Inicial (min)



Resultado: 140 min
Método de ensayo: NTC 118

Contenido de Aire en Mortero (%)



Resultado: 10.2%
Método de ensayo: NTC 224

Expansión de Barra de Mortero a 14 días (%) (+)



Resultado: 0.010%
Método de ensayo: NTC 4927

Nuestros productos cumplen con la **Norma Técnica Colombiana NTC 121 "CEMENTO HIDRÁULICO"**.
Adicionalmente contamos con la certificación **ISO 9001 versión 2015** para "Producción de Cemento Hidráulico" emitida por el **ICONTEC**, el cual ejecuta auditorias periódicas de seguimiento a nuestro Sistema de Gestión de Calidad para verificar el cumplimiento de nuestros procesos y garantizar la calidad de nuestros productos..

* Este Reporte de Calidad corresponde a valores promedio de los análisis del producto entre las fechas del periodo indicado.
** El muestreo y análisis fueron realizados de acuerdo al procedimiento CGC-VIP-PT-05.
*** Este Reporte de Calidad no podrá ser reproducido parcial o totalmente sin la aprobación por escrito de Cemex Colombia S.A.
(+) Valores reportados del periodo mensual anterior.

Carlos Andrés Parra
Coordinador de Aseguramiento de Calidad

CEMEX COLOMBIA S.A. | Calle 99 # 9A - 54 Piso 7 | (571) 6039000 | (571) 6469000 | Bogotá, D.C. Colombia

Bogotá, 29 de mayo de 2025

MINCUL4589-CSC-225-2024

Señores:
CONSORCIO OBRAS CONSACA
Atención: Ing. Reinel Rolando Romero Benavides representante legal

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. 4537 DE 2023 “REALIZAR POR EL SISTEMA DE SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS Y DE URBANISMO PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO PIEDRA DE BOLÍVAR EN EL MUNICIPIO DE CONSACÁ, DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

Asunto: Solicitud remisión rendimientos financieros generados por anticipo del contrato de obra No. 4537-2023

Respetados,

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato de interventoría y en atención al asunto de referencia, se solicita al contratista de obra la remisión de los rendimientos financieros generados por el anticipo, resaltando que la solicitud ha sido reiterada, el oficio anterior fue el **MINCUL4589-CSC-215-2024,** del 15-05-2025; pero a la fecha no se tiene respuesta al respecto. En tal sentido se recuerda al contratista de obra que la garantía 6 del contrato de obra No 4537–2023 reza así:

> ***“(...) CLAUSULA 6. ANTICIPO***
>
> *Los rendimientos financieros que genere el Anticipo entregado por la Entidad serán reintegrados mensualmente en la cuenta que para el efecto se indique. Copia de la consignación debe ser remitida a la Entidad indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del Anticipo otorgado, el número, año del Contrato y el nombre del Contratista.* ***Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.”***

Así las cosas, se insiste en este requerimiento para que sean entregados a la mayor brevedad; debido a que es necesario tener plena claridad sobre dichos rendimientos financieros generados por el anticipo del contrato de obra No. 4537-2023; considerando que el reintegro debe ser mensual, y se debe soportar a la Entidad; dando cumplimento a lo establecido contractualmente.

Cordialmente,

LYDA RUBY LEDEZMA BRAVO
DIRECTORA DE INTERVENTORÍA
CONSORCIO ALIANZA CULTURAL

Anexos: N. A
C.C: Consecutivo; Arq. Juliana Ramírez Rodríguez – Supervisora; Arq.. Laura Carolina Pineda. Apoyo a la Supervisor - MINCULTURA
Elaboró: NSL
Revisó y Aprobo: LRLB.

Bogotá, 30 de mayo de 2025

MINCUL4589-CSC-226-2025

Señores
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES
Atención: Arq. **JULIANA RAMÍREZ RODRÍGUEZ.**
Supervisora del contrato de interventoría No. 4589-2023
Grupo de infraestructura
jramirezr@mincultura.gov.co
Arq. **LAURA CAROLINA PINEDA.**
Apoyo a la Supervisor
lpinedab@mincultura.gov.co

Referencia: *"REALIZAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS Y DE URBANISMO PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO PIEDRA DE BOLÍVAR EN EL MUNICIPIO DE CONSACÁ, DEPARTAMENTO DE NARIÑO".*

Asunto: Pólizas actualizadas Contrato de obra No 4537 de 2023 - Prórroga No. 2.

Respetadas,

En cumplimiento de las obligaciones contractuales del Contrato de Interventoría No. 4589 de 2023, se realiza revisión de las pólizas prorroga No.2 del contratista de obra CONSORCIO OBRAS CONSACÁ, las cuales fueron recibidas mediante correo electrónico el 29 de mayo de 2025, teniendo como resultado de la verificación que las pólizas cumplen con lo establecido en la CLÁUSULA 18 - GARANTÍAS DE LA MINUTA DEL CONTRATO DE OBRA No. 4537 DE 2023, así como con lo dispuesto en la Prórroga No. 2 al contrato.

De acuerdo con lo anterior, se hace remisión de las pólizas aprobadas y suscritas por el representante legal, solicitando la aprobación definitiva por parte de la Entidad para ser cargadas en el SECOP II.

Cordialmente,

LYDA RUBY LEDEZMA BRAVO
DIRECTORA DE INTERVENTORÍA
CONSORCIO ALIANZA CULTURA

Anexos: Lo anunciado en un (1) archivo adjunto
C.C: Consecutivo; Consorcio Obras Consacá. Contratista de obra
Elaboró: NSL
Revisó: LRLB
Aprobó: LRLB

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PASTO	**PASTO**	**41**	**41-44-101278156**	**15**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
29	**05**	**2025**	**11**	**06**	**2024**	**00:00**	**11**	**10**	**2029**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO OBRAS CONSACA	**NIT: 901.776.231-3**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 31 C 19 37 BRR LAS CUADRAS	PASTO, NARIÑO	3166922684

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y LOS SABERES	**NIT: 830.034.348-5**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CR 8 NRO. 8 - 55	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	6013424100

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO DE OBRA No. 4537 DE 2023, QUE TIENE COMO OBJETO: REALIZAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, LA CONSTRUCCION DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS Y DE URBANISMO PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO PIEDRA DE BOLIVAR EN EL MUNICIPIO DE CONSACA, DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**11/06/2024**	**14/10/2025**	**$446,534,094.00**	**$446,534,094.00**
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	**11/06/2024**	**14/10/2025**	**$837,814,731.20**	**$837,814,731.20**
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**11/06/2024**	**14/06/2028**	**$111,633,523.50**	**$111,633,523.50**
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	**SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS ***		**$446,534,094.00**	**$446,534,094.00**
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	**SI AMPARA 3 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS ***		**$446,534,094.00**	**$446,534,094.00**

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE DA APLICACION A MODIFICATORIO No. 3. PRORROGA No. 2 AL CONTRATO DE OBRA No. 4537 DE 2023, PRORROGANDO EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO POR EL TERMINO DE TREINTA Y CUATRO (34) DIAS CALENDARIO, QUEDANDO EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO EN SIETE (07) MESES Y VEINTICUATRO (24) DIAS, ES DECIR HASTA EL 14/06/2025. SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS DE ESTA POLIZA.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****227,732.00	$ *******8,000.00	$ ******44,789.00	$ **********280,521.00	$ ****2,289,050,536.70	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
NARVAEZ ASESORES DE SEGUROS LTDA	225483	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

41-44-101278156

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PASTO	**PASTO**	**41**	**41-44-101278156**	**15**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
29	**05**	**2025**	**11**	**06**	**2024**	**00:00**	**11**	**10**	**2029**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO OBRAS CONSACA		**NIT: 901.776.231-3**
DIRECCIÓN: CR 31 C 19 37 BRR LAS CUADRAS	CIUDAD: PASTO, NARIÑO	TELÉFONO: 3166922684

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y LOS SABERES		**NIT: 830.034.348-5**
DIRECCIÓN: CR 8 NRO. 8 - 55	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO 6013424100

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB · pse · American Express · MasterCard · VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla · Super INTER · éxito · MOVIIRED · GanaGana · SURTIMAX · Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Bancolombia Seguros del Estado Cuenta Convenio 47189

Banco de Bogotá Cambiando Contigo Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****227,732.00	$ *******8,000.00	$ ******44,789.00	$ **********280,521.00	$ ****2,289,050,536.70	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
NARVAEZ ASESORES DE SEGUROS LTDA	225483	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELEFONO: 7226622 - PASTO

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11009610238547(3900)000000280521(96)20250611

REFERENCIA PAGO:

1100961023854-7

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PASTO	PASTO	41	41-44-101278156	15

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
29	05	2025	11	06	2024	00:00	11	10	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO OBRAS CONSACA		**NIT: 901.776.231-3**
DIRECCIÓN: CR 31 C 19 37 BRR LAS CUADRAS	**CIUDAD:** PASTO, NARIÑO	**TELÉFONO:**	3166922684

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y LOS SABERES		**NIT: 830.034.348-5**
DIRECCIÓN: CR 8 NRO. 8 - 55	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	6013424100

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
ROMERO BENAVIDES REINEL ROLANDO	87069865	1.00
ORTEGA BASTIDAS JESUS AURELIO	12747454	1.00
CONSULTORES Y CONSTRUCTORES INTEGRALES SAS	900461601-9	98.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELEFONO: 7226622 - PASTO

41-44-101278156

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PASTO	**PASTO**	**41**	**41-40-101051185**	**10**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
29	**05**	**2025**	**06**	**12**	**2023**	**00:00**	**14**	**06**	**2025**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO OBRAS CONSACA		**NIT: 901.776.231-3**
DIRECCIÓN: CR 31 C 19 37 BRR LAS CUADRAS	CIUDAD: PASTO, NARIÑO	TELÉFONO:	3166922684

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y LOS SABERES		**NIT: 830.034.348-5**
DIRECCIÓN: CR 8 NRO. 8 - 55	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	6013424100
BENEFICIARIO: 830034348 - MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y LOS SABERES	ADICIONAL: TERCEROS AFECTADOS		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS A TERCEROS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO DE OBRA No. 4537 DE 2023, QUE TIENE COMO OBJETO:
REALIZAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, LA CONSTRUCCION DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS Y DE URBANISMO PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO PIEDRA DE BOLIVAR EN EL MUNICIPIO DE CONSACA, DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

ASEGURADOS:
- MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y LOS SABERES, NIT: 830.034.348-5
- CONSORCIO OBRAS CONSACA, NIT: 901.776.231-3

BENEFICIARIOS:
- TERCEROS AFECTADOS
- MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y LOS SABERES, NIT: 830.034.348-5

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**06/12/2023**	**14/06/2025**	**$569,400,000.00**	**$569,400,000.00**
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**06/12/2023**	**14/06/2025**	**$569,400,000.00**	**$569,400,000.00**
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**06/12/2023**	**14/06/2025**	**$569,400,000.00**	**$569,400,000.00**

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE DA APLICACION A MODIFICATORIO No. 3. PRORROGA No. 2 AL CONTRATO DE OBRA No. 4537 DE 2023, PRORROGANDO EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO POR EL TERMINO DE TREINTA Y CUATRO (34) DIAS CALENDARIO, QUEDANDO EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO EN SIETE (07) MESES Y VEINTICUATRO (24) DIAS, ES DECIR HASTA EL 14/06/2025. SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS DE ESTA POLIZA.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****132,600.00	$ *******3,000.00	$ ******25,764.00	$ **********161,364.00	$ ******569,400,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
NARVAEZ ASESORES DE SEGUROS LTDA	225483	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELEFONO: 7226622 - PASTO

41-40-101051185

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PASTO	PASTO	41	41-40-101051185	10

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
29	05	2025	06	12	2023	00:00	14	06	2025	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO OBRAS CONSACA		**NIT: 901.776.231-3**
DIRECCIÓN: CR 31 C 19 37 BRR LAS CUADRAS	**CIUDAD:** PASTO, NARIÑO	**TELÉFONO:**	3166922684

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y LOS SABERES		**NIT: 830.034.348-5**
DIRECCIÓN: CR 8 NRO. 8 - 55	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	6013424100

BENEFICIARIO: 830034348 - MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y LOS SABERES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**06/12/2023**	**14/06/2025**	**$569,400,000.00**	**$569,400,000.00**
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**06/12/2023**	**14/06/2025**	**$569,400,000.00**	**$569,400,000.00**
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**06/12/2023**	**14/06/2025**	**$569,400,000.00**	**$569,400,000.00**

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELEFONO: 7226622 - PASTO

41-40-101051185

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PASTO	**PASTO**	**41**	**41-40-101051185**	**10**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
29	**05**	**2025**	**06**	**12**	**2023**	**00:00**	**14**	**06**	**2025**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO OBRAS CONSACA		**NIT: 901.776.231-3**
DIRECCIÓN: CR 31 C 19 37 BRR LAS CUADRAS	CIUDAD: PASTO, NARIÑO	TELÉFONO:	3166922684

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y LOS SABERES		**NIT: 830.034.348-5**
DIRECCIÓN: CR 8 NRO. 8 - 55	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	6013424100

BENEFICIARIO:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB · pse · American Express · MasterCard · VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla · Super INTER · éxito · MOVIIRED · Gana Gana · SURTIMAX · Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Bancolombia Seguros del Estado Cuenta Convenio 47189

Banco de Bogotá Cambiando Contigo Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****132,600.00	$ *******3,000.00	$ ******25,764.00	$ **********161,364.00	$ ******569,400,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
NARVAEZ ASESORES DE SEGUROS LTDA	225483	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELEFONO: 7226622 - PASTO

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11009610238658(3900)000000161364(96)20241205

REFERENCIA PAGO:

1100961023865-8

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PASTO	PASTO	41	41-40-101051185	10

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
29	05	2025	06	12	2023	00:00	14	06	2025	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO OBRAS CONSACA		**NIT: 901.776.231-3**
DIRECCIÓN: CR 31 C 19 37 BRR LAS CUADRAS	**CIUDAD:** PASTO, NARIÑO	**TELÉFONO:**	3166922684

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y LOS SABERES		**NIT: 830.034.348-5**
DIRECCIÓN: CR 8 NRO. 8 - 55	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	6013424100

BENEFICIARIO: 830034348 - MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y LOS SABERES

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
ROMERO BENAVIDES REINEL ROLANDO	87069865	1.00
ORTEGA BASTIDAS JESUS AURELIO	12747454	1.00
CONSULTORES Y CONSTRUCTORES INTEGRALES SAS	900461601-9	98.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELEFONO: 7226622 - PASTO

41-40-101051185

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Bogotá, 03 de junio de 2025

MINCUL4589-CSC-227-2025

Señores
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES
Atención: Arq. **JULIANA RAMÍREZ RODRÍGUEZ.**
Supervisora del contrato de interventoría No. 4589-2023
Grupo infraestructura
jramirezr@mincultura.gov.co
Arq. **LAURA CAROLINA PINEDA**
Apoyo a la supervisión
lpinedab@mincultura.gov.co

Referencia: *"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL Y DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD A LOS CONTRATOS DE OBRA QUE TIENEN COMO OBJETOS,"REALIZAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS Y DE URBANISMO PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO PIEDRA DE BOLÍVAR EN EL MUNICIPIO DE CONSACÁ, DEPARTAMENTO DE NARIÑO Y REALIZAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS EL DIAGNÓSTICO, REPARACIONES LOCATIVAS Y ACABADOS DEL TEATRO PROVINCIA DE CÁRTAMA EN EL MUNICIPIO DE TÁMESIS, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA (FASE 1)".*

Asunto: Traslado informe soporte de giros de rendimientos financieros - anticipo del contrato de obra No. 4537 de 2023.

Respetadas,

En cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el Contrato de Interventoría No. 4589 de 2023, para informa a la Entidad que el día de hoy 3 de junio de 2025, a través de correo electrónico, se recibe los informes correspondientes a los **rendimientos Financieros.** generados, así como los giros y traslados realizados mensualmente desde enero de 2024 hasta abril de 2025, en relación con el contrato **FIDEICOMISO CONSORCIO OBRAS CONSACA**, **Código SIFI 118564,** en atención a la cláusula contractual establecida en el Contrato de Obra No. 4537 de 2023. como sigue:

> *Los rendimientos financieros que genere el Anticipo entregado por la Entidad serán reintegrados mensualmente en la cuenta que para el efecto se indique. Copia de la consignación debe ser remitida a la Entidad indicando con precisión que se trata de*

recursos por concepto de rendimientos financieros del Anticipo otorgado, el número, año del Contrato y el nombre del Contratista. Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

En atención a lo anterior, se remiten los informes con sus respectivos soportes sobre los rendimientos generados del contrato con la fiducia, para su conocimiento y archivo.

Cordialmente,



LYDA RUBY LEDEZMA BRAVO

DIRECTORA DE INTERVENTORÍA
CONSORCIO ALIANZA CULTURA

Anexos: Lo anunciado en un (1) archivo adjunto
C.C: Consecutivo; Consorcio Obras Consacá. Contratista de obra
Elaboró: NSL
Revisó: LRLB.
Aprobó: LRLB.

CONSORCIO
OBRAS CONSACA

NIT No. 901776231-3

Pasto, 29 de mayo de 2025

OPB-4537-2023-223

INGENIERA
SANDRA CAROLINA CARDOZO PÉREZ
Representante legal
Consorcio Alianza Cultural

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. 4537 DE 2023 "REALIZAR POR EL SISTEMA DE SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS Y DE URBANISMO PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO PIEDRA DE BOLÍVAR EN EL MUNICIPIO DE CONSACÁ, DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

Asunto: Respuesta MINCULT4589-CSC-225-2024 de 29 de mayo de 2025.

Cordial saludo,

Mediante el presente en calidad de contratista de obra del contrato de la referencia en cumplimiento a mis obligaciones me permito remitir los rendimientos financieros generados que a la fecha hemos recibido por parte de la entidad Alianza fiduciaria, estamos a la espera de la respuesta de nuevos rendimientos que se hayan generado.

Sin otro particular agradezco su atención.

REINEL ROLANDO ROMERO BENAVIDES
R/L Consorcio Obras Consaca
Contratista de obra

Dirección: Carrera 31c No. 19-37 Oficina 201 Las Cuadras, Pasto - Nariño
Celular: 3113863803
Correo: consorcioobrasconsaca@gmail.com

NO SE ENCONTRO PARAMETRO: 91

Nit: 830053812

NO SE ENCONTRO PARAMETRO: 233

118564 - FIDEICOMISO CONSORCIO OBRAS CONSACA

ORDEN DE PAGO

NUMERO : 2

VIGENCIA ACTUAL ☐ RESERVA PRESUPUESTAL ☐ Estado : PAGADA

NUMERO ALTERNO :

Fecha Compromiso Presupuestal : Fecha de Registro de la Orden: 03/07/2024 Fecha de Pago: 04/07/2024

Proveedor: 899999090 - 2 MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO Teléfono:

Tipo de Retención: Regimen Común Actividad Económica:

Pago No.: 1 Tipo de Movimiento: 1 CAUSACIONES GENERALES

Concepto: GP_554291 DEVOLUCIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS

Facturas Relacionadas

Prefijo	Número	Fecha	Valor

Valores Liquidados

Valor Bruto	Descuentos	Reintegro	Valor Neto
897,442.05	0.00	0	897,442.05

Conceptos de Liquidación

Descripción	Clase	Porcentaje	Bases	Descuentos	Reintegros
ENTREGA RENDIMIENTOS ACREEDORES NP	OTROS DESCUENTOS		897,442.05	0.00	0.00
	Totales		897,442.05	0.00	0.00

Valor a Girar: 897,442.05

Codificación Contable

TpCo Gr : 912 TpCo Esp: 402 GASTOS GENERALES Nro: 2 Periodo: 202407

Mayor	Descripción	Area	Ceco	Nit	Descripción	Débito	Crédito
25110501001	PROVEEDORES			899999090 - 2	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO		897,442.05
25700101003	RENDIMIENTOS ACREEDORES			899999090 - 2	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	897,442.05	
						897,442.05	897,442.05

Autorizado por	Dependencia	Elaborado por
NO SE ENCONTRO PARAMETRO: 120 NO SE ENCONTRO PARAMETRO: 222	NO SE ENCONTRO PARAMETRO: 202	

Bogotá, 04 de junio de 2025

MINCUL4589-CSC-229-2025

Señores
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES

Atención: Arq. **JULIANA RAMÍREZ RODRÍGUEZ.**
Supervisora del contrato de interventoría No. 4589-2023
Grupo infraestructura
jramirezr@mincultura.gov.co

Arq. **LAURA CAROLINA PINEDA**
Apoyo a la supervisión
lpinedab@mincultura.gov.co

Referencia: *"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL Y DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD A LOS CONTRATOS DE OBRA QUE TIENEN COMO OBJETOS,"REALIZAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS Y DE URBANISMO PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO PIEDRA DE BOLÍVAR EN EL MUNICIPIO DE CONSACÁ, DEPARTAMENTO DE NARIÑO Y REALIZAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS EL DIAGNÓSTICO, REPARACIONES LOCATIVAS Y ACABADOS DEL TEATRO PROVINCIA DE CÁRTAMA EN EL MUNICIPIO DE TÁMESIS, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA (FASE 1)".*

Asunto: Alcance oficio MINCUL4589-CSC-227-2025 del 03/06/2025. Soporte de giro rendimientos financieros del contrato de obra No. 4537-23.

Respetadas,

En cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el Contrato de Interventoría No. 4589 de 2023, y dando alcance al oficio del asunto, nos permitimos informar que, junto con los informes mensuales de gestión, se recibió el soporte del giro correspondiente a los rendimientos financieros generados y reintegrados a la Entidad.

En la orden de pago recibida mediante el oficio No. OPB-4537-2023-223, con fecha del 29 de mayo de 2025 (VER ANEXO), se registra el pago de los rendimientos financieros

generados por el anticipo, por un valor de $897.442,05, correspondientes al período comprendido entre febrero y mayo de 2024.

Cordialmente,



LYDA RUBY LEDEZMA BRAVO
DIRECTORA DE INTERVENTORÍA
CONSORCIO ALIANZA CULTURA

Anexos: Lo anunciado en un (1) archivo adjunto
C.C: Consecutivo; Consorcio Obras Consacá. Contratista de obra
Elaboró: NSL
Revisó: LRLB.
Aprobó: LRLB.

t: (**601**) 644 7700
Carrera 15 # 82 – 99
Torre Alianza
Bogotá D.C

INFORME MENSUAL DE GESTIÓN

MES DE ENERO DEL 2024

FIDEICOMISO CONSORCIO OBRAS CONSACA
CODIGO SIFI 118564

Respetados Señores:

En cumplimiento con lo establecido en la Cláusula Décima, inciso ocho (10.8) del contrato de fiducia suscrito el pasado 12/27/2023 rendimos el actual informe mensual al (los) Fideicomitente (s) y a la Entidad Estatal sobre la situación financiera o estado de cuenta de los recursos del Patrimonio Autónomo, para lo cual se presenta a continuación una relación detallada de los recursos que son administrados de acuerdo a la finalidad de este contrato, las inversiones realizadas, el saldo por capital y los rendimientos generados en el último mes, los giros, y/o traslados realizados.

De igual manera informamos que la fiduciaria atendiendo las obligaciones contraídas en el Contrato Fiduciario; realizó entre otras, las siguientes actividades:

- Mantuvo invertidos los recursos de acuerdo con los lineamientos establecidos en el contrato de fiducia.
- Mantuvo los bienes del patrimonio autónomo separados de los suyos y de los que correspondan a otros negocios fiduciarios.
- Llevó una contabilidad separada de este negocio, de conformidad con las disposiciones legales que regulan la materia.
- Las demás que fueron necesarias de acuerdo con la ley, para dar cumplimiento al objeto y finalidad del contrato Fiduciario.

Cordialmente,

Dirección De Gestión De Negocios Fiduciarios
Alianza Fiduciaria S.A. Actuando única y exclusivamente como vocera y administradora del fideicomiso mencionado.

Bancolombia

Fogafín
Seguridad para tu dinero

Producto protegido por el Seguro de Depósitos
www.fogafin.gov.co

ESTADO DE CUENTA

DESDE: 2023/12/31 HASTA: 2024/01/31

CUENTA DE AHORROS

NÚMERO 4000008440

SUCURSAL CENTRO 93

FIDEICOMISO CONSORCIO OBRAS CONSACA

Carrera 2 ¥ 7 Oeste 130

CALI VALLE



¡Ten siempre a la mano tus extractos! Consulta o descarga tus extractos del presente mes o los meses anteriores, cada vez que los necesites ingresando a la sucursal virtual personas, opción Documentos-Extractos.

RESUMEN

SALDO ANTERIOR	$	.00	*SALDO PROMEDIO*	$	0
TOTAL ABONOS	$	.00	*CUENTAS X COBRAR*	$	.00
TOTAL CARGOS	$	.00	*VALOR INTERESES PAGADOS*	$	.00
SALDO ACTUAL	$	.00	*RETEFUENTE*	$	.00

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO.	VALOR	SALDO
	FIN ESTADO DE CUENTA				

VIGILADO

t: (601) 644 7700
Carrera 15 # 82 – 99
Torre Alianza
Bogotá D.C

INFORME MENSUAL DE GESTIÓN

MES DE FEBRERO DEL 2024

FIDEICOMISO CONSORCIO OBRAS CONSACA CODIGO SIFI 118564

Respetados Señores:

En cumplimiento con lo establecido en la Cláusula Décima, inciso ocho (10.8) del contrato de fiducia suscrito el pasado 27-Dec-23, rendimos el actual informe mensual al (los) Fideicomitente (s) y a la Entidad Estatal sobre la situación financiera o estado de cuenta de los recursos del Patrimonio Autónomo, para lo cual se presenta a continuación una relación detallada de los recursos que son administrados de acuerdo a la finalidad de este contrato, las inversiones realizadas, el saldo por capital y los rendimientos generados en el último mes, los giros, y/o traslados realizados.

De igual manera informamos que la fiduciaria atendiendo las obligaciones contraídas en el Contrato Fiduciario; realizó entre otras, las siguientes actividades:

- Mantuvo invertidos los recursos de acuerdo con los lineamientos establecidos en el contrato de fiducia.
- Mantuvo los bienes del patrimonio autónomo separados de los suyos y de los que correspondan a otros negocios fiduciarios.
- Llevó una contabilidad separada de este negocio, de conformidad con las disposiciones legales que regulan la materia.
- Las demás que fueron necesarias de acuerdo con la ley, para dar cumplimiento al objeto y finalidad del contrato Fiduciario.

Cordialmente,

Dirección De Gestión De Negocios Fiduciarios
Alianza Fiduciaria S.A. Actuando única y exclusivamente como vocera y administradora del fideicomiso mencionado.

Bancolombia

Fogafín
Seguridad para tu dinero
Producto protegido por el Seguro de Depósitos
www.fogafin.gov.co

ESTADO DE CUENTA

DESDE: 2024/01/31 HASTA: 2024/02/29

CUENTA DE AHORROS

NÚMERO 4000008440

SUCURSAL CENTRO 93

FIDEICOMISO CONSORCIO OBRAS CONSACA

Carrera 2 ¥ 7 Oeste 130

CALI VALLE



¡Ten siempre a la mano tus extractos! Consulta o descarga tus extractos del presente mes o los meses anteriores, cada vez que los necesites ingresando a la sucursal virtual personas, opción Documentos-Extractos.

RESUMEN

SALDO ANTERIOR	$	.00	*SALDO PROMEDIO*	$	664,482,838
TOTAL ABONOS	$	838,078,211.58	*CUENTAS X COBRAR*	$	.00
TOTAL CARGOS	$	.00	*VALOR INTERESES PAGADOS*	$	263,480.58
SALDO ACTUAL	$	838,078,211.58	*RETEFUENTE*	$	.00

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO.	VALOR	SALDO
7/02	PAGO INTERBANC DIR TESORO NACI			837,814,731.00	837,814,731.00
29/02	ABONO INTERESES AHORROS			263,480.58	838,078,211.58
	FIN ESTADO DE CUENTA				

VIGILADO

t: (601) 644 7700
Carrera 15 # 82 – 99
Torre Alianza
Bogotá D.C

INFORME MENSUAL DE GESTIÓN

MES DE MARZO DEL 2024

FIDEICOMISO_CONSORCIO_OBRAS_CONSACA CODIGO SIFI 118564

Respetados Señores:

En cumplimiento con lo establecido en la Cláusula Décima, inciso ocho (10.8) del contrato de fiducia suscrito el pasado 27-Dec-23, rendimos el actual informe mensual al (los) Fideicomitente (s) y a la Entidad Estatal sobre la situación financiera o estado de cuenta de los recursos del Patrimonio Autónomo, para lo cual se presenta a continuación una relación detallada de los recursos que son administrados de acuerdo a la finalidad de este contrato, las inversiones realizadas, el saldo por capital y los rendimientos generados en el último mes, los giro s, y/o traslados realizados.

De igual manera informamos que la fiduciaria atendiendo las obligaciones contraídas en el Contrato Fiduciario; realizó entre otras, las siguientes actividades:

- Mantuvo invertidos los recursos de acuerdo con los lineamientos establecidos en el contrato de fiducia.
- Mantuvo los bienes del patrimonio autónomo separados de los suyos y de los que correspondan a otros negocios fiduciarios.
- Llevó una contabilidad separada de este negocio, de conformidad con las disposiciones legales que regulan la materia.
- Las demás que fueron necesarias de acuerdo con la ley, para dar cumplimiento al objeto y finalidad del contrato Fiduciario.

Cordialmente,

Dirección De Gestión De Negocios Fiduciarios
Alianza Fiduciaria S.A. Actuando única y exclusivamente como vocera y administradora del fideicomiso mencionado.

Bancolombia

Fogafín
Seguridad para tu dinero
Producto protegido por el Seguro de Depósitos
www.fogafin.gov.co

ESTADO DE CUENTA

DESDE: 2024/02/29 HASTA: 2024/03/31

CUENTA DE AHORROS

NÚMERO 4000008440

SUCURSAL CENTRO 93

FIDEICOMISO CONSORCIO OBRAS CONSACA

Carrera 2 ¥ 7 Oeste 130

CALI VALLE



¡Ten siempre a la mano tus extractos! Consulta o descarga tus extractos del presente mes o los meses anteriores, cada vez que los necesites ingresando a la sucursal virtual personas, opción Documentos-Extractos.

RESUMEN

SALDO ANTERIOR	$	838,078,211.58	*SALDO PROMEDIO*	$	838,085,100
TOTAL ABONOS	$	213,563.91	*CUENTAS X COBRAR*	$	.00
TOTAL CARGOS	$	.00	*VALOR INTERESES PAGADOS*	$	213,563.91
SALDO ACTUAL	$	838,291,775.49	*RETEFUENTE*	$	.00

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO.	VALOR	SALDO
31/03	ABONO INTERESES AHORROS FIN ESTADO DE CUENTA			213,563.91	838,291,775.49

VIGILADO

t: (601) 644 7700
Carrera 15 # 82 – 99
Torre Alianza
Bogotá D.C

INFORME MENSUAL DE GESTIÓN

MES DE ABRIL DEL 2024

"FIDEICOMISO CONSORCIO OBRAS CONSACA

CODIGO SIFI 118564

En cumplimiento con lo establecido en la Cláusula Décima, inciso ocho (10.8) del contrato de fiducia suscrito el pasado , rendimos el actual informe mensual al (los) Fideicomitente (s) y a la Entidad Estatal sobre la situación financiera o estado de cuenta de los recursos del Patrimonio Autónomo, para lo cual se presenta a continuación una relación detallada de los recursos que son administrados de acuerdo a la finalidad de este contrato, las inversiones realizadas, el saldo por capital y los rendimientos generados en el último mes, los giros, y/o traslados realizados.

De igual manera informamos que la fiduciaria atendiendo las obligaciones contraídas en el Contrato Fiduciario; realizó entre otras, las siguientes actividades:

- Mantuvo invertidos los recursos de acuerdo con los lineamientos establecidos en el contrato de fiducia.
- Mantuvo los bienes del patrimonio autónomo separados de los suyos y de los que correspondan a otros negocios fiduciarios.
- Llevó una contabilidad separada de este negocio, de conformidad con las disposiciones legales que regulan la materia.
- Las demás que fueron necesarias de acuerdo con la ley, para dar cumplimiento al objeto y finalidad del contrato Fiduciario.

Cordialmente,

Dirección De Gestión De Negocios Fiduciarios
Alianza Fiduciaria S.A. Actuando única y exclusivamente como vocera y administradora del fideicomiso mencionado.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Bancolombia

Fogafín Seguridad para tu dinero | Producto protegido por el Seguro de Depósitos www.fogafin.gov.co

ESTADO DE CUENTA

DESDE: 2024/03/31 HASTA: 2024/04/30

CUENTA DE AHORROS

NÚMERO 4000008440

SUCURSAL CENTRO 93

FIDEICOMISO CONSORCIO OBRAS CONSACA

Carrera 2 ¥ 7 Oeste 130

CALI VALLE



¡Ten siempre a la mano tus extractos! Consulta o descarga tus extractos del presente mes o los meses anteriores, cada vez que los necesites ingresando a la sucursal virtual personas, opción Documentos-Extractos.

RESUMEN

SALDO ANTERIOR	$	838,291,775.49	*SALDO PROMEDIO*	$	838,298,666
TOTAL ABONOS	$	206,726.55	*CUENTAS X COBRAR*	$	.00
TOTAL CARGOS	$	.00	*VALOR INTERESES PAGADOS*	$	206,726.55
SALDO ACTUAL	$	838,498,502.04	*RETEFUENTE*	$	.00

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO.	VALOR	SALDO
30/04	ABONO INTERESES AHORROS FIN ESTADO DE CUENTA			206,726.55	838,498,502.04

VIGILADO

t: (**601**) 644 7700
Carrera 15 # 82 – 99
Torre Alianza
Bogotá D.C

INFORME MENSUAL DE GESTIÓN

MES DE MAYO DEL 2024

FIDEICOMISO CONSORCIO OBRAS CONSACA CODIGO SIFI 118564

Respetados Señores:

En cumplimiento con lo establecido en la Cláusula Décima, inciso ocho (10.8) del contrato de fiducia suscrito el pasado 27-Dec-23, rendimos el actual informe mensual al (los) Fideicomitente (s) y a la Entidad Estatal sobre la situación financiera o estado de cuenta de los recursos del Patrimonio Autónomo, para lo cual se presenta a continuación una relación detallada de los recursos que son administrados de acuerdo a la finalidad de este contrato, las inversiones realizadas, el saldo por capital y los rendimientos generados en el último mes, los giros, y/o traslados realizados.

De igual manera informamos que la fiduciaria atendiendo las obligaciones contraídas en el Contrato Fiduciario; realizó entre otras, las siguientes actividades:

- Mantuvo invertidos los recursos de acuerdo con los lineamientos establecidos en el contrato de fiducia.
- Mantuvo los bienes del patrimonio autónomo separados de los suyos y de los que correspondan a otros negocios fiduciarios.
- Llevó una contabilidad separada de este negocio, de conformidad con las disposiciones legales que regulan la materia.
- Las demás que fueron necesarias de acuerdo con la ley, para dar cumplimiento al objeto y finalidad del contrato Fiduciario.

Cordialmente,

Dirección De Gestión De Negocios Fiduciarios
Alianza Fiduciaria S.A. Actuando única y exclusivamente como vocera y administradora del fideicomiso mencionado.

Bancolombia

Fogafín
Seguridad para tu dinero
Producto protegido por el Seguro de Depósitos
www.fogafin.gov.co

ESTADO DE CUENTA

DESDE: 2024/04/30 HASTA: 2024/05/31

CUENTA DE AHORROS

NÚMERO 4000008440

SUCURSAL CENTRO 93

FIDEICOMISO CONSORCIO OBRAS CONSACA

Carrera 2 ¥ 7 Oeste 130

CALI VALLE



¡Ten siempre a la mano tus extractos! Consulta o descarga tus extractos del presente mes o los meses anteriores, cada vez que los necesites ingresando a la sucursal virtual personas, opción Documentos-Extractos.

RESUMEN

SALDO ANTERIOR	$	838,498,502.04	*SALDO PROMEDIO*	$	838,505,395
TOTAL ABONOS	$	213,671.01	*CUENTAS X COBRAR*	$	.00
TOTAL CARGOS	$	.00	*VALOR INTERESES PAGADOS*	$	213,671.01
SALDO ACTUAL	$	838,712,173.05	*RETEFUENTE*	$	.00

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO.	VALOR	SALDO
31/05	ABONO INTERESES AHORROS FIN ESTADO DE CUENTA			213,671.01	838,712,173.05

VIGILADO

t: (**601**) 644 7700
Carrera 15 # 82 – 99
Torre Alianza
Bogotá D.C

INFORME MENSUAL DE GESTIÓN

MES DE JUNIO DEL 2024

FIDEICOMISO CONSORCIO OBRAS CONSACA CODIGO SIFI 118564

Respetados Señores:

En cumplimiento con lo establecido en la Cláusula Décima, inciso ocho (10.8) del contrato de fiducia suscrito el pasado 27-Dec-23, rendimos el actual informe mensual al (los) Fideicomitente (s) y a la Entidad Estatal sobre la situación financiera o estado de cuenta de los recursos del Patrimonio Autónomo, para lo cual se presenta a continuación una relación detallada de los recursos que son administrados de acuerdo a la finalidad de este contrato, las inversiones realizadas, el saldo por capital y los rendimientos generados en el último mes, los giros, y/o traslados realizados.

De igual manera informamos que la fiduciaria atendiendo las obligaciones contraídas en el Contrato Fiduciario; realizó entre otras, las siguientes actividades:

- Mantuvo invertidos los recursos de acuerdo con los lineamientos establecidos en el contrato de fiducia.
- Mantuvo los bienes del patrimonio autónomo separados de los suyos y de los que correspondan a otros negocios fiduciarios.
- Llevó una contabilidad separada de este negocio, de conformidad con las disposiciones legales que regulan la materia.
- Las demás que fueron necesarias de acuerdo con la ley, para dar cumplimiento al objeto y finalidad del contrato Fiduciario.

Cordialmente,

Dirección De Gestión De Negocios Fiduciarios
Alianza Fiduciaria S.A. Actuando única y exclusivamente como vocera y administradora del fideicomiso mencionado.

Bancolombia

Fogafín
Seguridad para tu dinero
Producto protegido por el Seguro de Depósitos
www.fogafin.gov.co

ESTADO DE CUENTA

DESDE: 2024/05/31 HASTA: 2024/06/30

CUENTA DE AHORROS

NÚMERO 4000008440

SUCURSAL CENTRO 93

FIDEICOMISO CONSORCIO OBRAS CONSACA

Carrera 2 ¥ 7 Oeste 130

CALI VALLE



¡Ten siempre a la mano tus extractos! Consulta o descarga tus extractos del presente mes o los meses anteriores, cada vez que los necesites ingresando a la sucursal virtual personas, opción Documentos-Extractos.

RESUMEN

SALDO ANTERIOR	$	838,712,173.05	*SALDO PROMEDIO*	$	838,771,523
TOTAL ABONOS	$	411,860.75	*CUENTAS X COBRAR*	$	.00
TOTAL CARGOS	$	.00	*VALOR INTERESES PAGADOS*	$	206,835.75
SALDO ACTUAL	$	839,124,033.80	*RETEFUENTE*	$	.00

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO.	VALOR	SALDO
25/06	ABONO INTERESES AHORROS			172,355.00	838,884,528.05
26/06	TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL			27,726.00	838,912,254.05
27/06	ABONO INTERESES AHORROS			13,790.38	838,926,044.43
28/06	TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL			88,672.00	839,014,716.43
28/06	TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL			88,627.00	839,103,343.43
30/06	ABONO INTERESES AHORROS			20,690.37	839,124,033.80
	FIN ESTADO DE CUENTA				

VIGILADO

t: (**601**) 644 7700
Carrera 15 # 82 – 99
Torre Alianza
Bogotá D.C

INFORME MENSUAL DE GESTIÓN

MES DE JULIO DEL 2024

FIDEICOMISO CONSORCIO OBRAS CONSACA CODIGO SIFI 118564

Respetados Señores:

En cumplimiento con lo establecido en la Cláusula Décima, inciso ocho (10.8) del contrato de fiducia suscrito el pasado 27-Dec-23, rendimos el actual informe mensual al (los) Fideicomitente (s) y a la Entidad Estatal sobre la situación financiera o estado de cuenta de los recursos del Patrimonio Autónomo, para lo cual se presenta a continuación una relación detallada de los recursos que son administrados de acuerdo a la finalidad de este contrato, las inversiones realizadas, el saldo por capital y los rendimientos generados en el último mes, los giros, y/o traslados realizados.

De igual manera informamos que la fiduciaria atendiendo las obligaciones contraídas en el Contrato Fiduciario; realizó entre otras, las siguientes actividades:

- Mantuvo invertidos los recursos de acuerdo con los lineamientos establecidos en el contrato de fiducia.
- Mantuvo los bienes del patrimonio autónomo separados de los suyos y de los que correspondan a otros negocios fiduciarios.
- Llevó una contabilidad separada de este negocio, de conformidad con las disposiciones legales que regulan la materia.
- Las demás que fueron necesarias de acuerdo con la ley, para dar cumplimiento al objeto y finalidad del contrato Fiduciario.

Cordialmente,

Dirección De Gestión De Negocios Fiduciarios
Alianza Fiduciaria S.A. Actuando única y exclusivamente como vocera y administradora del fideicomiso mencionado.

Bancolombia

Fogafín
Seguridad para tu dinero
Producto protegido por el Seguro de Depósitos
www.fogafin.gov.co

ESTADO DE CUENTA

DESDE: 2024/06/30 HASTA: 2024/07/31

CUENTA DE AHORROS

NÚMERO 4000008440

SUCURSAL CENTRO 93

FIDEICOMISO CONSORCIO OBRAS CONSACA

Carrera 2 ¥ 7 Oeste 130

CALI VALLE



¡Ten siempre a la mano tus extractos! Consulta o descarga tus extractos del presente mes o los meses anteriores, cada vez que los necesites ingresando a la sucursal virtual personas, opción Documentos-Extractos.

RESUMEN

SALDO ANTERIOR	$	839,124,033.80	*SALDO PROMEDIO*	$	746,465,557
TOTAL ABONOS	$	559,218.24	*CUENTAS X COBRAR*	$	.00
TOTAL CARGOS	$	106,675,930.46	*VALOR INTERESES PAGADOS*	$	190,199.24
SALDO ACTUAL	$	733,007,321.58	*RETEFUENTE*	$	.00

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO.	VALOR	SALDO
1/07	ABONO INTERESES AHORROS			6,896.90	839,130,930.70
2/07	ABONO INTERESES AHORROS			6,841.81	839,137,772.51
2/07	COMISION PAGO A OTROS BANCOS			-1,369.68	839,136,402.83
2/07	PAGO A PROV CONSORCIO OBRAS CO			-6,681,618.00	832,454,784.83
2/07	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-26,732.99	832,428,051.84
2/07	COBRO IVA PAGOS AUTOMATICOS			-260.25	832,427,791.59
3/07	TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL			218,000.00	832,645,791.59
4/07	ABONO INTERESES AHORROS			13,687.38	832,659,478.97
5/07	COMISION PAGO A OTROS BANCOS			-4,109.04	832,655,369.93
5/07	PAGO A PROV CONSORCIO OBRAS CO			-22,167,999.00	810,487,370.93
5/07	PAGO A PROV CONSORCIO OBRAS CO			-23,446,260.00	787,041,110.93
5/07	PAGO A PROV CONSORCIO OBRAS CO			-53,051,088.00	733,990,022.93
5/07	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-394,680.94	733,595,341.99
5/07	COBRO IVA PAGOS AUTOMATICOS			-780.75	733,594,561.24
11/07	ABONO INTERESES AHORROS			42,207.83	733,636,769.07
12/07	TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL			151,019.00	733,787,788.07
22/07	ABONO INTERESES AHORROS			66,345.13	733,854,133.20
23/07	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-3,589.76	733,850,543.44
23/07	PAGO PSE MINISTERIO DE HACIEN			-897,442.05	732,953,101.39
31/07	ABONO INTERESES AHORROS			54,220.19	733,007,321.58
	FIN ESTADO DE CUENTA				

VIGILADO

t: (**601**) 644 7700
Carrera 15 # 82 – 99
Torre Alianza
Bogotá D.C

INFORME MENSUAL DE GESTIÓN

MES DE AGOSTO DEL 2024

FIDEICOMISO CONSORCIO OBRAS CONSACA
CODIGO SIFI 118564

Respetados Señores:

En cumplimiento con lo establecido en la Cláusula Décima, inciso ocho (10.8) del contrato de fiducia suscrito el pasado 12/27/2023, rendimos el actual informe mensual al (los) Fideicomitente (s) y a la Entidad Estatal sobre la situación financiera o estado de cuenta de los recursos del Patrimonio Autónomo, para lo cual se presenta a continuación una relación detallada de los recursos que son administrados de acuerdo a la finalidad de este contrato, las inversiones realizadas, el saldo por capital y los rendimientos generados en el último mes, los giros, y/o traslados realizados.

De igual manera informamos que la fiduciaria atendiendo las obligaciones contraídas en el Contrato Fiduciario; realizó entre otras, las siguientes actividades:

- Mantuvo invertidos los recursos de acuerdo con los lineamientos establecidos en el contrato de fiducia.
- Mantuvo los bienes del patrimonio autónomo separados de los suyos y de los que correspondan a otros negocios fiduciarios.
- Llevó una contabilidad separada de este negocio, de conformidad con las disposiciones legales que regulan la materia.
- Las demás que fueron necesarias de acuerdo con la ley, para dar cumplimiento al objeto y finalidad del contrato Fiduciario.

Cordialmente,

Dirección De Gestión De Negocios Fiduciarios
Alianza Fiduciaria S.A. Actuando única y exclusivamente como vocera y administradora del fideicomiso mencionado.

Bancolombia

Fogafín
Seguridad para tu dinero
Producto protegido por el Seguro de Depósitos
www.fogafin.gov.co

ESTADO DE CUENTA

DESDE: 2024/07/31 HASTA: 2024/08/31

CUENTA DE AHORROS

NÚMERO 4000008440

SUCURSAL CENTRO 93

FIDEICOMISO CONSORCIO OBRAS CONSACA

Carrera 2 ¥ 7 Oeste 130

CALI VALLE



¡Ten siempre a la mano tus extractos! Consulta o descarga tus extractos del presente mes o los meses anteriores, cada vez que los necesites ingresando a la sucursal virtual personas, opción Documentos-Extractos.

RESUMEN

SALDO ANTERIOR	$	733,007,321.58	*SALDO PROMEDIO*	$	657,124,265
TOTAL ABONOS	$	509,238.25	*CUENTAS X COBRAR*	$	.00
TOTAL CARGOS	$	115,028,885.34	*VALOR INTERESES PAGADOS*	$	167,433.47
SALDO ACTUAL	$	618,487,674.49	*RETEFUENTE*	$	.00

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO.	VALOR	SALDO
1/08	TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL			110,000.00	733,117,321.58
8/08	ABONO INTERESES AHORROS			48,206.32	733,165,527.90
9/08	TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL			72,000.00	733,237,527.90
9/08	TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL			8,000.00	733,245,527.90
9/08	TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL			82,000.00	733,327,527.90
9/08	COMISION PAGO A OTROS BANCOS			-1,369.68	733,326,158.22
9/08	PAGO A PROV CONSORCIO OBRAS CO			-27,336,614.00	705,989,544.22
9/08	COMISION PAGO A PROVEEDORES			-2,092.82	705,987,451.40
9/08	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-268,381.13	705,719,070.27
9/08	PAGO A PROVE ROSERO TIMARAN			-2,000,000.00	703,719,070.27
9/08	PAGO A PROVE G Y J FERRETERI			-37,754,550.00	665,964,520.27
9/08	COBRO IVA PAGOS AUTOMATICOS			-260.25	665,964,260.02
9/08	COBRO IVA PAGOS AUTOMATICOS			-397.64	665,963,862.38
12/08	ABONO INTERESES AHORROS			21,894.96	665,985,757.34
13/08	COMISION PAGO A OTROS BANCOS			-1,369.68	665,984,387.66
13/08	PAGO A PROV CONSORCIO OBRAS CO			-20,383,572.00	645,600,815.66
13/08	COMISION PAGO A PROVEEDORES			-1,046.41	645,599,769.25
13/08	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-153,095.39	645,446,673.86
13/08	PAGO A PROVE CEMEX COLOMBIA			-17,887,401.00	627,559,272.86
13/08	COBRO IVA PAGOS AUTOMATICOS			-260.25	627,559,012.61
13/08	COBRO IVA PAGOS AUTOMATICOS			-198.82	627,558,813.79
19/08	ABONO INTERESES AHORROS			36,106.98	627,594,920.77
20/08	TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL			37,000.00	627,631,920.77
21/08	REV.AUT IVA CUOTA MANEJO SUC V			417.00	627,632,337.77
21/08	REV CUOTA MANEJO SUC VIRT EMP			1,779.00	627,634,116.77
22/08	AJUSTE INTERES AHORROS CR			.03	627,634,116.80
22/08	ABONO INTERESES AHORROS			15,475.97	627,649,592.77
23/08	TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL			30,600.00	627,680,192.77
23/08	COMISION PAGO A OTROS BANCOS			-1,369.68	627,678,823.09
23/08	PAGO A PROV CONSORCIO OBRAS CO			-4,197,350.00	623,481,473.09
23/08	COMISION PAGO A PROVEEDORES			-2,092.82	623,479,380.27
23/08	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-36,805.88	623,442,574.39
23/08	PAGO A PROVE ROSERO TIMARAN			-2,000,000.00	621,442,574.39

VIGILADO

Bancolombia

ESTADO DE CUENTA

DESDE: 2024/07/31 HASTA: 2024/08/31

CUENTA DE AHORROS

NÚMERO 4000008440

SUCURSAL CENTRO 93

FIDEICOMISO CONSORCIO OBRAS CONSACA
Carrera 2 ¥ 7 Oeste 130
CALI VALLE

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO.	VALOR	SALDO
23/08	PAGO A PROVE ROSERO TIMARAN			-3,000,000.00	618,442,574.39
23/08	COBRO IVA PAGOS AUTOMATICOS			-397.64	618,442,176.75
23/08	COBRO IVA PAGOS AUTOMATICOS			-260.25	618,441,916.50
27/08	AJUSTE INTERES AHORROS CR			.09	618,441,916.59
27/08	ABONO INTERESES AHORROS			25,415.72	618,467,332.31
28/08	REV IMPTO GOBIERNO 4X1000			8.78	618,467,341.09
31/08	ABONO INTERESES AHORROS			20,333.40	618,487,674.49
	FIN ESTADO DE CUENTA				

VIGILADO

t: (**601**) 644 7700
Carrera 15 # 82 – 99
Torre Alianza
Bogotá D.C

INFORME MENSUAL DE GESTIÓN

MES DE SEPTIEMBRE DEL 2024

FIDEICOMISO CONSORCIO OBRAS CONSACA
CODIGO SIFI 118564

Respetados Señores:

En cumplimiento con lo establecido en la Cláusula Décima, inciso ocho (10.8) del contrato de fiducia suscrito el pasado 6/8/2023, rendimos el actual informe mensual al (los) Fideicomitente (s) y a la Entidad Estatal sobre la situación financiera o estado de cuenta de los recursos del Patrimonio Autónomo, para lo cual se presenta a continuación una relación detallada de los recursos que son administrados de acuerdo a la finalidad de este contrato, las inversiones realizadas, el saldo por capital y los rendimientos generados en el último mes, los giros, y/o traslados realizados.

De igual manera informamos que la fiduciaria atendiendo las obligaciones contraídas en el Contrato Fiduciario; realizó entre otras, las siguientes actividades:

- Mantuvo invertidos los recursos de acuerdo con los lineamientos establecidos en el contrato de fiducia.
- Mantuvo los bienes del patrimonio autónomo separados de los suyos y de los que correspondan a otros negocios fiduciarios.
- Llevó una contabilidad separada de este negocio, de conformidad con las disposiciones legales que regulan la materia.
- Las demás que fueron necesarias de acuerdo con la ley, para dar cumplimiento al objeto y finalidad del contrato Fiduciario.

Cordialmente,

Dirección De Gestión De Negocios Fiduciarios
Alianza Fiduciaria S.A. Actuando única y exclusivamente como vocera y administradora del fideicomiso mencionado.

Bancolombia

Fogafín
Seguridad para tu dinero
Producto protegido por el Seguro de Depósitos
www.fogafin.gov.co

ESTADO DE CUENTA

DESDE: 2024/08/31 HASTA: 2024/09/30

CUENTA DE AHORROS

NÚMERO 4000008440

SUCURSAL CENTRO 93

FIDEICOMISO CONSORCIO OBRAS CONSACA

Carrera 2 ¥ 7 Oeste 130

CALI VALLE



¡Ten siempre a la mano tus extractos! Consulta o descarga tus extractos del presente mes o los meses anteriores, cada vez que los necesites ingresando a la sucursal virtual personas, opción Documentos-Extractos.

RESUMEN

SALDO ANTERIOR	$	618,487,674.49	*SALDO PROMEDIO*	$	563,910,755
TOTAL ABONOS	$	493,209.49	*CUENTAS X COBRAR*	$	.00
TOTAL CARGOS	$	96,368,826.47	*VALOR INTERESES PAGADOS*	$	139,048.49
SALDO ACTUAL	$	522,612,057.51	*RETEFUENTE*	$	.00

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO.	VALOR	SALDO
1/09	ABONO INTERESES AHORROS			5,083.46	618,492,757.95
2/09	ABONO INTERESES AHORROS			5,020.39	618,497,778.34
2/09	COMISION PAGO A OTROS BANCOS			-1,369.68	618,496,408.66
2/09	PAGO A PROV ARANDA PIANDA MARI			-7,646,112.00	610,850,296.66
2/09	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-30,590.96	610,819,705.70
2/09	COBRO IVA PAGOS AUTOMATICOS			-260.25	610,819,445.45
3/09	TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL			144,000.00	610,963,445.45
3/09	ABONO INTERESES AHORROS			5,021.61	610,968,467.06
4/09	COMISION PAGO A PROVEEDORES			-1,046.41	610,967,420.65
4/09	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-143,276.30	610,824,144.35
4/09	PAGO A PROVE DISTRI REDES JC			-35,817,831.00	575,006,313.35
4/09	COBRO IVA PAGOS AUTOMATICOS			-198.82	575,006,114.53
15/09	ABONO INTERESES AHORROS			56,715.43	575,062,829.96
16/09	TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL			30,800.00	575,093,629.96
16/09	ABONO INTERESES AHORROS			4,726.79	575,098,356.75
17/09	TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL			76,361.00	575,174,717.75
18/09	ABONO INTERESES AHORROS			9,454.96	575,184,172.71
19/09	COMISION PAGO A OTROS BANCOS			-2,739.36	575,181,433.35
19/09	PAGO A PROV CONSORCIO OBRAS CO			-19,090,206.00	556,091,227.35
19/09	PAGO A PROV CONSORCIO OBRAS CO			-7,685,638.00	548,405,589.35
19/09	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-107,116.41	548,298,472.94
19/09	COBRO IVA PAGOS AUTOMATICOS			-520.50	548,297,952.44
22/09	ABONO INTERESES AHORROS			18,026.43	548,315,978.87
23/09	TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL			103,000.00	548,418,978.87
25/09	ABONO INTERESES AHORROS			13,522.76	548,432,501.63
26/09	COMISION PAGO A OTROS BANCOS			-1,369.68	548,431,131.95
26/09	PAGO A PROV CONSORCIO OBRAS CO			-25,737,335.00	522,693,796.95
26/09	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-102,955.85	522,590,841.10
26/09	COBRO IVA PAGOS AUTOMATICOS			-260.25	522,590,580.85
30/09	ABONO INTERESES AHORROS			21,476.66	522,612,057.51
	FIN ESTADO DE CUENTA				

VIGILADO

t: (**601**) 644 7700
Carrera 15 # 82 – 99
Torre Alianza
Bogotá D.C

INFORME MENSUAL DE GESTIÓN

MES DE OCTUBRE DEL 2024

FIDEICOMISO CONSORCIO OBRAS CONSACA
CODIGO SIFI 118564

Respetados Señores:

En cumplimiento con lo establecido en la Cláusula Décima, inciso ocho (10.8) del contrato de fiducia suscrito el pasado 6/8/2023, rendimos el actual informe mensual al (los) Fideicomitente (s) y a la Entidad Estatal sobre la situación financiera o estado de cuenta de los recursos del Patrimonio Autónomo, para lo cual se presenta a continuación una relación detallada de los recursos que son administrados de acuerdo a la finalidad de este contrato, las inversiones realizadas, el saldo por capital y los rendimientos generados en el último mes, los giros, y/o traslados realizados.

De igual manera informamos que la fiduciaria atendiendo las obligaciones contraídas en el Contrato Fiduciario; realizó entre otras, las siguientes actividades:

- Mantuvo invertidos los recursos de acuerdo con los lineamientos establecidos en el contrato de fiducia.
- Mantuvo los bienes del patrimonio autónomo separados de los suyos y de los que correspondan a otros negocios fiduciarios.
- Llevó una contabilidad separada de este negocio, de conformidad con las disposiciones legales que regulan la materia.
- Las demás que fueron necesarias de acuerdo con la ley, para dar cumplimiento al objeto y finalidad del contrato Fiduciario.

Cordialmente,

Dirección De Gestión De Negocios Fiduciarios
Alianza Fiduciaria S.A. Actuando única y exclusivamente como vocera y administradora del fideicomiso mencionado.

Bancolombia

Fogafín Seguridad para tu dinero | Producto protegido por el Seguro de Depósitos www.fogafin.gov.co

ESTADO DE CUENTA

DESDE: 2024/09/30 HASTA: 2024/10/31

CUENTA DE AHORROS

NÚMERO 4000008440

SUCURSAL CENTRO 93

FIDEICOMISO CONSORCIO OBRAS CONSACA

Carrera 2 ¥ 7 Oeste 130

CALI VALLE



¡Ten siempre a la mano tus extractos! Consulta o descarga tus extractos del presente mes o los meses anteriores, cada vez que los necesites ingresando a la sucursal virtual personas, opción Documentos-Extractos.

RESUMEN

SALDO ANTERIOR	$	522,612,057.51	*SALDO PROMEDIO*	$	514,850,913
TOTAL ABONOS	$	635,990.92	*CUENTAS X COBRAR*	$	.00
TOTAL CARGOS	$	127,096,761.99	*VALOR INTERESES PAGADOS*	$	128,990.92
SALDO ACTUAL	$	396,151,286.44	*RETEFUENTE*	$	.00

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO.	VALOR	SALDO
28/10	ABONO INTERESES AHORROS			120,285.56	522,732,343.07
29/10	TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL			507,000.00	523,239,343.07
29/10	ABONO INTERESES AHORROS			4,300.59	523,243,643.66
30/10	ABONO INTERESES AHORROS			2,234.09	523,245,877.75
30/10	COMISION PAGO A OTROS BANCOS			-1,369.68	523,244,508.07
30/10	PAGO A PROV CONSORCIO OBRAS CO			-65,345,280.00	457,899,228.07
30/10	COMISION PAGO A PROVEEDORES			-1,046.41	457,898,181.66
30/10	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-460,240.62	457,437,941.04
30/10	PAGO A PROVE GRUPO DEFA SAS			-49,712,000.00	407,725,941.04
30/10	COBRO IVA PAGOS AUTOMATICOS			-260.25	407,725,680.79
30/10	COBRO IVA PAGOS AUTOMATICOS			-198.82	407,725,481.97
31/10	ABONO INTERESES AHORROS			2,170.68	407,727,652.65
31/10	COMISION PAGO A PROVEEDORES			-1,046.41	407,726,606.24
31/10	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-46,120.98	407,680,485.26
31/10	PAGO A PROVE GRUPO DEFA SAS			-11,529,000.00	396,151,485.26
31/10	COBRO IVA PAGOS AUTOMATICOS			-198.82	396,151,286.44
	FIN ESTADO DE CUENTA				

VIGILADO

"En casos de inconsistencias en este extracto favor comunicarse con nuestro revisor fiscal PwC Contadores y Auditores".

t: (601) 644 7700
Carrera 15 # 82 – 99
Torre Alianza
Bogotá D.C

INFORME MENSUAL DE GESTIÓN

MES DE NOVIEMBRE DEL 2024

FIDEICOMISO CONSORCIO OBRAS CONSACA

CODIGO SIFI 118564

Respetados Señores:

En cumplimiento con lo establecido en la Cláusula Décima, inciso ocho (10.8) del contrato de fiducia suscrito el pasado 12/27/2023 , rendimos el actual informe mensual al (los) Fideicomitente (s) y a la Entidad Estatal sobre la situación financiera o estado de cuenta de los recursos del Patrimonio Autónomo, para lo cual se presenta a continuación una relación detallada de los recursos que son administrados de acuerdo a la finalidad de este contrato, las inversiones realizadas, el saldo por capital y los rendimientos generados en el último mes, los giros, y/o traslados realizados.

De igual manera informamos que la fiduciaria atendiendo las obligaciones contraídas en el Contrato Fiduciario; realizó entre otras, las siguientes actividades:

- Mantuvo invertidos los recursos de acuerdo con los lineamientos establecidos en el contrato de fiducia.
- Mantuvo los bienes del patrimonio autónomo separados de los suyos y de los que correspondan a otros negocios fiduciarios.
- Llevó una contabilidad separada de este negocio, de conformidad con las disposiciones legales que regulan la materia.
- Las demás que fueron necesarias de acuerdo con la ley, para dar cumplimiento al objeto y finalidad del contrato Fiduciario.

Cordialmente,

Dirección De Gestión De Negocios Fiduciarios
Alianza Fiduciaria S.A. Actuando única y exclusivamente como vocera y administradora del fideicomiso mencionado.

Bancolombia

Fogafín
Seguridad para tu dinero
Producto protegido por el Seguro de Depósitos
www.fogafin.gov.co

ESTADO DE CUENTA

DESDE: 2024/10/31 HASTA: 2024/11/30

CUENTA DE AHORROS

NÚMERO 4000008440

SUCURSAL CENTRO 93

FIDEICOMISO CONSORCIO OBRAS CONSACA

Carrera 2 ¥ 7 Oeste 130

CALI VALLE



¡Ten siempre a la mano tus extractos! Consulta o descarga tus extractos del presente mes o los meses anteriores, cada vez que los necesites ingresando a la sucursal virtual personas, opción Documentos-Extractos.

RESUMEN

SALDO ANTERIOR	$	396,151,286.44	*SALDO PROMEDIO*	$	378,349,778
TOTAL ABONOS	$	293,194.87	*CUENTAS X COBRAR*	$	.00
TOTAL CARGOS	$	57,545,687.62	*VALOR INTERESES PAGADOS*	$	62,194.87
SALDO ACTUAL	$	338,898,793.69	*RETEFUENTE*	$	.00

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO.	VALOR	SALDO
5/11	ABONO INTERESES AHORROS			10,853.55	396,162,139.99
6/11	PAGO INTERBANC CONSULT Y CONST			85,000.00	396,247,139.99
11/11	ABONO INTERESES AHORROS			13,027.45	396,260,167.44
12/11	COMISION PAGO A OTROS BANCOS			-4,109.04	396,256,058.40
12/11	PAGO A PROV CONSORCIO OBRAS CO			-11,604,926.00	384,651,132.40
12/11	PAGO A PROV CONSORCIO OBRAS CO			-4,702,477.00	379,948,655.40
12/11	PAGO A PROV CONSORCIO OBRAS CO			-4,709,841.00	375,238,814.40
12/11	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-84,088.53	375,154,725.87
12/11	COBRO IVA PAGOS AUTOMATICOS			-780.75	375,153,945.12
21/11	ABONO INTERESES AHORROS			20,556.83	375,174,501.95
22/11	TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL			55,000.00	375,229,501.95
25/11	ABONO INTERESES AHORROS			8,224.26	375,237,726.21
26/11	ABONO INTERESES AHORROS			1,980.71	375,239,706.92
26/11	COMISION PAGO A OTROS BANCOS			-1,369.68	375,238,337.24
26/11	PAGO A PROV INPRO AUTOMATION S			-13,700,400.00	361,537,937.24
26/11	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-54,808.11	361,483,129.13
26/11	COBRO IVA PAGOS AUTOMATICOS			-260.25	361,482,868.88
27/11	TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL			91,000.00	361,573,868.88
27/11	ABONO INTERESES AHORROS			1,981.22	361,575,850.10
28/11	COMISION PAGO A PROVEEDORES			-1,046.41	361,574,803.69
28/11	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-90,369.03	361,484,434.66
28/11	PAGO A PROVE ANDINA DE MATER			-22,591,013.00	338,893,421.66
28/11	COBRO IVA PAGOS AUTOMATICOS			-198.82	338,893,222.84
30/11	ABONO INTERESES AHORROS			5,570.85	338,898,793.69
	FIN ESTADO DE CUENTA				

VIGILADO

"En casos de inconsistencias en este extracto favor comunicarse con nuestro revisor fiscal PwC Contadores y Auditores".

t: (**601**) 644 7700
Carrera 15 # 82 – 99
Torre Alianza
Bogotá D.C

INFORME MENSUAL DE GESTIÓN

MES DE DICIEMBRE DEL 2024

FIDEICOMISO CONSORCIO OBRAS CONSACA CODIGO SIFI 118564

Respetados Señores:

En cumplimiento con lo establecido en la Cláusula Décima, inciso ocho (10.8) del contrato de fiducia suscrito el pasado 27-Dec-23, rendimos el actual informe mensual al (los) Fideicomitente (s) y a la Entidad Estatal sobre la situación financiera o estado de cuenta de los recursos del Patrimonio Autónomo, para lo cual se presenta a continuación una relación detallada de los recursos que son administrados de acuerdo a la finalidad de este contrato, las inversiones realizadas, el saldo por capital y los rendimientos generados en el último mes, los giros, y/o traslados realizados.

De igual manera informamos que la fiduciaria atendiendo las obligaciones contraídas en el Contrato Fiduciario; realizó entre otras, las siguientes actividades:

- Mantuvo invertidos los recursos de acuerdo con los lineamientos establecidos en el contrato de fiducia.
- Mantuvo los bienes del patrimonio autónomo separados de los suyos y de los que correspondan a otros negocios fiduciarios.
- Llevó una contabilidad separada de este negocio, de conformidad con las disposiciones legales que regulan la materia.
- Las demás que fueron necesarias de acuerdo con la ley, para dar cumplimiento al objeto y finalidad del contrato Fiduciario.

Cordialmente,

Dirección De Gestión De Negocios Fiduciarios
Alianza Fiduciaria S.A. Actuando única y exclusivamente como vocera y administradora del fideicomiso mencionado.

Bancolombia

Fogafín
Seguridad para tu dinero
Producto protegido por el Seguro de Depósitos
www.fogafin.gov.co

ESTADO DE CUENTA

DESDE: 2024/11/30 HASTA: 2024/12/31

CUENTA DE AHORROS

NÚMERO 4000008440

SUCURSAL CENTRO 93

FIDEICOMISO CONSORCIO OBRAS CONSACA

Carrera 2 ¥ 7 Oeste 130

CALI VALLE



¡Ten siempre a la mano tus extractos! Consulta o descarga tus extractos del presente mes o los meses anteriores, cada vez que los necesites ingresando a la sucursal virtual personas, opción Documentos-Extractos.

RESUMEN

SALDO ANTERIOR	$	338,898,793.69	*SALDO PROMEDIO*	$	287,385,141
TOTAL ABONOS	$	294,818.41	*CUENTAS X COBRAR*	$	.00
TOTAL CARGOS	$	61,696,641.23	*VALOR INTERESES PAGADOS*	$	48,818.41
SALDO ACTUAL	$	277,496,970.87	*RETEFUENTE*	$	.00

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO.	VALOR	SALDO
3/12	ABONO INTERESES AHORROS			5,570.95	338,904,364.64
4/12	TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL			246,000.00	339,150,364.64
5/12	ABONO INTERESES AHORROS			3,716.71	339,154,081.35
6/12	COMISION PAGO A OTROS BANCOS			-6,848.40	339,147,232.95
6/12	PAGO A PROV CONSORCIO OBRAS CO			-4,533,750.00	334,613,482.95
6/12	PAGO A PROV CONSORCIO OBRAS CO			-17,695,273.00	316,918,209.95
6/12	PAGO A PROV CONSORCIO OBRAS CO			-5,932,689.00	310,985,520.95
6/12	PAGO A PROV CONSORCIO OBRAS CO			-14,006,000.00	296,979,520.95
6/12	PAGO A PROV CONSORCIO OBRAS CO			-2,358,000.00	294,621,520.95
6/12	COMISION PAGO A PROVEEDORES			-1,046.41	294,620,474.54
6/12	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-245,803.35	294,374,671.19
6/12	PAGO A PROVE G Y J FERRETERI			-16,915,731.00	277,458,940.19
6/12	COBRO IVA PAGOS AUTOMATICOS			-1,301.25	277,457,638.94
6/12	COBRO IVA PAGOS AUTOMATICOS			-198.82	277,457,440.12
31/12	ABONO INTERESES AHORROS			39,530.75	277,496,970.87
	FIN ESTADO DE CUENTA				

VIGILADO

"En casos de inconsistencias en este extracto favor comunicarse con nuestro revisor fiscal PwC Contadores y Auditores".

t: (601) 644 7700
Carrera 15 # 82 - 99
Torre Alianza
Bogotá D.C.

INFORME MENSUAL DE GESTIÓN

MES DE ENERO DEL 2025

FIDEICOMISO CONSORCIO OBRAS CONSACA CÓDIGO SIFI 118564

Respetados señores:

En cumplimiento con lo establecido en la Cláusula Décima, inciso ocho (10.8) del contrato de fiducia suscrito el pasado 27/12/2023, rendimos el actual informe mensual al (los) Fideicomitente (s) y a la Entidad Estatal sobre la situación financiera o estado de cuenta de los recursos del Patrimonio Autónomo, para lo cual se presenta a continuación una relación detallada de los recursos que son administrados de acuerdo a la finalidad de este contrato, las inversiones realizadas, el saldo por capital y los rendimientos generados en el último mes, los giros y/o traslados realizados.

De igual manera informamos que la fiduciaria atendiendo las obligaciones contraídas en el Contrato Fiduciario; realizó entre otras, las siguientes actividades:

- Mantuvo invertidos los recursos de acuerdo con los lineamientos establecidos en el contrato de la fiducia.

- Mantuvo los bienes del patrimonio autónomo separados de los suyos y de los que correspondan a otros negocios fiduciarios.
- Llevó una contabilidad separada de este negocio, de conformidad con las disposiciones legales que regulan la materia.
- Las demás que fueron necesarias de acuerdo con la ley, para dar cumplimiento al objeto y finalidad del contrato Fiduciario.

Cordialmente,

Dirección de Gestión Negocios Fiduciarios
Alianza Fiduciaria S.A. Actuando única y exclusivamente como vocera y administradora del fideicomiso mencionado.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Bancolombia

Fogafín
Seguridad para tu dinero

Producto protegido por el Seguro de Depósitos
www.fogafin.gov.co

ESTADO DE CUENTA

DESDE: 2024/12/31 HASTA: 2025/01/31

CUENTA DE AHORROS

NÚMERO 4000008440

SUCURSAL CENTRO 93

FIDEICOMISO CONSORCIO OBRAS CONSACA

Carrera 2 ¥ 7 Oeste 130

CALI VALLE



¡Ten siempre a la mano tus extractos! Consulta o descarga tus extractos del presente mes o los meses anteriores, cada vez que los necesites ingresando a la sucursal virtual personas, opción Documentos-Extractos.

RESUMEN

SALDO ANTERIOR	$	277,496,970.87	*SALDO PROMEDIO*	$	277,498,491
TOTAL ABONOS	$	47,140.18	*CUENTAS X COBRAR*	$	.00
TOTAL CARGOS	$	.00	*VALOR INTERESES PAGADOS*	$	47,140.18
SALDO ACTUAL	$	277,544,111.05	*RETEFUENTE*	$	.00

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO.	VALOR	SALDO
31/01	ABONO INTERESES AHORROS FIN ESTADO DE CUENTA			47,140.18	277,544,111.05

VIGILADO

t: (601) 644 7700
Carrera 15 # 82 - 99
Torre Alianza
Bogotá D.C.

INFORME MENSUAL DE GESTIÓN

MES DE FEBRERO DEL 2025

FIDEICOMISO CONSORCIO OBRAS CONSACA CÓDIGO SIFI 118564

Respetados señores:

En cumplimiento con lo establecido en la Cláusula Décima, inciso ocho (10.8) del contrato de fiducia suscrito el pasado 27/12/2023, rendimos el actual informe mensual al (los) Fideicomitente (s) y a la Entidad Estatal sobre la situación financiera o estado de cuenta de los recursos del Patrimonio Autónomo, para lo cual se presenta a continuación una relación detallada de los recursos que son administrados de acuerdo a la finalidad de este contrato, las inversiones realizadas, el saldo por capital y los rendimientos generados en el último mes, los giros y/o traslados realizados.

De igual manera informamos que la fiduciaria atendiendo las obligaciones contraídas en el Contrato Fiduciario; realizó entre otras, las siguientes actividades:

- Mantuvo invertidos los recursos de acuerdo con los lineamientos establecidos en el contrato de la fiducia.

- Mantuvo los bienes del patrimonio autónomo separados de los suyos y de los que correspondan a otros negocios fiduciarios.
- Llevó una contabilidad separada de este negocio, de conformidad con las disposiciones legales que regulan la materia.
- Las demás que fueron necesarias de acuerdo con la ley, para dar cumplimiento al objeto y finalidad del contrato Fiduciario.

Cordialmente,

Dirección de Gestión Negocios Fiduciarios
Alianza Fiduciaria S.A. Actuando única y exclusivamente como vocera y administradora del fideicomiso mencionado.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Bancolombia

Fogafín Seguridad para tu dinero | Producto protegido por el Seguro de Depósitos www.fogafin.gov.co

ESTADO DE CUENTA

DESDE: 2025/01/31 HASTA: 2025/02/28

CUENTA DE AHORROS

NÚMERO 4000008440

SUCURSAL CENTRO 93

FIDEICOMISO CONSORCIO OBRAS CONSACA

Carrera 2 ¥ 7 Oeste 130

CALI VALLE



¡Ten siempre a la mano tus extractos! Consulta o descarga tus extractos del presente mes o los meses anteriores, cada vez que los necesites ingresando a la sucursal virtual personas, opción Documentos-Extractos.

RESUMEN

SALDO ANTERIOR	$	277,544,111.05	*SALDO PROMEDIO*	$	277,545,632
TOTAL ABONOS	$	42,585.10	*CUENTAS X COBRAR*	$	.00
TOTAL CARGOS	$	.00	*VALOR INTERESES PAGADOS*	$	42,585.10
SALDO ACTUAL	$	277,586,696.15	*RETEFUENTE*	$	.00

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO.	VALOR	SALDO
28/02	ABONO INTERESES AHORROS FIN ESTADO DE CUENTA			42,585.10	277,586,696.15

VIGILADO

t: (601) 644 7700
Carrera 15 # 82 - 99
Torre Alianza
Bogotá D.C.

INFORME MENSUAL DE GESTIÓN

MES DE MARZO DEL 2025

FIDEICOMISO CONSORCIO OBRAS CONSACA CÓDIGO SIFI 118564

Respetados señores:

En cumplimiento con lo establecido en la Cláusula Décima, inciso ocho (10.8) del contrato de fiducia suscrito el pasado 27/12/2023, rendimos el actual informe mensual al (los) Fideicomitente (s) y a la Entidad Estatal sobre la situación financiera o estado de cuenta de los recursos del Patrimonio Autónomo, para lo cual se presenta a continuación una relación detallada de los recursos que son administrados de acuerdo a la finalidad de este contrato, las inversiones realizadas, el saldo por capital y los rendimientos generados en el último mes, los giros y/o traslados realizados.

De igual manera informamos que la fiduciaria atendiendo las obligaciones contraídas en el Contrato Fiduciario; realizó entre otras, las siguientes actividades:

- Mantuvo invertidos los recursos de acuerdo con los lineamientos establecidos en el contrato de la fiducia.

- Mantuvo los bienes del patrimonio autónomo separados de los suyos y de los que correspondan a otros negocios fiduciarios.
- Llevó una contabilidad separada de este negocio, de conformidad con las disposiciones legales que regulan la materia.
- Las demás que fueron necesarias de acuerdo con la ley, para dar cumplimiento al objeto y finalidad del contrato Fiduciario.

Cordialmente,

Dirección de Gestión Negocios Fiduciarios
Alianza Fiduciaria S.A. Actuando única y exclusivamente como vocera y administradora del fideicomiso mencionado.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Bancolombia

Fogafín Seguridad para tu dinero | Producto protegido por el Seguro de Depósitos www.fogafin.gov.co

ESTADO DE CUENTA

DESDE: 2025/02/28 HASTA: 2025/03/31

CUENTA DE AHORROS

NÚMERO 4000008440

SUCURSAL CENTRO 93

FIDEICOMISO CONSORCIO OBRAS CONSACA

Carrera 2 ¥ 7 Oeste 130

CALI VALLE



¡Ten siempre a la mano tus extractos! Consulta o descarga tus extractos del presente mes o los meses anteriores, cada vez que los necesites ingresando a la sucursal virtual personas, opción Documentos-Extractos.

RESUMEN

SALDO ANTERIOR	$	277,586,696.15	*SALDO PROMEDIO*	$	277,588,217
TOTAL ABONOS	$	47,155.42	*CUENTAS X COBRAR*	$	.00
TOTAL CARGOS	$	.00	*VALOR INTERESES PAGADOS*	$	47,155.42
SALDO ACTUAL	$	277,633,851.57	*RETEFUENTE*	$	.00

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO.	VALOR	SALDO
31/03	ABONO INTERESES AHORROS FIN ESTADO DE CUENTA			47,155.42	277,633,851.57

VIGILADO

t: (601) 644 7700
Carrera 15 # 82 - 99
Torre Alianza
Bogotá D.C.

INFORME MENSUAL DE GESTIÓN

MES DE ABRIL DEL 2024

FIDEICOMISO CONSORCIO OBRAS CONSACA CÓDIGO SIFI 118564

Respetados señores:

En cumplimiento con lo establecido en la Cláusula Décima, inciso ocho (10.8) del contrato de fiducia suscrito el pasado 27/12/2023, rendimos el actual informe mensual al (los) Fideicomitente (s) y a la Entidad Estatal sobre la situación financiera o estado de cuenta de los recursos del Patrimonio Autónomo, para lo cual se presenta a continuación una relación detallada de los recursos que son administrados de acuerdo a la finalidad de este contrato, las inversiones realizadas, el saldo por capital y los rendimientos generados en el último mes, los giros y/o traslados realizados.

De igual manera informamos que la fiduciaria atendiendo las obligaciones contraídas en el Contrato Fiduciario; realizó entre otras, las siguientes actividades:

- Mantuvo invertidos los recursos de acuerdo con los lineamientos establecidos en el contrato de la fiducia.

- Mantuvo los bienes del patrimonio autónomo separados de los suyos y de los que correspondan a otros negocios fiduciarios.
- Llevó una contabilidad separada de este negocio, de conformidad con las disposiciones legales que regulan la materia.
- Las demás que fueron necesarias de acuerdo con la ley, para dar cumplimiento al objeto y finalidad del contrato Fiduciario.

Cordialmente,

Dirección de Gestión Negocios Fiduciarios
Alianza Fiduciaria S.A. Actuando única y exclusivamente como vocera y administradora del fideicomiso mencionado.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Bancolombia

Fogafín
Seguridad para tu dinero
Producto protegido por el Seguro de Depósitos
www.fogafin.gov.co

ESTADO DE CUENTA

DESDE: 2025/03/31 HASTA: 2025/04/30

CUENTA DE AHORROS

NÚMERO 4000008440

SUCURSAL CENTRO 93

FIDEICOMISO CONSORCIO OBRAS CONSACA

Carrera 2 ¥ 7 Oeste 130

CALI VALLE



¡Ten siempre a la mano tus extractos! Consulta o descarga tus extractos del presente mes o los meses anteriores, cada vez que los necesites ingresando a la sucursal virtual personas, opción Documentos-Extractos.

RESUMEN

SALDO ANTERIOR	$	277,633,851.57	*SALDO PROMEDIO*	$	277,635,372
TOTAL ABONOS	$	45,641.90	*CUENTAS X COBRAR*	$	.00
TOTAL CARGOS	$	.00	*VALOR INTERESES PAGADOS*	$	45,641.90
SALDO ACTUAL	$	277,679,493.47	*RETEFUENTE*	$	.00

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO.	VALOR	SALDO
30/04	ABONO INTERESES AHORROS FIN ESTADO DE CUENTA			45,641.90	277,679,493.47

VIGILADO

Bogotá, 04 de junio de 2025.

MINCUL4589-CSC-228-2025

Señores
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES
Atención: Arq. **JULIANA RAMÍREZ RODRÍGUEZ.**
Supervisora del contrato de interventoría No. 4589-2023
Grupo infraestructura
jramirezr@mincultura.gov.co
Arq. **LAURA CAROLINA PINEDA**
Apoyo a la supervisión
lpinedab@mincultura.gov.co

Referencia: *"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL Y DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD A LOS CONTRATOS DE OBRA QUE TIENEN COMO OBJETOS,"REALIZAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS Y DE URBANISMO PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO PIEDRA DE BOLÍVAR EN EL MUNICIPIO DE CONSACÁ, DEPARTAMENTO DE NARIÑO Y REALIZAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS EL DIAGNÓSTICO, REPARACIONES LOCATIVAS Y ACABADOS DEL TEATRO PROVINCIA DE CÁRTAMA EN EL MUNICIPIO DE TÁMESIS, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA (FASE 1)".*

Asunto: Remisión nuevos ítems No Previstos avalados para inclusión de balance del contrato de obra No. 4537 de 2023.

Respetadas,

En cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el Contrato de Interventoría No. 4589 de 2023, se remite anexo con nuevos item No Previstos del NP21 al NP30, los cuales fueron entregados por el Contratista de obra, revisados y devueltos para ajuste por esta Interventoría, y finalmente avalados, los cuales deben ser aprobados por la Entidad, para incluirlos en el balance del contrato de obra No. 4537 de 2023, el cual está en proceso de revisión, para remitir a la Entidad.

Cordialmente,

LYDA RUBY LEDEZMA BRAVO
DIRECTORA DE INTERVENTORÍA
CONSORCIO ALIANZA CULTURA
Anexos: Lo anunciado en un (1) archivo adjunto
C.C: Consecutivo; Consorcio Obras Consacá. Contratista de obra
Elaboró: MMAR.
Revisó: LRLB.
Aprobó: LRLB.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Culturas	**ACTA DE REINICIO** ☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado	**Página 1 de 1** **Código:** F-GCC-006 **Versión:** 2 **Fecha:** 18/Dic/2018

CONTRATO o CONVENIO No.	**4589-2023**
CONTRATISTA	**CONSORCIO ALIANZA CULTURAL**
SUPERVISOR	**JULIANA RAMIREZ RODRIGUEZ**
OBJETO DEL CONTRATO	**"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL Y DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD A LOS CONTRATOS DE OBRA QUE TIENEN COMO OBJETOS, "REALIZAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS Y DE URBANISMO PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO PIEDRA DE BOLÍVAR EN EL MUNICIPIO DE CONSACÁ, DEPARTAMENTO DE NARIÑO Y REALIZAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS EL DIAGNÓSTICO, REPARACIONES LOCATIVAS Y ACABADOS DEL TEATRO PROVINCIA DE CÁRTAMA EN EL MUNICIPIO DE TÁMESIS, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA (FASE 1). LA INTERVENTORÍA CORRESPONDE AL GRUPO 1: CONSACÁ-NARIÑO (RURAL)".**
PLAZO	**SEIS (06) MESES y VEINTIDOS (22) DÍAS**
VALOR DEL CONTRATO	**$ 331.631.759,50**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	**21-dic-2023**
FECHA DE INICIO	**11-jun-2024**
FECHA DE SUSPENSIÓN	**23-dic-2024**
TIEMPO DE SUSPENSIÓN	**CUATRO (04) MESES Y ONCE (11) DÍAS**
FECHA REINICIO	**05-may-2025**
NUEVA FECHA TERMINACIÓN	**11-may-25**

Mediante la suscripción de la presente acta, el ordenador del gasto, el Supervisor y el Contratista CONSORCIO ALIANZA CULTURAL, reinician la ejecución del Contrato o Convenio No. 4589-2023, que fue suspendido según acta de suspensión del 23-dic-2024, teniendo en cuenta que el CONTRATISTA dio inicio al trámite de PERMISO DE VERTIMIENTOS.

Para constancia, se firma la presente acta a los CINCO (05) días del mes de MAYO de 2025.

SANDRA CAROLINA CARDOZO PEREZ

REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA

CONSORCIO ALIANZA CULTURAL

FIRMA DEL SUPERVISOR

JULIANA RAMIREZ RODRIGUEZ

SUPERVISIÓN. MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES

FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

LUISA FERNANDA TRUJILLO BERNAL

ORDENADOR DEL GASTO. MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES

Autorizo al Ministerio de Cultura para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Culturas	**ACTA DE REINICIO**	**Página 1 de 1** **Código:** F-GCC-006 **Versión:** 2 **Fecha:** 18/Dic/2018

CONTRATO o CONVENIO No.	**4537-2023**
CONTRATISTA	**CONSORCIO OBRAS CONSACA**
SUPERVISOR	**CONSORCIO ALIANZA CULTURAL**
OBJETO DEL CONTRATO	**"REALIZAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS Y DE URBANISMO PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO PIEDRA DE BOLÍVAR EN EL MUNICIPIO DE CONSACÁ, DEPARTAMENTO DE NARIÑO"**
PLAZO	**SEIS (06) MESES y VEINTIDOS (22) DÍAS**
VALOR DEL CONTRATO	**$ 2.232.670.470,00**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	**21-dic-2023**
FECHA DE INICIO	**11-jun-2024**
FECHA DE SUSPENSIÓN	**23-dic-2024**
TIEMPO DE SUSPENSIÓN	**CUATRO (04) MESES Y ONCE (11) DÍAS**
FECHA REINICIO	**05-may-2025**
NUEVA FECHA TERMINACIÓN	**11-may-25**

Mediante la suscripción de la presente acta, el ordenador del gasto, el Supervisor y el Contratista CONSORCIO OBRAS CONSACA, reinician la ejecución del Contrato o Convenio No. 4537-2023, que fue suspendido según acta de suspensión del 23-dic-2024, teniendo en cuenta que el CONTRATISTA dio inicio al trámite de PERMISO DE VERTIMIENTOS.

Para constancia, se firma la presente acta a los CINCO (05) días del mes de MAYO de 2025.

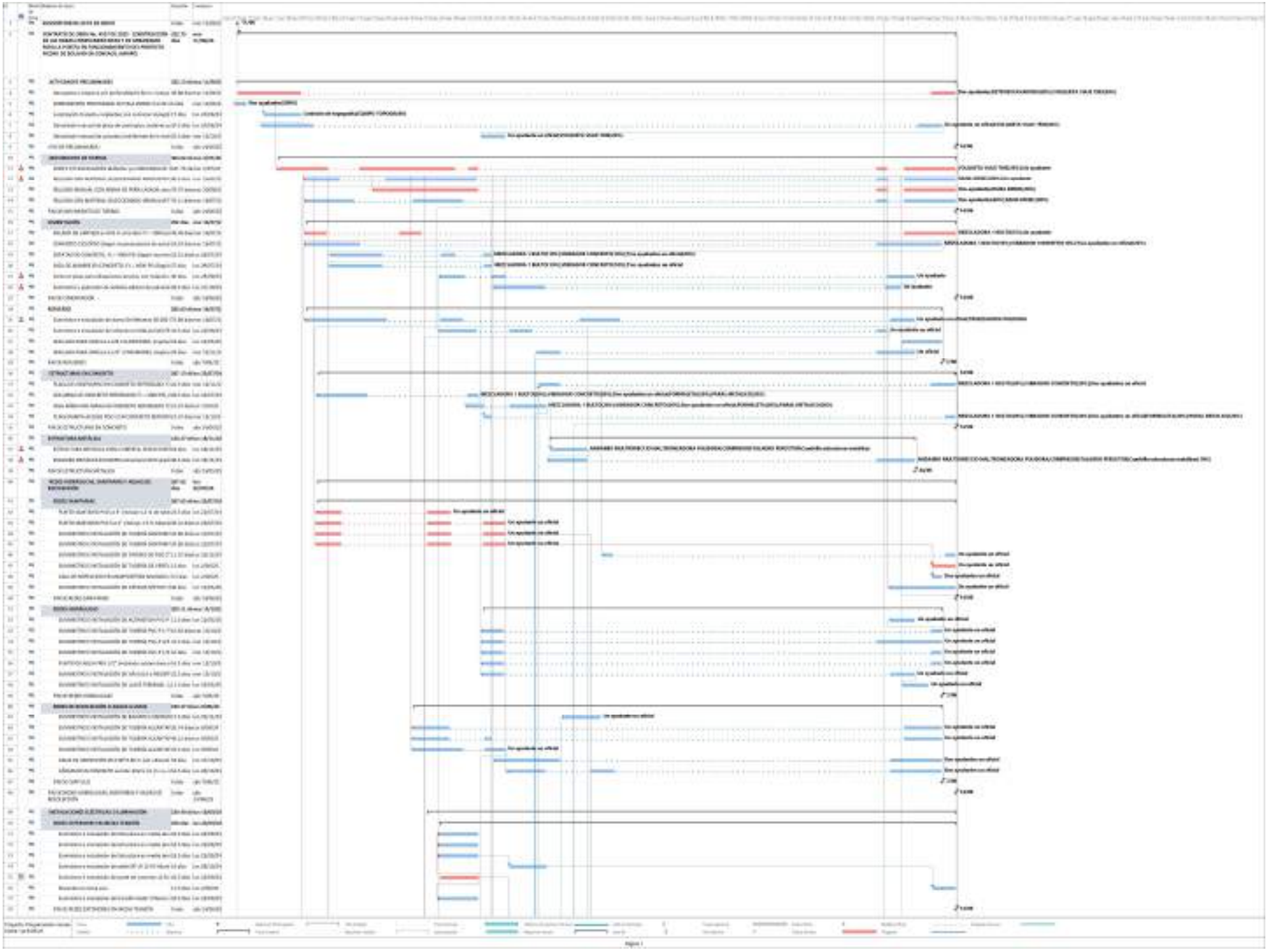
REINEL ROLANDO ROMERO BENAVIDES
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA DE OBRA
CONSORCIO OBRAS CONSACA

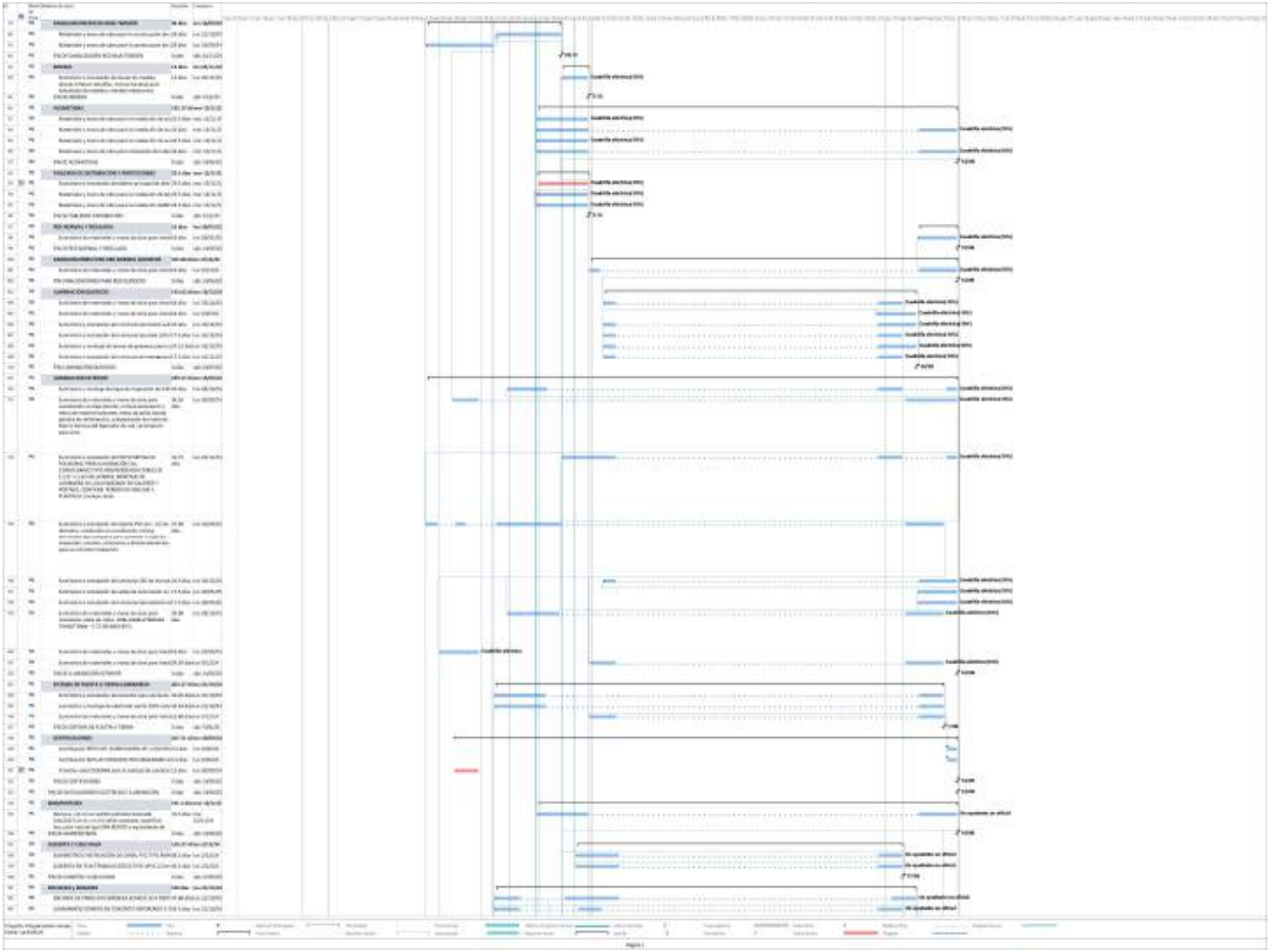
SANDRA CAROLINA CARDOZO PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA INTERVENTOR
CONSORCIO ALIANZA CULTURAL

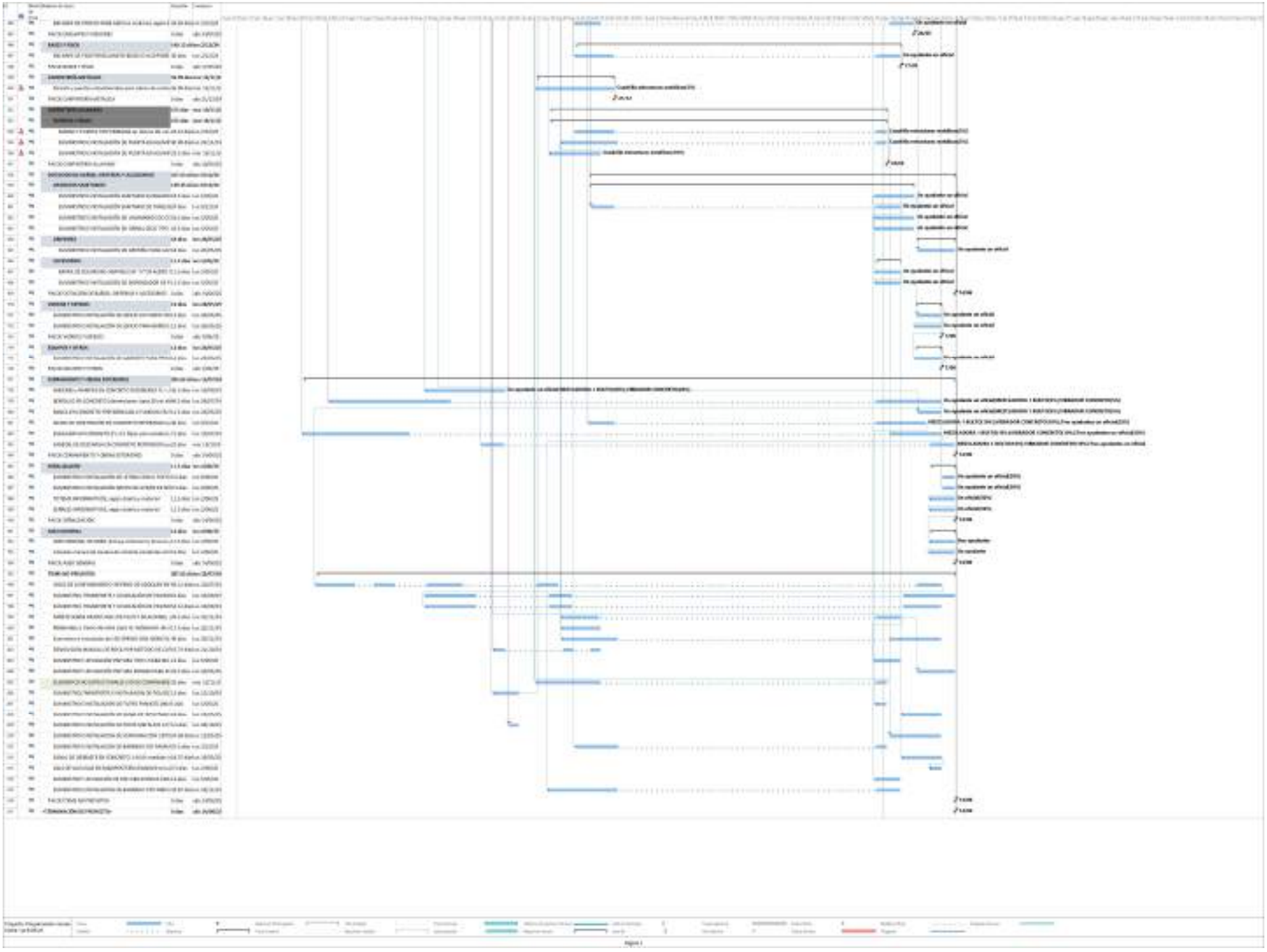
FIRMA DEL SUPERVISOR
JULIANA RAMIREZ RODRIGUEZ
SUPERVISIÓN. MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES

FIRMA ORDENADOR DEL GASTO
LUISA FERNANDA TRUJILLO BERNAL
ORDENADOR DEL GASTO. MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES

Autorizo al Ministerio de Cultura para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co







REPUBLICA DE COLOMBIA, DEPARTAMENTO DE NARIÑO
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES

REALIZAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, LA CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y DE URBANISMO PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO PIEDRA DE BOLÍVAR EN EL MUNICIPIO DE CONSACÁ DEPARTAMENTO DE NARIÑO

PRESUPUESTO DE OBRA

ITEM	DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**ACTIVIDADES PRELIMINARES**				
1.1	Descapote a máquina y/o profundidad 0.30 m, incluye selección de cespedones con almacenamiento y retiro de material sobrante hasta botadero autorizado.	m2	1.444,01	$ 16.067,00	$ 23.200.909,00
1.2	CERRAMIENTO PROVISIONAL EN TELA VERDE H=2.20 m, Incluye postes en madera rolliza y/o guaduas, polisombra verde y Todos los elementos, materiales y mano de obra requeridos para su correcta ejecución	m	217,00	$ 15.399,00	$ 3.341.583,00
1.3	Localización trazado y replanteo con comisión topográfica	m2	3.269,84	$ 2.861,00	$ 9.355.012,00
1.6	Demolición manual de placa de contrapiso, anden es pasos de escaleras, h.<=20 cm (indiferente de la resistencia). Incluye compresores neumáticos, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	m2	322,48	$ 20.187,00	$ 6.509.904,00
1.8	Demolición manual de concreto (indiferente de la resistencia) en estructuras superficiales y/o enterradas con el fin de descubrir el refuerzo. Incluye cortes, apuntalamientos técnicos y cualquier otra tarea de soporte provisional según solicitud de carga y comportamiento en sitio, martillos neumáticos, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental. NO incluye excavaciones. El pago por m3 será medido en la figura original demolida. NO en el volumen retirado en la volqueta (el ítem ya incluye porcentaje de expansión).	m3	0,42	$ 181.275,00	$ 76.136,00
				SUBTOTAL ACTIVIDADES PRELIMINARES	**$ 42.483.564,00**
2	**MOVIMIENTO DE TIERRAS**				
2.1	CORTE Y/O EXCAVACIÓN MANUAL y/o MECANICA DE TERRENO, (Para elementos estructurales, redes, y todos los elementos constructivos que lo requieran, unidad medida en bloque en planos o en terreno, no se reconocerán sobreanchos ni sobre excavaciones) incluye selección, traslego, almacenamiento en obra, disposición interna en el proyecto, profundidad hasta 2,00 m.	m3	2.188,94	$ 33.571,00	$ 73.484.905,00
2.3	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN, compactado al 95% PM, aplica también para rellenos de redes.	m3	1.732,02	$ 16.568,00	$ 28.696.107,00
2.4	RELLENO MANUAL CON ARENA DE PEÑA LAVADA, atraque para tuberías (ver diseño de conexiones) Incluye suministro, extendido de manera uniforme.	m3	52,80	$ 185.683,00	$ 9.804.062,00
2.5	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO GRANULAR TIPO B-200 compactado al 95% según estudio de suelos	m3	370,93	$ 51.557,00	$ 19.124.038,00
2.6	RETIRO DE ESCOMBROS NO REUTILIZABLES EN EL SITIO DEL PROYECTO, hasta botadero autorizado, incluye traslegos, cargue, transporte, expensas del botadero, (Distancia hasta 50 Km, los índices de expansión están reconocidos dentro del APU).	m3	0,00	$ 50.388,00	$ -
				SUBTOTAL MOVIMIENTO DE TIERRAS	**$ 131.109.112,00**
3	**CIMENTACIÓN**				
3.1	SOLADO DE LIMPIEZA e=0,05 m concreto f'c = 2000 psi, según recomendación estudio de suelos y planos estructurales	m2	131,56	$ 28.470,00	$ 3.745.513,00
3.2	CONCRETO CICLÓPEO (Según recomendación de estudio de suelos y diseño de cimentación), Incluye, mano de obra, herramienta, suministro de concreto y demás materiales necesarios para la realización de la actividad	m3	13,73	$ 255.770,00	$ 3.511.722,00
3.3	ZAPATAS EN CONCRETO, f'c = 4000 PSI (Según recomendación de estudio de suelos y diseño de cimentación, no incluye acero de refuerzo), Incluye, formaleta, mano de obra, herramienta, suministro de concreto y demás materiales necesarios para la realización de la actividad	m3	6,60	$ 638.757,00	$ 4.215.796,00
3.4	VIGA DE AMARRE EN CONCRETO, f'c = 4000 PSI (Según recomendación de estudio de suelos y diseño de cimentación, no incluye acero de refuerzo), Incluye formaleta, mano de obra, herramienta, suministro de concreto y demás materiales necesarios para la realización de la actividad.	m3	4,43	$ 660.012,00	$ 2.923.853,00
3.5	Corte en placa para dilataciones de piso, con máquina cortadora y disco diamantado h.=1/3 espesor de la placa de contrapiso / entrepiso Pf.>4,1<=7,0 cm.	m	302,50	$ 5.810,00	$ 1.757.525,00
3.6	Suministro y aplicación de sellante elástico de poliuretano de alta resistencia química para juntas de dilatación de medidas Pf.>4,1<=10,0 mm a.>6,1 <=10,0 mm, tipo Sikaflex Pro 3 WF de SIKA o equivalente de igual calidad o superior. Incluye limpieza en seco de las caras laterales de contacto, y perfil cilíndrico de espuma de polietileno de célula cerrada a.=5/8" (16,0 mm) para limitar la profundidad a rellenar, tipo SikaRod de SIKA o equivalente.	m	302,50	$ 16.447,00	$ 4.975.218,00
				SUBTOTAL CIMENTACIÓN	**$ 21.129.627,00**
4	**REFUERZO**				
4.1	Suministro e instalación de Acero De Refuerzo 60.000 PSI (Desperdicio incluido en el valor del APU)	kg	13912,42	$ 6.134,00	$ 85.338.784,00
4.2	Suministro e instalación de refuerzo en MALLA ELECTROSOLDADA (Desperdicio incluido en el valor del APU).	kg	1364,53	$ 7.547,00	$ 10.298.108,00
4.3	ANCLAJES PARA VARILLA ø 5/8" ó SUPERIORES, longitud de anclaje según planos, incluye perforaciones, acero de anclaje, epóxica y todos los elementos y materiales necesarios para su ejecución	u	116,00	$ 11.779,00	$ 1.366.364,00
4.4	ANCLAJES PARA VARILLA ø 1/2" ó INFERIORES, longitud de anclaje según planos, incluye perforaciones, acero de anclaje, epóxica y todos los elementos y materiales necesarios para su ejecución	u	180,00	$ 10.297,00	$ 1.853.460,00
				SUBTOTAL REFUERZO	**$ 98.856.716,00**
5	**ESTRUCTURAS EN CONCRETO**				
5.1	PLACA DE CONTRAPISO EN CONCRETO REFORZADO, f'c = 4000 PSI, según diseño de cimentación y diseño estructural, incluye formaleta, juntas de construcción y de dilatación ubicadas según detalle constructivo, mano de obra, herramienta, suministro de concreto y demás materiales necesarios para la realización de la actividad	m2	147,58	$ 98.507,00	$ 14.537.663,00
5.2	COLUMNA DE CONCRETO REFORZADO f'c = 4000 PSI, dimensiones según diseño, incluye formaleta metálica acabo liso, mano de obra, herramienta, suministro de concreto y demás materiales necesarios para la realización de la actividad	m3	7,92	$ 813.526,00	$ 6.443.126,00
5.8	PUENTE DE ADHERENCIA de concreto fresco a concreto endurecido con producto de adhesión epóxica de alto rendimiento, resistente a la humedad, con adherencia a superficies húmedas, forma barrera de vapor, alta resistencia mecánica, libre de solventes, mezcla resultado de dos componentes, tipo Sikadur-32 Hi-Mod LPL de SIKA o equivalente de igual calidad o superior. Incluye preparación de la superficie (limpieza y abusardado en caso de requerirse), suministro y aplicación.	m2	0,00	$ 100.919,00	$ -
5.9	Ménsula en concreto f´c=28 mpa, sección: lg=70 cm; h(variable) de 15 a 30 cm, forma trapezoidal según diseño.	u	0,00	$ 235.481,00	$ -
5.10	VIGA AÉREA INCLINADA EN CONCRETO REFORZADO f'c = 4000 PSI, dimensiones según diseño, incluye formaleta, mano de obra, herramienta, suministro de concreto y demás materiales necesarias para la realización de la actividad.	m3	6,70	$ 823.842,00	$ 5.519.741,00
5.11	PLACA RAMPA ACCESO PISO 2 EN CONCRETO REFORZADO f'c = 4000 PSI, escobiado espesor 0.12 m Según diseños, dimensiones y detalles, incluye formaleta, mano de obra, herramienta, suministro de concreto y demás materiales necesarios para la realización de la actividad.	m2	10,30	$ 113.183,00	$ 1.165.785,00
				SUBTOTAL ESTRUCTURAS EN CONCRETO	**$ 27.666.315,00**
6	**ESTRUCTURA METÁLICA**				
6.1	ESTRUCTURA METÁLICA PARA CUBIERTA, SEGÚN DISEÑO ESTRUCTURAL. ASTM A653 SS- GR 50, incluye instalación de anclajes embebidos, pernos, soldadura, templetes, contraventos, pintura anticorrosivo, acabado según arquitectura, equipos y todo elemento necesario para la correcta instalación.	kg	2.608,91	$ 17.841,00	$ 46.545.563,00
6.2	ESCALERA METÁLICA EN ACERO estructural A572 grado 50 (alto=3,12; ancho=3,5 aprox. remitirse a los planos de detalle) 18 pasos de 1.30x0.28, según diseño, incluye baranda, pasamanos, estructura de soporte, anclajes y todas las accesorios necesarias para su correcta instalación y funcionamiento.	u	1,00	$ 14.977.383,00	$ 14.977.383,00
				SUBTOTAL ESTRUCTURA METÁLICA	**$ 61.522.946,00**
7	**REDES HIDRÁULICAS, SANITARIAS Y AGUAS DE RECOLECCIÓN**				
7.1	**REDES SANITARIAS**				
7.1.1	PUNTO SANITARIO PVCS ø 4" (Incluye 1,5 m de tubería desde la salida hasta la red +accesorios y todo lo necesario para su instalación)	u	15,00	$ 131.221,00	$ 1.968.315,00
7.1.3	PUNTO SANITARIO PVC-S ø 2" (Incluye 1,5 m tubería desde la salida hasta la red + accesorios y todo lo necesario para su instalación)	u	29,00	$ 30.637,00	$ 888.473,00
7.1.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA SANITARIA PVC-S ø 4" (conexión hacia la acometida y cajas + incluye accesorios y todo lo necesario para su instalación)	m	59,93	$ 33.302,00	$ 1.995.789,00

11 JUN-16 JUN	17 JUN - 23 JUN	24 JUN -30 JUN	1 JUL - 7 JUL	8 JUL -14 JUL	15 JUL -21 JUL	22 JUL -28 JUL	29 JUL 4 AGO	5 AGO - 11 AGO	12 AGO -18 AGO	19 AGO -25 AGO	26 AGO -01 SEP	02 SEP -08 SEP	09 SEP -15 SEP	16 SEP -22 SEP
MES 1						**MES 2**					**MES 3**			
SEMANA 1	**SEMANA 2**	**SEMANA 3**	**SEMANA 4**	**SEMANA 5**	**SEMANA 6**	**SEMANA 7**	**SEMANA 8**	**SEMANA 9**	**SEMANA 10**	**SEMANA 11**	**SEMANA 12**	**SEMANA 13**	**SEMANA 14**	**SEMANA 15**
$ 2.350.055,80	$ 2.350.055,80	$ 2.350.055,80	$ 2.350.055,80	$ 2.350.055,80										
$ 3.341.583,00														
		$ 3.118.337,33	$ 3.118.337,33	$ 3.118.337,33										
		$ 1.627.476,00	$ 1.627.476,00	$ 1.627.476,00	$ 987.548,00									
									$ 3.798.362,83	$ 3.798.362,83	$ 3.798.362,83	$ 3.798.362,83	$ 3.798.362,83	$ 3.798.362,83
			$ 3.798.362,83	$ 3.798.362,83	$ 3.798.362,83	$ 3.798.362,83								
					$ 1.538.537,60	$ 1.538.537,60	$ 1.538.537,60				$ 1.538.537,60	$ 1.538.537,60	$ 1.538.537,60	$ 1.538.537,60
										$ 1.131.737,88	$ 1.131.737,88	$ 1.131.737,88	$ 1.131.737,88	$ 1.131.737,88
					$ 1.493.670,75	$ 1.493.670,75	$ 1.493.670,75	$ 1.493.670,75					$ 1.493.670,75	$ 1.493.670,75
					$ 709.757,00	$ 709.757,00						$ 709.757,00	$ 709.757,00	
					$ 345.289,50	$ 345.289,50	$ 345.289,50	$ 345.289,50						
							$ 803.556,40	$ 803.556,40	$ 803.556,40	$ 803.556,40				
							$ 671.562,25	$ 671.562,25	$ 671.562,25	$ 671.562,25				
					$ 8.396.924,63	$ 8.396.924,63	$ 8.396.924,63	$ 8.396.924,63	$ 8.396.924,63	$ 8.396.924,63				
						$ 1.288.625,20	$ 1.288.625,20	$ 1.288.625,20	$ 1.288.625,20					
						$ 492.078,75	$ 492.078,75							$ 492.078,75
						$ 148.078,83	$ 148.078,83							$ 148.078,83
						$ 332.631,50	$ 332.631,50							$ 332.631,50

REPUBLICA DE COLOMBIA, DEPARTAMENTO DE NARIÑO
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES

REALIZAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, LA CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y DE URBANISMO PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO PIEDRA DE BOLÍVAR EN EL MUNICIPIO DE CONSACÁ DEPARTAMENTO DE NARIÑO

PRESUPUESTO DE OBRA

ITEM	DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
7.1.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA SANITARIA PVC-S ø 2" (Incluye accesorios y todo lo necesario para su instalación)	m	65,78	$ 17.131,00	$ 1.126.877,00
7.1.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SIFONES DE PISO 2" (incluye rejillas metálicas de piso y todos los materiales necesarios para su correcta instalación)	u	14,00	$ 56.826,00	$ 795.564,00
7.1.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE VENTILACIÓN PVC L ø 3" (incluye accesorios y todo lo necesario para su instalación)	m	60,00	$ 16.750,00	$ 1.005.000,00
7.1.9	CAJA DE INSPECCION EN MAMPOSTERÍA 60x60x60 cm (a x L x h) medidas internas útiles. Incluye base en concreto f'c=2000 PSI y malla electrosoldada, cañuela, ladrillo tolete recocido común, tapa en concreto f'c=3000 PSI con marco y contramarco metálico, pañetado liso impermeabilizado 1:4 interno completo. No incluye excavaciones ni rellenos.	u	1,00	$ 380.277,00	$ 380.277,00
7.1.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA SÉPTICO INTEGRADO - V.OLUMEN = 5000 Lts (Incluye suministro, herramienta, mano de obra, transporte y demás materiales necesarios para su correcta instalación)	u	2,00	$ 8.148.064,00	$ 16.296.128,00
7.1.14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SIFON DE PISO 4" (incluye rejillas metálicas de piso y todos los materiales necesarios para su correcta instalación)	m	0,00	$ 94.616,00	$ -
7.2	**REDES HIDRÁULICAS**				
7.2.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA PVC-P 3/4" RDE 11 (400 psi). Comprende desde punto de salida del medidor hasta la conexión a la red principal. Incluye todos los accesorios (válvulas de corte, caja de medidor, medidor + tubería + accesorios) y materiales necesarios para su instalación.	gl	1,00	$ 646.603,00	$ 646.603,00
7.2.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC-P 1" RDE 21 (Incluye todos los accesorios y materiales necesarios para su instalación)	u	12,16	$ 11.564,00	$ 140.618,00
7.2.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC-P 3/4" RDE 11 (Incluye todos los accesorios y materiales necesarios para su instalación)	m	304,37	$ 11.733,00	$ 3.571.173,00
7.2.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC-P 1/2" RDE 9 (Incluye todos los accesorios y materiales necesarios para su instalación)	m	44,70	$ 9.888,00	$ 441.994,00
7.2.5	PUNTO DE AGUA FRÍA 1/2" (instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10.00 m, incluye cámara de aire, 1.5 m de tubería, accesorios, complementarios, regatas y resanes).	u	37,00	$ 25.537,00	$ 944.869,00
7.2.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA ó REGISTRO RED WHITE 3/4" 200 psi (Incluye todos los accesorios y materiales necesarios para su instalación)	u	12,00	$ 125.083,00	$ 1.500.996,00
7.2.9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA ó REGISTRO RED WHITE 1/2" 200 psi (Incluye todos los accesorios y materiales necesarios para su instalación)	u	0,00	$ 101.781,00	$ -
7.2.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LLAVE TERMINAL 1/2" (manguera, solo para pocetas y jardines si se requieren)	u	2,00	$ 32.204,00	$ 64.408,00
7.3	**REDES DE RECOLECCIÓN O AGUAS LLUVIAS**				
7.3.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BAJANTE CUADRADA (SECCIÓN 62 x 64 mm) PARA CANAL AMAZONAS O SIMILAR (Incluye todos los accesorios y materiales necesarios para su instalación)	m	19,68	$ 54.030,00	$ 1.063.310,00
7.3.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SIFONES DE PISO 3" (incluye rejillas metálicas de piso y todos los materiales necesarios para su correcta instalación)	u	0,00	$ 67.418,00	$ -
7.3.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FILTRO FRANCÉS 160 mm (Incluye tubería corrugada para filtro PVC, accesorios, geotextil negro, gravilla redonda libre de finos ø 3/4" a 1" y todo lo necesario para su instalación)	m	0,00	$ 91.119,00	$ -
7.3.9	CAJAS DE INSPECCIÓN DE 0.60*0.60 m (ver ubicación en planos) Incluye suministro, herramienta, mano de obra y demás materiales necesarios para su correcta instalación.	u	0,00	$ 530.781,00	$ -
7.3.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA SANITARIA PVC-S ø 6" (conexión hacia la acometida y cajas + incluye accesorios y todo lo necesario para su instalación)	m	0,00	$ 57.329,00	$ -
7.2.23	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA ALCANTARILLADO NOVAFORT O SIMILAR ø 110 mm (4")	m	354,63	$ 34.425,00	$ 12.208.138,00
7.2.24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA ALCANTARILLADO NOVAFORT O SIMILAR ø 160 mm (6")	m	190,70	$ 51.121,00	$ 9.748.775,00
7.2.25	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA ALCANTARILLADO NOVAFORT O SIMILAR ø 200 mm (8")	m	334,59	$ 73.252,00	$ 24.509.387,00
7.2.27	CAJAS DE INSPECCIÓN DE 0.80*0.80 m (ver ubicación en planos) Incluye suministro, herramienta, mano de obra y demás materiales necesarios para su correcta instalación. Incluye acero de refuerzo.	u	31,00	$ 907.958,00	$ 28.146.698,00
7.2.28	CÁRCAMO EN CONCRETO sección 30x15 cm (h x a, medidas internas) e.=10 cm f'c=3000 PSI Baja permeabilidad,con rejilla Incluye suministro, herramienta, mano de obra y demás materiales necesarios para su correcta instalación. NO incluye aceros de refuerzo.	m	92,64	$ 164.008,00	$ 15.193.701,00
	SUBTOTAL REDES HIDRÁULICAS, SANITARIAS Y AGUAS DE RECOLECCIÓN				**$ 122.637.093,00**
8	**INSTALACIONES ELÉCTRICAS E ILUMINACIÓN**				
8.1	**REDES EXTERIORES EN MEDIA TENSIÓN**				
8.1.1	Suministro e instalación de Estructura en media tensión PASO SENCILLO TANGENCIAL SUPERIOR CON DERIVACIÓN EN RETENCIÓN A 90° INFERIOR CON SECCIONAMIENTO CIRCUITO TRIFÁSICO incluye todos los accesorios de acuerdo con la norma del operador de red (no incluye poste)	u	1,00	$ 3.054.376,00	$ 3.054.376,00
8.1.2	Suministro e instalación de Estructura en media tensión RETENCIÓN HORIZONTAL CON CAMBIO DE ANGULO A 90° CIRCUITO TRIFÁSICO incluye todos los accesorios de acuerdo con la norma del operador de red (no incluye poste)	u	1,00	$ 2.939.967,00	$ 2.939.967,00
8.1.3	Suministro e instalación de Estructura en media tensión PASO SENCILLO TRIANGULAR TRIFÁSICO incluye todos los accesorios de acuerdo con la norma del operador de red (no incluye poste)	u	1,00	$ 776.019,00	$ 776.019,00
8.1.4	Suministro e instalación de cable MT AL 15 KV Aluminio Desnudo 3No 2 ACSR	m	98,04	$ 59.891,00	$ 5.871.714,00
8.1.5	Suministro e instalación de poste de concreto 12 M octogonal 1050 kg, incluye materiales y equipos para base, hincada y plomada de poste	u	1,00	$ 2.372.461,00	$ 2.372.461,00
8.1.6	Maniobra en línea viva	gl	1,00	$ 5.411.570,00	$ 5.411.570,00
8.1.7	Suministro e instalacion de transformador trifasico de 30 kVA 13.2kV/208V/120V en aceite, incluye anrimada, montaje en poste, incluye todos los elementos para vestir la estructura de montaje y accesorios descritos en la norma RA2-026	u	1,00	$ 18.645.981,00	$ 18.645.981,00
8.2	**CANALIZACION RED DE BAJA TENSIÓN**				
8.2.1	Materiales y mano de obra para la construcción de camara de inspección y tapa norma RS3-003 y RS4-001 o equivalente según norma del operador de red	u	7,00	$ 550.390,00	$ 3.852.730,00
8.2.2	Materiales y mano de obra para la construccion de canalizacion para red de energia en baja tensión 0.208 kV norma EPM, incluye 2 tubos PVC DB de 3"	m	142,94	$ 104.477,00	$ 14.933.942,00
8.30	**MEDIDA**				
8.3.1	Suministro e instalación de Grupo de medida directa trifasico tetrafilar, incluye bandeja para instalación de medidor, medidor electronico calibrado , pin de corte de 3x80A	u	1,00	$ 803.020,00	$ 803.020,00
8.40	**ACOMETIDAS**				
8.4.1	Materiales y mano de obra para la instalación de acometida en cable de cobre 3F# 1/0+1N #1/0 + 1T #2AWG THHW-LS, incluye termoencogible, terminales de ponchar, cinta y demás accesorios para su correcto funcionamiento, incluye conexión en los dos extremos. Entre Transformador y TGD	m	93,13	$ 285.549,00	$ 26.593.178,00
8.4.2	Materiales y mano de obra para la instalación de acometida en cable de cobre 2F# 6+1N #6 + 1T #8AWG THHWN LS, incluye termoencogible, terminales de ponchar, cinta y demás accesorios para su correcto funcionamiento, incluye conexión en los dos extremos. Entre tablero de distribución principal y tablero de quiosco	m	90,75	$ 76.796,00	$ 6.969.237,00
8.4.3	Materiales y mano de obra para la instalación de acometida en cable de cobre 3F# 4+1N #4 + 1T #6AWG LS - HF - FR, incluye termoencogible, terminales de ponchar, cinta y demás accesorios para su correcto funcionamiento, incluye conexión en los dos extremos. Entre tablero de distribución principal y tablero del edificio.	m	10,00	$ 114.649,00	$ 1.146.490,00
8.4.4	Materiales y mano de obra para la instalación de acometida en cable de cobre 3F# 8+1N #8+ 1T #8AWG LS - HF - FR, incluye termoencogible, terminales de ponchar, cinta y demás accesorios para su correcto funcionamiento, incluye conexión en los dos extremos. Entre tablero de distribución principal y tablero de iluminación	m	0,00	$ 58.790,00	$ -
8.4.5	Materiales y mano de obra para instalación de tubería Conduit EMT de 1 1/2" ; (incluye cajas de paso, curvas, uniones, soportería necesaria, pertiles riel chanel donde se requiera, grapas, pernos de anclaje, abrazaderas, conductor de continuidad y demás elementos consumibles para su correcto instalación).	m	20,00	$ 61.060,00	$ 1.221.200,00

11 JUN-16 JUN	17 JUN - 23 JUN	24 JUN -30 JUN	1 JUL - 7 JUL	8 JUL -14 JUL	15 JUL -21 JUL	22 JUL -28 JUL	29 JUL 4 AGO	5 AGO - 11 AGO	12 AGO -18 AGO	19 AGO -25 AGO	26 AGO -01 SEP	02 SEP -08 SEP	09 SEP -15 SEP	16 SEP -22 SEP
MES 1						MES 2					MES 3			
SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 5	SEMANA 6	SEMANA 7	SEMANA 8	SEMANA 9	SEMANA 10	SEMANA 11	SEMANA 12	SEMANA 13	SEMANA 14	SEMANA 15
						$ 187.812,83	$ 187.812,83							$ 187.812,83
														$ 2.986.788,40
													$ 3.930.761,33	$ 3.930.761,33
													$ 2.041.006,00	$ 2.041.006,00
													$ 4.084.897,83	$ 4.084.897,83

REPUBLICA DE COLOMBIA, DEPARTAMENTO DE NARIÑO
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES

REALIZAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, LA CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y DE URBANISMO PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO PIEDRA DE BOLIVAR EN EL MUNICIPIO DE CONSACÁ DEPARTAMENTO DE NARIÑO

PRESUPUESTO DE OBRA

ITEM	DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
8.50	**TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN Y PROTECCIONES**				
8.5.1	Suministro e instalación de tablero principal de distribución TGD en lámina cold rolled calibre 16, y acabado final en pintura electrostática RALL 7032 tipo poliéster, dimensiones aproximadas 100x80x30 cm, cierre bombín, puerta de una hoja, puerta frente muerta, tipo de protección: IP 55 Incluye: módulo #1 de totalizadores: un (1) interruptores de 3x100A de 25/15KA SCHNEIDER, ABB, LEGRAND, un (1) barraje de cobre capacidad 200A 3F: neutro de 1/8x3/4, tierra de 1/8x3/4; montados sobre aisladores de resina, un (1) interruptor de 3x70A de 25KA, un (1) interruptor de 3x30A de 25KA, dcuatro (4) interruptores de 2x30A de 25KA SCHNEIDER, ABB, LEGRAND todos estos elementos debidamente montados dentro del tablero según especificaciones y diagrama unifilar	u	1,00	$ 9.186.183,00	$ 9.186.183,00
8.5.2	Materiales y mano de obra para la instalación de tablero de distribución bifásico enchufable para 12 Circuitos con espacio para totalizador, incluye barraje de neutro, barraje de tierra, puerta y chapa, totalizado bifásico tipo DRX de 40A 2F 65 KA 208V; doce (12) interruptores 1x20A: (incluye elementos consumibles para su correcta instalación, empotrado). Marcación en acrílico TQ1, TQ2, TQ3	u	1,00	$ 929.325,00	$ 929.325,00
8.5.3	Materiales y mano de obra para la instalación GABINETE DE CONTROL ILUMINACIÓN CON CONTACTORES: Tablero construido en lámina cold rolled, calibre 16 y acabado final en pintura electrostática rall 7032 tipo poliéster. Especificaciones mecánicas Dimensiones 70x70x30 cm; Contiene los siguientes elementos: - Cierre bombim, Puerta de una hoja, Puerta Frente fria, Tipo de protección: IP 65 Especificaciones eléctricas: Un (1) interruptores de 3x32A 10ka ABB, Un (1) barraje tipo bloque, Doce (12) interruptor de 2x16A de 6ka ABB,doce (12) contactores de 20/25AC3/AC1 LG, dos (2) programadores semanales, doce (12) pilotos de señalización, Doce (12) selectores de control, Veinte y cuatro (24) bornas unipolares control remoto Todos estos elementos debidamente montados dentro del tablero según especificaciones suministradas por el cliente.	u	1,00	$ 10.361.011,00	$ 10.361.011,00
8.60	**RED NORMAL Y REGULADA**				
8.6.1	Suministro de materiales y mano de obra para instalación de salida para tomacorriente normal 1F+N+T 15A 120V; (incluye Tomacorriente doble blanca, tapa, cable de cobre trenzado 1F#12+1N#12+1T#12 AWG LSZH (Low Smoke, Zero Halogen), marcación de salida en acrílico, conectores de empalme para derivaciones de circuito, caja galvanizada y demás elementos consumibles para su correcta instalación).	u	0,00	$ 104.055,00	$ -
8.6.2	Suministro de materiales y mano de obra para instalación de tomacorriente 15A 120V 1F+N+T DOBLE BLANCO CON TAPA GFCI (incluye Tomacorriente doble 20 A 120V 1F+N+T GFCI blanca, tapa, cable de cobre trenzado 1F#12+1N#12+1T#12 AWG LSZH (Low Smoke, Zero Halogen) blanco-verde-azul marcación de salida en acrílico, conectores de empalme para derivaciones de circuito caja galvanizada 2400,).	u	6,00	$ 162.558,00	$ 975.348,00
8.70	**CANALIZACIONES PARA RED NORMAL QUIOSCOS**				
8.7.1	Suministro de materiales y mano de obra para instalación de tubería conduit PVC de 1 1/2 ": instalación embebida (incluye cajas de paso, curvas, uniones, curvas, uniones, regatas, resanes, conductor de continuidad y demás elementos consumibles para su correcta instalación)y demas elémentos consumibles para su correcta instalación).	m	0,00	$ 27.776,00	$ -
8.7.2	Suministro de materiales y mano de obra para instalación de tubería conduit PVC de 3/4 ": instalación embebida (incluye cajas de paso, curvas, uniones, curvas, uniones, regatas, resanes, conductor de continuidad y demás elementos consumibles para su correcta instalación)y demas elémentos consumibles para su correcta instalación).	m	220,11	$ 18.725,00	$ 4.121.560,00
8.7.3	Materiales y mano de obra para instalación de tubería Conduit EMT de 3/4" ; (incluye cajas de paso, curvas, uniones, soportería necesaria, perfiles riel chanel donde se requiera, grapas, pernos de anclaje, abrazaderas, conductor de continuidad y demás elementos consumibles para su correcta instalación).	m	0,00	$ 28.562,00	$ -
8.80	**ILUMINACIÓN QUIOSCOS**				
8.8.1	Suministro de materiales y mano de obra para instalación de salida para interruptor sencillo; (incluye interruptor, cableado en cable 2x12 AWG LSZH, conductor de continuidad, tubería conduit PVC empotrada en muro hasta altura h=0,9m, tubería EMT de 3/4" en techo a la vista, accesorios de tubería, regatas, resanes, cajas de paso, conectores para empalme, soportería necesaria, perfiles riel chanel donde se requiera, grapas, pernos de anclaje, abrazaderas, regatas y demás elementos consumibles para su correcta instalación). Altura de instalación h=0,9 m	u	2,00	$ 135.739,00	$ 271.478,00
8.8.2	Suministro de materiales y mano de obra para instalación de salida para interruptor doble; (incluye interruptor, cableado en cable 3x12 AWG, tubería conduit PVC empotrada empotrada en muro hasta altura h=0,9m y tubería EMT de 3/4" en techo a la vista, regatas, resanes, cajas de paso, conectores para empalme, soportería necesaria, perfiles riel chanel donde se requiera, grapas, pernos de anclaje, abrazaderas y demás elementos consumibles para su correcta instalación). Altura de instalación h=0,9 m	u	0,00	$ 177.337,00	$ -
8.8.3	Suministro de materiales y mano de obra para instalación de salida de iluminación en techo a la vista; (incluye tomacorriente normal 15A 120V 1F+N+T, cableado en cable de cobre 3x12 AWG LSZH, conductor de continuidad en alambre desnudo Nº 12 AWG, tubería EMT de 3/4" con accesorios, cajas de paso, conectores para empalme, soportería necesaria, perfiles riel chanel donde se requiera, grapas, pernos de anclaje, abrazaderas y demás elementos consumibles para su correcta instalación).	u	18,00	$ 167.261,00	$ 3.010.698,00
8.8.4	Suministro e instalacion de luminaria Hermetica Led 36W Luz Blanca 4500 Lm 100, tensión 120V, incluye cable encauchetado y clavija para conexión y demas elementos necesarios para su correcta instalación.	u	10,00	$ 181.618,00	$ 1.816.180,00
8.8.5	Suministro e instalación de luminaria tipo bala LED de sobreponer 18W Flujo Luminoso mínimo 1260 Lumenes Temperatura De Color 4000K CRI 80 Ángulo De Apertura 120°, 120 V, Vida Útil De 25.000 Horas.	u	2,00	$ 80.417,00	$ 160.834,00
8.8.6	Suministro y montaje de sensor de presencia para control de iluminación Sensor 360° horizontal Voltaje 120V 60Hz Consumo estático 0,5W Distancia de transmisión 6 metros Material Pasta. Incluye: Cable 2x12AWG, Tubería 3/4 EMT, Caja 2400, elementos de fijación, tapa y demás elementos para su correcta instalación.	u	10,00	$ 237.410,00	$ 2.374.100,00
8.8.7	Suministro e instalación de luminaria de emergencia LED para instalación en pared, mínimo 2x100 lumenes, IP20 mínimo 180 minutos de autonom	u	6,00	$ 131.190,00	$ 787.140,00
8.90	**ILUMINACIÓN EXTERIOR**				
8.9.1	Suministro e instalación de LED Street Light ZD216 mini V2 66W 4.000K Color De Luz 4000K Flujo Luminoso 8910 Lm, Vida Útil 100000 horas, brazo horizontal, chasis en aluminio inyectado, eficacia > 135 lm/W, IP66 IK08 Alimentación 100-240V, certificada RETILAP, incluye empalmes de resina, , cable encauchetado 3x12 AWG, fotocelda para control.	u	0,00	$ 576.061,00	$ -
8.9.2	Suministro e instalación de Luminaria Street light 150W Color De Luz 4000K Flujo Luminoso 23700 Lm C, Vida Útil 100000 horas, brazo horizontal, chasis en aluminio inyectado, > 150lm/W, IP66 IK08 Alimentación 100-240V, certificada RETILAP, incluye empalmes de resina, cable encauchetado 3x12 AWG, fotocelda para control.	u	0,00	$ 1.362.739,00	$ -
8.9.3	Suministro y montaje de Cajas de inspección de 540x540x4700 mm (Norma técnica codensa AP280 o equivalente al operador de red de la zona) Incluye excavación, concreto, mortero, recebo compactado, ladrillo tolete recocido, grava, drenaje, herraje, marco, tapa, terminales tipo campana, pañete y demás accesorios necesarios para su adecuada instalación.	u	54,00	$ 411.806,00	$ 22.237.524,00
8.9.4	Suministro de materiales y mano de obra para canalización en baja tensión, incluye excavación y retiro de material sobrante, arena de peña, banda plástica de señalización, compactación de material. Norma técnica del Operador de red, canalización para zona verde o equivalente del operador de red de la zona	m	656,91	$ 32.977,00	$ 21.662.921,00
8.9.5	Suministro e instalación de POSTE METALICO POLIGONAL PARA ILUMINACIÓN 3m, 150KGF.BRAZO TIPO INDEPENDENCIA SENCILLO DE 1.1/2" x 1.2m DE AVANCE, MONTAJE DE LUMINARIA 4m, GALVANIZADO EN CALIENTE Y PINTADO, CONTIENE: PERNOS DE ANCLAJE Y PLANTILLA., (incluye canastilla de anclaje y herrajes de fijación), para montaje de luminarias. Certificado RETILAP	u	52,00	$ 844.550,00	$ 43.916.600,00

11 JUN-16 JUN	17 JUN - 23 JUN	24 JUN -30 JUN	1 JUL - 7 JUL	8 JUL -14 JUL	15 JUL -21 JUL	22 JUL -28 JUL	29 JUL 4 AGO	5 AGO - 11 AGO	12 AGO -18 AGO	19 AGO -25 AGO	26 AGO -01 SEP	02 SEP -08 SEP	09 SEP -15 SEP	16 SEP -22 SEP
MES 1				MES 2					MES 3					
SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 5	SEMANA 6	SEMANA 7	SEMANA 8	SEMANA 9	SEMANA 10	SEMANA 11	SEMANA 12	SEMANA 13	SEMANA 14	SEMANA 15

REPUBLICA DE COLOMBIA, DEPARTAMENTO DE NARIÑO
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES

REALIZAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, LA CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y DE URBANISMO PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO PIEDRA DE BOLÍVAR EN EL MUNICIPIO DE CONSACÁ DEPARTAMENTO DE NARIÑO

PRESUPUESTO DE OBRA

						11 JUN-16 JUN	17 JUN - 23 JUN	24 JUN -30 JUN	1 JUL - 7 JUL	8 JUL -14 JUL	15 JUL -21 JUL	22 JUL -28 JUL	29 JUL 4 AGO	5 AGO - 11 AGO	12 AGO -18 AGO	19 AGO -25 AGO	26 AGO -01 SEP	02 SEP -08 SEP	09 SEP -15 SEP	16 SEP -22 SEP
						MES 1									MES 2		MES 3			
ITEM	DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 5	SEMANA 6	SEMANA 7	SEMANA 8	SEMANA 9	SEMANA 10	SEMANA 11	SEMANA 12	SEMANA 13	SEMANA 14	SEMANA 15
8.9.6	Suministro e instalación de POSTE METALICO POLIGONAL PARA ILUMINACIÓN 3m, 150KGF.BRAZO TIPO INDEPENDENCIA DOBLE DE 1.1/2" x 1.2m DE AVANCE. MONTAJE DE LUMINAIRA 4m, GALVANIZADO EN CALIENTE Y PINTADO, CONTIENE: PERNOS DE ANCLAJE Y PLANTILLA. (incluye canastilla de anclaje y herrajes de fijación), para montaje de luminarias. Certificado RETILAP	u	0,00	$ 1.074.910,00	$ -															
8.9.7	Suministro e instalación de POSTE METALICO POLIGONAL PARA ILUMINACIÓN 7m, 150KGF.BRAZO TIPO INDEPENDENCIA SENCILLO DE 1.1/2" x 1.95m DE AVANCE. MONTAJE DE LUMINAIRA 8m, GALVANIZADO EN CALIENTE Y PINTADO, CONTIENE: PERNOS DE ANCLAJE Y PLANTILLA., (incluye canastilla de anclaje y herrajes de fijación), para montaje de luminarias. Certificado RETILAP	u	0,00	$ 1.801.315,00	$ -															
8.9.8	Suministro e instalación de POSTE METALICO POLIGONAL PARA ILUMINACIÓN 7m, 150KGF.BRAZO TIPO INDEPENDENCIA DOBLE DE 1.1/2" x 1.95m DE AVANCE. MONTAJE DE LUMINAIRA 8m, GALVANIZADO EN CALIENTE Y PINTADO, CONTIENE: PERNOS DE ANCLAJE Y PLANTILLA. (incluye canastilla de anclaje y herrajes de fijación), para montaje de luminarias. Certificado RETILAP	u	0,00	$ 2.133.643,00	$ -															
8.9.9	Suministro e instalación de tubería PVC de 1 1/2" de diámetro, instalación en canalización incluye terminales tipo campana para conexión a cajas de inspección, uniones, accesorios y demás elementos para su correcta instalación.	m	673,51	$ 21.445,00	$ 14.443.422,00															$ 500.312,00
8.9.10	Suministro e instalación de luminaria LED de incrustar en piso, IP65, 3W, 160lm, ángulo de apertura 35°, mínimo 20000 horas de vida útil.	u	14,00	$ 153.995,00	$ 2.155.930,00															
8.9.11	Suministro e instalación de salida de iluminación en piso incluye caja plastica, tuberia PV 3/4" y accesorios.5m cable de cobre 3X12 THHN/THWN-2	u	18,00	$ 95.167,00	$ 1.713.006,00															
8.9.12	Suministro e instalación de luminaria tipo bolardo de 0,8m, temperatura de color maximo 3000K, 6W, grado de protección mínimo de IP54, vida util mínimo de 30000 horas, angulo de apertura 90°	u	4,00	$ 262.284,00	$ 1.049.136,00															
8.9.13	Suministro de materiales y mano de obra para instalación cable de cobre 1F#8+1N#8+1T#8AWG THHN/THWN – 2 TC SR 600V 90°C	m	480,61	$ 42.028,00	$ 20.199.077,00															
8.9.14	Suministro de materiales y mano de obra para instalación cable de cobre 1F#10+1N#10+1T#10 AWG THHN/THWN – 2 TC SR 600V 90°C	m	481,20	$ 26.732,00	$ 12.863.438,00															
8.9.15	Suministro de materiales y mano de obra para instalación cable de cobre 1F#12+1N#12+1T#12 AWG THHN/THWN – 2 TC SR 600V 90°C	m	416,00	$ 21.234,00	$ 8.833.344,00															
8.10	**SISTEMA DE PUESTA A TIERRA LUMINARIAS**																			
8.10.1	Suministro e instalación de Conector para varilla de puesta a tierra 5/8"	u	52,00	$ 16.014,00	$ 832.728,00															
8.10.2	suministro y montaje de electrodo varilla 100% cobre de 2.4 m x 5/8", incluye excavación y retiro de material	u	52,00	$ 265.397,00	$ 13.800.644,00															
8.10.3	Suministro de materiales y mano de obra para instalación alambre de cobre desnuno 1F#8 AWG	m	104,00	$ 9.904,00	$ 1.030.016,00															
8.11	**CERTIFICACIONES**																			
8.11.1	Certificación RETIE MT, SUBESTACIÓN, BT y USO FINAL EXPEDIDO POR ORGANISMO ACREDITADO ANTE LA ONAC	gl	1,00	$ 3.875.259,00	$ 3.875.259,00															
8.11.2	Certificación RETILAP EXPEDIDO POR ORGANISMO ACREDITADO ANTE LA ONAC.	gl	1,00	$ 4.331.172,00	$ 4.331.172,00															
8.11.3	Tramites ante CEDENAR para la solctiud de condiciones de servicio actualizadas, solicitud de interventoria ante CEDENAR, presentación del proyecto, ajuste del proyecto de media tensión para la instalacion de transformador de capacidad de 30 kV A firma de planos y memorias segun lo indicado en el articulo 10.1 del RETIE, la entidad entrega un pre diseño eléctrico que incluye un plano con distribución de circuitos, cuadro de cargas, los demás cálculos que se requieran los debe completar el contratista, debe entregar memorias y planos firmados, de acuerdo con las condiciones de servicio actualizadas y emitidas por el operador de red, presentación del proyecto para aprobación, incluye ajustes necesarios para obtener la aprobación y firma de planos	gl	1,00	$ 3.041.264,00	$ 3.041.264,00															
				SUBTOTAL INSTALACIONES ELECTRICAS E ILUMINACION	**$ 304.571.223,00**															
10	**MAMPOSTERÍA**																			
10.7	Muros e.=12 cm en ladrillo portante prensado 24x12x6.5 cm (L x a x h) celda cuadrada, superficie lisa, color natural tipo SAN BENITO o equivalente de igual calidad o superior. Incluye mortero de pega, emboquillle y grouting de dovelado, incluye grafiles.	m2	199,28	$ 134.453,00	$ 26.793.794,00															
				SUBTOTAL MAMPOSTERIA	**$ 26.793.794,00**															
11	**CUBIERTA Y CIELO RASO**																			
11.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANAL PVC TIPO AMAZONAS ó similar para recolección de aguas lluvias, (Incluye todos los accesorios de soporte, gárgolas de alivio, uniones y soportes a cada 0.75 m de distancia entre ellos y todos los materiales necesarios para su instalación)	m	34,44	$ 49.925,00	$ 1.719.417,00															
11.5	CUBIERTA EN TEJA TERMOACÚSTICA TIPO UPVC 2.5mm, color a definir. incluye caballetes, remates perimetrales, amarres y todos los accesorios necesarios para su instalación.	m2	129,87	$ 92.486,00	$ 12.011.157,00															
				SUBTOTAL CUBIERTA Y CIELO RASO	**$ 13.730.574,00**															
13	**ENCHAPES y MESONES**																			
13.1	ENCHAPE DE PARED EN CERÁMICA BLANCO (O A DEFINIR) GRAN FORMATO RECTANGULAR (Dimensión mínima 25 cm X 35 cm) PARA USO INSTITUCIONAL CON SUPERFICIE ESMALTADO. Incluye pegante tipo Pegacor o Alfa Listo Plus, boquilla blanca.	m2	205,45	$ 60.647,00	$ 12.459.926,00															
13.2	MESÓN EN CONCRETO REFORZADO f'c = 3000 PSI, fundido en sitio, forma y dimensiones según diseño, incluye refuerzo y anclajes según planos; incluye enchape en granito pulido grano fino e = 2 cm, color A DEFINIR, con salpicadero de 10 cm tanto atrás como en los laterales y faldón de 12 cm; incluye formaleta y todos elementos, materiales, equipos y mano de obra requerida para su correcta ejecución.	m	0,00	$ 248.651,00	$ -															
13.5	LAVAMANOS CORRIDO EN CONCRETO REFORZADO E IMPERMEABILIZADO f'C = 3000 PSI, fundido en sitio, forma y dimensiones según diseño, incluye enchape en granito pulido grano fino e = 2cm, color A DEFINIR, con salpicadero de 10 cm tanto atrás como en los laterales y faldón de 12 cm; incluye: apoyos, formaleta, refuerzo, y todos los elementos, materiales, equipos y mano de obra requerida para su correcta ejecución.	m	20,96	$ 340.179,00	$ 7.130.152,00															
13.6	MESÓN BARRA ALTA EN CONCRETO REFORZADO f'c = 3000 PSI, fundido en sitio, forma y dimensiones aproximadas: a=0.30; e=0.08, según diseño, incluye refuerzo y anclajes según planos; incluye enchape en granito pulido grano fino e = 5 mm, color A DEFINIR, incluye formaleta y todos elementos, materiales, equipos y mano de obra requerida para su correcta ejecución	m	0,00	$ 212.095,00	$ -															
13.7	ENCHAPE DE POCETA PARA ASEO en cerámica según diseño y especificación, incluye bordillo en mampostería enchapado, win de aluminio, mano de obra y todos los demás materiales y elementos necesarios para su correcta ejecución (dimensiones aprox 50cm x 50 cm)	u	4,00	$ 178.745,00	$ 714.980,00															
				SUBTOTAL ENCHAPES y MESONES	**$ 20.305.058,00**															
14	**BASES Y PISOS**																			
14.2	ENCHAPE DE PISO PORCELANATO BEIGE (O A DEFINIR) GRAN FORMATO (Dimensión mínima 50 cm X 50 cm) PARA USO INSTITUCIONAL CON SUPERFICIE ESMALTADO. Trafico pesado, incluye pegante tipo Pegacor o Alfa Listo Plus o similar. boquilla blanca.	m2	69,54	$ 82.784,00	$ 5.756.799,00															
14.4	GUARDAESCOBA EN PORCELANATO BEIGE (A DEFINIR) GRAN FORMATO H = 10 cm, incluye pegante tipo Pegacor o Alfa Listo Plus o similar, boquilla blanca., mano de obra, remate superior, win en aluminio en las esquinas, herramienta y demás materiales necesarios para la correcta instalación.	m	0,00	$ 19.191,00	$ -															
				SUBTOTAL BASES Y PISOS	**$ 5.756.799,00**															
15	**CARPINTERÍA METÁLICA**																			
15.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARANDA EN TUBO Ø2" AGUAS NEGRAS, incluye platinas metálicas de 4mm de espesor en acero, tres (3) travesaños en tubo ø1" aguas negras, acabado WASH PRIMER anticorrosivo y pintura esmalte tipo color a definir tipo PINTULUX o equivalente, accesorios de anclaje, soportes y demás insumos y herramientas necesarios para su correcta instalación.	m	0,00	$ 73.828,00	$ -															
15.5	PASAMANOS EXTERIOR EN TUBO Ø2" AGUAS NEGRAS, incluye soportes en tubo ø1" aguas negras, acabado WASH PRIMER anticorrosivo y pintura esmalte tipo color a definir tipo PINTULUX o equivalente, accesorios de anclaje, soportes y demás insumos y herramientas necesarios para su correcta instalación.	m	0,00	$ 58.813,00	$ -															
15.3.4	División y puertas entamboradas para cabina de sanitarios y orinales en de acero inoxidable 304 cal.20 satinado, anclado a pared, con estructura interior en polimero inyectado de alta densidad tipo linea institucional o equivalente de igual calidad o superior, instalado con anclajes tipo, según diseño. Incluye suministro, montaje.	m2	102,58	$ 1.432.716,00	$ 146.968.007,00															
				SUBTOTAL CARPINTERIA METALICA	**$ 146.968.007,00**															
16	**CARPINTERÍA ALUMINIO**																			
16.2	**PUERTAS Y REJAS**				$ -															

REPUBLICA DE COLOMBIA, DEPARTAMENTO DE NARIÑO
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES

REALIZAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, LA CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y DE URBANISMO PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO PIEDRA DE BOLÍVAR EN EL MUNICIPIO DE CONSACÁ DEPARTAMENTO DE NARIÑO

PRESUPUESTO DE OBRA

ITEM	DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
16.2.9	PUERTA REJA (P-2) PLEGABLE TIPO ACORDEÓN EN PLATINA DE 2" CALIBRE 14. Riel superior ECO-300, hojas descolgadas cada una con carro de cuatro ruedas tipo DUCASSE, unidas entre si con tres bisagras de armillar eje 1/2", incluye carril inferior en riel metálico en V, anclajes, pintura base Wash Primer y pintura en esmalte negro mate, rieles, pivotes, falleboas, bisagras, cerraduras y todos elementos, materiales, equipos y mano de obra requerida para su correcta ejecución. Diseño y medidas según planos. Comprende seis (6) cuerpos con dimensiones aproximadas cada uno de a=0.50 x h=3.00 (verificar en obra).	m2	0,00	$ 336.509,00	$ -
16.2.11	PUERTA REJA (P-1) BATIENTE EN PLATINA DE 2" CALIBRE 14. Incluye marco en ángulo, bisagras, anclajes, pintura base Wash Primer y pintura en esmalte negro mate, falleboas, bisagras, cerraduras y todos elementos, materiales, equipos y mano de obra requerida para su correcta ejecución. Diseño y medidas según planos. (Dimensiones: a=0.40 x h=3.00, verificar en obra)	u	0,00	$ 412.794,00	$ -
16.2.12	MARCO Y PUERTA TIPO PERSIANA en lámina CR. cal.18 SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (TIPO P-3; P-4) incluye manijas, bisagras tipo pistón, soldaduras y demás perfiles según diseño, el cargue del marco con grouting f'c=3000 PSI, anclaje tipo pata de gallina fabricado en ángulo y complementarios, anticorrosivo aplicado en dos (2) capas. Incluye pintura de acabado tipo electrostática (color a definir).	m2	14,58	$ 300.722,00	$ 4.384.527,00
16.2.14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA EN ALUMINIO (1.00 X 2.00 m), tablero superior con vidrio y tablero inferior estampado. Incluye vidrio laminado 3+3 SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (TIPO P-6; P-7; P-8; P-10). Incluye material, mano de obra, herramienta y demás materiales necesarios para la correcta instalación.	m2	17,22	$ 1.003.717,00	$ 17.284.007,00
16.2.15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA EN ALUMINIO CRUDO TIPO PERSIANA (TIPO P-5 y P-9) SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. Incluye material, mano de obra, herramienta y demás materiales necesarios para la correcta instalación.	m2	11,60	$ 966.283,00	$ 11.208.883,00
				SUBTOTAL CARPINTERIA ALUMINIO	**$ 32.877.417,00**
18	**DOTACIÓN DE BAÑOS, GRIFERÍAS Y ACCESORIOS**				
18.1	**APARATOS SANITARIOS**				
18.1.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SANITARIO ELONGADO DE TANQUE PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA. Incluye transporte, material, tapa, asiento, mano de obra, herramienta y demás materiales necesarios para la correcta instalación y funcionamiento.	u	6	$ 687.872,00	$ 4.127.232,00
18.1.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SANITARIO DE TANQUE PARA USO INSTITUCIONAL COLOR BLANCO Incluye transporte, material, tapa, asiento, mano de obra, herramienta y demás materiales necesarios para la correcta instalación y funcionamiento.	u	19	$ 549.119,00	$ 10.433.261,00
18.1.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS DE COLGAR, SEMIPEDESTAL TIPO INSTITUCIONAL Incluye transporte, material, mano de obra, herramienta y demás materiales necesarios para la correcta instalación y funcionamiento.	u	6	$ 169.871,00	$ 1.019.226,00
18.1.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVAPLATOS DE SOBREPONER EN ACERO INOXIDABLE Incluye transporte, material, mano de obra, herramienta y demás materiales necesarios para la correcta instalación y funcionamiento.	u	0	$ 152.695,00	$ -
18.1.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ORINAL SECO TIPO INSTITUCIONAL PARA ADULTOS, (orinal sin agua con tecnología seca que permite el paso del fluido a través de un cartucho que contiene en su interior una trampa química biodegradable) Incluye transporte, material, mano de obra, herramienta y demás materiales necesarios para la correcta instalación y funcionamiento.	u	10	$ 1.400.004,00	$ 14.000.040,00
18.2	**GRIFERÍAS**				
18.2.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA PARA LAVAMANOS DE MESA TIPO PUSH +ACCESORIOS Incluye desagüe, materiales, mano de obra, herramienta y demás materiales necesarios para la correcta instalación y funcionamiento.	u	31	$ 294.024,00	$ 9.114.744,00
18.2.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA PARA LAVAPLATOS + ACCESORIOS (Tipo mano control alta y baja) Incluye desagüe, materiales, mano de obra, herramienta y demás materiales necesarios para la correcta instalación y funcionamiento.	u	0	$ 145.396,00	$ -
18.3	**ACCESORIOS**				
18.3.1	BARRA DE SEGURIDAD ABATIBLE EN "U" EN ACERO INOXIDABLE + BARRA FIJA 50 cm, incluye anclajes, materiales, mano de obra, herramienta y demás necesarios para la correcta instalación.	u	6	$ 375.298,00	$ 2.251.788,00
18.3.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPENSADOR DE PAPEL HIGIÉNICO EN ACERO INOXIDABLE, acabado satinado, incluye llave, anclajes, mano de obra, herramienta y todos los materiales y accesorios necesarios para su correcta instalación y funcionamiento	u	10	$ 133.922,00	$ 1.339.220,00
				SUBTOTAL DOTACIÓN DE BAÑOS, GRIFERÍAS Y ACCESORIOS	**$ 42.285.511,00**
20	**VIDRIOS Y ESPEJOS**				
20.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESPEJO EN VIDRIO CRUDO DE 4 MM BISELADO, con marco en perfil cuadrado de aluminio colocado en la parte posterior en todo su contorno, fijado a muro con chazos arriba y abajo, incluye material, mano de obra, herramienta y demás materiales necesarios para su correcta instalación	m2	25,02	$ 328.564,00	$ 8.220.671,00
20.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESPEJO PARA BAÑO DE PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA EN VIDRIO CRUDO DE 4 mm BISELADO, con marco en perfil cuadrado inclinado de aluminio colocado en la parte posterior en todo su contorno, fijado a muro con chazos arriba y abajo, incluye material, mano de obra, herramienta y demás materiales necesarios para su correcta instalación	m2	4,80	$ 383.585,00	$ 1.841.208,00
				SUBTOTAL VIDRIOS Y ESPEJOS	**$ 10.061.879,00**
21	**EQUIPOS Y OTROS**				
21.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GABINETE PARA PRIMEROS AUXILIOS, incluye dotación (ver ficha técnica)	u	1	$ 263.613,00	$ 263.613,00
				SUBTOTAL EQUIPOS Y OTROS	**$ 263.613,00**
22	**CERRAMIENTO Y OBRAS EXTERIORES**				
22.1	ANDENES y RAMPAS EN CONCRETO ESCOBEADO Fc = 2500 PSI E= 0.10 m (incluye dilataciones cada 1.5 veces el ancho del anden) incluye material, mano de obra, herramienta y demás materiales necesarios para la correcta instalación.	m2	393	$ 68.672,00	$ 27.006.637,00
22.2	BORDILLO EN CONCRETO (dimensiones: base 20 cm alto 35 cm), incluye concreto, refuerzo, formaleta, mano de obra, herramientas y demás materiales necesarios para la realización de la actividad.	m	1.028	$ 76.268,00	$ 78.393.589,00
22.6	GRADERIA EXTERIOR EN CONCRETO REFORZADO f´c=4000 psi según diseño. Incluye acero de refuerzo, formaleta.	m	0	$ 274.962,00	$ -
22.7	BANCA EN CONCRETO PREFABRICADA ó FUNDIDA EN SITIO ACORDE A DISEÑOS, parte externa concreto a la vista incluye, perfilación del terreno, base granular compactada, concreto 3.000 PSI, refuerzo, formaleta, mano de obra, herramienta y demás necesarios para la correcta instalación	u	10	$ 144.185,00	$ 1.441.850,00
22.8	MURO DE CONTENCIÓN EN CONCRETO REFORZADO parte externa a la vista, acorde a diseños estructurales, incluye concreto 4.000 PSI, formaleta, mano de obra, herramientas y demás materiales necesarios para la realización de la actividad.	m3	53	$ 877.746,00	$ 46.222.104,00
22.9	PISO EN ADOQUIN DE ARCILLA COCIDA 9.5 x 20.5 x 4.5 cm (según diseño) incluye cama de arena, compactación, mano de obra y todos los elementos requeridos para su correcta instalación.	m2	0	$ 108.201,00	$ -
22.11	ESCALERAS EN CONCRETO (f´c=21 Mpa) para senderos, altura de la contrahuella max. 18 cm, espesor de la placa 15 cm, se funden contra terreno (relleno compactado-no incluido en el APU) según especificación, acabado escobeado y laterales a la vista. No incluye refuerzo.	m2	305	$ 161.197,00	$ 49.197.324,00
22.12	ANDENES EN PIEDRA LAJA, (Incluye dilataciones cada 1,5 veces el ancho del anden) incluye material, mano de obra, herramienta y demás materiales necesarios para la correcta instalación.	m2	0	$ 113.672,00	$ -
22.14	CABEZAL DE DESCARGA EN CONCRETO REFORZADO parte externa a la vista, acorde a diseños estructurales, incluye concreto 4.000 PSI, formaleta, mano de obra, herramientas y demás materiales necesarios para la realización de la actividad.	m3	4,6	$ 823.842,00	$ 3.822.627,00
				SUBTOTAL CERRAMIENTO Y OBRAS EXTERIORES	**$ 206.084.131,00**
23	**SEÑALIZACIÓN**				
23.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LETRAS CON EL TEXTO "CENTRO CIVICO PIEDRA DE BOLIVAR" (PRECIO INCLUYE EL TOTAL DE LAS LETRAS x 27), aviso ubicado sobre muro (Viga de cimentación ítem 22.6, mampostería ítem 1.1, alfajía ítem 10.5), según planos, letras tipo ARIAL de 0.20 m de altura, profundidad de 0.01 m, fabricadas en aluminio fundido con acabado semimate y con laca transparente para metal, fijadas por medio de pernos soldados a puentes en el reverso de la letra, anclados al muro, incluye anclaje epóxico y todos los elementos, materiales, equipos y mano de obra requerida para su correcta ejecución e instalación	u	27	$ 50.784,00	$ 1.371.168,00

11 JUN-16 JUN	17 JUN - 23 JUN	24 JUN -30 JUN	1 JUL - 7 JUL	8 JUL -14 JUL	15 JUL -21 JUL	22 JUL -28 JUL	29 JUL 4 AGO	5 AGO - 11 AGO	12 AGO -18 AGO	19 AGO -25 AGO	26 AGO -01 SEP	02 SEP -08 SEP	09 SEP -15 SEP	16 SEP -22 SEP
MES 1						**MES 2**					**MES 3**			
SEMANA 1	**SEMANA 2**	**SEMANA 3**	**SEMANA 4**	**SEMANA 5**	**SEMANA 6**	**SEMANA 7**	**SEMANA 8**	**SEMANA 9**	**SEMANA 10**	**SEMANA 11**	**SEMANA 12**	**SEMANA 13**	**SEMANA 14**	**SEMANA 15**

REPUBLICA DE COLOMBIA, DEPARTAMENTO DE NARIÑO
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES

REALIZAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, LA CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y DE URBANISMO PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO PIEDRA DE BOLIVAR EN EL MUNICIPIO DE CONSACÁ DEPARTAMENTO DE NARIÑO

PRESUPUESTO DE OBRA

ITEM	DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
23.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN GRUPO DE AVISOS DE SEÑALIZACIÓN E INFORMACIÓN elaborados en acrílico cristal Cal. 2 mm, soportados con cuatro (4) distanciadores pequeños en aluminio, así: Dos avisos Porta Plano de evacuación compuesto por dos acrílicos cristal 2 mm, medidas 50 x 35 cm, para plano tamaño tabloide, indicando las salidas de emergencia, incluye plano a color. Nueve avisos elaboradas en acrílico cristal Cal. 2 mm, medidas 20 cm X 20 cm, con vinilo al espejo (parte posterior) incluye imagen y texto, con sistema de relieve (braille) en la parte inferior. (baño hombres, baño mujeres, baño niños, baño niñas, baño PMR, cuarto eléctrico, deposito, cuarto basuras, Cocineta). Cinco avisos elaboradas en acrílico cristal Cal. 2 mm, medidas 15 cm X 15 cm, (extintor, con indicaciones). Siete avisos elaboradas en acrílico cristal Cal. 2 mm, medidas 11 cm X 12 cm, cuerpo reflectivo (salida emergencia)	gb	1	$ 751.246,00	$ 751.246,00
23.3	TOTEMS INFORMATIVOS, según diseño y material	u	4	$ 2.930.581,00	$ 11.722.324,00
23.4	SEÑALES INFORMATIVAS, según diseño y material	u	4	$ 1.465.290,00	$ 5.861.160,00
				SUBTOTAL SENALIZACION	**$ 19.705.898,00**
24	**ACONDICIONAMIENTO ACÚSTICO**				
24.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANELES ACUSTICOS EN TELA, dimensiones 1 m X 0.66 m, incluye tela dos capas, listones en madera de 0.03 x 0.03, relleno en lana de vidrio y/o lana de roca , tapa posterior en cartón corrugado, anclajes y demás elementos para su correcta elaboración e instalación.	m2	0	$ 234.179,00	$ -
				SUBTOTAL ACONDICIONAMIENTO ACÚSTICO	**$ -**
25	**ASEO GENERAL**				
25.1	ASEO GENERAL DE OBRA (incluye Urbanismo, Kioscos y Centro Cívico)	gb	1	$ 6.720.897,00	$ 6.720.897,00
25.4	Limpieza manual de canales de cubierta existentes retirando cualquier obstrucción superficial y cañerías, garantizado la NO vulneración de los materiales de impermeabilización en los casos que las tengan, implementando ácido muriático (clorhídrico) y agua a presión con hidrolavadora. Incluye implementos para trabajos en alturas, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental alturas. El m de pago será medido en la longitud de la canal en planta.	m	40	$ 8.630,00	$ 345.200,00
				SUBTOTAL ASEO GENERAL	**$ 7.066.097,00**
26	**ITEMS NO PREVISTOS**				
NP01	VIGAS DE CONFINAMIENTO INTERNO DE ADOQUIN EN CONCRETO DE 3000PSI (dimensiones base =10cm altura=15cm, incluye concreto, refuerzo, formaleta, mano de obra, herramientas y demás materiales necesarios para la realización de la actividad.	ML	603	$ 40.422,00	$ 24.374.870,00
NP02	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE PAVIMENTO EN ADOQUIN RECTANGULAR, TRAFICO PEATONAL, formato 20cmx10cm en concreto, e=0.06m, color gris, instalación según especificaciones tecnicas y de diseño, incluye arena de sellado y soporte	M2	604	$ 121.990,00	$ 73.703.918,00
NP03	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE PAVIMENTO EN ADOQUIN RECTANGULAR, TRAFICO PEATONAL, formato 20cmx10cm en concreto, e=0.06m, color amarillo, instalación según especificaciones tecnicas y de diseño, incluye arena de sellado y soporte	M2	940	$ 136.290,00	$ 128.063.536,00
NP04	PAÑETE SOBRE MUROS INCLUYE FILOS Y DILACIONES, mortero 1:3	M2	420	$ 50.610,00	$ 21.276.950,00
NP05	Materiales y mano de obra para la instalación de acometida en cable de cobre 3F# 6+1N #6 + 1T #8AWG LS - HF - FR, incluye termoencogible, terminales de ponchar, cinta y demás accesorios para su correcto funcionamiento, incluye conexión en los dos extremos. Entre tablero de distribución principal y tablero de iluminación	ML	10	$ 89.573,00	$ 895.730,00
NP06	Suministro e instalación de LED SPRING 40W 4000K SILVANIA certificada RETILAP, incluye empalmes de resina, cable encauchetado 3x12 AWG, fotocelda para control.	UNID.	52	$ 1.505.570,00	$ 78.289.640,00
NP07	DEMOLICION MANUAL DE ROCA POR METODO DE CUÑA, incluye equipos, y trasiego interno del material.	M3	9	$ 306.620,00	$ 2.774.911,00
NP08	SUMINISTRO Y APLICACIÓN PINTURA TIPO 1 PARA MUROS INTERIORES (3 MANOS)	M2	111	$ 16.970,00	$ 1.882.312,00
NP09	SUMINISTRO Y APLICACIÓN PINTURA KORAZA PARA MUROS EXTERIORES (3 MANOS)	M2	228	$ 18.270,00	$ 4.163.550,00
NP10	ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES Y/O DE CONFINAMIENTO INCLUYE CONCRETO 3000 PSI, ACERO DE REFUERZO Y TODOS LOS MATERIALES PARA SU CORRECTA EJECUCION	ML	195	$ 44.930,00	$ 8.738.885,00
NP11	SUMINISTRO,TRANSPORTE E INSTALACION DE POLISEC 6MM BAJO DE PLACA DE CONTRAPISO PARA CONTROL DE HUMEDADES.	M2	77	$ 5.960,00	$ 457.847,00
NP12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FILTRO FRANCÉS 280mm (Incluye tubería corrugada para filtro PVC, accesorios, geotextil negro, gravilla redonda libre de finos ø 3/4" a 1" y todo lo necesario para su instalación)	ML	41	$ 141.660,00	$ 5.868.974,00
NP13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ZANJA DE INFILTRACION 160 mm (Incluye tubería PVC corrugada para ZANJA , accesorios, geotextil negro, gravilla redonda libre de finos ø 3/4" a 1" y todo lo necesario para su instalación)	ML	75	$ 91.119,00	$ 6.833.925,00
NP14	SUMINISTRO E INSTALACION DE POSTE METÁLICO 12 M X 1050 KG, incluye materiales y equipos para base, hincada y alomada de poste	UN	1	$ 5.950.103,00	$ 5.950.103,00
NP15	SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANAS CON LISTON EN ALUMINIO TIPO MADERA DE 1", INCLUYE ESTRUCTURA DE SOPORTE Y ANCLAJE A MURO EN LISTON DE ALUMINIO COLOR NATURAL.	M2	29	$ 600.420,00	$ 17.310.109,00
NP16	SUMINISTRO E INSTALACION DE BARANDA Y/O PASAMANOS EN TUBO Ø2" AGUAS NEGRAS, incluye paral en doble platina de 1 1/2" x 3/16", dos (2) travesaños en varilla lisa de 3/4", platina metalica de 10mm y pernos de anclaje 3/8" acabado anticorrosivo y pintura esmalte tipo color a definir tipo PINTULUX o equivalente, demás insumos y herramientas necesarios para su correcta instalación.	ML	33	$ 384.550,00	$ 12.705.532,00
NP17	CANAL DE DESBASTE EN CONCRETO 1.4X.04 medidas internas utiles. Incluye base y paredes en concreto f'c= 3000PSI y malla electrosoldada, ladrillo comun, tapas en concreto f'c= 3000PSI, pañetado liso impermeabilizado 1:4 interno completo. No incluye excavaciones ni rellenos	UND	1	$ 3.760.860,00	$ 3.760.860,00
NP18	CAJA DE VALVULAS EN MAMPOSTERÍA 60x60x60 cm (a x L x h) medidas internas utiles. Incluye base en concreto f'c=2000 PSI y malla electrosoldada, cañuela, ladrillo tolete recocido común, tapa en concreto f'c=3000 PSI con marco y contramarco metálico, pañetado liso impermeabilizado 1:4 interno completo. No incluye excavaciones ni rellenos.	UND	1	$ 751.460,00	$ 751.460,00
NP19	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EPOXICA PARA MUROS INTERIORES EN SUPERBOARD (2 MANOS)	M2	126	$ 21.750,00	$ 2.732.670,00
NP20	SUMINISTRO E INSTALACION DE BARANDA TIPO M80 EN TUBO DE CERRAMIENTO NEGRO Ø2" , incluye soportes en tubo de cerramiento negro de 1" , platina metalica de 3/16 y pernos de anclaje 3/8" acabado anticorrosivo y pintura esmalte tipo color a definir tipo PINTULUX o equivalente, demás insumos y herramientas necesarios para su correcta instalación.	ML	153	$ 289.700,00	$ 44.439.980,00
				SUBTOTAL ITEMS NO PREVISTOS	**$ 444.975.762,00**
A	COSTO DIRECTO DE OBRA				**$ 1.786.851.116,00**
B	ADMINISTRACIÓN		18,00%		$ 321.633.201,00
C	IMPREVISTOS		1,00%		$ 17.868.511,00
D	UTILIDAD		5,00%		$ 89.342.556,00
E	IVA SOBRE LA UTILIDAD		19,00%		$ 16.975.086,00
F	**SUBTOTAL COSTO INDIRECTO**				**$ 445.819.354,00**
G	**VALOR TOTAL OBRA**				**$ 2.232.670.470,00**

	11 JUN-16 JUN	17 JUN - 23 JUN	24 JUN -30 JUN	1 JUL - 7 JUL	8 JUL -14 JUL	15 JUL -21 JUL	22 JUL -28 JUL	29 JUL 4 AGO	5 AGO - 11 AGO	12 AGO -18 AGO	19 AGO -25 AGO	26 AGO -01 SEP	02 SEP -08 SEP	09 SEP -15 SEP	16 SEP -22 SEP
	MES 1						MES 2					MES 3			
	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 5	SEMANA 6	SEMANA 7	SEMANA 8	SEMANA 9	SEMANA 10	SEMANA 11	SEMANA 12	SEMANA 13	SEMANA 14	SEMANA 15
NP01							$ 2.533.549,88	$ 2.533.549,88	$ 2.533.549,88		$ 2.533.549,88	$ 2.533.549,88			$ 2.533.549,88
NP02															$ 7.927.520,25
NP03															$ 22.144.399,25
Proq. Semanal	$ 5.691.638,80	$ 2.350.055,80	$ 7.095.869,13	$ 10.894.231,97	$ 10.894.231,97	$ 22.495.492,56	$ 26.490.721,55	$ 30.732.077,48	$ 28.032.937,96	$ 27.458.790,67	$ 29.835.453,22	$ 21.501.947,54	$ 19.678.154,67	$ 26.003.088,34	$ 68.710.673,53
% prog. Semanal	$ 1.024.495,00	$ 423.010,00	$ 1.277.256,00	$ 1.960.962,00	$ 1.960.962,00	$ 4.049.189,00	$ 4.768.330,00	$ 5.531.774,00	$ 5.045.929,00	$ 4.942.582,00	$ 5.370.382,00	$ 3.870.351,00	$ 3.542.068,00	$ 4.680.556,00	$ 12.367.921,00
Proq. Acumulado	$ 56.916,00	$ 23.501,00	$ 70.959,00	$ 108.942,00	$ 108.942,00	$ 224.955,00	$ 264.907,00	$ 307.321,00	$ 280.329,00	$ 274.588,00	$ 298.355,00	$ 215.019,00	$ 196.782,00	$ 260.031,00	$ 687.107,00
% acumulado	$ 284.582,00	$ 117.503,00	$ 354.793,00	$ 544.712,00	$ 544.712,00	$ 1.124.775,00	$ 1.324.536,00	$ 1.536.604,00	$ 1.401.647,00	$ 1.372.940,00	$ 1.491.773,00	$ 1.075.097,00	$ 983.908,00	$ 1.300.154,00	$ 3.435.534,00
	$ 54.071,00	$ 22.326,00	$ 67.411,00	$ 103.495,00	$ 103.495,00	$ 213.707,00	$ 251.662,00	$ 291.955,00	$ 266.313,00	$ 260.859,00	$ 283.437,00	$ 204.268,00	$ 186.943,00	$ 247.029,00	$ 652.751,00
	$ 7.111.702,80	$ 2.936.395,80	$ 8.866.288,13	$ 13.612.342,97	$ 13.612.342,97	$ 28.108.118,56	$ 33.100.156,55	$ 38.399.731,48	$ 35.027.155,96	$ 34.359.759,67	$ 37.279.400,22	$ 26.866.682,54	$ 24.587.855,67	$ 32.490.858,34	$ 85.853.986,53
	0,32%	0,13%	0,40%	0,61%	0,61%	1,26%	1,48%	1,72%	1,57%	1,54%	1,67%	1,20%	1,10%	1,46%	3,85%
	$ 7.111.702,80	$ 10.048.098,60	$ 18.914.386,73	$ 32.526.729,70	$ 46.139.072,67	$ 74.247.191,23	$ 107.347.347,78	$ 145.747.079,25	$ 180.774.235,21	$ 215.083.994,88	$ 252.363.395,10	$ 279.230.077,65	$ 303.817.933,32	$ 336.308.791,65	$ 422.162.778,18
	0,32%	0,45%	0,85%	1,46%	2,07%	3,33%	4,81%	6,53%	8,10%	9,63%	11,30%	12,51%	13,61%	15,06%	18,91%
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15

Elaboró	Revisó
R/L CONSORCIO OBRAS CONSACA	R/L CONSORCIO ALIANZA CULTURAL
R/L REÑEL ROLANDO ROMERO BENAVIDES	R/L SANDRA CAROLINA CARDOZO
CC: 87069865 de Pasto	C.C.

REPUBLICA DE COLOMBIA, DEPARTAMENTO DE NARIÑO
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES

REALIZAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, LA CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y DE URBANISMO PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO PIEDRA DE BOLÍVAR EN EL MUNICIPIO DE CONSACÁ DEPARTAMENTO DE NARIÑO

PRESUPUESTO DE OBRA

						23 SEP -29 SEP	30 SEP -06 OCT	07 OCT -13 OCT	14 OCT -20 OCT	21 OCT -27 OCT	28 OCT -03 NOV	04 NOV -10 NOV	11 NOV -17 NOV	18 NOV -24 NOV	25 NOV -01 DIC	02 DIC -08 DIC	09 DIC -15 DIC	16 DIC -23 DIC	5 MAY-11 MAY	12 MAY-18 MAY	19 MAY-25 MAY	26 MAY-01 JUN	02 JUN-08 JUN	09 JUN-14 JUN	
						MES 4			MES 5						MES 6							MES 7			
						SEMANA 16	SEMANA 17	SEMANA 18	SEMANA 19	SEMANA 20	SEMANA 21	SEMANA 22	SEMANA 23	SEMANA 24	SEMANA 25	SEMANA 26	SEMANA 27	SEMANA 28	SEMANA 29	SEMANA 30	SEMANA 31	SEMANA 32	SEMANA 33	SEMANA 34	
ITEM	DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL																				
1	**ACTIVIDADES PRELIMINARES**																								
1,1	Descapote a máquina y/o profundidad 0.30 m, incluye selección de cespedones con almacenamiento y retiro de material sobrante hasta botadero autorizado.	m2	1.444,01	$ 16.067,00	$ 23.200.909,00																	$ 5.725.315,00	$ 5.725.315,00		
1.2	CERRAMIENTO PROVISIONAL EN TELA VERDE H=2,20 m, Incluye postes en madera rollizo y/o guadua, polisombra verde y todos los elementos, materiales y mano de obra requeridos para su correcta ejecución	m	217,00	$ 15.399,00	$ 3.341.583,00																				
1.3	Localización trazado y replanteo con camión topográfica	m2	3.269,84	$ 2.861,00	$ 9.355.012,00																				
1.6	Demolición manual de placa de contrapiso, andenes pasos de escaleras, h,<=20 cm (indiferente de la resistencia). Incluye compresores neumáticos, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	m2	322,48	$ 20.187,00	$ 6.509.904,00																$ 319.964,00	$ 319.964,00			
1.8	Demolición manual de concreto (indiferente de la resistencia) en estructuras superficiales y/o enterradas con el fin de descubrir el refuerzo. Incluye cortes, apuntalamientos técnicos y cualquier otra tarea de soporte provisional según solicitud de carga y comportamiento en sitio, mantilla neumáticos, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental. NO incluye excavaciones. El pago por m3 será medido en la figura original demolida. NO en el volumen retirado en la volqueta (el ítem ya incluye porcentaje de expansión).	m3	0,42	$ 181.275,00	$ 76.136,00				$ 38.068,00	$ 38.068,00															
				SUBTOTAL ACTIVIDADES PRELIMINARES	**$ 42.483.544,00**																				
2	**MOVIMIENTO DE TIERRAS**																								
2.1	CORTE Y/O EXCAVACIÓN MANUAL y/o MECANICA DE TERRENO, (Para elementos estructurales, redes, y todos los elementos constructivos que lo requieran, unidad medido en bloque en planos o en terreno, no se reconocerán sobreanchos ni sobre excavaciones) incluye selección, trasiego, almacenamiento en obra, disposición interna en el proyecto, profundidad hasta 2,00 m.	m3	2.188,94	$ 33.571,00	$ 73.484.905,00	$ 3.798.362,83		$ 3.798.362,83											$ 5.580.910,20		$ 5.580.910,20	$ 5.580.910,20	$ 5.580.910,20	$ 5.580.910,20	
2.3	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN, compactado al 95% P.M., aplica también para rellenos de redes.	m3	1.732,02	$ 16.568,00	$ 28.696.107,00	$ 1.538.537,60	$ 1.538.537,60	$ 1.538.537,60											$ 2.662.146,20		$ 2.662.146,20	$ 2.662.146,20	$ 2.662.146,20	$ 2.662.146,20	
2.4	RELLENO MANUAL CON ARENA DE PEÑA LAVADA, atraque para tuberías (ver diseño de conexiones) Incluye suministro, extendido de manera uniforme.	m3	52,80	$ 185.683,00	$ 9.804.062,00	$ 1.131.737,88	$ 1.131.737,88	$ 1.131.737,88											$ 150.031,80		$ 150.031,80	$ 150.031,80	$ 150.031,80	$ 150.031,80	
2.5	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO GRANULAR TIPO B-200 compactado al 95% según estudio de suelos	m3	370,93	$ 51.557,00	$ 19.124.038,00	$ 1.493.670,75	$ 1.493.670,75												$ 1.434.934,40		$ 1.434.934,40	$ 1.434.934,40	$ 1.434.934,40	$ 1.434.934,40	
2.6	RETIRO DE ESCOMBROS NO REUTILIZABLES EN EL SITIO DEL PROYECTO, hasta botadero autorizado, incluye traslegos, cargue, transporte, expensas del botadero, (Distancia hasta 50 Km, los índices de expansión están reconocidos dentro del APU).	m3	0,00	$ 50.388,00	$ -																				
				SUBTOTAL MOVIMIENTO DE TIERRAS	**$ 131.109.112,00**																				
3	**CIMENTACIÓN**																								
3.1	SOLADO DE LIMPIEZA e=0,05 m concreto f'c = 2000 psi, según recomendación estudio de suelos y planos estructurales	m2	131,56	$ 28.470,00	$ 3.745.513,00																$ 226.621,25	$ 226.621,25	$ 226.621,25	$ 226.621,25	
3.2	CONCRETO CICLÓPEO (Según recomendación de estudio de suelos y diseño de cimentación), Incluye, mano de obra, herramienta, suministro de concreto y demás materiales necesarios para la realización de la actividad	m3	13,73	$ 255.770,00	$ 3.511.722,00														$ 426.112,80	$ 426.112,80	$ 426.112,80	$ 426.112,80	$ 426.112,80		
3.3	ZAPATAS EN CONCRETO, Fc = 4000 PSI (Según recomendación de estudio de suelos y diseño de cimentación, no incluye acero de refuerzo), Incluye, formaleta, mano de obra, herramienta, suministro de concreto y demás materiales necesarios para la realización de la actividad	m3	6,60	$ 638.757,00	$ 4.215.796,00	$ 803.556,40			$ 198.014,00																
3.4	VIGA DE AMARRE EN CONCRETO, Fc = 4000 PSI (Según recomendación de estudio de suelos y diseño de cimentación, no incluye acero de refuerzo), Incluye formaleta, mano de obra, herramienta, suministro de concreto y demás materiales necesarios para la realización de la actividad.	m3	4,43	$ 660.012,00	$ 2.923.853,00				$ 237.604,00																
3.5	Corte en placa para dilataciones de piso, con máquina cortadora y disco diamantado h.=1/3 espesor de la placa de contrapiso / entrepiso Pf.>4,1<=7,0 cm.	m	302,50	$ 5.810,00	$ 1.757.525,00	$ 348.697,00	$ 348.697,00			$ 348.697,00										$ 355.717,00	$ 355.717,00				
3.6	Suministro y aplicación de sellante elástico de poliuretano de alta resistencia química para juntas de dilatación de medidas Pf.>4,1<=10,0 mm. a.>6,1<=10,0 mm, tipo Sikaflex Pro 3 WF de SIKA o equivalente de igual calidad o superior. Incluye limpieza en seco de las caras laterales de contacto, y perfil cilíndrico de espuma de polietileno de célula cerrada ø.=5/8" (16,0 mm) para limitar la profundidad a rellenar, tipo SikaRod de SIKA o equivalente.	m	302,50	$ 16.447,00	$ 4.975.218,00					$ 1.216.379,00	$ 1.216.379,00	$ 1.216.379,00	$ 1.216.379,00							$ 109.702,00					
				SUBTOTAL CIMENTACIÓN	**$ 21.129.627,00**																				
4	**REFUERZO**																								
4.1	Suministro e instalación de Acero De Refuerzo 60.000 PSI (Desperdicio incluido en el valor del APU)	kg	13912,42	$ 6.134,00	$ 85.338.784,00	$ 8.396.924,63	$ 8.396.924,63									$ 5.731.916,33	$ 5.731.916,33	$ 5.731.916,33		$ 483.819,00	$ 483.819,00				
4.2	Suministro e instalación de refuerzo en MALLA ELECTROSOLDADA (Desperdicio incluido en el valor del APU)	kg	1364,53	$ 7.547,00	$ 10.298.108,00	$ 2.053.176,40	$ 2.053.176,40	$ 2.053.176,40			$ 2.053.176,40	$ 2.053.176,40							$ 32.226,00						
4.3	ANCLAJES PARA VARILLA ø 5/8" ó SUPERIORES, longitud de anclaje según planos, incluye perforaciones, acero de anclaje, epóxico y todos los elementos y materiales necesarios para su ejecución	u	116,00	$ 11.779,00	$ 1.366.364,00																$ 455.454,67	$ 455.454,67	$ 455.454,67		
4.4	ANCLAJES PARA VARILLA ø 1/2" ó INFERIORES, longitud de anclaje según planos, incluye perforaciones, acero de anclaje, epóxico y todos los elementos y materiales necesarios para su ejecución	u	180,00	$ 10.297,00	$ 1.853.460,00								$ 669.305,00	$ 669.305,00					$ 171.616,67	$ 171.616,67	$ 171.616,67				
				SUBTOTAL REFUERZO	**$ 98.856.716,00**																				
5	**ESTRUCTURAS EN CONCRETO**																								
5.1	PLACA DE CONTRAPISO EN CONCRETO REFORZADO, Fc = 4000 PSI, según diseño de cimentación y diseño estructural, incluye formaleta, juntas de construcción y de dilatación ubicadas según detalle constructivo, mano de obra, herramienta, suministro de concreto y demás materiales necesarios para la realización de la actividad	m2	147,58	$ 98.507,00	$ 14.537.663,00								$ 3.903.832,50	$ 3.903.832,50									$ 3.364.999,00	$ 3.364.999,00	
5.2	COLUMNA DE CONCRETO REFORZADO Fc = 4000 PSI, dimensiones según diseño, incluye formaleta metálica acabo liso, mano de obra, herramienta, suministro de concreto y demás materiales necesarios para la realización de la actividad	m3	7,92	$ 813.526,00	$ 6.443.126,00			$ 1.288.625,20																	
5.8	PUENTE DE ADHERENCIA de concreto fresco a concreto endurecido con producto de adhesión epóxica de alto rendimiento, resistente a la humedad, con adherencia a superficies húmedas, forma barrera de vapor, alta resistencia mecánica, libre de solventes, mezcla resultado de dos componentes, tipo Sikadur-32 Hi-Mod LPL de SIKA o equivalente de igual calidad o superior. Incluye preparación de la superficie (limpieza y abusardado en caso de requerirse), suministro y aplicación.	m2	0,00	$ 100.919,00	$ -																				
5.9	Ménsula en concreto f'c=28 mpa, sección: lg=70 cm; h(variable) de 15 a 30 cm, forma trapezoidal según diseño.	u	0,00	$ 235.481,00	$ -																				
5.10	VIGA AÉREA INCLINADA EN CONCRETO REFORZADO Fc = 4000 PSI, dimensiones según diseño, incluye formaleta, mano de obra, herramienta, suministro de concreto y demás materiales necesarios para la realización de la actividad.	m3	6,70	$ 823.842,00	$ 5.519.741,00			$ 963.895,00			$ 1.518.615,33	$ 1.518.615,33	$ 1.518.615,33												
5.11	PLACA RAMPA ACCESO PISO 2 EN CONCRETO REFORZADO Fc = 4000 PSI, escobiado espesor 0,12 m Según diseños, dimensiones y detalles, incluye formaleta, mano de obra, herramienta, suministro de concreto y demás materiales necesarios para la realización de la actividad.	m2	10,30	$ 113.183,00	$ 1.165.785,00				$ 981.297,00															$ 184.488,00	
				SUBTOTAL ESTRUCTURAS EN CONCRETO	**$ 27.666.315,00**																				
6	**ESTRUCTURA METÁLICA**																								
6.1	ESTRUCTURA METÁLICA PARA CUBIERTA, SEGÚN DISEÑO ESTRUCTURAL. ASTM A653 S5- GR 50, incluye instalación de anclajes embebidos, pernos, soldadura, templetes, contraventos, pintura anticorrosiva, acabado según arquitectura, equipos y todo elemento necesario para la correcta instalación.	kg	2.608,91	$ 17.841,00	$ 46.545.563,00									$ 15.515.187,67	$ 15.515.187,67	$ 15.515.187,67									
6.2	ESCALERA METÁLICA EN ACERO estructural A572 grado 50 (alto=3,12; ancho=3,5 aprox. remitirse a los planos de detalle) 18 pasos de 1.30x0.28, según diseño, Incluye baranda, pasamanos, estructura de soporte, anclajes y todos los accesorios necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	u	1,00	$ 14.977.383,00	$ 14.977.383,00									$ 3.993.968,67	$ 3.993.968,67	$ 3.993.968,67			$ 998.492,33	$ 998.492,33	$ 998.492,33				
				SUBTOTAL ESTRUCTURA METÁLICA	**$ 61.522.946,00**																				
7	**REDES HIDRÁULICAS, SANITARIAS Y AGUAS DE RECOLECCIÓN**																								
7.1	**REDES SANITARIAS**																								
7.1.1	PUNTO SANITARIO PVC-S ø 4" (Incluye 1,5 m de tubería desde la salida hasta la red + accesorios y todo lo necesario para su instalación)	u	15,00	$ 131.221,00	$ 1.968.315,00	$ 492.078,75																			
7.1.3	PUNTO SANITARIO PVC-S ø 2" (Incluye 1,5 m tubería desde la salida hasta la red + accesorios y todo lo necesario para su instalación)	u	29,00	$ 30.637,00	$ 888.473,00	$ 148.078,83			$ 148.078,83	$ 148.078,83															
7.1.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA SANITARIA PVC-S ø 4" (conexión hacia la acometida y cajas + incluye accesorios y todo lo necesario para su instalación)	m	59,93	$ 33.302,00	$ 1.995.789,00	$ 332.631,50			$ 332.631,50	$ 332.631,50															

REPUBLICA DE COLOMBIA, DEPARTAMENTO DE NARIÑO
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES

REALIZAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, LA CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y DE URBANISMO PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO PIEDRA DE BOLÍVAR EN EL MUNICIPIO DE CONSACÁ DEPARTAMENTO DE NARIÑO

PRESUPUESTO DE OBRA

						23 SEP -29 SEP	30 SEP -06 OCT	07 OCT -13 OCT	14 OCT -20 OCT	21 OCT -27 OCT	28 OCT -03 NOV	04 NOV -10 NOV	11 NOV -17 NOV	18 NOV -24 NOV	25 NOV -01 DIC	02 DIC -08 DIC	09 DIC -15 DIC	16 DIC -23 DIC	5 MAY-11 MAY	12 MAY-18 MAY	19 MAY-25 MAY	26 MAY- 01 JUN	02 JUN-08 JUN	09 JUN-14 JUN	
						MES 4			MES 5						MES 6						MES 7				
						SEMANA 16	SEMANA 17	SEMANA 18	SEMANA 19	SEMANA 20	SEMANA 21	SEMANA 22	SEMANA 23	SEMANA 24	SEMANA 25	SEMANA 26	SEMANA 27	SEMANA 28	SEMANA 29	SEMANA 30	SEMANA 31	SEMANA 32	SEMANA 33	SEMANA 34	
ITEM	DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL																				
7.1.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA SANITARIA PVC-S ø 2" (Incluye accesorios y todo lo necesario para su instalación)	m	65,78	$ 17.131,00	$ 1.126.877,00	$ 187.812,83			$ 187.812,83	$ 187.812,83															
7.1.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SIFONES DE PISO 2" (Incluye rejillas metálicas de piso y todos los materiales necesarios para su correcta instalación)	u	14,00	$ 56.826,00	$ 795.564,00													$ 681.912,00						$ 113.652,00	
7.1.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE VENTILACIÓN PVC L ø 3" (Incluye accesorios y todo lo necesario para su instalación)	m	60,00	$ 16.750,00	$ 1.005.000,00																		$ 502.500,00	$ 502.500,00	
7.1.9	CAJA DE INSPECCION EN MAMPOSTERÍA 60x60x60 cm (a x L x h) medidas internas útiles. Incluye base en concreto Fc=2000 PSI y malla electrosoldada, cañuela, ladrillo tolete recocido común, tapa en concreto Fc=3000 PSI con marco y contramarco metálico, pañetado liso impermeabilizado 1:4 interno completo. No incluye excavaciones ni rellenos.	u	1,00	$ 380.277,00	$ 380.277,00																		$ 380.277,00		
7.1.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA SÉPTICO INTEGRADO - VOLUMEN = 5000 Lts (Incluye suministro, herramienta, mano de obra, transporte y demás materiales necesarios para su correcta instalación)	u	2,00	$ 8.148.064,00	$ 16.296.128,00															$ 3.259.225,60	$ 3.259.225,60	$ 3.259.225,60	$ 3.259.225,60	$ 3.259.225,60	
7.1.14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SIFON DE PISO 4" (Incluye rejillas metálicas de piso y todos los materiales necesarios para su correcta instalación)	m	0,00	$ 94.616,00	$ -																				
7.2	**REDES HIDRÁULICAS**																								
7.2.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA PVC-P 3/4" RDE 11 (400 psi). Comprende desde punto de salida del medidor hasta la conexión a la red principal. Incluye todos los accesorios (válvulas de corte, caja de medidor, medidor + tubería + accesorios) y materiales necesarios para su instalación.	gl	1,00	$ 646.603,00	$ 646.603,00															$ 323.301,50	$ 323.301,50				
7.2.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC-P 1" RDE 21 (Incluye todos los accesorios y materiales necesarios para su instalación)	u	12,16	$ 11.564,00	$ 140.618,00				$ 49.436,00	$ 49.436,00													$ 41.746,00		
7.2.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC-P 3/4" RDE 11 (Incluye todos los accesorios y materiales necesarios para su instalación)	m	304,37	$ 11.733,00	$ 3.571.173,00				$ 233.838,50	$ 233.838,50									$ 620.699,20	$ 620.699,20	$ 620.699,20	$ 620.699,20	$ 620.699,20		
7.2.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC-P 1/2" RDE 9 (Incluye todos los accesorios y materiales necesarios para su instalación)	m	44,70	$ 9.888,00	$ 441.994,00				$ 154.055,00	$ 154.055,00													$ 133.884,00		
7.2.5	PUNTO DE AGUA FRÍA 1/2" (instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye cámara de aire, 1,5 m de tubería, accesorios, complementarios, regatas y resanes).	u	37,00	$ 25.537,00	$ 944.869,00				$ 446.897,50	$ 446.897,50													$ 51.074,00		
7.2.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA ó REGISTRO RED WHITE 3/4" 200 psi (Incluye todos los accesorios y materiales necesarios para su instalación)	u	12,00	$ 125.083,00	$ 1.500.996,00				$ 375.249,00	$ 375.249,00										$ 375.249,00	$ 375.249,00				
7.2.9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA ó REGISTRO RED WHITE 1/2" 200 psi (Incluye todos los accesorios y materiales necesarios para su instalación)	u	0,00	$ 101.781,00	$ -																				
7.2.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LLAVE TERMINAL 1/2" (manguera, solo para pocetas y jardines si se requieren)	u	2,00	$ 32.204,00	$ 64.408,00																$ 32.204,00	$ 32.204,00			
7.3	**REDES DE RECOLECCIÓN O AGUAS LLUVIAS**																								
7.3.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BAJANTE CUADRADA (SECCIÓN 62 x 64 mm) PARA CANAL AMAZONAS O SIMILAR (Incluye todos los accesorios y materiales necesarios para su instalación)	m	19,68	$ 54.030,00	$ 1.063.310,00										$ 354.436,67	$ 354.436,67	$ 354.436,67								
7.3.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SIFONES DE PISO 3" (Incluye rejillas metálicas de piso y todos los materiales necesarios para su correcta instalación)	u	0,00	$ 67.418,00	$ -																				
7.3.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FILTRO FRANCÉS 160 mm (Incluye tubería corrugada para filtro PVC, accesorios, geotextil negro, gravilla redonda libre de finos ø 3/4" a 1" y todo lo necesario para su instalación)	m	0,00	$ 91.119,00	$ -																				
7.3.9	CAJAS DE INSPECCIÓN DE 0.60*0.60 m (ver ubicación en planos) Incluye suministro, herramienta, mano de obra y demás materiales necesarios para su correcta instalación.	u	0,00	$ 530.781,00	$ -																				
7.3.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA SANITARIA PVC-S ø 6" (conexión hacia la acometida y cajas + incluye accesorios y todo lo necesario para su instalación)	m	0,00	$ 57.329,00	$ -																				
7.2.23	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA ALCANTARILLADO NOVAFORT O SIMILAR ø 110 mm (4")	m	354,63	$ 34.425,00	$ 12.208.138,00	$ 3.930.761,33															$ 138.618,00	$ 138.618,00	$ 138.618,00		
7.2.24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA ALCANTARILLADO NOVAFORT O SIMILAR ø 160 mm (6")	m	190,70	$ 51.121,00	$ 9.748.775,00	$ 2.041.006,00			$ 2.041.006,00												$ 528.250,33	$ 528.250,33	$ 528.250,33		
7.2.25	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA ALCANTARILLADO NOVAFORT O SIMILAR ø 200 mm (8")	m	334,59	$ 73.252,00	$ 24.509.387,00	$ 4.084.897,83	$ 4.084.897,83		$ 4.084.897,83	$ 4.084.897,83															
7.2.27	CAJAS DE INSPECCIÓN DE 0.80*0.80 m (ver ubicación en planos) Incluye suministro, herramienta, mano de obra y demás materiales necesarios para su correcta instalación, incluye acero de refuerzo.	u	31,00	$ 907.958,00	$ 28.146.698,00					$ 2.905.465,60	$ 2.905.465,60	$ 2.905.465,60	$ 2.905.465,60	$ 2.905.465,60						$ 3.404.842,50	$ 3.404.842,50	$ 3.404.842,50	$ 3.404.842,50		
7.2.28	CÁRCAMO EN CONCRETO sección 30x15 cm (h x a, medidas internas) e.=10 cm Fc=3000 PSI Baja permeabilidad,con rejilla Incluye suministro, herramienta, mano de obra y demás materiales necesarios para su correcta instalación. NO incluye aceros de refuerzo.	m	92,64	$ 164.008,00	$ 15.193.701,00						$ 2.830.778,00	$ 2.830.778,00	$ 2.830.778,00				$ 2.830.778,00	$ 2.830.778,00			$ 259.952,75	$ 259.952,75	$ 259.952,75	$ 259.952,75	
	SUBTOTAL REDES HIDRAULICAS, SANITARIAS Y AGUAS DE RECOLECCION				**$ 122.637.093,00**																				
8	**INSTALACIONES ELÉCTRICAS E ILUMINACIÓN**																								
8.1	**REDES EXTERIORES EN MEDIA TENSIÓN**																								
8.1.1	Suministro e instalación de Estructura en media tensión PASO SENCILLO TANGENCIAL SUPERIOR CON DERIVACIÓN EN RETENCIÓN A 90° INFERIOR CON SECCIONAMIENTO CIRCUITO TRIFÁSICO incluye todos los accesorios de acuerdo con la norma del operador de red (no incluye poste)	u	1,00	$ 3.054.376,00	$ 3.054.376,00	$ 1.018.125,33	$ 1.018.125,33	$ 1.018.125,33																	
8.1.2	Suministro e instalación de Estructura en media tensión RETENCIÓN HORIZONTAL CON CAMBIO DE ANGULO A 90° CIRCUITO TRIFÁSICO incluye todos los accesorios de acuerdo con la norma del operador de red (no incluye poste)	u	1,00	$ 2.939.967,00	$ 2.939.967,00	$ 979.989,00	$ 979.989,00	$ 979.989,00																	
8.1.3	Suministro e instalación de Estructura en media tensión PASO SENCILLO TRIANGULAR TRIFÁSICO incluye todos los accesorios de acuerdo con la norma del operador de red (no incluye poste)	u	1,00	$ 776.019,00	$ 776.019,00	$ 258.673,00	$ 258.673,00	$ 258.673,00																	
8.1.4	Suministro e instalación de cable MT AI 15 KV Aluminio Desnudo 3No 2 ACSR	m	98,04	$ 59.891,00	$ 5.871.714,00						$ 1.957.238,00	$ 1.957.238,00	$ 1.957.238,00												
8.1.5	Suministro e instalación de poste de concreto 12 M octogonal 1050 kg, incluye materiales y equipos para base, hincada y plomada de poste	u	1,00	$ 2.372.461,00	$ 2.372.461,00	$ 790.820,33	$ 790.820,33	$ 790.820,33																	
8.1.6	Marcación en línea viva	gl	1,00	$ 5.411.570,00	$ 5.411.570,00																		$ 2.705.785,00	$ 2.705.785,00	
8.1.7	Suministro e instalacion de transformador trifasico de 30 kVA 13.2kV/208V /120V en aceite, incluye anrimada, montaje en poste, incluye todos los elementos para vestir la estructura de montaje y accesorios descritos en la norma RA2-026	u	1,00	$ 18.645.981,00	$ 18.645.981,00	$ 6.215.327,00	$ 6.215.327,00	$ 6.215.327,00																	
8.2	**CANALIZACION RED DE BAJA TENSIÓN**																								
8.2.1	Materiales y mano de obra para la construcción de camara de inspección y tapa norma RS3-003 y RS4-001 o equivalente según norma del operador de red	u	7,00	$ 550.390,00	$ 3.852.730,00					$ 770.546,00	$ 770.546,00	$ 770.546,00	$ 770.546,00	$ 770.546,00											
8.2.2	Materiales y mano de obra para la construccion de canalizacion para red de energia en baja tensión 0.208 kV norma EPM, incluye 2 tubos PVC DB de 3"	m	142,94	$ 104.477,00	$ 14.933.942,00	$ 2.986.788,40	$ 2.986.788,40	$ 2.986.788,40	$ 2.986.788,40																
8.30	**MEDIDA**																								
8.3.1	Suministro e instalación de Grupo de medida directa trifasico tetrafilar, incluye bandeja para instalación de medidor, medidor electronico calibrado , pin de corte de 3x80A	u	1,00	$ 803.020,00	$ 803.020,00										$ 401.510,00	$ 401.510,00									
8.40	**ACOMETIDAS**																								
8.4.1	Materiales y mano de obra para la instalación de acometida en cable de cobre 3F# 1/0+1N #1/0 + 1T #2AWG THHW-LS , incluye termoencogible, terminales de ponchar, cinta y demás accesorios para su correcto funcionamiento, incluye conexión en los dos extremos. Entre Transformador y TGD	m	93,13	$ 285.549,00	$ 26.593.178,00								$ 6.648.294,50	$ 6.648.294,50	$ 6.648.294,50	$ 6.648.294,50									
8.4.2	Materiales y mano de obra para la instalación de acometida en cable de cobre 2F# 4+1N #6 + 1T #8AWG THHWN LS, incluye termoencogible, terminales de ponchar, cinta y demás accesorios para su correcto funcionamiento, incluye conexión en los dos extremos. Entre tablero de distribución principal y tablero de ouisco	m	90,75	$ 76.796,00	$ 6.969.237,00								$ 1.665.513,25	$ 1.665.513,25	$ 1.665.513,25	$ 1.665.513,25					$ 102.394,67	$ 102.394,67	$ 102.394,67		
8.4.3	Materiales y mano de obra para la instalación de acometida en cable de cobre 3F# 4+1N #4 + 1T #6AWG LS - HF - FR, incluye termoencogible, terminales de ponchar, cinta y demás accesorios para su correcto funcionamiento, incluye conexión en los dos extremos. Entre tablero de distribución principal y tablero del edificio.	m	10,00	$ 114.649,00	$ 1.146.490,00								$ 286.622,50	$ 286.622,50	$ 286.622,50	$ 286.622,50									
8.4.4	Materiales y mano de obra para la instalación de acometida en cable de cobre 3F# 8+1N #8+ 1T #8AWG LS - HF - FR, incluye termoencogible, terminales de ponchar, cinta y demás accesorios para su correcto funcionamiento, incluye conexión en los dos extremos. Entre tablero de distribución principal y tablero de iluminación	m	0,00	$ 58.790,00	$ -																				
8.4.5	Materiales y mano de obra para instalación de tubería Conduit EMT de 1 1/2" ; (incluye cajas de paso, curvas, uniones, soportería necesaria, perfiles riel chanel donde se requiera, grapas, pernos de anclaje, abrazaderas, conductor de continuidad y demás elementos consumibles para su correcta instalación).	m	20,00	$ 61.060,00	$ 1.221.200,00								$ 228.975,00	$ 228.975,00	$ 228.975,00	$ 228.975,00					$ 101.766,67	$ 101.766,67	$ 101.766,67		

REPUBLICA DE COLOMBIA, DEPARTAMENTO DE NARIÑO
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES

REALIZAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, LA CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y DE URBANISMO PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO PIEDRA DE BOLIVAR EN EL MUNICIPIO DE CONSACA DEPARTAMENTO DE NARIÑO

PRESUPUESTO DE OBRA

						23 SEP -29 SEP	30 SEP -06 OCT	07 OCT -13 OCT	14 OCT -20 OCT	21 OCT -27 OCT	28 OCT -03 NOV	04 NOV -10 NOV	11 NOV -17 NOV	18 NOV -24 NOV	25 NOV -01 DIC	02 DIC -08 DIC	09 DIC -15 DIC	16 DIC -23 DIC	5 MAY-11 MAY	12 MAY-18 MAY	19 MAY-25 MAY	26 MAY- 01 JUN	02 JUN-08 JUN	09 JUN-14 JUN
						MES 4				MES 5					MES 6						MES 7			
						SEMANA 16	SEMANA 17	SEMANA 18	SEMANA 19	SEMANA 20	SEMANA 21	SEMANA 22	SEMANA 23	SEMANA 24	SEMANA 25	SEMANA 26	SEMANA 27	SEMANA 28	SEMANA 29	SEMANA 30	SEMANA 31	SEMANA 32	SEMANA 33	SEMANA 34
ITEM	DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL																			
8.50	**TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN Y PROTECCIONES**																							
8.5.1	Suministro e instalación de tablero principal de distribución TGD en lámina cold rolled calibre 16, y acabado final en pintura electrostática RAL1 7032 tipo poliéster, dimensiones aproximadas 100x80x30 cm. cierre bombín, puerta de una hoja, puerta frente muerta, tipo de protección: IP 55 incluye: módulo 81 de totalizadores: un (1) interruptores de 3x100A de 25/15KA SCHNEIDER, ABB, LEGRAND, un (1) barraje de cobre capacidad 200A 3F: neutro de 1/8x3/4, tierra de 1/8x3/4 montados sobre aisladores de resina, un (1) interruptor de 3x70A de 25KA, un (1) interruptor de 3x30A de 25KA, ocuatro (4) interruptores de 2x30A de 25KA SCHNEIDER, ABB, LEGRAND todos estos elementos debidamente montados dentro del tablero según especificaciones y diagrama unifilar	u	1,00	$ 9.186.183,00	$ 9.186.183,00								$ 2.296.545,75	$ 2.296.545,75	$ 2.296.545,75	$ 2.296.545,75								
8.5.2	Materiales y mano de obra para la instalación de tablero de distribución bifásico enchufable para 12 Circuitos con espacio para totalizador. Incluye barraje de neutro, barraje de tierra, puerta y chapa, totalizado bifásico tipo DRX de 40A 2F 65 KA 208V; doce (12) interruptores 1x20A; (Incluye elementos consumibles para su correcta instalación, empotrado). Marcación en acrílico TQ1, TQ2, TQ3	u	1,00	$ 929.325,00	$ 929.325,00								$ 232.331,25	$ 232.331,25	$ 232.331,25	$ 232.331,25								
8.5.3	Materiales y mano de obra para la instalación GABINETE DE CONTROL ILUMINACIÓN CON CONTACTORES: Tablero construido en lámina cold rolled, calibre 16 y acabado final en pintura electrostática ral1 7032 tipo poliéster. Especificaciones mecánicas: Dimensiones 70x70x30 cm; Contiene los siguientes elementos: - Cierre bombim, Puerta de una hoja. Puerta Frente frio, Tipo de protección: IP 65 Especificaciones eléctricas: Un (1) interruptores de 3x32A 10ka ABB, Un (1) barraje tipo bloque, Doce (12) interruptor de 2x16A de 6ka ABB,doce (12) contactores de 20/25AC3/AC1 LG, dos (2) programadores semanales, doce (12) pilotos de señalización, Doce (12) selectores de control, Veinte y cuatro (24) bornas unipolares control remoto Todos estos elementos debidamente montados dentro del tablero según especificaciones suministradas por el cliente.	u	1,00	$ 10.361.011,00	$ 10.361.011,00								$ 2.590.252,75	$ 2.590.252,75	$ 2.590.252,75	$ 2.590.252,75								
8.60	**RED NORMAL Y REGULADA**																							
8.6.1	Suministro de materiales y mano de obra para instalación de salida para tomacorriente normal 1F+N+T 15A 120V; (incluye Tomacorriente doble blanco, Tapa, cable de cobre trenzado 1F#12+1N#12+1T#12 AWG LSZH (Low Smoke, Zero Halogen), marcación de salida en acrílico, conectores de empalme para derivaciones de circuito, caja galvanizada y demás elementos consumibles para su correcta instalación).	u	0,00	$ 104.055,00	$ -																			
8.6.2	Suministro de materiales y mano de obra para instalación de tomacorriente 15A 120V 1F+N+T DOBLE BLANCO CON TAPA GFCI (incluye Tomacorriente doble 20 A 120V 1F+N+T GFCI blanca, Tapa, cable de cobre trenzado 1F#12+1N#12+1T#12 AWG LSZH (Low Smoke, Zero Halogen) blanco-verde-azul marcación de salida en acrílico, conectores de empalme para derivaciones de circuito caja galvanizada 2400.).	u	6,00	$ 162.558,00	$ 975.348,00																	$ 325.116,00	$ 325.116,00	$ 325.116,00
8.70	**CANALIZACIONES PARA RED NORMAL QUIOSCOS**																							
8.7.1	Suministro de materiales y mano de obra para instalación de tubería conduit PVC de 1 1/2 ": instalación embebida (incluye cajas de paso, curvas, uniones, curvas, uniones, regatas, resanes, conductor de continuidad y demás elementos consumibles para su correcta instalaciòny demas elèmentos consumibles para su correcta instalación).	m	0,00	$ 27.776,00	$ -																			
8.7.2	Suministro de materiales y mano de obra para instalación de tubería conduit PVC de 3/4 ": instalación embebida (incluye cajas de paso, curvas, uniones, curvas, uniones, regatas, resanes, conductor de continuidad y demás elementos consumibles para su correcta instalaciòny demas elèmentos consumibles para su correcta instalación).	m	220,11	$ 18.725,00	$ 4.121.560,00												$ 1.683.939,00					$ 812.540,33	$ 812.540,33	$ 812.540,33
8.7.3	Materiales y mano de obra para Instalación de tubería Conduit EMT de 3/4" : (incluye cajas de paso, curvas, uniones, soportería necesaria, perfiles riel chanel donde se requiera, grapas, pernos de anclaje, abrazaderas, conductor de continuidad y demás elementos consumibles para su correcta instalación).	m	0,00	$ 28.562,00	$ -																			
8.80	**ILUMINACIÓN QUIOSCOS**																							
8.8.1	Suministro de materiales y mano de obra para instalación de salida para interruptor sencillo; (incluye interruptor, cableado en cable 2x12 AWG LSZH, conductor de continuidad, tubería conduit PVC empotrado en muro hasta altura h=0.9m, tubería EMT de 3/4" en techo a la vista, accesorios de tubería, regatas, resanes, cajas de paso, conectores para empalme, soportería necesaria, perfiles riel chanel donde se requiera, grapas, pernos de anclaje, abrazaderas, regatas y demás elementos consumibles para su correcta instalación). Altura de instalación h=0.9 m	u	2,00	$ 135.739,00	$ 271.478,00													$ 67.870,00	$ 101.804,00	$ 101.804,00				
8.8.2	Suministro de materiales y mano de obra para instalación de salida para interruptor doble; (incluye interruptor, cableado en cable 3x12 AWG, tubería conduit PVC empotrada empotrada en muro hasta altura h=0.9m y tubería EMT de 3/4" en techo a la vista, regatas, resanes, cajas de paso, conectores para empalme, soportería necesaria, perfiles riel chanel donde se requiera, grapas, pernos de anclaje, abrazaderas y demás elementos consumibles para su correcta instalación). Altura de instalación h=0.9 m	u	0,00	$ 177.337,00	$ -																			
8.8.3	Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de salida de iluminación en techo a la vista; (incluye tomacorriente normal 15A 120V 1F+N+T, cableado en cable de cobre 3x12 AWG LSZH, conductor de continuidad en alambre desnudo Nº 12 AWG, tubería EMT de 3/4" con accesorios, cajas de paso, conectores para empalme, soportería necesaria, perfiles riel chanel donde se requiera, grapas, pernos de anclaje, abrazaderas y demás elementos consumibles para su correcta instalación).	u	18,00	$ 167.261,00	$ 3.010.698,00														$ 1.003.566,00	$ 1.003.566,00	$ 1.003.566,00			
8.8.4	Suministro e instalacion de luminaria Hermetica Led 36W Luz Blanca 4500 Lm 100, tensión 120V. incluye cable encauchetado y clavija para conexión y demas elementos necesarios para su correcta instalación.	u	10,00	$ 181.618,00	$ 1.816.180,00													$ 454.045,00	$ 454.045,00	$ 454.045,00	$ 454.045,00			
8.8.5	Suministro e instalación de luminaria tipo bala LED de sobreponer 18W Flujo Luminoso mínimo 1260 Lumenes Temperatura De Color 4000K CRI 80 Angulo De Apertura 120°, 120 V, Vida Útil De 25.000 Horas.	u	2,00	$ 80.417,00	$ 160.834,00													$ 20.104,00	$ 70.365,00	$ 70.365,00				
8.8.6	Suministro y montaje de sensor de presencia para control de iluminación Sensor 360° horizontal Voltage 120V 60Hz Consumo estático 0.5W Distancia de transmisión 6 metros Material Pasta. Incluye: Cable 2x12AWG, Tubería 3/4 EMT, Caja 2400, elementos de fijación, tapa y demás elementos para su correcta instalación.	u	10,00	$ 237.410,00	$ 2.374.100,00													$ 593.525,00	$ 593.525,00	$ 593.525,00	$ 593.525,00			
8.8.7	Suministro e instalación de luminaria de emergencia LED para instalación en pared, mínimo 2x100 lúmenes, IP20, mínimo 180 minutos de autonom	u	6,00	$ 131.190,00	$ 787.140,00													$ 196.785,00	$ 295.177,50	$ 295.177,50				
8.90	**ILUMINACIÓN EXTERIOR**																							
8.9.1	Suministro e instalación de LED Street Light ZD216 mini V2 66W 4.000K Color De Luz 4000K Flujo Luminoso 8910 Lm, Vida Útil 100000 horas, brazo horizontal, chasis en aluminio inyectado, eficacia > 135 lm/W, IP66 IK08 Alimentación 100-240V, certificado RETILAP, incluye empalmes de resina, , cable encauchetado 3x12 AWG, fotocelda para control.	u	0,00	$ 576.061,00	$ -																			
8.9.2	Suministro e instalación de Luminaria Street light 150W Color De Luz 4000K Flujo Luminoso 23700 Lm C, Vida Útil 100000 horas, brazo horizontal, chasis en aluminio inyectado, > 150lm/W, IP66 IK08 Alimentación 100-240V, certificado RETILAP, incluye empalmes de resina, cable encauchetado 3x12 AWG, fotocelda para control.	u	0,00	$ 1.362.739,00	$ -																			
8.9.3	Suministro y montaje de Cajas de inspección de 540x540x4700 mm (Norma técnica codensa AP280 o equivalente al operador de red de la zona) Incluye excavación, concreto, mortero, recebo compactado, ladrillo tolete recocido, grava, drenaje, herraje, marco, tapa, terminales tipo campana, pañete y demás accesorios necesarios para su adecuada instalación.	u	54,00	$ 411.806,00	$ 22.237.524,00						$ 6.588.896,00	$ 6.588.896,00	$ 6.588.896,00						$ 823.612,00	$ 823.612,00				$ 823.612,00
8.9.4	Suministro de materiales y mano de obra para canalización en baja tensión, incluye excavación y retiro de material sobrante, arena de peña, banda plástica de señalización, compactación de material. Norma técnica del Operador de red, canalización para zona verde o equivalente del operador de red de la zona	m	656,91	$ 32.977,00	$ 21.662.921,00		$ 10.607.217,00	$ 10.607.217,00													$ 149.495,67		$ 149.495,67	$ 149.495,67
8.9.5	Suministro e instalación de POSTE METALICO POLIGONAL PARA ILUMINACIÓN 3m, 150KGF.BRAZO TIPO INDEPENDENCIA SENCILLO DE 1.1/2" x 1.2m DE AVANCE, MONTAJE DE LUMINARIA 4m, GALVANIZADO EN CALIENTE Y PINTADO, CONTIENE: PERNOS DE ANCLAJE Y PLANTILLA., (incluye canastilla de anclaje y herajes de fijación), para montaje de luminarias. Certificado RETILAP	u	52,00	$ 844.550,00	$ 43.916.600,00										$ 10.134.600,00	$ 10.134.600,00	$ 10.134.600,00	$ 10.134.600,00	$ 1.126.066,67	$ 1.126.066,67				$ 1.126.066,67

REPUBLICA DE COLOMBIA, DEPARTAMENTO DE NARIÑO
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES

REALIZAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, LA CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y DE URBANISMO PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO PIEDRA DE BOLÍVAR EN EL MUNICIPIO DE CONSACÁ DEPARTAMENTO DE NARIÑO

PRESUPUESTO DE OBRA						23 SEP -29 SEP	30 SEP -06 OCT	07 OCT -13 OCT	14 OCT -20 OCT	21 OCT -27 OCT	28 OCT -03 NOV	04 NOV -10 NOV	11 NOV -17 NOV	18 NOV -24 NOV	25 NOV -01 DIC	02 DIC -08 DIC	09 DIC -15 DIC	16 DIC -23 DIC	5 MAY-11 MAY	12 MAY-18 MAY	19 MAY-25 MAY	26 MAY- 01 JUN	02 JUN-08 JUN	09 JUN-14 JUN	
						MES 4			MES 5										MES 6			MES 7			
						SEMANA 16	SEMANA 17	SEMANA 18	SEMANA 19	SEMANA 20	SEMANA 21	SEMANA 22	SEMANA 23	SEMANA 24	SEMANA 25	SEMANA 26	SEMANA 27	SEMANA 28	SEMANA 29	SEMANA 30	SEMANA 31	SEMANA 32	SEMANA 33	SEMANA 34	
ITEM	DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL																				
8.9.6	Suministro e instalación de POSTE METALICO POLIGONAL PARA ILUMINACIÓN 3m, 150KGF.BRAZO TIPO INDEPENDENCIA DOBLE DE 1.1/2" x 1.2m DE AVANCE, MONTAJE DE LUMINARIA 4m, GALVANIZADO EN CALIENTE Y PINTADO, CONTIENE: PERNOS DE ANCLAJE Y PLANTILLA. (incluye canastilla de anclaje y herrajes de fijación), para montaje de luminarias. Certificado RETILAP	u	0,00	$ 1.074.910,00	$ -																				
8.9.7	Suministro e instalación de POSTE METALICO POLIGONAL PARA ILUMINACIÓN 7m, 150KGF.BRAZO TIPO INDEPENDENCIA SENCILLO DE 1.1/2" x 1.95m DE AVANCE, MONTAJE DE LUMINARIA 8m, GALVANIZADO EN CALIENTE Y PINTADO, CONTIENE: PERNOS DE ANCLAJE Y PLANTILLA., (incluye canastilla de anclaje y herrajes de fijación), para montaje de luminarias. Certificado RETILAP	u	0,00	$ 1.801.315,00	$ -																				
8.9.8	Suministro e instalación de POSTE METALICO POLIGONAL PARA ILUMINACIÓN 7m, 150KGF.BRAZO TIPO INDEPENDENCIA DOBLE DE 1.1/2" x 1.95m DE AVANCE, MONTAJE DE LUMINARIA 8m, GALVANIZADO EN CALIENTE Y PINTADO, CONTIENE: PERNOS DE ANCLAJE Y PLANTILLA. (incluye canastilla de anclaje y herrajes de fijación), para montaje de luminarias. Certificado RETILAP	u	0,00	$ 2.133.643,00	$ -																				
8.9.9	Suministro e instalación de tubería PVC de 1 1/2" de diámetro, instalación en canalización incluye terminales tipo campana para conexión a cajas de inspección, uniones, accesorios y demás elementos para su correcta instalación.	m	673,51	$ 21.445,00	$ 14.443.422,00		$ 500.312,00			$ 2.628.942,40	$ 2.628.942,40	$ 2.628.942,40	$ 2.628.942,40	$ 2.628.942,40						$ 99.362,00	$ 99.362,00	$ 99.362,00			
8.9.10	Suministro e instalación de luminaria LED de incrustar en piso, IP65, 3W, 160lm, ángulo de apertura 35°, mínimo 20000 horas de vida útil.	u	14,00	$ 153.995,00	$ 2.155.930,00													$ 538.983,00				$ 538.982,33	$ 538.982,33	$ 538.982,33	
8.9.11	Suministro e instalación de salida de iluminación en piso incluye caja plastica, tuberia PV 3/4" y accesorios.5m cable de cobre 3X12 THHN/THWN-2	u	18,00	$ 95.167,00	$ 1.713.006,00																	$ 571.002,00	$ 571.002,00	$ 571.002,00	
8.9.12	Suministro e instalación de luminaria tipo bolardo de 0,8m, temperatura de color maximo 3000K, 6W, grado de protección mínimo de IP54, vida util mínimo de 30000 horas, angulo de apertura 90°	u	4,00	$ 262.284,00	$ 1.049.136,00																	$ 349.712,00	$ 349.712,00	$ 349.712,00	
8.9.13	Suministro de materiales y mano de obra para instalación cable de cobre 1F#8+1N#8+1T#8AWG THHN/THWN – 2 TC SR 600V 90°C	m	480,61	$ 42.028,00	$ 20.199.077,00						$ 4.906.874,00	$ 4.906.874,00	$ 4.906.874,00	$ 4.906.874,00						$ 190.527,00	$ 190.527,00	$ 190.527,00			
8.9.14	Suministro de materiales y mano de obra para instalación cable de cobre 1F#10+1N#10+1T#10 AWG THHN/THWN – 2 TC SR 600V 90°C	m	481,20	$ 26.732,00	$ 12.863.438,00	$ 4.287.812,67	$ 4.287.812,67	$ 4.287.812,67																	
8.9.15	Suministro de materiales y mano de obra para instalación cable de cobre 1F#12+1N#12+1T#12 AWG THHN/THWN – 2 TC SR 600V 90°C.	m	416,00	$ 21.234,00	$ 8.833.344,00												$ 4.076.928,00	$ 4.076.928,00			$ 226.496,00	$ 226.496,00	$ 226.496,00		
8.10	SISTEMA DE PUESTA A TIERRA LUMINARIAS																								
8.10.1	Suministro e instalación de Conector para varilla de puesta a tierra 5/8"	u	52,00	$ 16.014,00	$ 832.728,00					$ 192.168,00	$ 192.168,00	$ 192.168,00	$ 192.168,00									$ 32.028,00	$ 32.028,00		
8.10.2	suministro y montaje de electrodo varilla 100% cobre de 2,4 m x 5/8", incluye excavación y retiro de material	u	52,00	$ 265.397,00	$ 13.800.644,00					$ 3.184.764,00	$ 3.184.764,00	$ 3.184.764,00	$ 3.184.764,00									$ 530.794,00	$ 530.794,00		
8.10.3	Suministro de materiales y mano de obra para instalación alambre de cobre desnuno 1F#8 AWG	m	104,00	$ 9.904,00	$ 1.030.016,00												$ 475.392,00	$ 475.392,00				$ 39.616,00	$ 39.616,00		
8.11	CERTIFICACIONES																								
8.11.1	Certificación RETIE MT, SUBESTACIÓN, BT y USO FINAL EXPEDIDO POR ORGANISMO ACREDITADO ANTE LA ONAC	gl	1,00	$ 3.875.259,00	$ 3.875.259,00																			$ 3.875.259,00	
8.11.2	Certificación RETILAP EXPEDIDO POR ORGANISMO ACREDITADO ANTE LA ONAC.	gl	1,00	$ 4.331.172,00	$ 4.331.172,00																			$ 4.331.172,00	
8.11.3	Tramites ante CEDENAR para la solcitud de condiciones de servicio actualizadas, solicitud de interventoria ante CEDENAR, presentación del proyecto, ajuste del proyecto de media tensión para la instalacion de transformador de capacidad de 30 kVA firma de planos y memorias segun lo indicado en el articulo 10.1 del RETIE la entidad entrega un pre diseño eléctrico que incluye un plano con distribución de circuitos, cuadro de cargas. los demás cálculos que se requieran los debe completar el contratista, debe entregar memorias y planos firmados, de acuerdo con las condiciones de servicio actualizadas y emitidas por el operador de red, presentación del proyecto para aprobación, incluye ajustes necesarios para obtener la aprobación y firma de planos	gl	1,00	$ 3.041.264,00	$ 3.041.264,00		$ 1.520.632,00	$ 1.520.632,00																	
			SUBTOTAL INSTALACIONES ELECTRICAS E ILUMINACION		$ 304.571.223,00																				
10	MAMPOSTERÍA																								
10,7	Muros e.=12 cm en ladrillo portante prensado 24x12x6.5 cm (L x a x h) celda cuadrada, superficie lisa, color natural tipo SAN BENITO o equivalente de igual calidad o superior. Incluye mortero de pega, emboquille y grouting de dovelado, Incluye grafiles.	m2	199,28	$ 134.453,00	$ 26.793.794,00								$ 4.043.001,75	$ 4.043.001,75	$ 4.043.001,75	$ 4.043.001,75						$ 3.540.595,67	$ 3.540.595,67	$ 3.540.595,67	
			SUBTOTAL MAMPOSTERÍA		$ 26.793.794,00																				
11	CUBIERTA Y CIELO RASO																								
11.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANAL PVC TIPO AMAZONAS ó similar para recolección de aguas lluvias, (incluye todos los accesorios de soporte, gárgolas de alivio, uniones y soportes a cada 0,75 m de distancia entre ellos y todos los materiales necesarios para su instalación)	m	34,44	$ 49.925,00	$ 1.719.417,00											$ 493.259,00	$ 493.259,00	$ 493.259,00	$ 119.820,00	$ 119.820,00					
11.5	CUBIERTA EN TEJA TERMOACÚSTICA TIPO UPVC 2.5mm, color a definir. incluye caballetes, remates perimetrales, amarres y todos los accesorios necesarios para su instalación.	m2	129,87	$ 92.486,00	$ 12.011.157,00											$ 3.853.583,33	$ 3.853.583,33	$ 3.853.583,33	$ 225.203,50	$ 225.203,50					
			SUBTOTAL CUBIERTA Y CIELO RASO		$ 13.730.574,00																				
13	ENCHAPES y MESONES																								
13.1	ENCHAPE DE PARED EN CERÁMICA BLANCO (O A DEFINIR) GRAN FORMATO RECTANGULAR (Dimensión mínima 25 cm X 35 cm) PARA USO INSTITUCIONAL CON SUPERFICIE ESMALTADO. Incluye pegante tipo Pegacor o Alfa Listo Plus, boquilla blanca.	m2	205,45	$ 60.647,00	$ 12.459.926,00					$ 1.977.193,33	$ 1.977.193,33				$ 1.977.193,33	$ 1.977.193,33	$ 1.977.193,33	$ 1.977.193,33		$ 298.383,00	$ 298.383,00				
13.2	MESÓN EN CONCRETO REFORZADO f'c = 3000 PSI, fundido en sitio, forma y dimensiones según diseño, incluye refuerzo y anclajes según planos; incluye enchape en granito pulido grano fino e = 2 cm, color A DEFINIR, con salpicadero de 10 cm tanto atrás como en los laterales y faldón de 12 cm; incluye formaleta y todos elementos, materiales, equipos y mano de obra requerida para su correcta ejecución.	m	0,00	$ 248.651,00	$ -																				
13.5	LAVAMANOS CORRIDO EN CONCRETO REFORZADO E IMPERMEABILIZADO F'C = 3000 PSI, fundido en sitio, forma y dimensiones según diseño, incluye enchape en granito pulido grano fino e = 2cm, color A DEFINIR, con salpicadero de 10 cm tanto atrás como en los laterales y faldón de 12 cm; incluye: apoyos, formaleta, refuerzo, y todos los elementos, materiales, equipos y mano de obra requerida para su correcta ejecución.	m	20,96	$ 340.179,00	$ 7.130.152,00					$ 1.561.421,50	$ 1.561.421,50					$ 1.561.421,50	$ 1.561.421,50		$ 442.233,00	$ 442.233,00					
13.6	MESÓN BARRA ALTA EN CONCRETO REFORZADO f'c = 3000 PSI, fundido en sitio, forma y dimensiones aproximadas: a=0.30; e=0.08, según diseño, incluye refuerzo y anclajes según planos; incluye enchape en granito pulido grano fino e = 5 mm, color A DEFINIR, incluye formaleta y todos elementos, materiales, equipos y mano de obra requerida para su correcta ejecución	m	0,00	$ 212.095,00	$ -																				
13.7	ENCHAPE DE POCETA PARA ASEO en cerámica según diseño y especificación, incluye bordillo en mampostería enchapado, win de aluminio, mano de obra y todos los demás materiales y elementos necesarios para su correcta ejecución (dimensiones aprox 50cm x 50 cm)	u	4,00	$ 178.745,00	$ 714.980,00											$ 178.745,00	$ 178.745,00			$ 178.745,00	$ 178.745,00				
			SUBTOTAL ENCHAPES y MESONES		$ 20.305.058,00																				
14	BASES Y PISOS																								
14.2	ENCHAPE DE PISO PORCELANATO BEIGE (O A DEFINIR) GRAN FORMATO (Dimensión mínima 50 cm X 50 cm) PARA USO INSTITUCIONAL CON SUPERFICIE ESMALTADO. Trafico pesado, incluye pegante tipo Pegacor o Alfa Listo Plus o similar, boquilla blanca.	m2	69,54	$ 82.784,00	$ 5.756.799,00											$ 1.618.427,33	$ 1.618.427,33	$ 1.618.427,33	$ 450.758,50	$ 450.758,50					
14.4	GUARDAESCOBA EN PORCELANATO BEIGE (A DEFINIR) GRAN FORMATO H = 10 cm, incluye pegante tipo Pegacor o Alfa Listo Plus o similar, boquilla blanca., mano de obra, remate superior, win en aluminio en las esquinas, herramienta y demás materiales necesarios para la correcta instalación.	m	0,00	$ 19.191,00	$ -																				
			SUBTOTAL BASES Y PISOS		$ 5.756.799,00																				
15	CARPINTERÍA METÁLICA																								
15.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARANDA EN TUBO Ø2" AGUAS NEGRAS, incluye platinas metálicas de 4mm de espesor en acero, tres (3) travesaños en tubo ø1" aguas negras, acabado WASH PRIMER anticorrosivo y pintura esmalte tipo color a definir tipo PINTULUX o equivalente, accesorios de anclaje, soportes y demás insumos y herramientas necesarios para su correcta instalación.	m	0,00	$ 73.828,00	$ -																				
15.5	PASAMANOS EXTERIOR EN TUBO Ø2" AGUAS NEGRAS, incluye soportes en tubo ø1" aguas negras, acabado WASH PRIMER anticorrosivo y pintura esmalte tipo color a definir tipo PINTULUX o equivalente, accesorios de anclaje, soportes y demás insumos y herramientas necesarios para su correcta instalación.	m	0,00	$ 58.813,00	$ -																				
15.3.4	División y puertas entamboradas para cabina de sanitarios y orinales en de acero inoxidable 304 cal.20 satinado, anclado a pared, con estructura interior en polimero inyectado de alta densidad tipo linea institucional o equivalente de igual calidad o superior, instalado con anclajes tipo, según diseño. Incluye suministro, montaje.	m2	102,58	$ 1.432.716,00	$ 146.968.007,00								$ 24.494.667,83	$ 24.494.667,83	$ 24.494.667,83	$ 24.494.667,83	$ 24.494.667,83	$ 24.494.667,83							
			SUBTOTAL CARPINTERIA METALICA		$ 146.968.007,00																				
16	CARPINTERÍA ALUMINIO																								
16.2	PUERTAS Y REJAS				$ -																				

REPUBLICA DE COLOMBIA, DEPARTAMENTO DE NARIÑO
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES

REALIZAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, LA CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y DE URBANISMO PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO PIEDRA DE BOLÍVAR EN EL MUNICIPIO DE CONSACÁ DEPARTAMENTO DE NARIÑO

PRESUPUESTO DE OBRA

						23 SEP -29 SEP	30 SEP -06 OCT	07 OCT -13 OCT	14 OCT -20 OCT	21 OCT -27 OCT	28 OCT -03 NOV	04 NOV -10 NOV	11 NOV -17 NOV	18 NOV -24 NOV	25 NOV -01 DIC	02 DIC -08 DIC	09 DIC -15 DIC	16 DIC -23 DIC	5 MAY-11 MAY	12 MAY-18 MAY	19 MAY-25 MAY	26 MAY-01 JUN	02 JUN-08 JUN	09 JUN-14 JUN	
						MES 4			MES 5						MES 6							MES 7			
ITEM	DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	SEMANA 16	SEMANA 17	SEMANA 18	SEMANA 19	SEMANA 20	SEMANA 21	SEMANA 22	SEMANA 23	SEMANA 24	SEMANA 25	SEMANA 26	SEMANA 27	SEMANA 28	SEMANA 29	SEMANA 30	SEMANA 31	SEMANA 32	SEMANA 33	SEMANA 34	
16.2.9	PUERTA REJA (P-2) PLEGABLE TIPO ACORDEÓN EN PLATINA DE 2" CALIBRE 14. Riel superior ECO-300, hojas descolgadas cada una con cono de cuatro ruedas tipo DUCASSE, unidas entre sí con tres bisagras de armillar eje 1/2", incluye carril inferior en riel metálico en V, anclajes, pintura base Wash Primer y pintura en esmalte negro mate, rieles, pivotes, faltebas, bisagras, cerraduras y todos elementos, materiales, equipos y mano de obra requerida para su correcta ejecución. Diseño y medidas según planos. Comprende seis (6) cuerpos con dimensiones aproximadas cada uno de a=0,50 x h=3,00 (verificar en obra).	m2	0,00	$ 336.509,00	$ -																				
16.2.11	PUERTA REJA (P-1) BATIENTE EN PLATINA DE 2" CALIBRE 14. Incluye marco en ángulo, bisagras, anclajes, pintura base Wash Primer y pintura en esmalte negro mate, faltebas, bisagras, cerraduras y todos elementos, materiales, equipos y mano de obra requerida para su correcta ejecución. Diseño y medidas según planos. (Dimensiones: a=0.40 x h=3.00, verificar en obra)	u	0,00	$ 412.794,00	$ -																				
16.2.12	MARCO Y PUERTA TIPO PERSIANA en lámina CR, cal.18 SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (TIPO P-3; P-4); incluye manijas, bisagras tipo pistón, soldaduras y demás perfiles según diseño, el cargue del marco con grouting f'c=3000 PSI, anclaje tipo pata de gallina fabricado en ángulo y complementarios, anticorrosivo aplicado en dos (2) capas. Incluye pintura de acabado tipo electrostática (color a definir).	m2	14,58	$ 300.722,00	$ 4.384.527,00											$ 1.438.453,67	$ 1.438.453,67	$ 1.438.453,67	$ 69.166,00						
16.2.14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA EN ALUMINIO (1.00 X 2.00 m), tablero superior con vidrio y tablero inferior estampado. Incluye vidrio laminado 3+3 SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (TIPO P-6; P-7; P-8; P-10). Incluye material, mano de obra, herramienta y demás materiales necesarios para la correcta instalación.	m2	17,22	$ 1.003.717,00	$ 17.284.007,00										$ 4.070.072,50	$ 4.070.072,50	$ 4.070.072,50	$ 4.070.072,50	$ 1.003.717,00						
16.2.15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA EN ALUMINIO CRUDO TIPO PERSIANA (TIPO P-5 y P-9) SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. Incluye material, mano de obra, herramienta y demás materiales necesarios para la correcta instalación.	m2	11,60	$ 966.283,00	$ 11.208.883,00									$ 2.802.220,75	$ 2.802.220,75	$ 2.802.220,75	$ 2.802.220,75								
			SUBTOTAL CARPINTERÍA ALUMINIO		$ 32.877.417,00																				
18	DOTACIÓN DE BAÑOS, GRIFERÍAS Y ACCESORIOS																								
18.1	APARATOS SANITARIOS																								
18.1.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SANITARIO ELONGADO DE TANQUE PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA. Incluye transporte, material, tapa, asiento, mano de obra, herramienta y demás materiales necesarios para la correcta instalación y funcionamiento.	u	6	$ 687.872,00	$ 4.127.232,00														$ 1.375.744,00	$ 1.375.744,00	$ 1.375.744,00				
18.1.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SANITARIO DE TANQUE PARA USO INSTITUCIONAL COLOR BLANCO Incluye transporte, material, tapa, asiento, mano de obra, herramienta y demás materiales necesarios para la correcta instalación y funcionamiento.	u	19	$ 549.119,00	$ 10.433.261,00												$ 4.392.952,00	$ 4.392.952,00	$ 823.678,50	$ 823.678,50					
18.1.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS DE COLGAR, SEMIPEDESTAL TIPO INSTITUCIONAL Incluye transporte, material, mano de obra, herramienta y demás materiales necesarios para la correcta instalación y funcionamiento.	u	6	$ 169.871,00	$ 1.019.226,00														$ 339.742,00	$ 339.742,00	$ 339.742,00				
18.1.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVAPLATOS DE SOBREPONER EN ACERO INOXIDABLE Incluye transporte, material, mano de obra, herramienta y demás materiales necesarios para la correcta instalación y funcionamiento.	u	0	$ 152.695,00	$ -																				
18.1.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ORINAL SECO TIPO INSTITUCIONAL PARA ADULTOS. (orinal sin agua con tecnología seca que permite el paso del fluido a través de un cartucho que contiene en su interior una trampa química biodegradable) Incluye transporte, material, mano de obra, herramienta y demás materiales necesarios para la correcta instalación y funcionamiento.	u	10	$ 1.400.004,00	$ 14.000.040,00														$ 4.666.680,00	$ 4.666.680,00	$ 4.666.680,00				
18.2	GRIFERIAS																								
18.2.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA PARA LAVAMANOS DE MESA TIPO PUSH + ACCESORIOS Incluye desagüe, materiales, mano de obra, herramienta y demás materiales necesarios para la correcta instalación y funcionamiento.	u	31	$ 294.024,00	$ 9.114.744,00																	$ 3.038.248,00	$ 3.038.248,00	$ 3.038.248,00	
18.2.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA PARA LAVAPLATOS + ACCESORIOS (Tipo mano control alta y baja) Incluye desagüe, materiales, mano de obra, herramienta y demás materiales necesarios para la correcta instalación y funcionamiento.	u	0	$ 145.396,00	$ -																				
18.3	ACCESORIOS																								
18.3.1	BARRA DE SEGURIDAD ABATIBLE EN "U" EN ACERO INOXIDABLE + BARRA FIJA 50 cm, incluye anclajes, materiales, mano de obra, herramienta y demás necesarios para la correcta instalación.	u	6	$ 375.298,00	$ 2.251.788,00														$ 1.125.894,00	$ 1.125.894,00					
18.3.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPENSADOR DE PAPEL HIGIÉNICO EN ACERO INOXIDABLE, acabado satinado, incluye llave, anclajes, mano de obra, herramienta y todos los materiales y accesorios necesarios para su correcta instalación y funcionamiento	u	10	$ 133.922,00	$ 1.339.220,00														$ 669.610,00	$ 669.610,00					
			SUBTOTAL DOTACIÓN DE BAÑOS, GRIFERÍAS Y ACCESORIOS		$ 42.285.511,00																				
20	VIDRIOS Y ESPEJOS																								
20.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESPEJO EN VIDRIO CRUDO DE 4 MM BISELADO, con marco en perfil cuadrado de aluminio colocado en la parte posterior en todo su contorno, fijado a muro con chazos arriba y abajo, incluye material, mano de obra, herramienta y demás materiales necesarios para su correcta instalación	m2	25,02	$ 328.564,00	$ 8.220.671,00																	$ 4.110.335,50	$ 4.110.335,50		
20.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESPEJO PARA BAÑO DE PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA EN VIDRIO CRUDO DE 4 mm BISELADO, con marco en perfil cuadrado inclinado de aluminio colocado en la parte posterior en todo su contorno, fijado a muro con chazos arriba y abajo, incluye material, mano de obra, herramienta y demás materiales necesarios para su correcta instalación	m2	4,80	$ 383.585,00	$ 1.841.208,00																	$ 920.604,00	$ 920.604,00		
			SUBTOTAL VIDRIOS Y ESPEJOS		$ 10.061.879,00																				
21	EQUIPOS Y OTROS																								
21.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GABINETE PARA PRIMEROS AUXILIOS, incluye dotación (ver ficha técnica)	u	1	$ 263.613,00	$ 263.613,00																	$ 131.806,50	$ 131.806,50		
			SUBTOTAL EQUIPOS Y OTROS		$ 263.613,00																				
22	CERRAMIENTO Y OBRAS EXTERIORES																								
22.1	ANDENES y RAMPAS EN CONCRETO ESCOBEADO f'c = 2500 PSI E= 0.10 m (incluye dilataciones cada 1.5 veces el ancho del anden) incluye material, mano de obra, herramienta y demás materiales necesarios para la correcta instalación.	m2	393	$ 68.672,00	$ 27.006.637,00	$ 6.164.170,50	$ 6.164.170,50	$ 6.164.170,50	$ 1.174.977,50	$ 1.174.977,50															
22.2	BORDILLO EN CONCRETO (dimensiones: base 20 cm alto 35 cm). Incluye concreto, refuerzo, formaleta, mano de obra, herramientas y demás materiales necesarios para la realización de la actividad.	m	1.028	$ 76.268,00	$ 78.393.589,00	$ 7.274.357,11													$ 2.584.875,00	$ 2.584.875,00	$ 2.584.875,00	$ 2.584.875,00	$ 2.584.875,00		
22.6	GRADERIA EXTERIOR EN CONCRETO REFORZADO f´c=4000 psi según diseño. Incluye acero de refuerzo, formaleta.	m	0	$ 274.962,00	$ -																				
22.7	BANCA EN CONCRETO PREFABRICADA ó FUNDIDA EN SITIO ACORDE A DISEÑOS, parte externa concreto a la vista incluye, perfilación del terreno, base granular compactada, concreto 3.000 PSI, refuerzo, formaleta, mano de obra, herramienta y demás necesarios para la correcta instalación	u	10	$ 144.185,00	$ 1.441.850,00																	$ 720.925,00	$ 720.925,00		
22.8	MURO DE CONTENCIÓN EN CONCRETO REFORZADO parte externa a la vista, acorde a diseños estructurales, incluye concreto 4.000 PSI, formaleta, mano de obra, herramientas y demás materiales necesarios para la realización de la actividad.	m3	53	$ 877.746,00	$ 46.222.104,00												$ 16.865.889,50	$ 16.865.889,50	$ 3.122.581,25	$ 3.122.581,25	$ 3.122.581,25	$ 3.122.581,25			
22.9	PISO EN ADOQUÍN DE ARCILLA COCIDA 9.5 x 20.5 x 4.5 cm (según diseño) incluye cama de arena, compactación, mano de obra y todos los elementos requeridos para su correcta instalación.	m2	0	$ 108.201,00	$ -																				
22.11	ESCALERAS EN CONCRETO (f'c=21 Mpa) para senderos, altura de la contrahuella max. 18 cm., espesor de la placa 15 cm, se funden contra terreno (relleno compactado-no incluido en el APU) según especificación, acabado escobeado y laterales a la vista. No incluye refuerzo.	m2	305	$ 161.197,00	$ 49.197.324,00															$ 1.848.526,50	$ 1.848.526,50	$ 1.848.526,50	$ 1.848.526,50		
22.12	ANDENES EN PIEDRA LAJA. (Incluye dilataciones cada 1,5 veces el ancho del anden) incluye material, mano de obra, herramienta y demás materiales necesarios para la correcta instalación.	m2	0	$ 113.672,00	$ -																				
22.14	CABEZAL DE DESCARGA EN CONCRETO REFORZADO parte externa a la vista, acorde a diseños estructurales, incluye concreto 4.000 PSI, formaleta, mano de obra, herramientas y demás materiales necesarios para la realización de la actividad.	m3	4,6	$ 823.842,00	$ 3.822.627,00				$ 972.133,50	$ 972.133,50													$ 939.180,00	$ 939.180,00	
			SUBTOTAL CERRAMIENTO Y OBRAS EXTERIORES		$ 206.084.131,00																				
23	SEÑALIZACIÓN																								
23.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LETRAS CON EL TEXTO "CENTRO CIVICO PIEDRA DE BOLIVAR" (PRECIO INCLUYE EL TOTAL DE LAS LETRAS x 27), aviso ubicado sobre muro (Viga de cimentación ítem 22.6, mampostería ítem 1.1, alfajía ítem 10.5), según planos, letras tipo ARIAL de 0,20 m de altura, profundidad de 0,01 m, fabricadas en aluminio fundido con acabado semimate y con laca transparente para metal, fijadas por medio de pernos soldados a puentes en el reverso de la letra, anclados al muro, incluye anclaje epóxico y todos los elementos, materiales, equipos y mano de obra requerida para su correcta ejecución e instalación	u	27	$ 50.784,00	$ 1.371.168,00																			$ 1.371.168,00	

REPUBLICA DE COLOMBIA, DEPARTAMENTO DE NARIÑO
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES

REALIZAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, LA CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y DE URBANISMO PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO PIEDRA DE BOLIVAR EN EL MUNICIPIO DE CONSACA DEPARTAMENTO DE NARIÑO

PRESUPUESTO DE OBRA

						23 SEP -29 SEP	30 SEP -06 OCT	07 OCT -13 OCT	14 OCT -20 OCT	21 OCT -27 OCT	28 OCT -03 NOV	04 NOV -10 NOV	11 NOV -17 NOV	18 NOV -24 NOV	25 NOV -01 DIC	02 DIC -08 DIC	09 DIC -15 DIC	16 DIC -23 DIC	5 MAY-11 MAY	12 MAY-18 MAY	19 MAY-25 MAY	26 MAY- 01 JUN	02 JUN-08 JUN	09 JUN-14 JUN
						MES 4			MES 5						MES 6						MES 7			
ITEM	DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	SEMANA 16	SEMANA 17	SEMANA 18	SEMANA 19	SEMANA 20	SEMANA 21	SEMANA 22	SEMANA 23	SEMANA 24	SEMANA 25	SEMANA 26	SEMANA 27	SEMANA 28	SEMANA 29	SEMANA 30	SEMANA 31	SEMANA 32	SEMANA 33	SEMANA 34
23.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN GRUPO DE AVISOS DE SEÑALIZACIÓN E INFORMACIÓN elaborados en acrílico cristal Cal. 2 mm, soportados con cuatro (4) distanciadores pequeños en aluminio, así: Dos avisos Porta Plano de evacuación compuesto por dos acrílicos cristal 2 mm, medidas 50 x 35 cm, para plano tamaño tabloide, indicando las salidas de emergencia, incluye plano a color. Nueve avisos elaborados en acrílico cristal Cal. 2 mm, medidas 20 cm X 20 cm, con vinilo al espejo (parte posterior) incluye imagen y texto, con sistema de relieve (braille) en la parte inferior. (baño hombres, baño mujeres, baño niños, baño niñas, baño PMR, cuarto eléctrico, deposito, cuarto basuras, Cocineta). Cinco avisos elaborados en acrílico cristal Cal. 2 mm, medidas 15 cm X 15 cm. (extintor, con indicaciones). Siete avisos elaborados en acrílico cristal Cal. 2 mm, medidas 11 cm X 12 cm. cuerpo reflectivo (salida emergencia)	glb	1	$ 751.246,00	$ 751.246,00																		$ 751.246,00	
23.3	TOTEMS INFORMATIVOS, según diseño y material	u	4	$ 2.930.581,00	$ 11.722.324,00																		$ 5.861.162,00	$ 5.861.162,00
23.4	SEÑALES INFORMATIVAS, según diseño y material	u	4	$ 1.465.290,00	$ 5.861.160,00																		$ 2.930.580,00	$ 2.930.580,00
			SUBTOTAL SEÑALIZACION		$ 19.705.898,00																			
24	ACONDICIONAMIENTO ACÚSTICO																							
24.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANELES ACUSTICOS EN TELA, dimensiones 1 m X 0,66 m, incluye tela dos capas, listones en madera de 0,03 x 0,03, relleno en lana de vidrio y/o lana de roca , tapa posterior en cartón corrugado, anclajes y demás elementos para su correcta elaboración e instalación.	m2	0	$ 234.179,00	$ -																			
			SUBTOTAL ACONDICIONAMIENTO ACUSTICO		$ -																			
25	ASEO GENERAL																							
25.1	ASEO GENERAL DE OBRA (Incluye Urbanismo, Kioscos y Centro Cívico)	glb	1	$ 6.720.897,00	$ 6.720.897,00																		$ 3.360.448,50	$ 3.360.448,50
25.4	Limpieza manual de canales de cubierta existentes retirando cualquier obstrucción superficial y adherida, garantizado la NO vulneración de los materiales de impermeabilización en los casos que los tengan, implementando ácido muriático (clohídrico) y agua a presión con hidrolavadora. Incluye implementos para trabajos en alturas, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental alturas. El m de pago será medido en la longitud de la canal en planta.	m	40	$ 8.630,00	$ 345.200,00																		$ 172.600,00	$ 172.600,00
			SUBTOTAL ASEO GENERAL		$ 7.066.097,00																			
26	ÍTEMS NO PREVISTOS																							
NP01	VIGAS DE CONFINAMIENTO INTERNO DE ADOQUIN EN CONCRETO DE 3000PSI (dimensiones base =10cm altura=15cm, Incluye concreto, refuerzo, formaleta, mano de obra, herramientas y demás materiales necesarios para la realización de la actividad.	ML	603	$ 40.422,00	$ 24.374.870,00	$ 2.533.549,88	$ 2.533.549,88						$ 1.478.637,00	$ 1.478.637,00								$ 574.598,50	$ 574.598,50	
NP02	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE PAVIMENTO EN ADOQUIN RECTANGULAR, TRAFICO PEATONAL, formato 20cmx10cm en concreto, e=0,06m, color gris, instalación según especificaciones tecnicas y de diseño, incluye arena de sellado y soporte	M2	604	$ 121.990,00	$ 73.703.918,00	$ 7.927.520,25	$ 7.927.520,25	$ 7.927.520,25						$ 1.668.213,00	$ 1.668.213,00						$ 9.664.352,75	$ 9.664.352,75	$ 9.664.352,75	$ 9.664.352,75
NP03	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE PAVIMENTO EN ADOQUIN RECTANGULAR, TRAFICO PEATONAL, formato 20cmx10cm en concreto, e=0,06m, color amarillo, instalación según especificaciones tecnicas y de diseño, incluye arena de sellado y soporte	M2	940	$ 136.290,00	$ 128.063.536,00	$ 22.144.399,25	$ 22.144.399,25	$ 22.144.399,25						$ 13.210.589,50	$ 13.210.589,50						$ 4.354.920,00	$ 4.354.920,00	$ 4.354.920,00	
NP04	PAÑETE SOBRE MUROS INCLUYE FILOS Y DILACIONES, mortero 1:3	M2	420	$ 50.610,00	$ 21.276.950,00										$ 6.812.443,33	$ 6.812.443,33	$ 6.812.443,33		$ 419.810,00	$ 419.810,00				
NP05	Materiales y mano de obra para la instalación de acometida en cable de cobre 3F# 6+1N #6 + 1T #BAWG LS - HF - FR, incluye termoencogible, terminales de ponchar, cinta y demás accesorios para su correcto funcionamiento, incluye conexión en los dos extremos. Entre tablero de distribución principal y tablero de iluminación	ML	10	$ 89.573,00	$ 895.730,00										$ 298.576,67	$ 298.576,67	$ 298.576,67							
NP06	Suministro e instalación de LED SPRING 40W 4000K SILVANIA certificado RETILAP, incluye empalmes de resina, cable encauchetado 3x12 AWG, fotocelda para control.	UNID.	52	$ 1.505.570,00	$ 78.289.640,00										$ 18.066.840,00	$ 18.066.840,00	$ 18.066.840,00	$ 18.066.840,00		$ 1.505.570,00	$ 1.505.570,00	$ 1.505.570,00	$ 1.505.570,00	
NP07	DEMOLICION MANUAL DE ROCA POR METODO DE CUÑA, incluye equipos, y trasiego interno del material.	M3	9	$ 306.620,00	$ 2.774.911,00					$ 924.970,33					$ 924.970,33		$ 924.970,33							
NP08	SUMINISTRO Y APLICACIÓN PINTURA TIPO 1 PARA MUROS INTERIORES (3 MANOS)	M2	111	$ 16.970,00	$ 1.882.312,00														$ 941.156,00	$ 941.156,00				
NP09	SUMINISTRO Y APLICACIÓN PINTURA KORAZA PARA MUROS EXTERIORES (3 MANOS)	M2	228	$ 18.270,00	$ 4.163.550,00																	$ 1.387.850,00	$ 1.387.850,00	$ 1.387.850,00
NP10	ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES Y/O DE CONFINAMIENTO INCLUYE CONCRETO 3000 PSI, ACERO DE REFUERZO Y TODOS LOS MATERIALES PARA SU CORRECTA EJECUCION	ML	195	$ 44.930,00	$ 8.738.885,00								$ 1.746.788,60	$ 1.746.788,60	$ 1.746.788,60	$ 1.746.788,60	$ 1.746.788,60		$ 4.942,00					
NP11	SUMINISTRO,TRANSPORTE E INSTALACION DE POLISEC 6MM BAJO DE PLACA DE CONTRAPISO PARA CONTROL DE HUMEDADES.	M2	77	$ 5.960,00	$ 457.847,00					$ 228.923,50	$ 228.923,50													
NP12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FILTRO FRANCÉS 280mm (Incluye tubería corrugada para filtro PVC, accesorios, geotextil negro, gravilla redonda libre de finos ø 3/4" a 1" y todo lo necesario para su instalación)	ML	41	$ 141.660,00	$ 5.868.974,00														$ 5.868.974,00					
NP13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ZANJA DE INFILTRACION 160 mm (Incluye tubería PVC corrugada para ZANJA , accesorios, geotextil negro, gravilla redonda libre de finos ø 3/4" a 1" y todo lo necesario para su instalación)	ML	75	$ 91.119,00	$ 6.833.925,00																$ 2.277.975,00	$ 2.277.975,00	$ 2.277.975,00	
NP14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POSTE METALICO 12 M X 1050 KG, incluye materiales y equipos para base, hincado y plomada de poste	UN	1	$ 5.950.103,00	$ 5.950.103,00						$ 5.950.103,00													
NP15	SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANAS CON LISTON EN ALUMINIO TIPO MADERA DE 1", INCLUYE ESTRUCTURA DE SOPORTE Y ANCLAJE A MURO EN LISTON DE ALUMINIO COLOR NATURAL.	M2	29	$ 600.420,00	$ 17.310.109,00															$ 4.327.527,25	$ 4.327.527,25	$ 4.327.527,25	$ 4.327.527,25	
NP16	SUMINISTRO E INSTALACION DE BARANDA Y/O PASAMANOS EN TUBO Ø2" AGUAS NEGRAS, incluye paral en doble platina de 1 1/2" X 3/16", dos (2) travesaños en varilla lisa de 3/4", platina metalica de 10mm y pernos de anclaje 3/8" acabados anticorrosivo y pintura esmalte tipo color a definir tipo PINTULUX o equivalente, demás insumos y herramientas necesarios para su correcta instalación.	ML	33	$ 384.550,00	$ 12.705.532,00											$ 4.019.829,33	$ 4.019.829,33	$ 4.019.829,33	$ 646.044,00					
NP17	CANAL DE DESBASTE EN CONCRETO 1.40X.04 medidas internas útiles. Incluye base y paredes en concreto f'c= 3000PSI y malla electrosoldada, ladrillo común, tapas en concreto f'c= 3000PSI, pañetado liso impermeabilizado 1:4 interno completo. No incluye excavaciones ni rellenos	UND	1	$ 3.760.860,00	$ 3.760.860,00																$ 1.253.620,00	$ 1.253.620,00	$ 1.253.620,00	
NP18	CAJA DE VALVULAS EN MAMPOSTERÍA 60x60x60 cm (a x L x h) medidas internas útiles. Incluye base en concreto f'c=2000 PSI y malla electrosoldada, cañuela, ladrillo tolete recocido común, tapa en concreto f'c=3000 PSI con marco y contramarco metálico, pañetado liso impermeabilizado 1:4 interno completo. No incluye excavaciones ni rellenos.	UND	1	$ 751.460,00	$ 751.460,00																	$ 751.460,00		
NP19	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EPOXICA PARA MUROS INTERIORES EN SUPERBOARD (2 MANOS)	M2	126	$ 21.750,00	$ 2.732.670,00														$ 1.366.335,00	$ 1.366.335,00				
NP20	SUMINISTRO E INSTALACION DE BARANDA TIPO M80 EN TUBO DE CERRAMIENTO NEGRO Ø2" , incluye soportes en tubo de cerramiento negro de 1" , platina metalica de 3/16 y pernos de anclaje 3/8" acabado anticorrosivo y pintura esmalte tipo color a definir tipo PINTULUX o equivalente, demás insumos y herramientas necesarios para su correcta instalación.	ML	153	$ 289.700,00	$ 44.439.980,00									$ 8.643.489,20	$ 8.643.489,20	$ 8.643.489,20	$ 8.643.489,20	$ 8.643.489,20	$ 611.267,00	$ 611.267,00				
			SUBTOTAL ITEMS NO PREVISTOS		$ 444.975.762,00																			
A	COSTO DIRECTO DE OBRA				$ 1.786.851.116,00	$ 93.363.463,29	$ 86.982.978,69	$ 75.675.809,64	$ 14.642.785,40	$ 24.137.546,67	$ 40.471.484,07	$ 30.753.842,73	$ 78.985.434,02	$ 107.330.264,47	$ 133.107.304,80	$ 136.199.167,47	$ 129.547.813,22	$ 115.737.495,37	$ 43.423.561,52	$ 42.701.031,02	$ 62.404.457,62	$ 68.785.215,62	$ 92.700.936,53	$ 72.035.158,70
B	ADMINISTRACIÓN	18,00%			$ 321.633.201,00	$ 16.805.423,00	$ 15.656.936,00	$ 13.621.646,00	$ 2.635.701,00	$ 4.344.758,00	$ 7.284.867,00	$ 5.535.692,00	$ 14.217.378,00	$ 19.319.448,00	$ 23.959.315,00	$ 24.515.850,00	$ 23.318.606,00	$ 20.832.749,00	$ 7.816.241,00	$ 7.686.185,00	$ 11.232.802,00	$ 12.381.339,00	$ 16.686.169,00	$ 12.966.329,00
C	IMPREVISTOS	1,00%			$ 17.868.511,00	$ 933.635,00	$ 869.830,00	$ 756.758,00	$ 146.428,00	$ 241.375,00	$ 404.715,00	$ 307.538,00	$ 789.854,00	$ 1.073.303,00	$ 1.331.073,00	$ 1.361.992,00	$ 1.295.478,00	$ 1.157.375,00	$ 434.235,00	$ 427.010,00	$ 624.045,00	$ 687.852,00	$ 927.009,00	$ 720.352,00
D	UTILIDAD	5,00%			$ 89.342.556,00	$ 4.668.173,00	$ 4.349.149,00	$ 3.783.790,00	$ 732.139,00	$ 1.206.877,00	$ 2.023.574,00	$ 1.537.692,00	$ 3.949.272,00	$ 5.366.513,00	$ 6.655.365,00	$ 6.809.958,00	$ 6.477.391,00	$ 5.786.875,00	$ 2.171.178,00	$ 2.135.051,00	$ 3.120.223,00	$ 3.439.261,00	$ 4.635.047,00	$ 3.601.758,00
E	IVA SOBRE LA UTILIDAD	19,00%			$ 16.975.086,00	$ 886.953,00	$ 826.338,00	$ 718.920,00	$ 139.106,00	$ 229.307,00	$ 384.479,00	$ 292.161,00	$ 750.362,00	$ 1.019.638,00	$ 1.264.520,00	$ 1.293.892,00	$ 1.230.704,00	$ 1.099.506,00	$ 412.524,00	$ 405.659,00	$ 592.842,00	$ 653.460,00	$ 880.659,00	$ 684.334,00
F	SUBTOTAL COSTO INDIRECTO				$ 445.819.354,00	$ 116.657.647,29	$ 108.685.231,69	$ 94.556.923,64	$ 18.296.159,40	$ 30.159.863,67	$ 50.569.119,07	$ 38.426.925,73	$ 98.692.300,02	$ 134.109.166,47	$ 166.317.577,80	$ 170.180.859,47	$ 161.869.992,22	$ 144.614.000,37	$ 54.257.739,52	$ 53.354.936,02	$ 77.974.369,62	$ 85.947.127,62	$ 115.829.820,53	$ 90.007.931,70
G	VALOR TOTAL OBRA				$ 2.232.670.470,00	5,23%	4,87%	4,24%	0,82%	1,35%	2,26%	1,72%	4,42%	6,01%	7,45%	7,62%	7,25%	6,48%	2,43%	2,39%	3,49%	3,85%	5,19%	4,03%
						$ 538.820.425,47	$ 647.505.657,16	$ 742.062.580,80	$ 760.358.740,20	$ 790.518.603,87	$ 841.087.722,93	$ 879.514.648,67	$ 978.206.948,68	$ 1.112.316.115,15	$ 1.278.633.692,95	$ 1.448.814.552,42	$ 1.610.684.544,63	$ 1.755.298.545,00	$ 1.809.556.284,52	$ 1.862.911.220,53	$ 1.940.885.590,15	$ 2.026.832.717,77	$ 2.142.662.538,30	$ 2.232.670.470,00
						24,13%	29,00%	33,24%	34,06%	35,41%	37,67%	39,39%	43,81%	49,82%	57,27%	64,89%	72,14%	78,62%	81,05%	83,44%	86,93%	90,78%	95,97%	100,00%
						16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34

Elaboró	Revisó
R/L CONSORCIO OBRAS CONSACA	R/L CONSORCIO ALIANZA CULTURAL
R/L REINEL ROLANDO ROMERO BENAVIDES	R/L SANDRA CAROLINA CARDOZO
CC: 87069865 de Pasto	C.C.

CONSORCIO
OBRAS CONSACA

NIT No. 901776231-3

Pasto, 13 de mayo de 2025

OPB-4537-2023-214

INGENIERA
SANDRA CAROLINA CARDOZO PÉREZ
Representante legal
Consorcio Alianza Cultural

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. 4537 DE 2023 "REALIZAR POR EL SISTEMA DE SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS Y DE URBANISMO PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO PIEDRA DE BOLÍVAR EN EL MUNICIPIO DE CONSACÁ, DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

Asunto: Entrega de reprogramación de obra No.3 – Reinicio de obra y prorroga al contrato.

Cordial saludo,

Mediante el presente en calidad de contratista de obra del contrato de la referencia me permito hacer entrega de reprogramación de obra No.3 ajustada a reinicio del contrato y prorroga en tiempo del contrato para su revisión.

Sin otro particular agradezco su atención y quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional.

REINEL ROLANDO ROMERO BENAVIDES
R/L Consorcio Obras Consaca
Contratista de obra

Dirección: Carrera 31c No. 19-37 Oficina 201 Las Cuadras, Pasto - Nariño
Celular: 3113863803
Correo: consorcioobrasconsaca@gmail.com

Pasto, 17 de mayo de 2025

OPB-4537-2023-217

INGENIERA
SANDRA CAROLINA CARDOZO PÉREZ
Representante legal
Consorcio Alianza Cultural

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. 4537 DE 2023 "REALIZAR POR EL SISTEMA DE SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS Y DE URBANISMO PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO PIEDRA DE BOLÍVAR EN EL MUNICIPIO DE CONSACÁ, DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

Asunto: Remisión de Orden de operación No.36

Cordial saludo,

Mediante el presente en calidad de contratista de obra del contrato de la referencia me permito hacer entrega de los documentos soporte para cargue de la orden de Operación No.36 para desembolso de recursos de Anticipo, acorde a lo siguiente:

- Concepto del desembolso: **REEMBOLSO**
- Material contratado: El material corresponde a la compra del sistema séptico integrado.
- Rubro afectado del plan de inversión: **el rubro afectado para el nuevo plan de inversión corresponde al rubro No. 1- Compra de materiales.**

No.	Descripción	Valor ($)	Porcentaje
1	Compra de materiales	557.572.491,00	66,55%
2	Alquiler de equipos	89.082.240,00	10,63%
3	Transporte de materiales u equipos	2.000.000,00	0,24%
4	Mano de obra	189.160.000,00	22,58%
5			
TOTAL		**837.814.731,00**	**100,00%**

- Se anexa factura electrónica y comprobante de pago
- Se anexa RUT del proveedor y cámara de comercio
- Se anexa ficha técnica de los materiales comprados en la orden de operación
- El valor a desembolsar en la orden de operación, corresponde a **$23.159.174.**

Sin otro particular agradezco su atención.

REINEL ROLANDO ROMERO BENAVIDES
R/L Consorcio Obras Consaca
Contratista de obra

ANEXO A. DOCUMENTOS SOPORTES ORDEN DE OPERACIÓN No.36

Auditorio Batalla de Bomboná

Es un orgullo como Nariñenses (Pastusos) dar a conocer la Batalla de Bomboná no solo como un hecho de la campaña libertadora sino tambien como una demostración de la lealtad e inquebrantable firmeza del ejercito Realista.



El ejército realista comandado por el coronel Basilio Modesto García enfrentó al ejército de Bolivar en la Batalla de Bomboná, los pastusos no eran enemigos de la independencia, su ideología de luchar por la corona estaba fundamentada en la protección de algunos derechos que ya habían adquirido y en la honra de su palabra, esta fuerza y determinación quedó inmortalizada en la frase de un pastuso que dió su vida por defender sus ideales:

"No deseo independencia sin libertad, un pueblo que oprimirá a su mismo pueblo nunca podrá ser libre".

Agustín Agualongo Cisneros

Monumento
HISTÓRICO NACIONAL
PIEDRA DE BOLIVAR

Sobre esta piedra el 7 de abri l de 1822 al ocultarse el sol, el general Simón Bolivar se proclama ganador de la Batalla de Bomboná ante la retirada del ejército Realista, sin embargo, veía con tristeza y frustración como el ejército que con tanto esfuerzo formó para la guerra se veía reducido debido a la muerte de centenares de sus combatientes y enterraba con ellos gran parte de sus sueños.

“El arte de vencer se aprende en las derrotas”.

Simón Bolivar.



PLAZOLETA DE LAS 5 NACIONES

Este lugar representa el gran sueño de Simón José Antonio de la Santísima Trinidad Bolivar Ponte y Palacios Blanco ***(Simón Bolivar)***, el cual fué crear una gran nación con la unión de Colombia que en 1822 aún se encontraba integrada con Panamá, Venezuela, Ecuador, Perú y Bolivia.



"Yo deseo más que otro alguno ver formar en América la más grande nación del mundo"

Carta de Jamaica, 1815

Plazoleta
7 DE ABRIL

La Batalla de Bomboná, librada el 7 de abril de 1822, es un hecho histórico que nos recuerda la crudeza de la guerra.

En este enfrentamiento, dos ejércitos compuestos principalmente por campesinos, acompañados por mujeres que atendían los heridos y cuidaban de los refugios, se enfrentaron con fiereza. Aunque ambos bandos se declararon vencedores, la realidad es que la guerra solo trae muerte, tristeza y desolación.

La verdadera victoria se logra con la libertad, la democracia y el diálogo conciliador.

“La guerra es un mal que corrompe a los hombres y las naciones”.

Simón Bolivar



CONSORCIO
OBRAS CONSACA

NIT No. 901776231-3

Pasto, 19 de mayo de 2025

OPB-4537-2023-218

INGENIERA
SANDRA CAROLINA CARDOZO PÉREZ
Representante legal
Consorcio Alianza Cultural

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. 4537 DE 2023 "REALIZAR POR EL SISTEMA DE SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS Y DE URBANISMO PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO PIEDRA DE BOLÍVAR EN EL MUNICIPIO DE CONSACÁ, DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

Asunto: Alcance a subsanación de documentos soporte de la orden de operación No.11

Cordial saludo,

Mediante el presente en calidad de contratista de obra del contrato de la referencia me permito hacer entrega de Acta Parcial No.1 del contrato 003 celebrado entre Wuilton Armando Carlosama Delgado y el Consorcio Obras Consaca, para trámites pertinentes de la orden de operación No.11.

Sin otro particular agradezco su atención.

REINEL ROLANDO ROMERO BENAVIDES
R/L Consorcio Obras Consaca
Contratista de obra

ANEXO A. ACTA PARCIAL CONTRATO DE CARPINTERÍA METÁLICA

Dirección: Carrera 31c No. 19-37 Oficina 201 Las Cuadras, Pasto - Nariño
Celular: 3113863803
Correo: consorcioobrasconsaca@gmail.com

REPÚBLICA DE COLOMBIA, DEPARTAMENTO DE NARIÑO

MUNICIPIO DE CONSACÁ

CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y DE URBANISMO DEL PROYECTO PISCINA DE BOLÍVAR MUNICIPIO DE CONSACÁ

ACTA PARCIAL Nº1 (1 NOVIEMBRE 2024 - 30 NOVIEMBRE 2024)

1. ITEM	2. CONDICIONES CONTRACTUALES					4. OBRA EJECUTADA			
						PRESENTE ACTA (ACTA 1)		ACUMULADO	
	DESCRIPCION	UNID.	V. UNITARIO	CANT	V. TOTAL	CANT	V. TOTAL	CANT	V. TOTAL
1	CARPINTERIA METALICA								
1.1	Suministro e instalación de División y puertas entamborizada para cabina de sanitarios y orinales en de acero inoxidable 304 cal.20 satinado, anclado a pared, con estructura interior en polímero inyectado de alta densidad	m2	$ 1.200.000,00	93,64	$ 112.368.000,00	24,21	$ 29.052.000,00	24,21	$ 29.052.000,00
2	CARPINTERIA ALUMINIO								
	PUERTAS Y REJAS								
2.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MARCO Y PUERTA TIPO PERSIANA en aleteria CP. (Incluye manija, bisagras tipo pistón.)	m2	$ 600.000,00	19,98	$ 9.990.000,00		$ -		$ -
2.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA EN ALUMINIO (1.00 X 2.00 m), tablero superior con rejilla y tablero inferior entamborado. Incluye vidrio templado 3+3	m2	$ 700.000,00	9,60	$ 6.874.000,00	9,70	$ 6.790.000,00	9,70	$ 6.790.000,00
2.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA EN ALUMINIO CRUDO TIPO PERSIANA	m2	$ 750.000,00	13,60	$ 10.200.000,00	9,20	$ 6.900.000,00	9,20	$ 6.900.000,00
	VALOR TOTAL				$ 139.432.000,00		$ 42.742.000,00		$ 42.742.000,00

ANTICIPO	30,00%
VALOR ANTICIPO	$ 41.829.600,00
VALOR AMORTIZADO ACTAS ANTERIORES	-

VALOR ACTA DE AVANCE	$ 42.742.000,00
AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO	97.266,57%
VALOR AMORTIZACION DE ANTICIPO	$ 41.829.600,00
VALOR AMORTIZADO HASTA PRESENTE ACTA	$ 41.829.600,00
VALOR NETO A PAGAR POR ACTA DE AVANCE AL CONTRATISTA	$ 912.400,00
VALOR NETO A PAGAR POR ACTA DE AVANCE AL CONTRATANTE (DEVOLUCIÓN)	$ 41.829.600,00

VALOR A PAGAR POR PRESENTE ACTA DE AVANCE Nº.1 AL CONTRATISTA: NOVECIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE

VALOR A PAGAR POR PRESENTE ACTA DE AVANCE Nº.1 AL CONTRATANTE: CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE

PARA CONSTANCIA DE LO ANTERIOR FIRMAN LA PRESENTE ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ	APROBÓ
JULIO ALEJANDRO BUSTOS	[illegible] SALAZAR BENAVIDES	[illegible] ROMERO	WILSTON ARMANDO CARLOSAMA
RESIDENTE DE OBRA	[illegible] DE OBRA	DIRECTOR DE OBRA	CONTRATISTA
C.C. 1.085.930.421	C.C. 1.086.[illegible].737	C.C. 87.[illegible].865	C.C. [illegible].193

Powered by CamScanner

Auditorio Batalla de Bomboná

Es un orgullo como Nariñenses (Pastusos) dar a conocer la Batalla de Bomboná no solo como un hecho de la campaña libertadora, sino también como una demostración de la lealtad e inquebrantable firmeza del ejército realista.



El ejército realista comandado por el coronel Basilio Modesto García enfrentó al ejército de Bolívar en la Batalla de Bomboná, los pastusos no eran enemigos de la independencia, su ideología de luchar por la corona estaba fundamentada en la protección de algunos derechos que ya habían adquirido y en la honra de su palabra, esta fuerza y determinación quedó inmortalizada en la frase de un pastuso que dio su vida por defender sus ideales:

“No deseo independencia sin libertad, un pueblo que oprimirá a su mismo pueblo nunca podrá ser libre”.

Agustín Agualongo Cisneros

Monumento
HISTÓRICO NACIONAL
PIEDRA DE BOLIVAR

Sobre esta piedra el 7 de abril de 1822 al ocultarse el sol, el general Simón Bolívar se proclama ganador de la Batalla de Bomboná ante la retirada del ejército Realista, sin embargo, veía con tristeza y frustración como el ejército que con tanto esfuerzo formó para la guerra se veía reducido debido a la muerte de centenares de sus combatientes y enterraba con ellos gran parte de sus sueños.

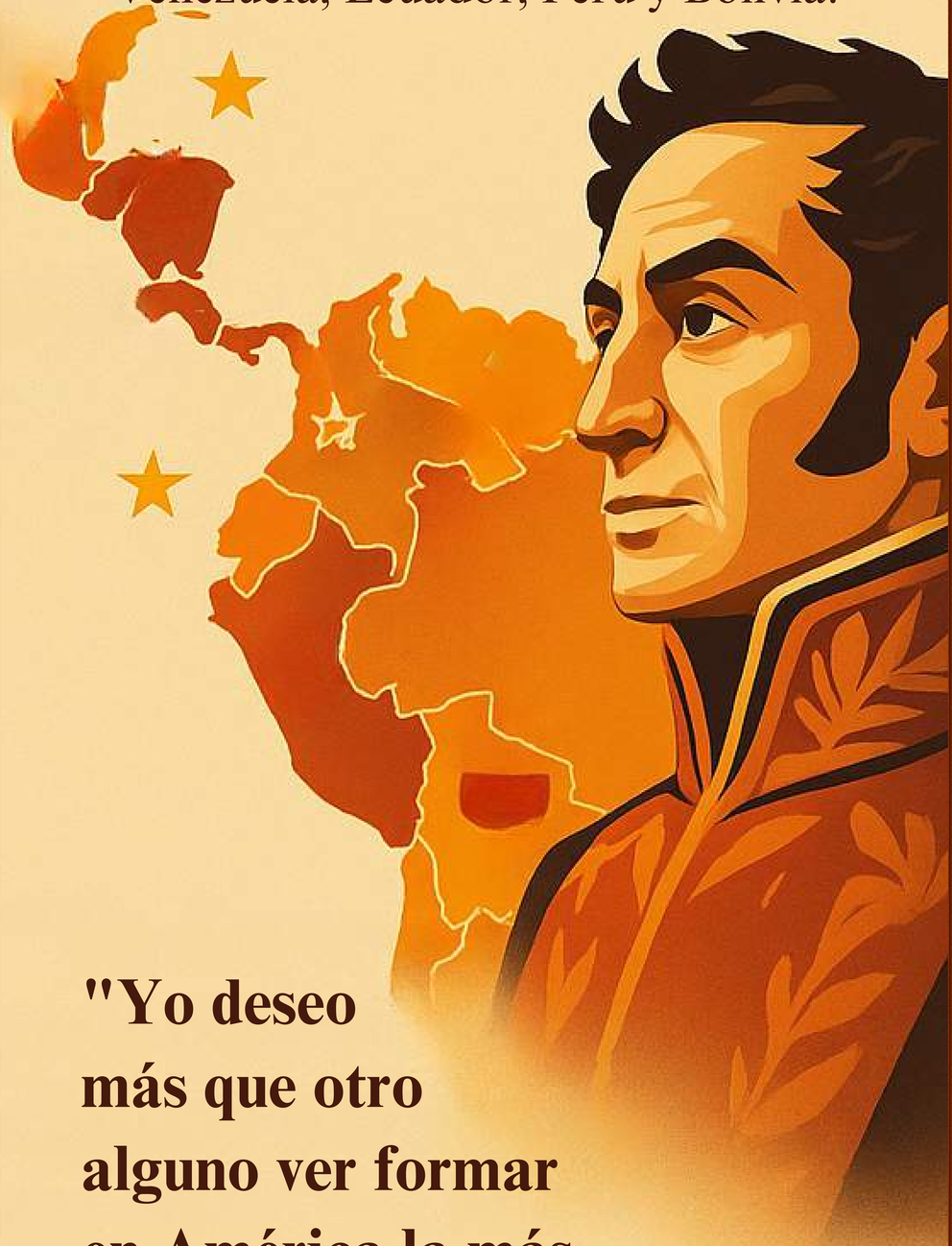
“El arte de vencer se aprende en las derrotas”.

Simón Bolívar.



PLAZOLETA DE LAS 5 NACIONES

Este lugar representa el gran sueño de Simón José Antonio de la Santísima Trinidad Bolivar Ponte y Palacios Blanco ***(Simón Bolívar),*** el cual fue crear una gran nación con la unión de Colombia que en 1822 aún se encontraba integrada con Panamá, Venezuela, Ecuador, Perú y Bolivia.



"Yo deseo más que otro alguno ver formar en América la más grande nación del mundo"

Carta de Jamaica, 1815

Plazoleta
7 DE ABRIL

La Batalla de Bomboná, librada el 7 de abril de 1822, es un hecho histórico que nos recuerda la crudeza de la guerra.

En este enfrentamiento, dos ejércitos compuestos principalmente por campesinos, acompañados por mujeres que atendían a los heridos y cuidaban de los refugios, se enfrentaron con fiereza. Aunque ambos bandos se declararon vencedores, la realidad es que la guerra solo trae muerte, tristeza y desolación.

La verdadera victoria se logra con la libertad, la democracia y el diálogo conciliador.

“La guerra es un mal que corrompe a los hombres y las naciones”.

Simón Bolivar



Consacá 24 de mayo de 2025 **OPM - 098**

Arquitecta:
LAURA PINEDA
Supervisora Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.

Objeto del Proyecto: *REALIZAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y DE URBANISMO PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO PIEDRA DE BOLÍVAR EN EL MUNICIPIO DE CONSACÁ, DEPARTAMENTO DE NARIÑO.*

Asunto: *Definición de pintura baterías sanitarias, centro cívico y mirador.*

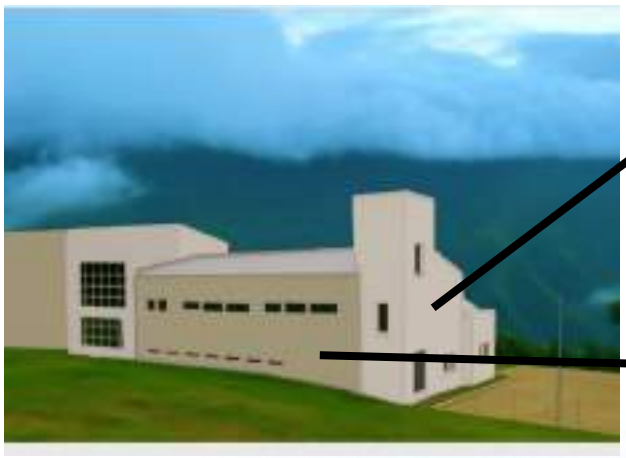
Cordial saludo,

Desde la Secretaría de Planeación y Obras Públicas Municipales, damos a conocer los colores pertinentes para la obra en mención en la parte de baterías sanitarias, centro cívico y mirador.

1. Baterías Sanitarias



2. Centro Cívico



3. Mirador



Sin otro particular;

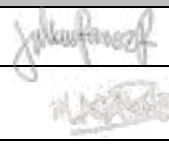
Atentamente:

DUVAN GUSTAVO MARTÍNEZ AHUMADA
Secretario de Planeación y Obras Públicas Municipales

Proyectó: Daniela Patiño.
Revisó y Aprobó: Gustavo Martínez.

Objetivo: MESA DE TRABAJO INTERINSTITUCIONAL. REVISIÓN SOLICITUD DE PERMISO DE VERTIMIENTOS DEL CONTRATO DE OBRA No. 4537-2023, CUYO OBJETO ES "REALIZAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS Y DE URBANISMO PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO PIEDRA DE BOLÍVAR EN EL MUNICIPIO DE CONSACÁ, DEPARTAMENTO DE NARIÑO"

Responsable: MINCULTURA	**Dependencia: GIC**	**Lugar y Fecha:**

No	Nombre y Apellidos	Cargo	Entidad/Dependencia	Celular Teléfono Fijo	Correo electrónico	Firma
1	Juliana Ramírez Rodríguez	Supervisora	MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES. MINCULTURA	N.A.	jramirezr@mincultura.gov.co	
2	Laura Carolina Pineda	Apoyo a la supervisión	MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES. MINCULTURA	N.A.	lpinedab@mincultura.gov.co	
3	Daniela Patiño	Planeación Alcaldía	Municipio	N.A.	planeacion@consaca-narino.gov.co	
4	Cristian Camilo Gómez Castillo	Jurídico Alcaldía	Municipio	N.A.	alcaldia@consaca-narino.gov.co	
5	Melisa Alejandra Ortiz	Prensa alcaldía	Municipio	N.A.	alcaldia@consaca-narino.gov.co	
6	José Alexander Córdoba Benavides	UMATA	Municipio	N.A.	alcaldia@consaca-narino.gov.co	
7	Rolando Romero	Dirección de obra	CONSORCIO OBRAS CONSACA	N.A.	consorcioobrasconsaca@gmail.com	
8	Juliana Salazar	Coordinadora	CONSORCIO OBRAS CONSACA	N.A.	consorcioobrasconsaca@gmail.com	
9	Julio Bustos	Residente de obra	CONSORCIO OBRAS CONSACA	N.A.	consorcioobrasconsaca@gmail.com	
10	Jully Ordoñez	Ambiental Obra	CONSORCIO OBRAS CONSACA	N.A.	consorcioobrasconsaca@gmail.com	
11	Fernanda Arciniegas	Ambiental y SST Interventoría	CONSORCIO ALIANZA CULTURA	N.A.	alianzaculturalconsaca@ingeplan.co	
12	Martha Mónica Alvear Rebolledo	Residente interventoría	CONSORCIO ALIANZA CULTURA	N.A.	alianzaculturalconsaca@ingeplan.co	
13	Lyda R. Ledezma B.	Dirección de interventoría	CONSORCIO ALIANZA CULTURA	N.A.	alianzaculturalconsaca@ingeplan.co	

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS

Inicialmente se hace recorrido por toda la obra con la participación de las Arquitectas Juliana Ramírez Rodríguez - Supervisión y Laura Pineda – Apoyo a la Supervisión del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, funcionarios de la Alcaldía Municipal (Jurídico, planeación, prensa y Umata), Contratista de obra e Interventoría; teniendo que en el recorrido por la obra se tratan varios temas y se dejan compromisos.

El recorrido de obra se inicia en la parte baja del proyecto, desde el mirador de la piedra de Bolívar, donde se encuentra la plazoleta, en la cual se realizó acabado con adoquín en toda el área de piso, y un cárcamo, pero para el muro lindero con losa existente, que no se intervino por no estar incluido en cantidades contractuales, se propone que al muro se realice lavado y aseo para posteriormente proceder a pintarlo de color beis (Color que la Alcaldía enviara la referencia del color).






Sector del mirador –zona baja del proyecto.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS

Teniendo en cuenta que con los materiales provenientes de las excavaciones se adecuo algunos espacios, y ha esparcido mucho el material y piedras; en los laterales de las escaleras de acceso a la plazoleta y piedra de Bolívar, se debe perfilar el terreno contiguo, evitando que este material siga cayendo y contaminando las zonas de escaleras y los espacios de la obra; por lo que se hace necesario retirar el material que está cerca de las escaleras, los accesos, las lámparas. Etc., dejando bien organizados estos rellenos para que posteriormente se pueda hacer los trabajos de embellecimiento con jardín y empradizar.







En los pedestales de las lámparas ampliar la zona con solado de limpieza para evitar oxidación de la platina que esta sobre base de concreto; ya que con el material acopiado aledaño que rueda por efectos de la lluvia, está afectando porque en sectores la base

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS
	se ha tapado con material de las excavaciones; se debe dejar completamente limpio estas zonas y aplicar en la platina anticorrosivo y pintura para proteger los elementos de las luminarias   En la zona que antiguamente estaba empradizada de sector del muro de la piedra de Bolívar, perfilar y despejar un poco el relleno para que se vea el muro de contención circular que se realizó, e igualmente adecuar la zona permitiendo que las piedras que se encuentran expuestas en el terreno sean cubiertas con tierra del perfilado con ello dejar bien adecuado este espacio para futuras intervenciones de embellecimiento; pues con la cantidad de piedras que hay, no se podría guadañar posteriormente.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS



Sector del mirador – Zona piedra de Bolívar

Organizar la zona del contorno del sector de la piedra; es decir, retirar el material contaminante, organizar el material de este sector (Piedra-Lámparas), bajar el nivel por debajo del bordillo perimetral y nivelar aproximadamente en 50 cm, para que se pueda rellenar con material de capa vegetal y adecuar las zonas de urbanismos; es de tener en cuenta que se debe garantizar que las luces instaladas en esta área no pueden quedar tapadas cuando el jardín crezca.

El contratista se compromete de remoción de material contaminante, de escombros y así mismo de la limpieza para que así el Municipio pueda iniciar con las actividades de urbanismo.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS




El Municipio informa que se adelantaron las gestiones ante Corponariño, por lo que ya se tiene el permiso para realizar poda de árboles, este permiso se tiene desde la semana pasada, por lo que no habría problema en hacer esta actividad.

En el edificio del centro cívico se observa oxidación y manchas de este material amarillo en balcón de la fachada principal; por tanto, se debe verificar profundamente esta afectación, y en tal sentido se debe desmontar aplicará anticorrosivo y pintura en las platinas; con el fin de evitar posterior deterioro y nuevas afectaciones en estos elementos y en fachada.




Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS




Se debe hacer aseo general dentro del centro cívico, y verificar el funcionamiento de las ventanas y puertas. Para ello el Municipio garantiza la organización de una minga con funcionarios y poder avanzar eficientemente en dejar limpio y poder posteriormente corregir algunas fisuras que se evidencian en la edificación, y aplicar pintura en algunas áreas donde se requiere porque se ha manchado con los trabajos del proyecto, con el fin de dar una buena presentación a la hora de la entrega. Igualmente se recomienda tener en cuenta limpieza de telarañas en fachada exterior. Para el caso de las puertas de vidrio templado del centro cívico no funcionan adecuadamente, por lo que se requiere hacer el correspondiente arreglo.



Se requiere que para el próximo jueves el contratista de obra entregue un balance, el cual este más aterrizado que se pueda necesitar y verificar el costo actual del proyecto, y que además confirmar prontamente a la entidad si se requiere contar con recursos para posibles actividades No previstas.

El Municipio manifiesta que aprovechará el material sobrante de la tierra negra que se está saliendo de la excavación de la zona de pozo séptico, para ser usadas para adecuar las zonas verdes.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS





Queda el firme compromiso del Municipio de hacer una minga con aproximadamente unas 80 personas en un día, para hacer aseo al edificio centro cívico y urbanismo, para que el contratista de obra tome detalles en este edificio.

Teniendo en cuenta los temas anteriores el contratista de obra manifiesta que hacer todo lo que falta y lo que en esta visita técnica le piden, le tomaría más tiempo del pactado; por ello hace la pregunta que, si se recibe al 15 de junio, detallando que hay con observaciones, o que se requiere que le den más tiempo para terminar estos detalles y las otras obras que se le piden.

Revisar la ficha técnica del sanitario y lavamanos del discapacitado, pues los instalados son los que se detallan:

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS





El Municipio (UMATA) manifiesta que, para sembrar las plantas ornamentales en las zonas verdes, se solicita tener el terreno sin escombros; es decir, recoger y/o organizar las piedras que se han dejado expuestas por todos los sectores; que además de ello si se empradiza, luego para hacer mantenimiento es difícil y peligroso meter la guadaña.

El Contratista de obra es insistente en manifestar que le preocupa el tiempo que resta para la entrega del proyecto, según las solicitudes realizadas en la visita: ya que en el tiempo contractual las nuevas actividades solicitadas no alcanzarían a ejecutarlas. El contratista, declara que él puede realizar las adecuaciones de cosas pequeñas, dado que el tiempo contractual está próximo a culminar, y no le daría tiempo para desarrollar otras actividades que le tomen mucho tiempo.

La información de los tótems lo tiene la ing. Daniela la cual envía información vía correo el día de hoy 15 de mayo, así tener la información clara y precisa de lo que se debe entregar.

El Contratista de obra detalla que ya se tiene el letrero presupuestado, que consta de letras de altura 20cm de alto; teniendo que después de analizar se determina por parte de la Supervisión colocarlas en la viga aérea que esta sobre la puerta de vidrio templado ingreso al edificio del centro cívico, por el lado puente de acceso peatonal.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS



El terreno de ingreso al edificio Centro Cívico y otras áreas, se solicita perfilar este terreno; con el fin que el Municipio ejecute el urbanismo. Empradización y siembra de plantas ornamentales





Para entrega de la obra desmontar campamento de Interventoría y Contratista para que los espacios queden perfectamente adecuados, organizados y limpios.

Sobre las Baterías sanitarias, el Municipio manifiesta que entiende que la teja ya este instalada, pero que se tiene programado intervenir en una segunda fase nuevos acabados en el centro cívico; por esta razón en el comunicado que enviaron con observaciones en el tiempo de suspensión, se pedía que en las baterías sanitarias la teja tuviese simulación de teja de barro; por ello la solicitud de la teja no de color blanco, sino color rojo. Se plantea la posibilidad de pintar, pero el contratista de obra manifiesta

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS
	que para poder pintar la teja, se debe desmontar canales, teja, pintarla en piso y volverla a instalar, que este trabajo sería muy dispendioso y lleva tiempo.   Se aclara al Municipio que la teja presupuestada en el presupuesto del contrato es CUBIERTA EN TEJA TERMOACÚSTICA TIPO UPVC 2.5mm, pero que el Municipio no detalló que esta teja debía ser de color.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS




En la batería sanitaria de la zona más baja, construir media caña para que el agua fluya hacia la rampa, con ello evitar que la humedad siga afectando la pared.

De la misma forma hacer corrección en las baterías sanitarias, en lo referente a alinear perfil y las canales de agua lluvia, dejarlos perfectamente alineados.

En la batería sanitaria, revisar el pañete en la parte posterior el cual se debe retirar y volver a pañetar




Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS

En la zona exterior de las baterías sanitarias se tiene las luminarias sobre piso, las cuales se deben sujetar, ya que se mueven y parecen inestables.





En baterías sanitarias donde aún no se instalan ventanas en aluminio, tener en cuenta la necesidad de colocar alfajía, las cuales no están contempladas contractualmente y se requieren para evitar afectaciones posteriores.

En la zona de entrada al proyecto, donde inician las dos rampas, una que va a baterías sanitarias y la otra hacia centro cívico, la Supervisión detalla que se construya bordillo de cierre entre los inicios de estas dos rampas, para que confinen la zona verde que debe quedar entre ellas, y de igual manera seguir con la construcción del bordillo hasta la zona del muro de ingreso de escaleras existentes que no se han intervenido, las cuales se debe cuantificar para incluir en el balance.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS




Es decir, incluir la adecuación del área de ingreso al proyecto donde se tiene las escaleras existentes y las escaleras nuevas, para ello se debe demoler placa contrapiso existente, instalar adoquín bordillo y viga cinta. Este inicio al acceso de las escaleras del proyecto se encuentra en muy malas condiciones, la placa existente se debe demoler porque se encuentra a nivel de las escaleras nuevas; es decir, que con este nivel de acabado de la placa existente no permite instalar el adoquín en condiciones adecuadas.

Además, el muro existente en esta zona que está también en malas condiciones se debe lavar y aplicara pintura gris basalto; tapando afectaciones de acabado que presenta este muro. Incluir en el balance estas actividades para saber si se cuenta con el presupuesto poder ejecutarlo y/o detallar las mayores y lo que se requiera para cuantificar esta zona de inicio completamente terminada.




Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS
	Se consulta al Municipio si la adecuación de la zona de ingreso al proyecto no afecta para la construcción de la segunda fase del proyecto, el Municipio responde que como este espacio es un tema pequeño, no habría problema en readecuar la segunda fase dado el caso y se empataría con lo que quede de la fase uno. Se requiere que el contrista de obra entregué cuanto antes los análisis de precios unitarios no previstos; con el fin de que Interventoría los evalué en el menor tiempo posible para entrega y aprobación de la entidad. La alcaldía se compromete a buscar gente a trabajar en la obra.

No.	Compromisos	Responsable del compromiso	Fecha de Cumplimiento
1	Entrega del balance junto con los análisis de precios unitarios y no previstos que permita estimar el en costo y tiempo las actividades adicionales solicitadas en la visita técnica	Consorcio obras Consaca E Interventoria	22/05/2025
2	El Municipio garantizará la organización de una minga con los funcionarios de la Alcaldía y otras entidades para realizar el aseo general dentro del centro cívico, y con ello verificar el funcionamiento de las ventanas y puertas que ya la edificación tenía instaladas.	Municipio	N.A.
3	Remisión de los tótems a la Supervisión para que sea entregada a obra e interventoría; además entregar la referencia de colores para baterías sanitarias y para la zona del mirador.	Alcaldía	15/05/2025
4	Instalación en la viga aérea que está sobre la puerta en vidrio templado en la entrada de acceso al segundo nivel del Centro Cívico (sector del puente), de las letras contempladas en el del ítem 23.1 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LETRAS CON EL TEXTO "CENTRO CIVICO PIEDRA DE BOLIVAR" (PRECIO INCLUYE EL TOTAL DE LAS LETRAS x 27), aviso ubicado sobre muro (Viga de cimentación ítem 22,6, mampostería ítem 1,1, alfajía ítem 10,5), según planos, letras tipo AR.	Consorcio obras Consaca	N.A.
5	Entrega de los nuevos ítems no previstos a Interventoría, los cuales deben ser evaluados y aprobados para incluirlos en el balance.	Consorcio obras Consaca	23/05/2025

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

6	Entrega de nuevo balance donde se incluya las mayores cantidades, los nuevos ítems no previstos, y determinar e valor si se requiere, para adición, y cuanto el tiempo requerido para terminar la obra completamente (esta fase).	Consorcio obras Consaca-Interventoria	23/05/2025
7	La alcaldía se compromete a buscar gente para que el contratista de obra los incluya para trabajar en la obra.	Alcaldía	22/05/2025

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Pasto, 28 de mayo de 2025

OPB-4537-2023-221

INGENIERA
SANDRA CAROLINA CARDOZO PÉREZ
Representante legal
Consorcio Alianza Cultural

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. 4537 DE 2023 "REALIZAR POR EL SISTEMA DE SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS Y DE URBANISMO PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO PIEDRA DE BOLÍVAR EN EL MUNICIPIO DE CONSACÁ, DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

Asunto: Remisión de Orden de operación No.37

Cordial saludo,

Mediante el presente en calidad de contratista de obra del contrato de la referencia me permito hacer entrega de los documentos soporte para cargue de la orden de Operación No.37 para desembolso de recursos de Anticipo, acorde a lo siguiente:

- Concepto del desembolso: **REEMBOLSO**
- Material contratado: El material corresponde a la compra de CEMENTO CEMEX.
- Rubro afectado del plan de inversión: **el rubro afectado para el nuevo plan de inversión corresponde al rubro No. 1- Compra de materiales.**

No.	Descripción	Valor ($)	Porcentaje
1	Compra de materiales	557.572.491,00	66,55%
2	Alquiler de equipos	89.082.240,00	10,63%
3	Transporte de materiales u equipos	2.000.000,00	0,24%
4	Mano de obra	189.160.000,00	22,58%
5			
TOTAL		**837.814.731,00**	**100,00%**

- Se anexa factura electrónica y comprobante de pago
- Se anexa RUT del proveedor y cámara de comercio
- Se anexa ficha técnica de los materiales comprados en la orden de operación
- El valor a desembolsar en la orden de operación, corresponde a **$4.080.000.**

Sin otro particular agradezco su atención.

REINEL ROLANDO ROMERO BENAVIDES
R/L Consorcio Obras Consaca
Contratista de obra

ANEXO A. DOCUMENTOS SOPORTES ORDEN DE OPERACIÓN No.37

CONSORCIO
OBRAS CONSACA

NIT No. 901776231-3

Pasto, 28 de mayo de 2025

OPB-4537-2023-222

INGENIERA
SANDRA CAROLINA CARDOZO PÉREZ
Representante legal
Consorcio Alianza Cultural

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. 4537 DE 2023 "REALIZAR POR EL SISTEMA DE SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS Y DE URBANISMO PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO PIEDRA DE BOLÍVAR EN EL MUNICIPIO DE CONSACÁ, DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

Asunto: Remisión pólizas actualizadas con respecto a acta de reinicio del contrato de obra No. 4537 DE 2023

Cordial saludo,

Mediante el presente en calidad de contratista de obra del contrato de la referencia en cumplimiento a mis obligaciones me permito hacer entrega de pólizas actualizadas acorde a acta de reinicio del contrato de obra No. 4537 DE 2023, para respectiva revisión y aprobación, y posterior cargue a la plataforma Secop.

Sin otro particular agradezco su atención.

REINEL ROLANDO ROMERO BENAVIDES
R/L Consorcio Obras Consaca
Contratista de obra

Anexo A. Póliza actualizada al contrato No.4537-2023

Dirección: Carrera 31c No. 19-37 Oficina 201 Las Cuadras, Pasto - Nariño
Celular: 3113863803
Correo: consorcioobrasconsaca@gmail.com

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PASTO	**PASTO**	**41**	**41-40-101051185**	**9**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	**05**	**2025**	**06**	**12**	**2023**	**00:00**	**11**	**05**	**2025**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO OBRAS CONSACA		**NIT: 901.776.231-3**
DIRECCIÓN: CR 31 C 19 37 BRR LAS CUADRAS	CIUDAD: PASTO, NARIÑO	TELÉFONO:	3166922684

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y LOS SABERES		**NIT: 830.034.348-5**
DIRECCIÓN: CR 8 NRO. 8 - 55	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	6013424100
BENEFICIARIO: 830034348 - MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y LOS SABERES	ADICIONAL: TERCEROS AFECTADOS		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS A TERCEROS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO DE OBRA No. 4537 DE 2023, QUE TIENE COMO OBJETO:
REALIZAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, LA CONSTRUCCION DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS Y DE URBANISMO PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO PIEDRA DE BOLIVAR EN EL MUNICIPIO DE CONSACA, DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

ASEGURADOS:
- MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y LOS SABERES, NIT: 830.034.348-5
- CONSORCIO OBRAS CONSACA, NIT: 901.776.231-3

BENEFICIARIOS:
- TERCEROS AFECTADOS
- MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y LOS SABERES, NIT: 830.034.348-5

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**06/12/2023**	**11/05/2025**	**$569,400,000.00**	**$569,400,000.00**
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**06/12/2023**	**11/05/2025**	**$569,400,000.00**	**$569,400,000.00**
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**06/12/2023**	**11/05/2025**	**$569,400,000.00**	**$569,400,000.00**

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE DA APLICACION A ACTA DE REINICIO No. 1 CON FECHA 05/05/2025 AL CONTRATO DE OBRA No. 4537 DE 2023. SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS DE ESTA POLIZA.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****136,500.00	$ *******3,000.00	$ ******26,505.00	$ **********166,005.00	$ ******569,400,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
NARVAEZ ASESORES DE SEGUROS LTDA	225483	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELEFONO: 7226622 - PASTO

41-40-101051185

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PASTO	PASTO	41	41-40-101051185	9

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	05	2025	06	12	2023	00:00	11	05	2025	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO OBRAS CONSACA		**NIT: 901.776.231-3**
DIRECCIÓN: CR 31 C 19 37 BRR LAS CUADRAS	**CIUDAD:** PASTO, NARIÑO	**TELÉFONO:**	3166922684

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y LOS SABERES		**NIT: 830.034.348-5**
DIRECCIÓN: CR 8 NRO. 8 - 55	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	6013424100

BENEFICIARIO: 830034348 - MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y LOS SABERES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**06/12/2023**	**11/05/2025**	**$569,400,000.00**	**$569,400,000.00**
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**06/12/2023**	**11/05/2025**	**$569,400,000.00**	**$569,400,000.00**
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**06/12/2023**	**11/05/2025**	**$569,400,000.00**	**$569,400,000.00**

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELEFONO: 7226622 - PASTO

41-40-101051185

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PASTO	**PASTO**	**41**	**41-40-101051185**	**9**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	**05**	**2025**	**06**	**12**	**2023**	**00:00**	**11**	**05**	**2025**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO OBRAS CONSACA		**NIT: 901.776.231-3**
DIRECCIÓN: CR 31 C 19 37 BRR LAS CUADRAS	CIUDAD: PASTO, NARIÑO	TELÉFONO:	3166922684

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y LOS SABERES		**NIT: 830.034.348-5**
DIRECCIÓN: CR 8 NRO. 8 - 55	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	6013424100

BENEFICIARIO:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB · pse · American Express · MasterCard · VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla · Super INTER · éxito · MOVIIRED · Gana Gana · SURTIMAX · Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Bancolombia Seguros del Estado Cuenta Convenio 47189

Banco de Bogotá Cambiando Contigo Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****136,500.00	$ *******3,000.00	$ ******26,505.00	$ **********166,005.00	$ ******569,400,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
NARVAEZ ASESORES DE SEGUROS LTDA	225483	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELEFONO: 7226622 - PASTO

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11009610234861(3900)000000166005(96)20241205

REFERENCIA PAGO:

1100961023486-1

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PASTO	PASTO	41	41-40-101051185	9

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	05	2025	06	12	2023	00:00	11	05	2025	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO OBRAS CONSACA		**NIT: 901.776.231-3**
DIRECCIÓN: CR 31 C 19 37 BRR LAS CUADRAS	**CIUDAD:** PASTO, NARIÑO	**TELÉFONO:**	3166922684

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y LOS SABERES		**NIT: 830.034.348-5**
DIRECCIÓN: CR 8 NRO. 8 - 55	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	6013424100

BENEFICIARIO: 830034348 - MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y LOS SABERES

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
ROMERO BENAVIDES REINEL ROLANDO	87069865	1.00
ORTEGA BASTIDAS JESUS AURELIO	12747454	1.00
CONSULTORES Y CONSTRUCTORES INTEGRALES SAS	900461601-9	98.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELEFONO: 7226622 - PASTO

41-40-101051185

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PASTO	**PASTO**	**41**	**41-44-101278156**	**14**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
28	**05**	**2025**	**11**	**06**	**2024**	**00:00**	**11**	**10**	**2029**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO OBRAS CONSACA		**NIT: 901.776.231-3**
DIRECCIÓN: CR 31 C 19 37 BRR LAS CUADRAS	CIUDAD: PASTO, NARIÑO	TELÉFONO:	3166922684

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y LOS SABERES		**NIT: 830.034.348-5**
DIRECCIÓN: CR 8 NRO. 8 - 55	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	6013424100

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO DE OBRA No. 4537 DE 2023, QUE TIENE COMO OBJETO: REALIZAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, LA CONSTRUCCION DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS Y DE URBANISMO PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO PIEDRA DE BOLIVAR EN EL MUNICIPIO DE CONSACA, DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**11/06/2024**	**11/09/2025**	**$446,534,094.00**	**$446,534,094.00**
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	**11/06/2024**	**11/09/2025**	**$837,814,731.20**	**$837,814,731.20**
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**11/06/2024**	**11/05/2028**	**$111,633,523.50**	**$111,633,523.50**
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	**SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS ***		**$446,534,094.00**	**$446,534,094.00**
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	**SI AMPARA 3 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS ***		**$446,534,094.00**	**$446,534,094.00**

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE DA APLICACION A ACTA DE REINICIO No. 1 CON FECHA 05/05/2025 AL CONTRATO DE OBRA No. 4537 DE 2023. SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS DE ESTA POLIZA.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ****2,289,050,536.70	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
NARVAEZ ASESORES DE SEGUROS LTDA	225483	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELEFONO: 7226622 - PASTO

41-44-101278156

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PASTO	PASTO	41	41-44-101278156	14

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
28	05	2025	11	06	2024	00:00	11	10	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO OBRAS CONSACA		**NIT: 901.776.231-3**
DIRECCIÓN: CR 31 C 19 37 BRR LAS CUADRAS	**CIUDAD:** PASTO, NARIÑO	**TELÉFONO:**	3166922684

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y LOS SABERES		**NIT: 830.034.348-5**
DIRECCIÓN: CR 8 NRO. 8 - 55	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	6013424100

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
ROMERO BENAVIDES REINEL ROLANDO	87069865	1.00
ORTEGA BASTIDAS JESUS AURELIO	12747454	1.00
CONSULTORES Y CONSTRUCTORES INTEGRALES SAS	900461601-9	98.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELEFONO: 7226622 - PASTO

41-44-101278156

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PASTO	**PASTO**	**41**	**41-44-101278156**	**13**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	**05**	**2025**	**11**	**06**	**2024**	**00:00**	**11**	**10**	**2029**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO OBRAS CONSACA		**NIT: 901.776.231-3**
DIRECCIÓN: CR 31 C 19 37 BRR LAS CUADRAS	CIUDAD: PASTO, NARIÑO	TELÉFONO:	3166922684

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y LOS SABERES		**NIT: 830.034.348-5**
DIRECCIÓN: CR 8 NRO. 8 - 55	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	6013424100

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO DE OBRA No. 4537 DE 2023, QUE TIENE COMO OBJETO: REALIZAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, LA CONSTRUCCION DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS Y DE URBANISMO PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO PIEDRA DE BOLIVAR EN EL MUNICIPIO DE CONSACA, DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**11/06/2024**	**06/08/2025**	**$446,534,094.00**	**$446,534,094.00**
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	**11/06/2024**	**11/09/2025**	**$837,814,731.20**	**$837,814,731.20**
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**11/06/2024**	**11/05/2028**	**$111,633,523.50**	**$111,633,523.50**
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	**SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS ***		**$446,534,094.00**	**$446,534,094.00**
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	**SI AMPARA 3 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS ***		**$446,534,094.00**	**$446,534,094.00**

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE DA APLICACION A ACTA DE REINICIO No. 1 CON FECHA 05/05/2025 AL CONTRATO DE OBRA No. 4537 DE 2023. SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS DE ESTA POLIZA.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****168,009.00	$ *******8,000.00	$ ******33,441.00	$ **********209,450.00	$ ****2,289,050,536.70	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
NARVAEZ ASESORES DE SEGUROS LTDA	225483	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

41-44-101278156

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PASTO	**PASTO**	**41**	**41-44-101278156**	**13**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	**05**	**2025**	**11**	**06**	**2024**	**00:00**	**11**	**10**	**2029**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO OBRAS CONSACA		**NIT: 901.776.231-3**
DIRECCIÓN: CR 31 C 19 37 BRR LAS CUADRAS	CIUDAD: PASTO, NARIÑO	TELÉFONO: 3166922684

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y LOS SABERES		**NIT: 830.034.348-5**
DIRECCIÓN: CR 8 NRO. 8 - 55	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO 6013424100

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB · pse · American Express · MasterCard · VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla · Super INTER · éxito · MOVIIRED · GanaGana · SURTIMAX · Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Bancolombia Seguros del Estado Cuenta Convenio 47189

Banco de Bogotá Cambiando Contigo Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****168,009.00	$ *******8,000.00	$ ******33,441.00	$ **********209,450.00	$ ****2,289,050,536.70	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
NARVAEZ ASESORES DE SEGUROS LTDA	225483	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELEFONO: 7226622 - PASTO

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11009610234852(3900)000000209450(96)20250611

REFERENCIA PAGO:

1100961023485-2

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PASTO	PASTO	41	41-44-101278156	13

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	05	2025	11	06	2024	00:00	11	10	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO OBRAS CONSACA		**NIT: 901.776.231-3**
DIRECCIÓN: CR 31 C 19 37 BRR LAS CUADRAS	**CIUDAD:** PASTO, NARIÑO	**TELÉFONO:**	3166922684

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y LOS SABERES		**NIT: 830.034.348-5**
DIRECCIÓN: CR 8 NRO. 8 - 55	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	6013424100

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
ROMERO BENAVIDES REINEL ROLANDO	87069865	1.00
ORTEGA BASTIDAS JESUS AURELIO	12747454	1.00
CONSULTORES Y CONSTRUCTORES INTEGRALES SAS	900461601-9	98.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELEFONO: 7226622 - PASTO

41-44-101278156

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CONSORCIO
OBRAS CONSACA

NIT No. 901776231-3

Pasto, 29 de mayo de 2025

OPB-4537-2023-223

INGENIERA
SANDRA CAROLINA CARDOZO PÉREZ
Representante legal
Consorcio Alianza Cultural

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. 4537 DE 2023 "REALIZAR POR EL SISTEMA DE SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS Y DE URBANISMO PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO PIEDRA DE BOLÍVAR EN EL MUNICIPIO DE CONSACÁ, DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

Asunto: Respuesta MINCULT4589-CSC-225-2024 de 29 de mayo de 2025.

Cordial saludo,

Mediante el presente en calidad de contratista de obra del contrato de la referencia en cumplimiento a mis obligaciones me permito remitir los rendimientos financieros generados que a la fecha hemos recibido por parte de la entidad Alianza fiduciaria, estamos a la espera de la respuesta de nuevos rendimientos que se hayan generado.

Sin otro particular agradezco su atención.

REINEL ROLANDO ROMERO BENAVIDES
R/L Consorcio Obras Consaca
Contratista de obra

Dirección: Carrera 31c No. 19-37 Oficina 201 Las Cuadras, Pasto - Nariño
Celular: 3113863803
Correo: consorcioobrasconsaca@gmail.com

NO SE ENCONTRO PARAMETRO: 91

Nit: 830053812

NO SE ENCONTRO PARAMETRO: 233

118564 - FIDEICOMISO CONSORCIO OBRAS CONSACA

ORDEN DE PAGO

NUMERO : 2

VIGENCIA ACTUAL ☐ RESERVA PRESUPUESTAL ☐ Estado : PAGADA

NUMERO ALTERNO :

Fecha Compromiso Presupuestal : Fecha de Registro de la Orden: 03/07/2024 Fecha de Pago: 04/07/2024

Proveedor: 899999090 - 2 MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO Teléfono:

Tipo de Retención: Regimen Común Actividad Económica:

Pago No.: 1 Tipo de Movimiento: 1 CAUSACIONES GENERALES

Concepto: GP_554291 DEVOLUCIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS

Facturas Relacionadas

Prefijo	Número	Fecha	Valor

Valores Liquidados

Valor Bruto	Descuentos	Reintegro	Valor Neto
897,442.05	0.00	0	897,442.05

Conceptos de Liquidación

Descripción	Clase	Porcentaje	Bases	Descuentos	Reintegros
ENTREGA RENDIMIENTOS ACREEDORES NP	OTROS DESCUENTOS		897,442.05	0.00	0.00
	Totales		897,442.05	0.00	0.00

Valor a Girar: 897,442.05

Codificación Contable

TpCo Gr : 912 TpCo Esp: 402 GASTOS GENERALES Nro: 2 Periodo: 202407

Mayor	Descripción	Area	Ceco	Nit	Descripción	Débito	Crédito
25110501001	PROVEEDORES			899999090 - 2	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO		897,442.05
25700101003	RENDIMIENTOS ACREEDORES			899999090 - 2	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	897,442.05	
						897,442.05	897,442.05

Autorizado por	Dependencia	Elaborado por
NO SE ENCONTRO PARAMETRO: 120 NO SE ENCONTRO PARAMETRO: 222	NO SE ENCONTRO PARAMETRO: 202	

CONSORCIO
OBRAS CONSACA

NIT No. 901776231-3

Pasto, 29 de mayo de 2025

OPB-4537-2023-225

INGENIERA
SANDRA CAROLINA CARDOZO PÉREZ
Representante legal
Consorcio Alianza Cultural

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. 4537 DE 2023 "REALIZAR POR EL SISTEMA DE SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS Y DE URBANISMO PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO PIEDRA DE BOLÍVAR EN EL MUNICIPIO DE CONSACÁ, DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

Asunto: Remisión pólizas actualizadas con respecto a prorroga No.2 del contrato de obra No. 4537 DE 2023

Cordial saludo,

Mediante el presente en calidad de contratista de obra del contrato de la referencia en cumplimiento a mis obligaciones me permito hacer entrega de pólizas actualizadas acorde a prórroga del contrato de obra No. 4537 DE 2023, para respectiva revisión y aprobación, y posterior cargue a la plataforma Secop.

Sin otro particular agradezco su atención.

REINEL ROLANDO ROMERO BENAVIDES
R/L Consorcio Obras Consaca
Contratista de obra

Anexo A. Póliza actualizada al contrato No.4537-2023

Dirección: Carrera 31c No. 19-37 Oficina 201 Las Cuadras, Pasto - Nariño
Celular: 3113863803
Correo: consorcioobrasconsaca@gmail.com

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PASTO	**PASTO**	**41**	**41-44-101278156**	**15**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
29	**05**	**2025**	**11**	**06**	**2024**	**00:00**	**11**	**10**	**2029**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO OBRAS CONSACA		**NIT: 901.776.231-3**
DIRECCIÓN: CR 31 C 19 37 BRR LAS CUADRAS	CIUDAD: PASTO, NARIÑO	TELÉFONO:	3166922684

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y LOS SABERES		**NIT: 830.034.348-5**
DIRECCIÓN: CR 8 NRO. 8 - 55	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	6013424100

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO DE OBRA No. 4537 DE 2023, QUE TIENE COMO OBJETO: REALIZAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, LA CONSTRUCCION DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS Y DE URBANISMO PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO PIEDRA DE BOLIVAR EN EL MUNICIPIO DE CONSACA, DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**11/06/2024**	**14/10/2025**	**$446,534,094.00**	**$446,534,094.00**
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	**11/06/2024**	**14/10/2025**	**$837,814,731.20**	**$837,814,731.20**
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**11/06/2024**	**14/06/2028**	**$111,633,523.50**	**$111,633,523.50**
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	**SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS ***		**$446,534,094.00**	**$446,534,094.00**
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	**SI AMPARA 3 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS ***		**$446,534,094.00**	**$446,534,094.00**

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE DA APLICACION A MODIFICATORIO No. 3. PRORROGA No. 2 AL CONTRATO DE OBRA No. 4537 DE 2023, PRORROGANDO EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO POR EL TERMINO DE TREINTA Y CUATRO (34) DIAS CALENDARIO, QUEDANDO EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO EN SIETE (07) MESES Y VEINTICUATRO (24) DIAS, ES DECIR HASTA EL 14/06/2025. SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS DE ESTA POLIZA.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****227,732.00	$ *******8,000.00	$ ******44,789.00	$ **********280,521.00	$ ****2,289,050,536.70	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
NARVAEZ ASESORES DE SEGUROS LTDA	225483	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

41-44-101278156

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PASTO	**PASTO**	**41**	**41-44-101278156**	**15**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
29	**05**	**2025**	**11**	**06**	**2024**	**00:00**	**11**	**10**	**2029**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO OBRAS CONSACA		**NIT: 901.776.231-3**
DIRECCIÓN: CR 31 C 19 37 BRR LAS CUADRAS	CIUDAD: PASTO, NARIÑO	TELÉFONO: 3166922684

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y LOS SABERES		**NIT: 830.034.348-5**
DIRECCIÓN: CR 8 NRO. 8 - 55	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO 6013424100

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB · pse · American Express · MasterCard · VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla · Super INTER · éxito · MOVIIRED · GanaGana · SURTIMAX · Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Bancolombia Seguros del Estado Cuenta Convenio 47189

Banco de Bogotá Cambiando Contigo Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****227,732.00	$ *******8,000.00	$ ******44,789.00	$ **********280,521.00	$ ****2,289,050,536.70	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
NARVAEZ ASESORES DE SEGUROS LTDA	225483	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELEFONO: 7226622 - PASTO

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11009610238547(3900)000000280521(96)20250611

REFERENCIA PAGO:

1100961023854-7

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PASTO	PASTO	41	41-44-101278156	15

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
29	05	2025	11	06	2024	00:00	11	10	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO OBRAS CONSACA		**NIT: 901.776.231-3**
DIRECCIÓN: CR 31 C 19 37 BRR LAS CUADRAS	**CIUDAD:** PASTO, NARIÑO	**TELÉFONO:**	3166922684

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y LOS SABERES		**NIT: 830.034.348-5**
DIRECCIÓN: CR 8 NRO. 8 - 55	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	6013424100

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
ROMERO BENAVIDES REINEL ROLANDO	87069865	1.00
ORTEGA BASTIDAS JESUS AURELIO	12747454	1.00
CONSULTORES Y CONSTRUCTORES INTEGRALES SAS	900461601-9	98.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELEFONO: 7226622 - PASTO

41-44-101278156

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PASTO	**PASTO**	**41**	**41-40-101051185**	**10**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
29	**05**	**2025**	**06**	**12**	**2023**	**00:00**	**14**	**06**	**2025**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO OBRAS CONSACA		**NIT: 901.776.231-3**
DIRECCIÓN: CR 31 C 19 37 BRR LAS CUADRAS	CIUDAD: PASTO, NARIÑO	TELÉFONO:	3166922684

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y LOS SABERES		**NIT: 830.034.348-5**
DIRECCIÓN: CR 8 NRO. 8 - 55	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	6013424100
BENEFICIARIO: 830034348 - MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y LOS SABERES	ADICIONAL: TERCEROS AFECTADOS		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS A TERCEROS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO DE OBRA No. 4537 DE 2023, QUE TIENE COMO OBJETO:
REALIZAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, LA CONSTRUCCION DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS Y DE URBANISMO PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO PIEDRA DE BOLIVAR EN EL MUNICIPIO DE CONSACA, DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

ASEGURADOS:
- MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y LOS SABERES, NIT: 830.034.348-5
- CONSORCIO OBRAS CONSACA, NIT: 901.776.231-3

BENEFICIARIOS:
- TERCEROS AFECTADOS
- MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y LOS SABERES, NIT: 830.034.348-5

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**06/12/2023**	**14/06/2025**	**$569,400,000.00**	**$569,400,000.00**
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**06/12/2023**	**14/06/2025**	**$569,400,000.00**	**$569,400,000.00**
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**06/12/2023**	**14/06/2025**	**$569,400,000.00**	**$569,400,000.00**

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE DA APLICACION A MODIFICATORIO No. 3. PRORROGA No. 2 AL CONTRATO DE OBRA No. 4537 DE 2023, PRORROGANDO EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO POR EL TERMINO DE TREINTA Y CUATRO (34) DIAS CALENDARIO, QUEDANDO EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO EN SIETE (07) MESES Y VEINTICUATRO (24) DIAS, ES DECIR HASTA EL 14/06/2025. SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS DE ESTA POLIZA.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****132,600.00	$ *******3,000.00	$ ******25,764.00	$ **********161,364.00	$ ******569,400,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
NARVAEZ ASESORES DE SEGUROS LTDA	225483	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELEFONO: 7226622 - PASTO

41-40-101051185

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PASTO	PASTO	41	41-40-101051185	10

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
29	05	2025	06	12	2023	00:00	14	06	2025	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO OBRAS CONSACA		**NIT: 901.776.231-3**
DIRECCIÓN: CR 31 C 19 37 BRR LAS CUADRAS	**CIUDAD:** PASTO, NARIÑO	**TELÉFONO:**	3166922684

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y LOS SABERES		**NIT: 830.034.348-5**
DIRECCIÓN: CR 8 NRO. 8 - 55	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	6013424100

BENEFICIARIO: 830034348 - MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y LOS SABERES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**06/12/2023**	**14/06/2025**	**$569,400,000.00**	**$569,400,000.00**
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**06/12/2023**	**14/06/2025**	**$569,400,000.00**	**$569,400,000.00**
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**06/12/2023**	**14/06/2025**	**$569,400,000.00**	**$569,400,000.00**

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELEFONO: 7226622 - PASTO

41-40-101051185

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PASTO	**PASTO**	**41**	**41-40-101051185**	**10**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
29	**05**	**2025**	**06**	**12**	**2023**	**00:00**	**14**	**06**	**2025**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO OBRAS CONSACA		**NIT: 901.776.231-3**
DIRECCIÓN: CR 31 C 19 37 BRR LAS CUADRAS	CIUDAD: PASTO, NARIÑO	TELÉFONO:	3166922684

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y LOS SABERES		**NIT: 830.034.348-5**
DIRECCIÓN: CR 8 NRO. 8 - 55	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	6013424100

BENEFICIARIO:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB · pse · American Express · MasterCard · VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla · Super INTER · éxito · MOVIIRED · Gana Gana · SURTIMAX · Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Bancolombia Seguros del Estado Cuenta Convenio 47189

Banco de Bogotá Cambiando Contigo Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****132,600.00	$ *******3,000.00	$ ******25,764.00	$ **********161,364.00	$ ******569,400,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
NARVAEZ ASESORES DE SEGUROS LTDA	225483	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELEFONO: 7226622 - PASTO

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11009610238658(3900)000000161364(96)20241205

REFERENCIA PAGO:

1100961023865-8

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PASTO	PASTO	41	41-40-101051185	10

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
29	05	2025	06	12	2023	00:00	14	06	2025	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO OBRAS CONSACA		**NIT: 901.776.231-3**
DIRECCIÓN: CR 31 C 19 37 BRR LAS CUADRAS	**CIUDAD:** PASTO, NARIÑO	**TELÉFONO:**	3166922684

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y LOS SABERES		**NIT: 830.034.348-5**
DIRECCIÓN: CR 8 NRO. 8 - 55	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	6013424100

BENEFICIARIO: 830034348 - MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y LOS SABERES

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
ROMERO BENAVIDES REINEL ROLANDO	87069865	1.00
ORTEGA BASTIDAS JESUS AURELIO	12747454	1.00
CONSULTORES Y CONSTRUCTORES INTEGRALES SAS	900461601-9	98.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELEFONO: 7226622 - PASTO

41-40-101051185

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Bogotá, 29 de mayo de 2025

MINCUL4589-CSC-225-2024

Señores:
CONSORCIO OBRAS CONSACA
Atención: Ing. Reinel Rolando Romero Benavides representante legal

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. 4537 DE 2023 “REALIZAR POR EL SISTEMA DE SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS Y DE URBANISMO PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO PIEDRA DE BOLÍVAR EN EL MUNICIPIO DE CONSACÁ, DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

Asunto: Solicitud remisión rendimientos financieros generados por anticipo del contrato de obra No. 4537-2023

Respetados,

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato de interventoría y en atención al asunto de referencia, se solicita al contratista de obra la remisión de los rendimientos financieros generados por el anticipo, resaltando que la solicitud ha sido reiterada, el oficio anterior fue el **MINCUL4589-CSC-215-2024,** del 15-05-2025; pero a la fecha no se tiene respuesta al respecto. En tal sentido se recuerda al contratista de obra que la garantía 6 del contrato de obra No 4537–2023 reza así:

> ***“(...) CLAUSULA 6. ANTICIPO***
>
> *Los rendimientos financieros que genere el Anticipo entregado por la Entidad serán reintegrados mensualmente en la cuenta que para el efecto se indique. Copia de la consignación debe ser remitida a la Entidad indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del Anticipo otorgado, el número, año del Contrato y el nombre del Contratista.* ***Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.”***

Así las cosas, se insiste en este requerimiento para que sean entregados a la mayor brevedad; debido a que es necesario tener plena claridad sobre dichos rendimientos financieros generados por el anticipo del contrato de obra No. 4537-2023; considerando que el reintegro debe ser mensual, y se debe soportar a la Entidad; dando cumplimento a lo establecido contractualmente.

Cordialmente,

LYDA RUBY LEDEZMA BRAVO
DIRECTORA DE INTERVENTORÍA
CONSORCIO ALIANZA CULTURAL

Anexos: N. A
C.C: Consecutivo; Arq. Juliana Ramírez Rodríguez – Supervisora; Arq.. Laura Carolina Pineda. Apoyo a la Supervisor - MINCULTURA
Elaboró: NSL
Revisó y Aprobo: LRLB.

Pasto, 29 de mayo de 2025

OPB-4537-2023-224

INGENIERA
SANDRA CAROLINA CARDOZO PÉREZ
Representante legal
Consorcio Alianza Cultural

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. 4537 DE 2023 "REALIZAR POR EL SISTEMA DE SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS Y DE URBANISMO PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO PIEDRA DE BOLÍVAR EN EL MUNICIPIO DE CONSACÁ, DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

Asunto: Solicitud de rendimientos Financieros.

Cordial saludo,

Mediante el presente en calidad de contratista de obra del contrato de la referencia en cumplimiento a mis obligaciones y conforme a las obligaciones que se enmarcan en el **CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS RECIBIDOS A TÍTULO DE ANTICIPO, CELEBRADO ENTRE CONSULTORES Y CONSTRUCTORES INTEGRALES SAS, JESUS AURELIO ORTEGA BASTIDAS, REINEL ROLANDO ROMERO BENAVIDES (QUIENES INTEGRAN EL CONSORCIO OBRAS CONSACA) Y ALIANZA FIDUCIARIA S.A.,** me permito solicitar los informes de rendimientos financieros y los rendimientos financieros que se hayan generado hasta la presente fecha derivados del **FIDEICOMISO CONSORCIO OBRAS CONSACA** con **CODIGO SIFI 118564**, cabe resaltar que estas solicitudes se han realizado de manera reiterada y a la fecha contamos con requerimientos de la interventoría del contrato, quienes nos están solicitando la información de manera inmediata, se anexa a la presente solicitud, los requerimientos derivados de la Interventoría.

Sin otro particular agradezco su atención.

REINEL ROLANDO ROMERO BENAVIDES
R/L Consorcio Obras Consaca
Contratista de obra

Dirección: Carrera 31c No. 19-37 Oficina 201 Las Cuadras, Pasto - Nariño
Celular: 3113863803
Correo: consorcioobrasconsaca@gmail.com

Bogotá, 14 de mayo de 2025

MINCUL4589-CSC-215-2024

Señores:
CONSORCIO OBRAS CONSACA
Atención: Ing. Reinel Rolando Romero Benavides
Representante legal

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. 4537 DE 2023 “REALIZAR POR EL SISTEMA DE SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS Y DE URBANISMO PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO PIEDRA DE BOLÍVAR EN EL MUNICIPIO DE CONSACÁ, DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

Asunto: Respuesta oficio OPB-4537-2023-148 informes de rendimientos financieros anticipo contrato de obra No 4537 – 2023.

Respetados,

En cumplimiento de las obligaciones contractuales de esta interventoría y en atención al asunto de referencia, por medio del presente se da respuesta al comunicado OPB-4537-2023-148 con fecha del 14/12/2024 en donde el contratista de obra expresó el estado de los rendimientos financieros indicando que esta interventoría realizó precisión en el contenido, señalando que debe realizarse un informe donde se precise la rendición de cuentas los cuales según la clausula 10.1.10 se elaboran cada seis (6) meses como se cita a continuación:

> *“10.1.10. Rendir al FIDEICOMITENTE(S) cuentas comprobadas de su gestión cada seis (6) meses contados a partir de la celebración del presente contrato, así como a la terminación del FIDEICOMISO. Dicha rendición de cuentas deberá ser presentada y enviada al correo electrónico suministrado por el FIDEICOMITENTE(S), dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha del corte que se está informando, de conformidad con lo establecido en la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera).”*

De acuerdo con lo anterior, el contratista de obra indicó que una vez se obtenga respuesta por parte de la fiduciaria se remitirá a la interventoría oportunamente el informe de rendición de cuentas generados por el anticipo solicitando específicamente comprensión y un plazo prudente para subsanar los requerimientos.

Expuesto lo anterior y considerando que el contratista de obra tuvo el tiempo prudente para subsanar los requerimientos, se solicita que se remitan los rendimientos financieros generados por el anticipo del contrato de obra No. 4537-2023 considerando que deben reintegrarse mensualmente a la entidad como se menciona en la garantía 6 del contrato de obra No 4537 – 2023, tal como se expone a continuación

> *“(...)* ***CLAUSULA 6. ANTICIPO***
>
> *Los rendimientos financieros que genere el Anticipo entregado por la Entidad serán reintegrados mensualmente en la cuenta que para el efecto se indique. Copia de la*

consignación debe ser remitida a la Entidad indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del Anticipo otorgado, el número, año del Contrato y el nombre del Contratista. Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación."

Cordialmente,



LYDA RUBY LEDEZMA BRAVO
DIRECTORA DE INTERVENTORÍA
CONSORCIO ALIANZA CULTURA

Anexos: N.A.
C.C: Consecutivo
Arq. Juliana Ramírez Rodríguez - Supervisora del contrato – MINCULTURA
Arq. Laura Carolina Pineda. Apoyo a la Supervisor - MINCULTURA
Elaboró: NSL
Revisó: LRLB.
Aprobó: LRLB.

Pasto, 29 de mayo de 2025

OPB-4537-2023-224

SEÑORES:
ALIANZA FIDUCIARIA

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. 4537 DE 2023 "REALIZAR POR EL SISTEMA DE SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS Y DE URBANISMO PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO PIEDRA DE BOLÍVAR EN EL MUNICIPIO DE CONSACÁ, DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

Asunto: Solicitud de rendimientos Financieros.

Cordial saludo,

Mediante el presente en calidad de contratista de obra del contrato de la referencia en cumplimiento a mis obligaciones y conforme a las obligaciones que se enmarcan en el **CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS RECIBIDOS A TÍTULO DE ANTICIPO, CELEBRADO ENTRE CONSULTORES Y CONSTRUCTORES INTEGRALES SAS, JESUS AURELIO ORTEGA BASTIDAS, REINEL ROLANDO ROMERO BENAVIDES (QUIENES INTEGRAN EL CONSORCIO OBRAS CONSACA) Y ALIANZA FIDUCIARIA S.A.,** me permito solicitar los informes de rendimientos financieros y los rendimientos financieros que se hayan generado hasta la presente fecha derivados del **FIDEICOMISO CONSORCIO OBRAS CONSACA** con **CODIGO SIFI 118564**, cabe resaltar que estas solicitudes se han realizado de manera reiterada y a la fecha contamos con requerimientos de la interventoría del contrato, quienes nos están solicitando la información de manera inmediata, se anexa a la presente solicitud, los requerimientos derivados de la Interventoría.

Sin otro particular agradezco su atención.

REINEL ROLANDO ROMERO BENAVIDES
R/L Consorcio Obras Consaca
Contratista de obra

Dirección: Carrera 31c No. 19-37 Oficina 201 Las Cuadras, Pasto - Nariño
Celular: 3113863803
Correo: consorcioobrasconsaca@gmail.com

Bogotá, 14 de mayo de 2025

MINCUL4589-CSC-215-2024

Señores:
CONSORCIO OBRAS CONSACA
Atención: Ing. Reinel Rolando Romero Benavides
Representante legal

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. 4537 DE 2023 “REALIZAR POR EL SISTEMA DE SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS Y DE URBANISMO PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO PIEDRA DE BOLÍVAR EN EL MUNICIPIO DE CONSACÁ, DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

Asunto: Respuesta oficio OPB-4537-2023-148 informes de rendimientos financieros anticipo contrato de obra No 4537 – 2023.

Respetados,

En cumplimiento de las obligaciones contractuales de esta interventoría y en atención al asunto de referencia, por medio del presente se da respuesta al comunicado OPB-4537-2023-148 con fecha del 14/12/2024 en donde el contratista de obra expresó el estado de los rendimientos financieros indicando que esta interventoría realizó precisión en el contenido, señalando que debe realizarse un informe donde se precise la rendición de cuentas los cuales según la clausula 10.1.10 se elaboran cada seis (6) meses como se cita a continuación:

> *“10.1.10. Rendir al FIDEICOMITENTE(S) cuentas comprobadas de su gestión cada seis (6) meses contados a partir de la celebración del presente contrato, así como a la terminación del FIDEICOMISO. Dicha rendición de cuentas deberá ser presentada y enviada al correo electrónico suministrado por el FIDEICOMITENTE(S), dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha del corte que se está informando, de conformidad con lo establecido en la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera).”*

De acuerdo con lo anterior, el contratista de obra indicó que una vez se obtenga respuesta por parte de la fiduciaria se remitirá a la interventoría oportunamente el informe de rendición de cuentas generados por el anticipo solicitando específicamente comprensión y un plazo prudente para subsanar los requerimientos.

Expuesto lo anterior y considerando que el contratista de obra tuvo el tiempo prudente para subsanar los requerimientos, se solicita que se remitan los rendimientos financieros generados por el anticipo del contrato de obra No. 4537-2023 considerando que deben reintegrarse mensualmente a la entidad como se menciona en la garantía 6 del contrato de obra No 4537 – 2023, tal como se expone a continuación

> *“(...)* ***CLAUSULA 6. ANTICIPO***
>
> *Los rendimientos financieros que genere el Anticipo entregado por la Entidad serán reintegrados mensualmente en la cuenta que para el efecto se indique. Copia de la*

consignación debe ser remitida a la Entidad indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del Anticipo otorgado, el número, año del Contrato y el nombre del Contratista. Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación."

Cordialmente,



LYDA RUBY LEDEZMA BRAVO
DIRECTORA DE INTERVENTORÍA
CONSORCIO ALIANZA CULTURA

Anexos: N.A.
C.C: Consecutivo
Arq. Juliana Ramírez Rodríguez - Supervisora del contrato – MINCULTURA
Arq. Laura Carolina Pineda. Apoyo a la Supervisor - MINCULTURA
Elaboró: NSL
Revisó: LRLB.
Aprobó: LRLB.

Bogotá, 29 de mayo de 2025

MINCUL4589-CSC-225-2024

Señores:
CONSORCIO OBRAS CONSACA
Atención: Ing. Reinel Rolando Romero Benavides representante legal

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. 4537 DE 2023 “REALIZAR POR EL SISTEMA DE SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS Y DE URBANISMO PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO PIEDRA DE BOLÍVAR EN EL MUNICIPIO DE CONSACÁ, DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

Asunto: Solicitud remisión rendimientos financieros generados por anticipo del contrato de obra No. 4537-2023

Respetados,

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato de interventoría y en atención al asunto de referencia, se solicita al contratista de obra la remisión de los rendimientos financieros generados por el anticipo, resaltando que la solicitud ha sido reiterada, el oficio anterior fue el **MINCUL4589-CSC-215-2024,** del 15-05-2025; pero a la fecha no se tiene respuesta al respecto. En tal sentido se recuerda al contratista de obra que la garantía 6 del contrato de obra No 4537–2023 reza así:

> ***“(...) CLAUSULA 6. ANTICIPO***
>
> *Los rendimientos financieros que genere el Anticipo entregado por la Entidad serán reintegrados mensualmente en la cuenta que para el efecto se indique. Copia de la consignación debe ser remitida a la Entidad indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del Anticipo otorgado, el número, año del Contrato y el nombre del Contratista.* ***Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.”***

Así las cosas, se insiste en este requerimiento para que sean entregados a la mayor brevedad; debido a que es necesario tener plena claridad sobre dichos rendimientos financieros generados por el anticipo del contrato de obra No. 4537-2023; considerando que el reintegro debe ser mensual, y se debe soportar a la Entidad; dando cumplimento a lo establecido contractualmente.

Cordialmente,

LYDA RUBY LEDEZMA BRAVO
DIRECTORA DE INTERVENTORÍA
CONSORCIO ALIANZA CULTURAL

Anexos: N. A
C.C: Consecutivo; Arq. Juliana Ramírez Rodríguez – Supervisora; Arq.. Laura Carolina Pineda. Apoyo a la Supervisor - MINCULTURA
Elaboró: NSL
Revisó y Aprobo: LRLB.